

INFORME DE

EDUCACIÓN A DISTANCIA RECINTO DE RÍO PIEDRAS UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Abril

2023



Colaboradores

Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora

Dra. Nivia A. Fernández Hernández, Decana Interina de Asuntos Académicos

Dra. Nellie Torrado, Decana Asociada Interina de Asuntos Académicos

Dra. Yahaira Torres Rivera, Decana Auxiliar Interina de Educación a Distancia

Dra. Vivian Olivera, Decana Auxiliar Interina de Desarrollo y Renovación Académica

Dra. Isabel Montañez Inostroza, Decana Auxiliar Asuntos Académicos

Sra. Bethzaida Carrubio Inostroza, Decana Auxiliar Asuntos Administrativos

Dra. Carmen Pacheco Sepúlveda, Directora, Centro de Excelencia Académica (CEA)

Sra. Aurora Sotográs, Directora Ejecutiva, División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP)

Senado Académico, Recinto de Río Piedras

Subcomité de Asuntos Claustrales que estudia la Certificación Núm. 49 del Año 2015-2016, Senado Académico

Diseño Gráfico

Sr. Arian Mercado, Productor de Multimedia, Unidad de Educación en Línea/DECEP

Fuentes institucionales de referencia:

Página del Decanato de Asuntos Académicos – Educación a Distancia

<https://academicos.uprrp.edu/ofrecimientos-academicos/educacion-a-distancia/>

Página del Decanato de Asuntos Académicos – Efectividad Institucional

<https://academicos.uprrp.edu/diia/efectividad-institucional/>

Página del Decanato de Asuntos Académicos – Acreditación y Licencia

<https://academicos.uprrp.edu/acreditacion-y-licencia/>

Página de la Unidad de Educación en Línea/DECEP

<https://enlinea.uprrp.edu/>

NOTA: Para facilitar la lectura y evitar la constante repetición de la mención de los géneros, en este documento se utiliza el término genérico al referirse a personas del género masculino o femenino. Este estilo de redacción no pretende, ni implica, la supremacía de un género sobre otro.

Tabla de Contenido

Preámbulo	6
I. Introducción	7 - 8
II. Fundamentos que dan Origen a la Educación a Distancia en la Universidad de Puerto Rico y el Recinto de Río Piedras	10
Estándares y Criterios de Excelencia en la Educación a Distancia	10
Educación a Distancia: Pre-COVID	10
Educación a Distancia: Período COVID-19	10 - 11
Educación a Distancia: A Futuro	11
Políticas y Normativas Institucionales	15
Requerimientos de las Agencias de Licenciamiento y Acreditación Institucional	30
III. Hoja de Ruta: Planes Estratégicos y de Transformación Académica	34
Planes Estratégicos y de Transformación Académica	34 - 35
Renovación Académica del Recinto de Río Piedras Alineada a su Plan Estratégico	36
Plan de Transformación Académica, Recinto de Río Piedras 2020-2023	36 - 37
Senado Académico, Recinto de Río Piedras	37 - 38
Decanato de Asuntos Académicos (DAA), Recinto de Río Piedras	38 - 39
Decana Auxiliar de Educación a Distancia	39 - 40
División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA)	40 - 42
Centro para la Excelencia Académica (CEA)	43 - 45
Decanato de Estudios Graduados e Investigación, Recinto de Río Piedras	46
División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), Recinto de Río Piedras	46 - 47

	División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA)	48
	Administración Central UPR	
	Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia UPR	49 - 50
	Junta de Directores de Educación a Distancia	51 - 55
	Universidad de Puerto Rico <i>Online</i> : Creación de un Portal de Educación a Distancia Sistémico	55 - 56
	Lanzamiento del Portal	56
	Campaña de Mercadeo de Programas a Distancia, abril 2023	57
IV.	Logros Significativos del Recinto en Educación en Línea	58 - 168
V.	Procedimientos para Asuntos Administrativos de los Programas Académicos a Distancia	169 - 172
VI.	Reflexión sobre las Lecciones Aprendidas, las Nuevas Oportunidades y los Próximos Pasos en la Antesala de un Nuevo Plan Estratégico para la Institución	173 - 188
	Lecciones aprendidas, estrategias y buenas prácticas: La Experiencia del Recinto de Río Piedras	174 – 181
	Nuevas Oportunidades	182 – 183
	Próximos Pasos en la Antesala de un Nuevo Plan Estratégico para la Institución	183 - 188
Anejos		

Lista de Tablas

Tabla 1: Resumen Comparativo: Misión, Estándares y Criterios de Excelencia MSCHE, Quality Matters y NC-SARA	12
Tabla 2: Cantidad de solicitantes al programa presencial y en línea	66
Tabla 3: Propuestas para el Establecimiento de Programas Académicos en Línea	72
Tabla 4: Resumen de Propuestas Académicas en Línea	77
Tabla 5: Ofrecimientos del CEA, Primer Semestre Año Académico 2020-2021	83
Tabla 6: Ofrecimientos del CEA, Segundo Semestre Año Académico 2020-2021	85
Tabla 7: Ofrecimientos del CEA, Primer Semestre Año Académico 2021-2022	87
Tabla 8: Ofrecimientos del CEA, Segundo Semestre Año Académico 2021-2022	88
Tabla 9: Ofrecimientos del CEA, Primer Semestre Año Académico 2022-2023	98
Tabla 10: Ofrecimientos del CEA, Segundo Semestre Año Académico 2022-2023	101
Tabla 11: Capacitación de Docentes para la Enseñanza en Línea (hasta abril 2022)	105
Tabla 12: DECEP en Línea de forma autodirigido (hasta abril 2022)	118
Tabla 13: Cursos Maestros en Línea del Recinto de Río Piedras (hasta abril 2022)	119
Tabla 14: Lectores de Pantalla	129
Tabla 15: Desarrollo de Cursos Maestros en Línea (hasta abril 2022)	139
Tabla 16: Trabajos por Encargo con Fondos HEERP (hasta abril 2022)	142
Tabla 17: Diseñadores Instruccionales Contratados mediante Servicios Profesionales para Desarrollar Cursos Maestros en Línea (hasta abril 2022)	143
Tabla 18: Videotutoriales y Canal Youtube del Recinto de RP (2019 hasta abril 2023)	146
Tabla 19: Videos Educativos para Cursos en Línea	154
Tabla 20: Reflexiones sobre Lecciones aprendidas, estrategias y buenas prácticas	174

Preámbulo

Primer Informe de Educación a Distancia, 2022

Durante los años previos a la elaboración del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2018-2023, el Decanato de Asuntos Académicos atendió, mediante Circulares y Memos, las preguntas sobre la Política de Educación a Distancia, según se consigna en el *Informe de Progreso sobre la Educación a Distancia, 2017-2018 del DAA al Rector (Anejo 1)*.

El primer Informe de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras surge en respuesta a la Certificación Núm. 101 del Año Académico 2021-2022, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras (RRP), aprobada en la reunión ordinaria a distancia, celebrada de forma asincrónica a partir del 18 de febrero, y culminada de forma sincrónica el 24 de febrero de 2022. En ésta se acordó por consentimiento general: *“Que el Decanato de Asuntos Académicos presente un informe sobre el ofrecimiento en línea del Recinto”*.

Para atender este primer informe, el Decanato de Asuntos Académicos (DAA) configuró el mismo marcando tiempos cronológicos transcurridos en la gestión institucional sobre la educación a distancia. Conforme a este ordenamiento, se dio a la tarea de realizar una búsqueda de los fundamentos que dan origen a la educación a distancia en la Universidad de Puerto Rico y el Recinto de Río Piedras, a examinar la hoja de ruta delineada en los planes estratégicos y de transformación académica, cuya puesta en marcha generó logros significativos que nos traen a reflexionar sobre las nuevas oportunidades y los próximos pasos en la antesala de un nuevo plan estratégico para la institución.

Para el desarrollo de esta encomienda, el Decanato contó con la colaboración del Subcomité de Asuntos Claustrales que estudia la Certificación Núm. 49 del Año 2015-2016, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras. También, el informe se enriqueció del cúmulo de experiencias de los proponentes y facilitadores que marcaron pautas en el desarrollo de ofrecimientos a distancia en nuestro campus. Estas reflexiones forman una parte instrumental de este documento porque, en el aprendizaje a lo largo de la vida, para adaptarnos a los nuevos desafíos y cambios, debemos “aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser”¹, para así transformar y transformarnos.

Segundo Informe de Educación a Distancia, 2023

En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 17 de abril, y culminada de forma sincrónica el 20 de abril de 2023, se acordó por consentimiento general: Solicitar al Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras, que actualice el Informe de Educación a Distancia que produjo en el segundo semestre 2021-2022, consignado en la Certificación Num. 131, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico. La actualización debe presentarse en la próxima reunión ordinaria

¹ <https://eresmama.com/los-4-pilares-educacion-segun-unesco/>

del Senado Académico a celebrarse el 11 de mayo de 2023, y posteriormente cada año académico para la reunión ordinaria del mes de abril.

En esta segunda edición del Informe, se incorporan los esfuerzos y adelantos en la educación a distancia realizados en el Recinto de Río Piedras hasta abril 2023.

I. Introducción

Enmarcado en los lineamientos del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras, Compromiso 2018-2023 y el Plan de Transformación Académica de Recinto de Río Piedras, el Decanato de Asuntos Académicos (DAA) tiene entre sus metas el desarrollo de programas académicos a distancia, que alcancen los más altos estándares de excelencia y calidad requeridos por todos los organismos que los regulan. Es importante destacar que la responsabilidad y el esfuerzo colaborativo concertado para la planificación y el desarrollo de ofrecimientos a distancia en el Recinto de Río Piedras no respondió precisamente a la llegada de la pandemia por el COVID-19, ni comenzó a partir del mes de marzo de 2020.

En la Universidad de Puerto Rico, la Certificación Núm. 73, 2006-2007 de la Junta de Síndicos estableció la Política Institucional de Educación a Distancia para estimular y apoyar el ofrecimiento de programas a distancia y de cursos a distancia en programas presenciales. La Certificación 125, 2014-2015 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras aprobó la Política de Educación a Distancia para guiar el proceso de implementarla.

Según se consigna en el Según se desprende del Informe **Informe de Progreso sobre la Educación a Distancia, 2017-2018 del DAA al Rector (Anejo 1)**, a partir del 2016-2017 se aumentó la oferta de cursos híbrido y a distancia, 135 docentes habían participado en tres ciclos del *Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje*, ofrecido por el Centro para la Excelencia Académica (CEA) y varias unidades habían mostrado interés en desarrollar la oferta a distancia conducente a grado. Cabe destacar que, desde los inicios de la década del 2000, el único ofrecimiento a distancia era el Certificado Post Bachillerato de Maestro Bibliotecario, acreditado por el *American Library Association*, ofrecido por Escuela Graduada de Ciencias y Tecnología de la Información, el cual al momento se encuentra en moratoria.

Continuaron los esfuerzos en el Recinto para que las facultades y escuelas analizaran su oferta académica e identificaran aquellos programas con mayor demanda en la modalidad a distancia en Puerto Rico, el Caribe, América Latina y la comunidad Hispánica en Estados Unidos. Paralelamente, se reorganizó y expandió la División de Educación Continuada y Estudios Profesionales (DECEP), encargada de atender la demanda por cursos y certificados no conducente a grado, para que también fuera responsable de proveer la estructura administrativa y operacional relacionada con la oferta de educación a distancia. En esta coyuntura, el DAA continuó siendo responsable de ofrecer el apoyo

académico para el desarrollo de programas a distancia conducentes a grado y certificaciones sujetas a la reglamentación universitaria y los requerimientos de la licencia y acreditación institucional.

En la página virtual del DAA se encuentra disponible, para toda la comunidad universitaria, la información pertinente a la educación a distancia. La página se puede acceder a través de <https://academicos.uprrp.edu/ofrecimientos-academicos/educacion-a-distancia/>. El 6 de julio de 2020, con el fin de fortalecer la oferta de educación a distancia y asegurar su calidad, el Recinto se suscribió a la membresía básica de *Quality Matters*, organización internacional que provee estándares de calidad basado en las mejores prácticas, e investigación en cursos y programas a distancia.

Es desde el 2018, y respondiendo a su Plan Estratégico, que el Recinto delineó su hoja de ruta hacia su transformación paulatina, de ser una institución de programas y servicios académicos únicamente presenciales, hacia una diversificada ampliando sus ofrecimientos a distancia. En el presente informe de educación a distancia, se describen las iniciativas y proyectos que contribuyeron a los grandes adelantos en esta transformación y que han llevado a nuestro Recinto hasta donde estamos hoy.



Fundamentos que dan origen a la educación a distancia en la Universidad de Puerto Rico y el Recinto de Río Piedras

II. Fundamentos de la Educación a Distancia en la Universidad de Puerto Rico y el Recinto de Río Piedras

Estándares y criterios de Excelencia en la Educación a Distancia

Educación a Distancia: Pre-COVID-19

En el año académico 2018, se creó la Unidad de Educación en Línea (UEL) bajo la División de Educación Continuada y Estudios Profesionales (DECEP) para servir de guía y apoyo a los docentes en el desarrollo de programas y cursos a distancia. Ante el posicionamiento alcanzado con la creación de la Maestría en Ciencias de la Información, siendo el primer programa graduado a distancia en el Sistema de la Universidad de Puerto Rico (UPR), el 3 de septiembre de 2019 la *Middle States Commission on Higher Education (MSCHE)* otorgó la autorización al Recinto para ofrecer programas a través de los métodos de educación a distancia: *To acknowledge receipt of the substantive change request. To include the second alternative delivery method-distance education program (Master of Information Science - Distance Modality) within the institution's scope of accreditation.*

<https://www.msche.org/institution/0606/>

Esta autorización de la MSCHE, fortaleció el plan de trabajo del Recinto de Río Piedras, en conjunto con los beneficios obtenidos de su afiliación con la entidad [Quality Matters \(QM\)](#), organización global líder en la certificación de la calidad en entornos digitales e innovadores de enseñanza y aprendizaje en línea. *Quality Matters* es un consorcio de instituciones de educación superior que establecen los estándares de calidad para los cursos de educación a distancia, y construyen y validan los mejores instrumentos para evaluar su ejecución. Entre los beneficios de esta afiliación se encuentran, la autorización para el uso de sus rúbricas para evaluar cursos a distancia con y sin créditos, oportunidades para desarrollo profesional, certificaciones como evaluadores de revistas arbitradas, entre otros. También, proveen materiales de aprendizaje para el adiestramiento de nuestros recursos.

Educación a Distancia: Periodo COVID-19

A pesar de que el periodo de la pandemia por el COVID-19 se caracterizó por la confusión y desconcierto que ocasionó el aprendizaje y la aplicación inmediata de métodos asistidos por la tecnología para llevar a cabo toda la oferta de cursos, el Recinto pudo hacer valer la oportunidad para fortalecer y enfocar su gestión en proveer el apoyo en línea necesario para el desempeño exitoso de docentes y estudiantes. Este periodo concienció y preparó de una manera rigurosa a todos los docentes del Recinto sobre el uso de tecnologías para la educación a distancia, y aumentó de manera exponencial, la cantidad de docentes certificados como educadores virtuales. Además, se incrementaron los cursos registrados en más de una modalidad de enseñanza, y se vio un aumento en la producción de propuestas académicas para grados en modalidad en línea. En la página virtual del Decanato de Asuntos Académicos se encuentra un documento de apoyo a los docentes titulado,

Procesos para el ofrecimiento de cursos y grados académicos en línea, según la oferta académica vigente. Puede acceder a través de <https://academicos.uprrp.edu/blog/2020/11/17/procesos-para-el-ofrecimiento-de-cursos-y-grados-academicos-en-linea-segun-la-oferta-academica-vigente/>

Como parte del esfuerzo de planificación y desarrollo de programas a distancia de excelencia, tan reciente como el 15 de marzo de 2022, el Recinto de Río Piedras oficializó su solicitud voluntaria de licenciamiento bajo el *National Council for State Reciprocity Agreements* (NC-SARA), siendo la primera unidad en el Sistema UPR que lo logra. Esta [licencia](#) permitirá al Recinto beneficiarse de un acuerdo de reciprocidad entre los estados miembros, distritos y territorios, que establecen normas nacionales comparables para la oferta interestatal de cursos y programas de educación a distancia con aquellas instituciones de educación superior que cuentan con la misma.

Estos y otros logros a ser resaltados en este informe consolidan niveles de cumplimiento significativos en los que el Recinto de Río Piedras se ha destacado en su meta de desarrollar programas a distancia con los más altos estándares de excelencia.

Educación a Distancia: A futuro

Desde hace más de un siglo, el Recinto de Río Piedras ha sido uno de los mayores aliados hacia la transformación y desarrollo económico y social de Puerto Rico. Esto acrecienta nuestra responsabilidad de encaminar alternativas y estrategias académicas innovadoras necesarias para crear nuevas formas de educar ajustadas a las necesidades del estudiante del Siglo XXI. La incorporación de una oferta a distancia, además de la oferta presencial, amplía el alcance de nuestro Recinto, garantizando la calidad, accesibilidad, movilidad e internacionalización de nuestros programas en la educación superior postsecundaria.

El Recinto de Río Piedras se ha caracterizado por ejecutar responsablemente los ejercicios de evaluación periódica hacia el mejoramiento continuo de sus programas académicos y servicios. Conscientes de este mandato, y en el ánimo de fortalecer la infraestructura y el ambiente educativo idóneo para el desarrollo de programas de educación a distancia, el Recinto ha continuado con los planes de acción para fortalecer los servicios de los programas de educación a distancia. A tales fines, el Decanato de Asuntos Académicos mantiene su compromiso en asegurar que los próximos avances en el desarrollo de la educación a distancia de nuestro Recinto se sostengan en la adopción y cumplimiento de los más altos estándares y criterios de calidad y las mejores prácticas definidas por la *MSCHE*, *Quality Matters* y *NC-SARA*.

En la Tabla 1, a continuación, se presenta un resumen de los enfoques en la misión y los estándares/criterios de excelencia que conllevan la afiliación de las entidades dedicadas a garantizar la calidad y el mejoramiento continuo de los programas a distancia.

Tabla 1: Resumen Comparativo: Misión, Estándares y Criterios de Excelencia de MSCHE, Quality Matters y NC-SARA

MSCHE	Quality Matters	NC-SARA
MISIÓN		
<p>La acreditación de programas a distancia bajo la MSCHE, queda enmarcada en su única misión de: 1) asegurar la calidad de los programas de educación superior a los estudiantes y la comunidad, 2) garantizar la responsabilidad institucional, 3) garantizar la autoevaluación, el mejoramiento e innovación continua a través de la revisión de pares y, 4) la aplicación rigurosa de estándares dentro del contexto de la misión institucional.</p>	<p><i>Quality Matters</i> promueve y se apoya en el mejoramiento de la calidad de los programas a distancia, tanto nacional, como internacional. Entre los componentes de calidad que nos provee <i>Quality Matters</i> se encuentran proveer:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Rúbricas para el diseño y evaluación de cursos. · Rúbricas para el diseño y evaluación del “delivery”. · Rúbricas para el diseño y evaluación del contenido de los cursos. · Rúbricas para la evaluación de la infraestructura institucional. · Rúbricas para la evaluación de la plataforma de gestión del aprendizaje. · Rúbricas para la evaluación de la gestión o preparación del docente. · Rúbricas para la evaluación de la gestión o preparación del estudiante. 	<p><i>NC-SARA</i> se enfoca en licenciar programas para garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Acceso a oportunidades de educación postsecundaria a los estudiantes de todo Puerto Rico (Reciprocidad). · Reconocimiento a la calidad y el valor de las credenciales de educación superior obtenidas a través de programas de educación a distancia. · Excelencia en el servicio a los estudiantes en un panorama educativo que cambia periódicamente. · Adopta los estándares y guías de la MSCHE.
GUÍAS PARA ESTÁNDARES/CRITERIOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Su base y guía se apoyan en las Políticas del Departamento de Educación Federal, regulaciones federales de ayuda financiera y membresía. 	<ul style="list-style-type: none"> · Su base se guía en la investigación educativa, mejores prácticas y membresía. 	<ul style="list-style-type: none"> · Su base y guía se apoyan en las Políticas del Departamento de Educación Federal, regulaciones federales de ayuda financiera, membresía, políticas del

MSCHE	Quality Matters	NC-SARA
<ul style="list-style-type: none"> Define las expectativas para los programas, políticas y procesos centrados en la misión de la institución educativa. La atención se enfoca en el mejoramiento continuo y la innovación, la responsabilidad y el cumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Brinda a las instituciones un proceso integrado y personalizado (estándares + capacitación + revisiones) del control de calidad para el diseño de cursos en línea/digitales y los componentes del programa. El enfoque es en el mejoramiento continuo. 	<p>estado (JIP) y mejores prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporciona supervisión a los programas de educación a distancia, más allá de la autorización del estado de origen. Los criterios de participación incluyen estar autorizado en un estado de origen, tener la acreditación de una organización o agencia reconocida por el Departamento de Educación Federal, demostrar responsabilidad financiera y proporcionar alternativas razonables cuando cierren los programas. El enfoque está en el cumplimiento.
ALINEACIÓN DE LOS ESTÁNDARES/CRITERIOS DE CALIDAD		
Misión y metas	<ul style="list-style-type: none"> Criterios del programa: éxito del estudiante en línea 	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones que otorgan títulos
Ética e integridad	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de cursos y programas: diseño de programas en línea 	<ul style="list-style-type: none"> Autorización del estado: Resolver quejas locales con el estado.
Diseño y entrega de la experiencia de aprendizaje a los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de cursos y programas: diseño de programas en línea y apoyo a la enseñanza. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las pautas de C-RAC de 2011 (<i>Council of Regional Accrediting Commissions, MSCHE - Interregional Guidelines for the Evaluation of Distance Education</i>).
Apoyo a la experiencia de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Criterios del programa: Éxito del estudiante en línea y apoyo al estudiante en línea 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de los <i>3rd party providers</i>; notificación a los estudiantes relacionada con la licencia profesional.

<i>MSCHE</i>	<i>Quality Matters</i>	<i>NC-SARA</i>
Evaluación de la eficacia educativa	<ul style="list-style-type: none"> · Criterios del programa: diseño de programas en línea, apoyo a la enseñanza en línea. Apoyo al estudiante en línea y éxito del estudiante en línea. 	<ul style="list-style-type: none"> · Confianza en la tríada de garantía de calidad, particularmente los estados.
Planificación, recursos y mejoramiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> · Prácticas de certificación para el mejoramiento continuo a nivel de cursos y programas. 	<ul style="list-style-type: none"> · No aplica
Gobernanza, liderazgo y administración	<ul style="list-style-type: none"> · No aplica 	<ul style="list-style-type: none"> · El presidente o entidad nominadora da fe del cumplimiento de la solicitud de renovación anual.

Políticas y Normativas Institucionales

- **Cert. Núm. 73, Año Académico 2006-2007, de la Junta de Síndicos: Política Institucional de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico**
<https://www.upr.edu/mdocs-posts/certificacion-num-73-2006-2007-js/>
Por Cuanto: Por los fundamentos antes expresados y con el fin de viabilizar las metas y objetivos señalados en Diez para la Década, la Junta de Síndicos establece esta Política de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico para estimular y apoyar el ofrecimiento de programas a distancia y de cursos a distancia en programas presenciales y, en ánimo de facilitar y apoyar la implementación de la misma dispone....

- **Cert. Núm. 125, Año Académico 2014-2015, del Senado Académico: Política de Educación a Distancia Recinto de Río Piedras Universidad de Puerto Rico**
<https://senado.uprrp.edu/cert/cert2014-2015/CSA-125-2014-2015.pdf>
I. Introducción: La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, reconoce que la Educación a Distancia tiene el potencial de enriquecer las experiencias académicas y de ampliar el acceso a la educación de todos los estudiantes, presentes y futuros, con o sin restricciones geográficas, sociales, económicas, de horario, o físicas que les impiden o dificultan estudiar de otra forma. La Educación a Distancia también responde a la creciente demanda de poblaciones que necesitan o prefieren la flexibilidad de esta modalidad de estudios. A nivel de Sistema, la Universidad de Puerto Rico reconoce la necesidad de utilizar la Educación a Distancia para beneficio a diversos grupos a quienes la Universidad sirve o desea servir mejor, tales como: estudiantes no tradicionales, profesionales con interés en la educación continua, estudiantes graduados y estudiantes de otras unidades que interesan matricularse en cursos y programas únicos de alta demanda en el Recinto de Río Piedras, que no se ofrecen en la unidad del sistema universitario en que estudian, tal como lo plantea la política institucional de la Universidad de Puerto Rico consignada en la Certificación Núm. 73, Año 2006-2007, de la Junta de Síndicos.
II. Misión y Objetivos: El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico será el líder en la educación a distancia de excelencia en Puerto Rico y el Caribe, expandiendo el acceso global a la educación superior con programas acreditados y de la más alta calidad.

- **Cert. Núm. 133, Año Académico 2015-2016 Yo, de la Junta de Gobierno: Política de Modificaciones Razonables y Servicios Académicos para Estudiantes con Impedimentos Matriculados en la Universidad de Puerto Rico** - La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2016, previa recomendación de la vicepresidenta de Asuntos Estudiantiles, con el endoso del presidente de la Universidad, y la recomendación de su Comité de Asuntos Académicos, Investigación y Estudiantiles, acordó: Aprobar la Política de Modificaciones Razonables y Servicios Académicos para Estudiantes con Impedimentos Matriculados en la Universidad de Puerto Rico, que forma parte integral de esta Certificación.

<https://www.upr.edu/mdocs-posts/certificacion-num-133-2015-2016-politicas-de-modificaciones-razonables-y-servicios-academicos-para-estudiantes-con-impedimentos-matriculados-en-la-universidad-de-puerto-rico/>

- **Cert. Núm. 49, Año Académico 2015-2016, del Senado Académico: Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras**

<http://senado.uprrp.edu/cert/cert2015-2016/CSA-49-2015-2016.pdf>

I. Introducción: La Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras (UPR-RP), reconoce la importancia, relevancia y carácter estratégico de la Educación a Distancia (EaD) para la institución, y como manera de expandir el acceso a la educación superior pública de calidad en Puerto Rico e internacionalmente. La UPR se ha comprometido con el desarrollo de la EaD, tal como se consigna en la Política de la Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico en la Certificación Núm. 73 (2006- 2007) de la Junta de Síndicos, y en la Certificación Núm. 112 (2014-2015) de la Junta de Gobierno, que ofrece las guías para registrar el uso de la metodología o modalidad a distancia en cursos o programas que lo utilicen [Hoy Certificación 33, 2021-2022 de la Junta de Gobierno]. De igual manera, el Recinto de Río Piedras expresa su intención de viabilizar la EaD, según se consigna en la Certificación Núm. 125 (2014-2015) del Senado Académico, conforme la misión, visión y objetivos que allí se describen. La visión estratégica del Recinto de Río Piedras para la EaD, urge a que las unidades académicas discutan, definan y planteen programas académicos nuevos a desarrollarse mediante las estrategias metodológicas de EaD.

- **Cert. Núm. 65, Año Académico 2015-2016, del Senado Académico: Carta de Derechos y Responsabilidades Tecnológicos**

<https://senado.uprrp.edu/cert/cert2015-2016/CSA-65-2015-2016.pdf>

Preámbulo: El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (en adelante "Universidad") está comprometida con el desarrollo de una sociedad abierta, transparente, diversa, democrática e íntegra donde el conocimiento y el intercambio libre de ideas sean el centro del desarrollo cultural y económico al igual que de la construcción de una sociedad más justa. El desarrollo de nuevas tecnologías y su impacto profundo en las instituciones educativas plantean retos importantes y particulares para que la Universidad cumpla con dicho compromiso. Las nuevas tecnologías han adquirido un rol integral en la educación y el desarrollo del conocimiento de todos los individuos que componen la comunidad universitaria, tanto los estudiantes como el personal docente, no docente y demás ciudadanos activos en la esfera universitaria. Este proceso de cambio tecnológico conlleva nuevas modalidades de derechos individuales e institucionales al igual que nuevos niveles de responsabilidad mutua. En la medida que la comunidad universitaria funciona a través de un sistema tecnológico complejo, es indispensable que dicho sistema sea reflejo de los valores históricamente promovidos por la Universidad. Se aprueba, por tanto, una Carta de Derechos y Responsabilidades Tecnológicos (en adelante "Carta de Derechos y Responsabilidades Tecnológicos" o "Carta") que protege los derechos y reconoce las responsabilidades individuales e institucionales. La Carta se basa en el balance de varios

principios, incluyendo la libertad de expresión, libertad académica, el acceso abierto, la privacidad del individuo y la seguridad institucional.

- **Cert. Núm. 76, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras: Resolución sobre Docencia Durante Emergencia del COVID-19, 14 de abril de 2020**
<https://pgt.uprrp.edu/images/documentos/pdf/CSA-76-2019-2020.pdf>

- **Cert. Núm. 93, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico** - En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 17 de abril de 2020, y culminada de forma sincrónica el 23 de abril de 2020, se acordó: • Que a la luz de la situación que atraviesa la facultad y el estudiantado del Recinto de Río Piedras con la modalidad de usar medios alternos de enseñanza o instrucción a distancia, debido a la suspensión de las clases presenciales, a partir del 13 de marzo de 2020, por la pandemia del COVID-19 en Puerto Rico y a nivel mundial, se crea un comité institucional a cargo de la evaluación de esta modalidad y las políticas del Recinto al respecto. • Que este comité institucional desarrollará el plan de evaluación y realizará las tareas correspondientes. Además, contará con el apoyo de la Oficina del Rector, del Decanato de Asuntos Académicos, del Decanato de Estudios Graduados e Investigación y de la Procuraduría Estudiantil.
<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2020/05/CSA-93-2019-2020.pdf>

- **Cert. Núm. 95, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico - Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras.** En la sección V.A.5 Modalidades e itinerarios de los programas académicos se establece lo siguiente: Los programas académicos ofrecerán sus ofertas académicas en diferentes modalidades e itinerarios: presencial, híbrido, a distancia y en línea o combinaciones de éstos, en semestres y trimestres, nocturnos o sabatinos, en cohortes u otras afines a la disciplina o área del saber. La modalidad o modalidades seleccionadas deberán maximizar el acceso de los estudiantes a la oferta académica disponible en el Recinto y procurar que éstos puedan completar su grado en el tiempo mínimo requerido. Las ofertas académicas mantendrán el mismo rigor académico independiente de su modalidad, y los estudiantes tendrán acceso a todos los servicios disponibles para éstos en el Recinto. (P 15)
<https://pgt.uprrp.edu/images/documentos/pdf/CSA-95-2019-2020.pdf>

- **Cert. Núm. 96, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico** - En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 8 de mayo de 2020, y culminada de forma sincrónica el 14 de mayo de 2020, se acordó: • Ratificar los miembros del Comité Institucional para evaluar la modalidad de usar medios alternos de enseñanza o instrucción a distancia y las políticas del Recinto sobre el tema, creado mediante la Certificación Núm. 93, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.
<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2020/05/CSA-96-2019-2020.pdf>

- **Cert. Núm. 20, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico** - En la reunión extraordinaria a distancia celebrada de forma sincrónica el 17 de septiembre de 2020, se acordó: Por Tanto: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, en reunión extraordinaria, resuelve: 1. Rechazar la implantación del Plan Estratégico de Educación a Distancia 2020-2025; y 2. Solicitar a la Presidencia de la UPR que desarrolle un Plan Estratégico de Educación a Distancia 2020-2023 que evalúe, recoja y atienda todas las deficiencias señaladas en esta resolución antes de proponer al Sistema UPR un Plan Estratégico de Educación a Distancia y en Línea.
<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2020/09/CSA-20-2020-2021.pdf>
- **Cert. Núm. 21, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico** - En la reunión extraordinaria a distancia celebrada de forma sincrónica el 17 de septiembre de 2020, se acordó lo siguiente: • Solicitar que se atempere y se enmiende el Propuesto Plan de Educación a Distancia 2020-2025, sometido por la Oficina del Presidente de la UPR, tomando en consideración: o las recomendaciones esbozadas en los por cuanto de la Resolución aprobada por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, recogidas en su Certificación Núm. 20, Año Académico 2020-2021; o las recomendaciones presentadas sobre este asunto en el Foro de discusión del Senado Académico de esta Reunión Extraordinaria; y o el documento generado por el Sub-Comité del Comité de Asuntos Académicos que estudió la propuesta de Educación a Distancia. • Los documentos citados forman parte de esta Certificación.
<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2020/09/CSA-21-2020-2021.pdf>
- **Cert. Núm. 33, Año Académico 2020-2021, de la Junta de Gobierno** – Guía para la Creación Uniforme y el Registro de Cursos en la Universidad de Puerto Rico
<https://www.uprm.edu/asuntosacademicos/wp-content/uploads/sites/45/2020/12/Certificacio%CC%81n-33.pdf>

III. PROCEDIMIENTOS PARA LA CREACIÓN, CODIFICACIÓN UNIFORME Y REGISTRO DE CURSOS NUEVOS (pag.4)

Toda petición de la unidad deberá contener el prontuario oficial del curso preparado para ofrecerse en todas las modalidades viables: presencial, híbrido, a distancia y en línea, y el formulario oficial titulado Solicitud de Creación, Codificación Uniforme y Registro de Cursos

D. Cambios en Cursos Registrados (pág. 9)

g. Cuando la unidad interesa cambiar la modalidad de un curso presencial para ofrecerlo en cualquiera de las modalidades: híbrido, a distancia o en línea se debe establecer claramente en el prontuario lo siguiente: cuáles serán las estrategias instruccionales, las técnicas de evaluación, los recursos mínimos requeridos en esta modalidad, así como las referencias electrónicas, de manera que se puedan lograr los objetivos del curso.

I. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PRONTUARIO DE UN CURSO (pág. 19)

El prontuario de un curso forma parte de los documentos requeridos para el registro y codificación de un curso en la Universidad de Puerto Rico. El prontuario es propiedad de la Universidad de Puerto Rico. El mismo es utilizado para: informar al estudiante del contenido, objetivos y modalidad o modalidades en que se ofrece el curso, entre otros; la revisión y avalúo continuo del curso; evaluar el currículo vigente del programa académico correspondiente; asegurar que los profesores que enseñan el curso cumplan con los objetivos de éste dentro del currículo vigente del programa académico correspondiente; cumplir con los requerimientos por parte de las agencias de licencia y acreditación, entiéndase, el Consejo de Educación de Puerto Rico, ahora Junta de Instituciones Postsecundarias de Puerto Rico, la Middle States Commission on Higher Education y agencias acreditadoras especializadas.

Ejemplos de estrategias instruccionales en curso de 45 horas de acuerdo con la modalidad. (pág. 24)

K. Recursos de aprendizaje e instalaciones mínimas disponibles o requeridos (pág. 24)

Los recursos de aprendizaje pueden incluir necesidades de equipo y materiales propios y necesarios para cumplir con los objetivos del curso. En cursos en la modalidad de educación a distancia e híbrido será indispensable especificar todos los recursos tecnológicos (equipos y programados) que serán necesarios. Algunos ejemplos de los recursos de aprendizaje pueden ser: salón electrónico con 25 computadoras, estación de profesor, licencias de programas de aplicación, pizarra electrónica, cuenta en la plataforma (Moodle, Blackboard, etc.)

El estudiante deberá ser informado con antelación al inicio del curso de los materiales y equipo que debe adquirir por cuenta propia para lograr un mayor aprovechamiento en las experiencias programadas para el curso. Ejemplo: Microsoft Office 365. Por otra parte, es responsabilidad del departamento al cual está adscrito el curso, proveer las instalaciones, equipo y recursos mínimos requeridos para la enseñanza de la clase.

Solicitud (pág. 32) Se debe seleccionar la modalidad (es) en que podrá ofrecerse el curso.

Solicitud de Cambio en Curso Registrado (Anejo 8)

Modalidad en que se ofrece el programa y el curso – Indique el por ciento de cursos en el programa que se ofrecen de forma presencial y el por ciento de cursos que se ofrecen a distancia u otra modalidad, incluya el curso que se solicita crear en el cálculo de los por cientos.

4. Especifique el cambio en la modalidad en que se ofrecerá el curso: presencial, a distancia o híbrido. Todo programa académico aprobado como uno presencial que ofrezca el 50% o más de sus cursos en modalidades no presenciales, requiere una enmienda a la licencia de la Universidad de Puerto Rico, según el reglamento vigente de la Junta de Instituciones Postsecundarias (Certificación Núm. 9272 del 23 de abril de 2021 – Reglamento de la Junta de Instituciones Postsecundarias de Puerto Rico)



VII. Glosario (pág.11)

8. Curso a distancia - Curso que conlleva un proceso de aprendizaje formal en el cual la instrucción se imparte estando el profesor y el estudiante en lugares distintos, de manera sincrónica o asincrónica, y para el cual las tecnologías de la información y la comunicación son el enlace entre el profesor, el estudiante y la institución. En el curso a distancia, entre 75 a 99% del total de horas de instrucción ocurren en forma no presencial. En la descripción del curso debe indicarse que el curso se ofrece a distancia.

13. Curso en Línea - Curso a distancia que ofrece 100% del total de horas de instrucción (horas contacto regular del curso) a través de la Internet. La totalidad del contenido, las actividades y los recursos de aprendizaje del curso son accesibles a través de la Internet. En la descripción del curso debe indicarse que el curso se ofrece en Línea.

14. Curso híbrido - Curso que conlleva un proceso de aprendizaje formal en el cual parte de la instrucción se imparte estando el profesor y el estudiante en lugares distintos, de manera sincrónica o asincrónica y, para el cual además de las reuniones presenciales, se utilizan las tecnologías de la información y la comunicación como mecanismos de enlace entre el profesor, el estudiante y la institución. En el curso híbrido, entre un 25 y 75% del total de

horas de instrucción ocurren a distancia. En la descripción del curso debe indicarse que el curso se ofrece de forma híbrida.

16. Curso presencial - Curso en el cual 75% o más de las horas de instrucción requieren la presencia física del estudiante y un profesor en vivo en el salón de clases. En la descripción del curso debe indicarse que el curso se ofrece de forma presencial.

22. Educación a distancia - Metodología de estudio mediante la cual el estudiante y el profesor se encuentran en espacios físicos distintos. Los educandos utilizan sistemas de apoyo diferentes a los estudiantes presenciales y se encuentran en un entorno no institucional la mayor parte del tiempo al realizar sus actividades académicas. El proceso de enseñanza y aprendizaje puede ser asincrónico o sincrónico, mediado por tecnologías de la información y de comunicación. El aprendizaje es altamente planificado y requiere de técnicas especiales de diseño de cursos, de enseñanza y de comunicación entre el estudiante y el profesor.

36. Programa académico en línea - Programa académico cuya oferta de cursos es totalmente accesible a través de la Internet.

- Cert. Núm. 20, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico** - En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 30 de agosto, y culminada de forma sincrónica el 2 de septiembre de 2021, se acordó: Que a partir del primer trimestre y semestre del Año Académico 2021-2022, el estatus de matrícula para los estudiantes admitidos y activos en programas graduados del Recinto de Río Piedras, debidamente aprobados con currículos diseñados para sesiones trimestrales por la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico y la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP), será el siguiente:

<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2021/09/CSA-20-2021-2022.pdf>

Estatus de matrícula del estudiante graduado	Trimestral Créditos	Semestral Créditos
Tiempo completo	6	8
Tres cuartas partes del tiempo (3/4)	4-5	6-7
Medio tiempo (1/2)	3	4-5
Menor del medio tiempo	1-2	1-3
Mínimo para préstamos	3	4

- Cert. Núm. 21, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras** - Para Solicitar que se atempere y se enmiende el Propuesto Plan de Educación a Distancia 2020-2025, sometido por la Oficina del Presidente de la UPR, tomando en consideración: o las recomendaciones esbozadas en los por cuanto de la Resolución aprobada por el

Senado Académico del Recinto de Río Piedras, recogidas en su Certificación Núm. 20, Año Académico 2020-2021; o las recomendaciones presentadas sobre este asunto en el Foro de discusión del Senado Académico de esta Reunión Extraordinaria; y o el documento generado por el Sub-Comité del Comité de Asuntos Académicos que estudió la propuesta de Educación a Distancia.

<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2020/09/CSA-21-2020-2021.pdf>

- **Cert. Núm. 26, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras que enmienda la Certificación Núm. 76 (2019-2020)** para: 1. Extender el periodo probatorio por un año adicional a petición del docente. 2. Cualquier docente en proceso para ascenso o permanencia puede acogerse al mismo de forma inmediata si entiende que está preparado para ello. 3. Aplazar las evaluaciones de pares por parte de los Comités de Personal de los Departamentos y Escuelas a todos los docentes hasta el comienzo el año académico 2021-2022. 4. Que las evaluaciones estudiantiles que se realicen, mientras no haya un instrumento de evaluación de los cursos a distancia, sean excluidas de cualquier proceso de comités de personal o contratación del año académico 2020-2021.
<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2020/10/CSA-26-2020-2021.pdf>
- **Cert. Núm. 114, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras:** Para aprobar el **Protocolo de evaluación por pares/estudiantes en cursos de modalidad alterna, híbrido y en línea** dada la incertidumbre ocasionada por el Covid-19, encomendado mediante la Certificación Núm. 76 del Año Académico 2019-2020 del Senado Académico.
<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2021/05/CSA-114-2020-2021.pdf>
- **Cert. Núm. 46, Año Académico 2021-2021, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras** – En la reunion ordinaria a distancia celebrada de forma asincronica a partir del 18 de octubre, y culminada de forma sincronica el 21 de octubre de 2021, se acordó: Solicitar al DAA que inicie una campaña educativa entre el profesorado del Recinto de Rio Piedras para que, en vez de colocar artículos en texto completo en las plataformas de educación a distancia (Moodle, Teams), se provea a los estudiantes la ficha bibliográfica de modo que los recuperen directamente en las bases de datos del Sistema de Bibliotecas. De esta manera, las estadísticas del uso reflejarán realmente el acceso a las bases de datos, lo que permitirá realizar un análisis certero del uso de las bases de datos y guiará la toma de decisiones presupuestarias con la adquisición de estas.
<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2021/11/CSA-46-2021-2022.pdf>
Campaña: <https://www.youtube.com/watch?v=vlnGR4TVMVg>
- **Cert. Num. 96, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico** - En la reunion ordinaria a distancia celebrada de forma asincronica a partir del 18 de febrero, y culminada de forma sincronica el 24 de febrero de 2022, se acuerdo por consentimiento unanime: • Que el Decanato de Asuntos Academicos y la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico

aclaren las cuatro (4) modalidades de enseñanza posibles (presencial, híbrido, a distancia y en línea) y sus definiciones. Senado/ sdcadAnuco/ Sevtetanla/ • Que esta información circule a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administradores) a la brevedad posible.

<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/03/CSA-96-2021-2022.pdf>

- **Certificación Núm. 101, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico** - En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 18 de febrero, y culminada de forma sincrónica el 24 de febrero de 2022, se acordó por consentimiento unánime: • Que el Decanato de Asuntos Académicos presente un informe sobre el ofrecimiento en línea del recinto. • El informe se presentará en la próxima reunión ordinaria del Senado Académico, a celebrarse el 17 de marzo de 2022, e incluirá toda la información pertinente al tema.

<https://academicos.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/04/CSA-101-2021-2022.pdf>

- **Certificación Num. 131, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico** - En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 9 de mayo, y culminada de forma sincrónica el 12 de mayo de 2022, se acordó: Dar por recibido el Informe del Decanato de Asuntos Académicos sobre el ofrecimiento en línea del Recinto, encomendado mediante la Certificación Núm. 101, Año Académico 2021-2022. El Informe forma parte de esta Certificación.

<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/06/CSA-131-2021-2022.pdf>

- **Cert Num. 133, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico** - En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 9 de mayo, y culminada de forma sincrónica el 12 de mayo de 2022, se aprobó por consentimiento unánime la siguiente: RESOLUCION SOBRE LAS MODALIDADES A DISTANCIA Y EN LINEA. Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en reunión ordinaria a distancia celebrada del 9 al 12 de mayo de 2022, acuerda: 1. Solicitar a la Junta de Gobierno que se clarifique la definición de la modalidad D y se considere eliminarla en caso de que se determine redundante o innecesaria.

<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/06/CSA-133-2021-2022.pdf>

- **Certificación Núm. 76, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico** - Creación de un Comité Especial para actualizar la Política de Educación a Distancia - En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 13 de febrero de 2023 y culminada de forma presencial el 23 de febrero de 2023, se acordó, por consentimiento general, crear un Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 49, Año Académico 2015-2016, Senado Académico - Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras, según enmendada).

<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/03/CSA-76-2022-2023-Enm.pdf>

Con la creación de este Comité se espera que se pueda atemperar la política de educación a distancia del Recinto ajustada a la realidad actual de nuestro campus, acorde con los requerimientos de las agencias acreditadoras, la Junta de Instituciones Postsecundarias, los estándares de accesibilidad digital estatales y federales, los estándares de esta modalidad (ej. Quality Matters) y las normativas institucionales vigentes. El Comité Especial está compuesto por:

- Sen. Edwin J. Martínez Hernández, senador claustral
 - Sen. María del R. Medina Díaz, senadora claustral
 - Sen. Elvia Meléndez-Ackerman, senadora claustral
 - Sen. Farah A. Ramírez Marrero, senadora claustral
 - Sen. Beatriz Rivera Cruz, senadora claustral
 - Sen. Yadymar Figueroa Rivera, senadora estudiantil
 - Sen. Simonely Hidalgo Rodríguez, senador estudiantil
 - Sen. Nivia A. Fernández Hernández, senadora exofficio
 - Sen. Carlos I. González Vargas, senador exofficio
-
- **Certificación Núm. 77, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico** – En la reunión extraordinaria a distancia celebrada de forma sincrónica el 7 de febrero de 2023, se acordó: Eximir al Subcomite del Comité de Asuntos Académicos de la evaluación de la Política de Educación a Distancia. La tarea se le encomienda al Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras, creado mediante la Certificación Núm. 76, Año Académico 2022- 2023, del Senado Académico.
<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/02/CSA-77-2022-2023.pdf>
-
- **Certificación Núm. 119, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico** - En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 17 de abril, y culminada de forma sincrónica el 20 de abril de 2023, se acordó por consentimiento general: Solicitar al Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras, que actualice el Informe de Educación a Distancia que produjo en el segundo semestre 2021-2022, consignado en la Certificación Num. 131, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico. La actualización debe presentarse en la próxima reunión ordinaria del Senado Académico a celebrarse el 11 de mayo de 2023, y posteriormente cada año académico para la reunión ordinaria del mes de abril.
-
- **Circular del 18 de marzo de 2020 de la Vicepresidenta de Programas Profesionales y de Educación a Distancia - A todos los docentes de enseñanza** - RECURSOS PARA LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO DURANTE LA EMERGENCIA DECRETADA POR LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS (COVID-19), Licenciada Lisa M. Nieves Oslán Vicepresidenta y Profesor Juan William Sandoval Borges, Coordinador de Educación a Distancia:

Nos encontramos en un momento histórico a nivel mundial, ante la pandemia decretada por la Organización Mundial de la Salud, que ya ha cobrado la vida de miles de personas a nivel global. Ante este escenario y como medida de salud y seguridad, el presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Dr. Jorge Haddock, decretó la cancelación de las clases y labores presenciales a partir del lunes 16 de marzo del 2020. Con el propósito de continuar las actividades académicas durante esta emergencia, en la Vicepresidencia de Programas Profesionales y de Educación a Distancia (VPPEaD) hemos estado trabajando arduamente para ofrecerle apoyo directo a los recintos y unidades. Para llevar a cabo esta gestión, contamos con el apoyo de los miembros de la Junta Asesora y el Comité Representativo de Educación a Distancia. Cada unidad tiene representación en el comité, que sirve de enlace entre la VPPEaD y el personal docente y gerencial de la institución. Entre los objetivos del comité se encuentran: minimizar la duplicidad de esfuerzos y concentrar un grupo de apoyo de expertos para el beneficio de ustedes, nuestros profesores. Continúa la comunicación.

- **Circular 2 (2021-2022) del Decanato de Asuntos Académicos - Interacción con los estudiantes en los cursos a distancia, 8 de octubre de 2021**

La situación de cambio de modalidad de presencial a distancia en estos momentos de pandemia del COVID 19 ha impactado tanto a los docentes como a los estudiantes, quienes han llevado sus preocupaciones a la Oficina del Procurador del Estudiante. Dicha oficina ha traído a la atención del Decanato de Asuntos Académicos la preocupación de los estudiantes de no poder aprobar un curso 100% a distancia, especialmente aquellos que se ofrecen de forma asincrónica, por la dificultad de comprender el material de la clase y la falta de accesibilidad del profesor para aclarar sus dudas.

Según se les ha indicado en circulares previas del DAA, las comunicaciones e interacciones entre el profesor y sus estudiantes deben ser continuas y frecuentes durante todo el semestre, independientemente de la modalidad en que se ofrece el curso. Esta interacción continua a través del semestre se hace más necesaria cuando el curso se ofrece de forma asincrónica. El docente deberá cumplir con sus horas de oficina de forma virtual o presencial e informar a sus estudiantes el horario de su disponibilidad para contestar preguntas y aclarar dudas, en todos los cursos, ya sea presencial o a distancia (sincrónica y asincrónica).

El Manual del Profesor del Recinto de Rio Piedras, revisado el 2014, estipula: *Como parte del proceso de docencia, el profesor se reunirá periódicamente con sus estudiantes durante el transcurso del semestre fuera del salón de clases (1.5 hora de reunión por cada curso de tres créditos). En estas reuniones se le orientará acerca de su labor académica, esclarecerá dudas en torno a las materias de estudio, proveerá información acerca de los trabajos realizados, las pruebas tomadas, y sus calificaciones.*

El ofrecimiento de los cursos en línea debe regirse por las guías establecidas en el documento: Procesos para el ofrecimiento de cursos y grados académicos en línea, según la oferta académica vigente. El mismo también se encuentra en la página web del DAA desde el 17 de noviembre de 2020: Procesos para el ofrecimiento de cursos y grados académicos en línea, según la oferta académica vigente. Dicho proceso estipula lo siguiente:

A lo largo del curso, el docente:

- Propiciará un ambiente de aprendizaje que promueva la comunicación entre los miembros del grupo y la interacción con el contenido del curso.
- Dará seguimiento a las diversas actividades y tareas de los estudiantes y participará de las mismas fomentando la discusión y el intercambio de ideas. Para ello accederá regularmente a su curso en línea.
- Contestará preguntas y consultas de los estudiantes, aclarará dudas y contestará mensajes y correos electrónicos lo más pronto posible, preferiblemente en un período de tiempo no mayor de 48 horas.
- Cumplirá con sus horas de oficina de forma virtual e informará a sus estudiantes el horario establecido. Les comunicará claramente su disponibilidad para reunirse sincrónicamente, contestar preguntas y aclarar dudas.
- Se les solicita el cumplimiento cabal de esta normativa universitaria para todos los cursos ofrecidos en nuestro Recinto, particularmente aquellos que se ofrecen de forma asincrónica, para beneficio de nuestros estudiantes. Solamente manteniendo la excelencia en el proceso de enseñanza podremos cumplir cabalmente con la misión de nuestro Recinto y la Universidad de Puerto Rico.

▪ **Circular 8 (2021-2022) del Decanato de Asuntos Académicos - Aplicabilidad de las modalidades de enseñanza, 3 de marzo de 2022**

En momentos en que se prepara la oferta académica de programas y cursos-secciones para el Primer Semestre del Año Académico 2022-2023, mediante esta Circular se les provee información normativa con la que se debe cumplir en lo relacionado a la aplicabilidad de las modalidades de enseñanza.

La Certificación de la Oferta Académica, con la cual la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP) aprueba la Licencia de Renovación de la Universidad de Puerto Rico (UPR), autoriza a los tres (3) Recintos y ocho (8) unidades institucionales a continuar operando como institución de educación superior. Por otra parte, en cumplimiento con las regulaciones federales y la política de Cambio Sustantivo de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), desde el 2019 el Recinto de Río Piedras cuenta con la autorización de “cambio sustantivo” para utilizar métodos educativos alternos (i.e a distancia) dentro del alcance de su estado de acreditación institucional.

La Certificación Núm. 40 (2019-2020) de la Junta de Gobierno aprobó el Registro de las Ofrecimientos Académicos vigentes en la institución con los cambios y correcciones endosados por dicho cuerpo, bajo los nombres oficiales de las respectivas unidades institucionales, sus clasificaciones vigentes de acuerdo a los criterios de la Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching, y organizados de acuerdo a su naturaleza bajo las facultades, colegios, escuelas o departamentos que ofrecen las respectivas concentraciones, especialidades o programas.

Este Registro se mantiene continuamente actualizado incluyendo los nombres oficiales de los grados o programas; las certificaciones o documentos de creación, cambio, o discontinuación; codificaciones y otras especificaciones pertinentes, conforme a los criterios, estándares, métricas y normas aplicables. Todo programa a ofrecerse a distancia, en línea, acelerado o cualquier otra nomenclatura, también tiene que ser autorizado en el Registro y formar parte de la Licencia de la UPR.

Específicamente, el Artículo 26, Sección 26.3 del nuevo Reglamento para el Licenciamiento de Instituciones de Educación Postsecundarias en Puerto Rico (Certificación Núm. 9272 del 23 de abril de 2021), dispone y citamos – Se refiere al cambio de la modalidad de enseñanza de un ofrecimiento académico de la modalidad presencial a distancia o viceversa. El cambio de modalidad se determinará cuando un 50% o más de los cursos se ofrezcan en alguna de las modalidades -. Por ello, cada programa académico creado y licenciado por la JIP como uno presencial, no debe exceder el 50% de la totalidad de los cursos-secciones que habilitan su secuencia curricular en otras modalidades, toda vez que “convertiría de facto” la modalidad del programa a otra no autorizada.

El realizar una modificación o alteración en la oferta de cursos- secciones que incida en un cambio en las condiciones de la licencia de cada programa, según autorizado, hace vulnerable a la institución a señalamientos de licenciamiento y acreditación. Al presente, el Recinto de Río Piedras cuenta con tres programas de maestría aprobados por la JIP y que figuran en la Licencia de la UPR para ofrecerse completamente en línea: Programa de Maestría en Ciencias de la Información, Programa de Maestría en Administración de Empresas (Trimestral) y el Programa de Maestría en Oralidad en el Sistema Penal (LL.M.).

Cabe destacar que, el tener los prontuarios de los cursos que forman parte de los programas presenciales ya aprobados en varias modalidades (híbrido, a distancia, en línea) y registrados en el Archivo Maestro de Cursos de la UPR y en el Sistema de Información Estudiantil (SIE), permite que éstos puedan utilizarse para responder a necesidades curriculares de programas creados en otras modalidades o atender emergencias e interrupciones por instancias superiores.

Por definición en la Certificación 33 del 2020-2021, los profesores que ofrecen cursos-secciones presenciales tienen hasta un máximo del 25% del total de las horas contacto del curso para ofrecerlo asistido con herramientas tecnológicas. Por ejemplo, un curso de 3 créditos/45 horas contacto, puede ofrecer 11.25 horas a distancia o en línea a lo largo del semestre o trimestre. Esta información debe estar contenida de forma explícita en la distribución de tiempo del prontuario del curso desde el inicio de la sesión académica.

Es importante aclarar a los profesores que la aprobación del prontuario de un curso presencial en varias modalidades no es una autorización para que su ofrecimiento sea discrecional o variado en modalidad en cada sesión académica. Les recordamos que los docentes asignados a ofrecer cursos en modalidad no presencial, deben haber aprobado uno de los certificados de capacitación sobre la construcción de ambientes virtuales de aprendizaje ofrecidos en el Recinto por el Centro de Excelencia Académica (CEA) o la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP).

Hacemos un llamado para que tomen en consideración la información provista al preparar la oferta académica de programas y cursos-secciones para el Primer Semestre del Año Académico 2022-2023. Es importante que también compartan esta Circular en sus unidades con aquellos que participan en la preparación de la oferta.

Se incluyen dos anejos, uno para que el director del Departamento o Programa refrende que revisó la Oferta Académica preparada y que ésta cumple con lo dispuesto en la normativa y otro, para que usted como Decano de Facultad o Director de Escuela certifique que la totalidad de la Oferta Académica elaborada en su unidad está sujeta a lo dispuesto.

[Certificación Director oferta academica primer semestre 2022-2023 – CIRCULAR 008, 2021-2022](#)

[Certificación Decano oferta academica primer semestre 2022-2023 – CIRCULAR 008, 2021-2022](#)

- **Circular 009 (2021-2022) del Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras** para establecer los procesos de evaluación del personal docente por parte de pares y estudiantes. En reunión extraordinaria realizada a distancia el 14 de abril de 2020, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras acordó - “aplazar hasta el próximo semestre (agosto a diciembre de 2021-2022) las evaluaciones de pares por parte de los Comités de Personal de los Departamentos y Escuelas, al igual que las evaluaciones estudiantiles a docentes en periodo probatorio y sin plaza.” También solicitó al Comité de Reglamento y Ley Universitaria junto a otros comités permanentes concernidos iniciar el proceso de redacción del Protocolo de evaluación por pares/estudiantes en cursos de modalidad alterna, híbrido y en línea. Este Protocolo fue aprobado por el Senado Académico el 11 de mayo de 2021.

<https://academicos.uprrp.edu/blog/2022/03/10/circular-9-2021-2022-procesos-de-evaluacion-del-personal-docente-por-parte-de-pares-y-estudiantes/>

- **Circular 6 (2022-2023) del Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras - Modalidades de enseñanza en la oferta académica, la tarea docente y la jornada laboral, 28 de octubre de 2022** - La integración del uso de las tecnologías de la comunicación e información, tanto en las modalidades de enseñanza en los ofrecimientos académicos, como en las tareas administrativas, genera interrogantes acerca de su aplicación en cuanto al cumplimiento de la normativa académica y la reglamentación sobre la jornada laboral en la Universidad de Puerto Rico. Entre éstas, si el uso de las modalidades para la enseñanza autoriza al personal docente y docente-administrativo o gerencial a cubrir a distancia, total o parcial, en o fuera de Puerto Rico su jornada laboral. En este contexto, se desglosan los siguientes temas: 1) Educación a distancia en el Recinto de Río Piedras: Programas y cursos a distancia autorizados y la normativa aplicable; 2) Reglamentación sobre ausencias por periodos cortos y prolongados; la tarea docente y los elementos de la jornada laboral a ser dedicada al servicio universitario, y 3) Formulario de Solicitud y Autorización del Personal Docente para Ausentarse Durante Periodos Lectivos de la Oficina de Recursos Humanos del Recinto de Río Piedras.

<https://academicos.uprrp.edu/blog/2022/10/28/15053/>

- **Portal del Decanato de Asuntos Académicos - Procesos para el Ofrecimiento de Cursos y Programas académicos a Distancia, según la Oferta Académica Vigente (enero 2023)**

La Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras contiene las normas y guías para facilitar y apoyar el desarrollo e implantación de ofrecimientos académicos a distancia y velar por su calidad. Para facilitar la operacionalización de la mencionada política y de las directrices impartidas por la Administración Central sobre la educación en línea, se ha desarrollado este documento sobre *Procesos para el ofrecimiento de cursos y programas académicos a distancia, según la oferta académica vigente*. El mismo tiene como base lo contenido en la Certificación Núm. 73 (2006-2007) de la Junta de Síndicos <https://www.upr.edu/mdocs-posts/certificacion-num-73-2006-2007-js/> y la Certificación Número 49 (2015-2016) del Senado Académico. <http://senado.uprrp.edu/cert/cert2015-2016/CSA-49-2015-2016.pdf>

<https://academicos.uprrp.edu/blog/2023/01/23/procesos-para-el-ofrecimiento-de-cursos-y-programas-academicos-a-distancia-segun-la-oferta-academica-vigente-rev-enero-2023/>

REQUERIMIENTOS DE LAS AGENCIAS DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

- **Requerimientos de la *Middle States Commission on Higher Education (MSCHE)***

La MSCHE define las prácticas de excelencia en la guía titulada: “*Distance Education Programs: Interregional Guidelines for the Evaluation of Distance Education*” (*Online Learning*). A continuación, se enumeran sus elementos:

<https://metro.inter.edu/distancia/documentos/Guidelines-for-the-Evaluation-of-Distance-Education-Programs.pdf>

- 1. La educación a distancia es apropiada para la misión y los propósitos institucionales.**

En su Introducción, el Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras (2018-2023) declara: “*Las áreas estratégicas apuntan a transformaciones necesarias para crear un futuro de oportunidades ante un ambiente social y económico desafiante e incierto. La acción innovadora se hace crucial ante las realidades diversas de los estudiantes que ingresan a la institución y el contexto complejo al que se expondrán como egresados. El estudiante universitario del siglo XXI es un ciudadano que mira a su país y al mundo como su escenario de acción; es el protagonista de su aprendizaje. La labor de su formación debe incorporar los avances sin pausa en las comunicaciones, la masiva presencia de la tecnología en la educación superior y la diversidad tecnológica que el egresado sumará a sus actividades personales y profesionales.*”

En el Área Prioritaria 2, el Recinto se compromete con “*la educación innovadora y a distancia que se adecúa a los cambios en el mercado laboral, a la diversidad en el perfil del estudiante, así como al desarrollo de las competencias necesarias para liderar procesos de emprendimiento hacia la sustentabilidad de la sociedad y de la institución.*”

- 2. Los planes institucionales para desarrollar, apoyar y, si es apropiado, expandir los ofrecimientos en línea, están integrados a los procesos regulares de planificación y evaluación.**

Los Informes de Logros sobre la Efectividad Institucional 2019-2020 y 2020-2021 del Plan Estratégico del Recinto documentan con datos e información como se alinean los planes anuales y los recursos fiscales al logro de las metas y objetivos estratégicos.

- 3. El aprendizaje a distancia está incorporado a los sistemas de monitoreo de las estructuras de gobernanza.**

En el Recinto de Río Piedras, los procesos institucionales para el avalúo del aprendizaje estudiantil incluyen la recopilación sistemática de los datos, tanto de

estudiantes en ofrecimientos presenciales como a distancia.

1. Los currículos para los ofrecimientos en línea son coherentes, integrados o cohesivos, y de rigor académico comparables con aquellos en formatos instruccionales tradicionales.
En el Recinto de Río Piedras, el desarrollo de los programas académicos a distancia asegura el cumplimiento con las políticas, reglamentos y guías institucionales, aplicando los mismos criterios y requisitos que aseguran la calidad y excelencia que se utilizan para los programas presenciales.
2. La institución evalúa la efectividad de sus ofrecimientos en línea, incluyendo hasta que nivel las metas de aprendizaje en línea se han alcanzado, y utilizan los resultados de sus evaluaciones para fortalecer el logro de las metas.
En el Recinto de Río Piedras, los programas a distancia forman parte de los planes de avalúo de los programas de la institución.
3. La facultad, responsable del ofrecimiento del currículo y de evaluar el éxito estudiantil al alcanzar las metas del aprendizaje, está cualificada y apropiadamente apoyada.
En el Recinto de Río Piedras, los profesores de los programas a distancia están debidamente certificados para ofrecer cursos a distancia por el Centro de Excelencia Académica y de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP).
4. La institución provee los servicios estudiantiles y académicos necesarios para el desarrollo de los programas a distancia y apoyar los estudiantes matriculados. El Recinto de Río Piedras fue evaluado por la MSCHE, a través de su primer programa en línea, para asegurar que se llevan a cabo los servicios estudiantiles y académicos necesarios para apoyar a los estudiantes de estos programas. El objetivo es continuar la expansión y fortalecimiento de estos servicios. La pandemia por el COVID-19 ha fortalecido la calidad de los servicios a través de la asignación de fondos federales.
5. La institución provee los suficientes recursos para apoyar y, si es apropiado, expandir los ofrecimientos en línea.
El Recinto de Río Piedras continúa el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios necesarios para el desarrollo de los programas a distancia.
6. La institución asegura la integridad de sus ofrecimientos de aprendizaje en línea. El Recinto de Río Piedras asegura la integridad de sus ofrecimientos de aprendizaje en línea a través de los servicios institucionales de seguridad informática.

- **Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP)**, agencia de licenciamiento institucional.

El nuevo Reglamento para el Licenciamiento de Instituciones de Educación Postsecundarias Núm. 9272, del 23 de abril de 2021, en su Sección 26.3 – Cambio de modalidad en la enseñanza de un ofrecimiento académico dispone lo siguiente: *Se refiere al cambio de la modalidad presencial a la modalidad a distancia o viceversa. El cambio de modalidad se determinará cuando un 50% o más de los cursos se ofrezcan en alguna de las modalidades. El análisis focalizará en la verificación de las credenciales de la facultad; infraestructura tecnológica relacionada con los cursos, acceso y seguridad de estos, y laboratorios, si aplica. Los sistemas tecnológicos relacionados con los cursos, acceso y seguridad de estos se evaluarán solo la primera vez que la institución ofrezca la modalidad a distancia (página 70).*

<https://irp.cdn-website.com/30b5ec30/files/uploaded/Reglamento%209272%20Instituciones%20Postsecundarias.pdf>

Al momento del Primer Informe de Educación a Distancia 2022, sometido al Senado Académico, el Recinto cuenta con tres (3) programas conducentes a grado autorizados por la JIP para ofrecerse completamente en línea: Maestría en Ciencias de la Información; Maestría en Administración de Empresas, Acelerado y Trimestral; y Maestría en Derecho (LLM) en Oralidad en el Sistema Penal.

Para este Segundo Informe, están aprobados dos (2) programas adicionales: Maestría en Gerencia de Proyectos, Trimestral, y la Maestría en Ciencias en Nutrición y Dietética con Experiencia de Aprendizaje Supervisada, ya acreditada.



**Hoja de Ruta: Planes
estratégicos y de
transformación académica**

III. Hoja de Ruta: Planes estratégicos y de transformación académica

Planes Estratégicos y de Transformación Académica

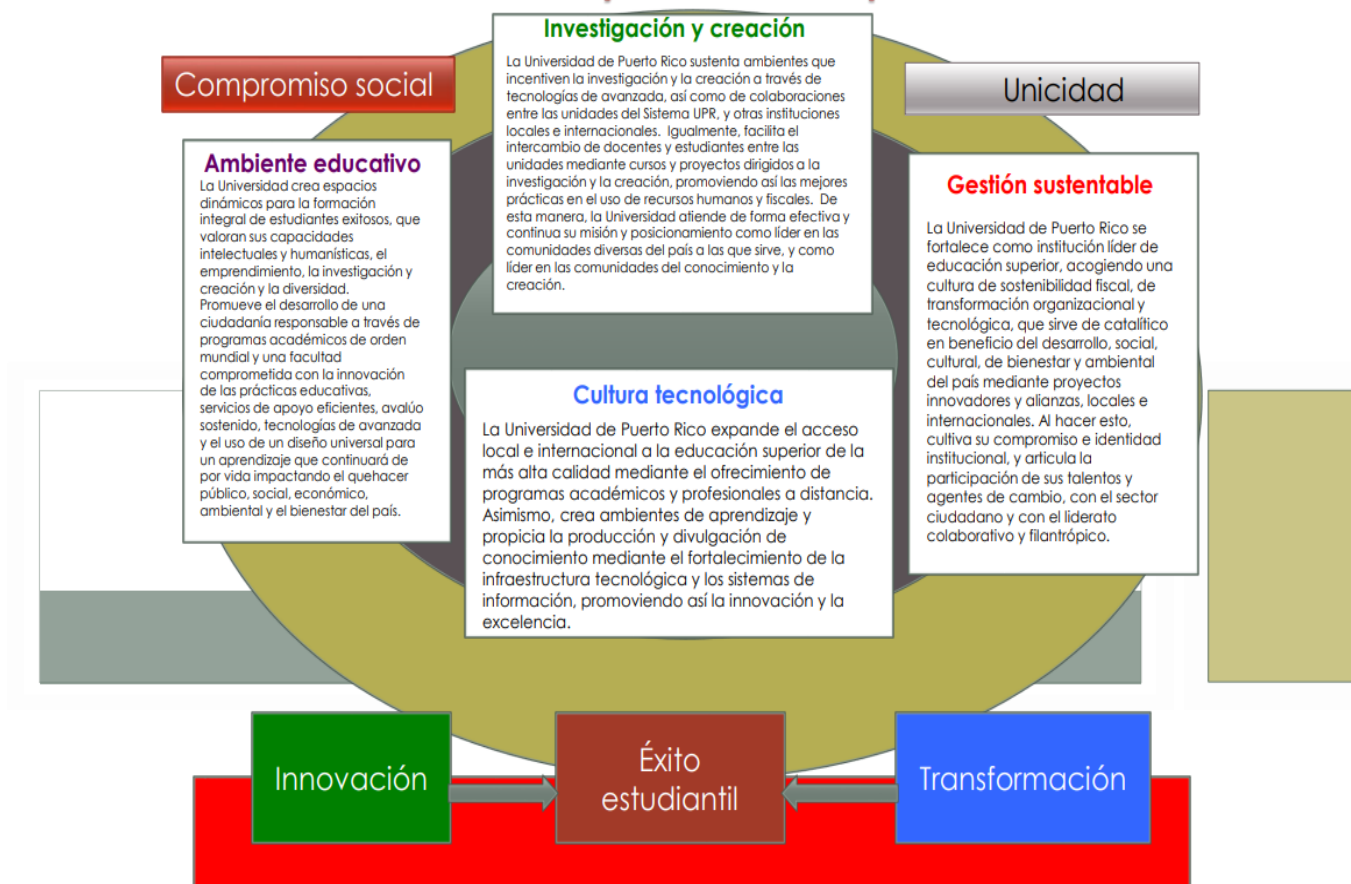
En la segunda década del Siglo XXI, el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPRRP) acentúa su trayectoria de compromiso como *“promotor de desarrollo económico y social de la sociedad puertorriqueña y del mundo.”* Este perfil queda consignado en el Plan estratégico: Compromiso 2018 – 2023 del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 79, 2017-2018 del Senado Académico), el cual *“establece la guía para implantar estrategias de acción innovadoras, cónsonas con las fortalezas de la institución y los desafíos presentes y futuros (página 1).”* Una de las cuatro áreas prioritarias del Plan, enmarcadas en la Misión del Recinto y que dirigen la toma de decisiones para la asignación de recursos, es la *“2. la educación innovadora y a distancia que se adecúe a los cambios en el mercado laboral, a la diversidad en el perfil del estudiante, así como al desarrollo de las competencias necesarias para liderar procesos de emprendimiento hacia la sustentabilidad de la sociedad y de la institución (página 2).”*

<http://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2018/11/CSA-79-2017-2018.pdf>

El Plan Estratégico de nuestro Recinto está en cumplimiento con los lineamientos del *Plan estratégico 2017-2022: Una Nueva Era de Innovación y Transformación para el Éxito Estudiantil* (Certificación Núm. 50, Año Académico 2016-2017, de la Junta de Gobierno de la UPR), el cual se enmarca en tres pilares emblemáticos: *“(1) innovación institucional: gestión creativa orientada a aumentar, mediante estrategias y acciones novedosas en una diversidad de ambientes, la calidad de las maneras como se renueva y mejora lo existente, (2) transformación institucional: gestión de cambio dirigida a modificar o revisar lo existente manteniendo su identidad, apoyado en el uso efectivo de los recursos y nuevas tecnologías, en busca de una acción sostenible, de eficiencia y calidad permanente y (3) éxito estudiantil: Gestión del quehacer universitario centrado en el estudiante, que articula los servicios académicos y estudiantiles desde su transición de la escuela superior hasta su egreso de la Universidad, con el fin de apoyar su progreso académico y contribuir a su formación personal y profesional, a la vez que se maximizan las tasas de retención, persistencia y graduación.”* A su vez, entre sus Asuntos Estratégicos, se encuentra el de Cultura Tecnológica cuya Meta 1 se propone *“Desarrollar y ofrecer programas académicos, subgraduados, graduados y profesionales a distancia, que atiendan las necesidades y oportunidades educativas en Puerto Rico y a nivel internacional.”*

<https://www.upr.edu/ponce/wp-content/uploads/sites/11/2015/07/plan-estrategico-upr-2017-2022.pdf>

Una Nueva Era de Innovación y Transformación para el Éxito Estudiantil



En el periodo que comprenden estos planes estratégicos institucionales, muchos son los retos que han impactado la Universidad de Puerto Rico como el único sistema de educación superior pública en Puerto Rico. Entre éstos, los cortes presupuestarios a la Universidad de Puerto Rico y, consecuentemente, al Recinto de Río Piedras, desde el 2017-2018 al presente, representan un desafío de magnitud considerable. Estos han requerido demostrar la capacidad administrativa y de planificación de la institución ante una fragilidad fiscal sin precedente. También, se han experimentado desde movimientos sísmicos que inauguraron el año 2020 y afectaron la vida de un por ciento significativo de la población, hasta la pandemia de COVID-19 que alteró, más bien transformó, la vida de todos de manera individual y colectiva mundialmente.

En cumplimiento con lo propuesto en su Plan Estratégico, en sus Informes de Efectividad Institucional 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 el Recinto de Río Piedras demuestra su resiliencia y los logros alcanzados destacando la colaboración y trabajo en equipo de un personal docente y no docente comprometido con el adelanto de las metas de la Institución, el servicio de calidad, y sobre todo, con Puerto Rico, sus generaciones presentes y futuras y las aspiraciones de poblaciones tradicionales y no tradicionales.

Renovación Académica del Recinto de Río Piedras alineada a su Plan Estratégico

Plan de Transformación Académica, Recinto de Río Piedras 2020-2023

[Enlace web al Plan de Transformación Académica del Recinto de Río Piedras 2020-2023](#)

Optimización de la Oferta Académica

Destrezas esenciales para el Siglo XXI

Actividades:

1. Creación y modificación de programas y certificaciones a nivel doctoral, maestría y bachillerato, en diferentes modalidades (presencial, híbrido, distancia y en línea), que respondan a las necesidades de una sociedad cambiante y tecnológica.
2. Desarrollar en modalidad 100% en línea cursos del componente de educación general para ampliar la oferta de bachillerato y facilitar que estudiantes de UPRRP, otros recintos del sistema y estudiantes no tradicionales puedan matricularse en los programas de bachillerato.
3. Continuación de modificación de prontuarios de cursos presenciales para ofrecerlos en modalidad híbrido, a distancia y 100% línea y su registro en el Archivo Maestro.
4. Servir de enlace entre el DAA, la DECEP y la UEL para dar seguimiento a todo lo relacionado a la implantación de programas académicos nuevos en la modalidad a distancia (híbrido y en línea).

Año Académico 2019-2020

Guiados por la Certificación Número 79, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico, Plan Estratégico - Compromiso 2018-2023- Recinto de Río Piedras, se presenta un desglose de Propuestas de creación de ofrecimientos en a distancia, entre las cuales se incluyen las siguientes:

Propuestas - Creación de Tres Programas en Línea

1. Propuesta para el establecimiento de la oferta a distancia de la Maestría en Ciencias de Información (MIS) de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información - Mediante la Certificación Número 2019-152 de 2019 de la Junta de Instituciones Postsecundarias, aprobó la Solicitud de Enmienda a la Licencia de Renovación de la UPR-RP, convirtiéndose así en el primer programa en línea que se ofrece en el Sistema UPR.

2. Propuesta para el establecimiento de una Maestría en Derecho (LL.M.) en Oralidad en el Sistema Penal en Línea en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico (UPR). La propuesta presenta la primera y única Maestría en Derecho en línea en Puerto Rico en Oralidad en el Sistema Penal, ofrecida en español por una escuela acreditada por la American Bar Association (ABA). Cert. Núm. 2020-152 de la Junta de Instituciones Postsecundarias, 1 de octubre de 2020.
3. Propuesta para el Establecimiento de la Maestría en Administración de Empresas Completamente en Línea, de la Facultad de Administración de Empresas. Esta maestría en línea y trimestral es única en el Sistema UPR. Fue aprobada por el Senado Académico mediante la Certificación Núm. 83, Año Académico 2019-2020. Cert. Núm. 2021-009 de la Junta de Instituciones Postsecundarias, 3 de febrero de 2021

Año Académico 2021-2022

1. Propuesta para el Establecimiento de la Maestría en Gerencia de Proyectos, en Línea, de la Escuela de Arquitectura, segundo programa graduado trimestral del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, Cert. Núm. 2022-198 de la Junta de Instituciones Postsecundarias, 14 de julio de 2022
2. Propuesta para el Establecimiento de la Maestría en Ciencias de la Nutrición y Dietética con Experiencia de Aprendizaje Supervisada, en Línea (semestral), Cert. Núm. 2022-197 de la Junta de Instituciones Postsecundarias, 14 de julio de 2022

Senado Académico, Recinto de Río Piedras

Creación de Subcomité del Comité de Asuntos Académicos (CAA) del Senado, para analizar la situación actual de la educación a distancia en el recinto y examinar las formas que se pueden implantar a gran escala.

Moción de la Senadora Carmen Campos, en reunión ordinaria del CAA del 4 de octubre de 2022. Los siguientes Senadores aceptaron ser parte del Subcomité:

Sen. Carmen Campos Esteve
Sen. Adrián Maldonado Rodríguez o su representante
Sen. Elvia Meléndez Ackerman
Sen. Anthony Meléndez Nieves
Sen. Beatriz Rivera Cruz
Dra. Rosa J. Rodríguez, Decana Asociada DEGI
Dra. Mariel Nieves Hernández, en representación de la
Decana Interina de Asuntos Académicos, Dra. Nivia A. Fernández Hernández

La doctora Mariel Nieves Hernández, Decana Auxiliar Interina de Desarrollo y Renovación de los Programas Académicos, se hizo disponible para convocar al Subcomité a primera reunión. La misma se llevó a cabo el 19 de octubre de 2022 a través de la Plataforma TEAMS. En la reunión del CAA del 1 de noviembre de 2022, la doctora Nieves Hernández presentó y discutió el acta de la primera reunión del Subcomité de Educación a Distancia (disponible en el archivo del CAA).

Creación de un Comité Especial para actualizar la Política de Educación a Distancia

En la reunión ordinaria del Senado Académico, celebrada de forma asincrónica a partir del 13 de febrero de 2023, y culminada de forma presencial el 23 de febrero de 2023, se acordó por consentimiento general, *crear un Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 76, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico). Mediante la Certificación Num. 77, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico, se exime al Subcomite del Comité de Asuntos Académicos de la evaluación de la Política de Educación a Distancia, quedando la tarea encomendada al Comité Especial creado.

Creación de la Unidad de Revisión de Propuestas, Programas de Educación Distancia del Comité de Asuntos Académicos del Senado.

En reunión del CAA realizada el 28 de febrero de 2023, el Senador Luis Joel Crespo González informó que la recién creada *Unidad de Revisión de Propuestas de Programas de Educación Distancia del CAA* ya se reunió para revisar la *Propuesta para Establecer el Bachillerato en Artes en Educación en Tecnologías de la Información y de la Comunicación para el Aprendizaje, a distancia (BETICA)* de la Facultad de Educación – Subcomité evaluador: Senadores Beatriz Rivera, Luis Crespo, Carmen Campos y Elvia Meléndez (Referencia: Acta del 28 de febrero de 2023)

Decanato de Asuntos Académicos (DAA), Recinto de Río Piedras, UPR

Decana Auxiliar de Desarrollo y Renovación de Programas Académicos

Mediante comunicación del 14 de enero de 2022, el Rector, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, aceptó la recomendación de la Decana Interina de Asuntos Académicos, Dra. Nivia A. Fernández Hernández, para el nombramiento de la Dra. Mariel Nieves Hernández como Decana Auxiliar Interina de Desarrollo y Renovación de Programas Académicos del Recinto de Río Piedras en el Decanato de Asuntos Académicos. El énfasis en “desarrollo y renovación” se alinea a la misión y Área Prioritaria 2 del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras, *Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil*, así como al Plan de Transformación Académica del Recinto de Río Piedras 2020-2023. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

1. Coordinar la elaboración e implantación del plan de desarrollo de la oferta académica del Recinto de Río Piedras, presencial y a distancia, para los próximos cinco años que viabilice la renovación de la oferta y promueva la sinergia entre las unidades y escuelas, así como entre el Recinto y

otras unidades institucionales. Este plan debe propiciar el cumplimiento del plan estratégico del Recinto mediante “programas académicos pertinentes, diferenciados y competitivos a través de diversas modalidades que respondan a la evolución y los requerimientos de las disciplinas, las profesiones y el mercado laboral, tanto en el país como a nivel global, el reclutamiento de estudiantes y docentes, a la vez que atiende las necesidades de desarrollo profesional continuo del capital humano.”

2. Evaluar las propuestas de creación y cambios académicos sometidas al Decanato para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y que incorporan las mejores prácticas académicas, administrativas y de servicios estudiantiles dirigidas a impactar las tasas de retención, persistencia y graduación.
3. Preparar informes y recomendación de propuestas de cambio a las instancias superiores; Rectoría, Vicepresidencia, Junta de Gobierno y Junta de Instituciones Postsecundarias.
4. Orientar a Facultades y Escuelas sobre aplicación de normativas académicas, curriculares y estudiantiles.
5. Brindar apoyo a Facultades y Escuelas en los procesos de cambio académico, revisiones curriculares, modificaciones en diseños curriculares de los programas subgraduados y graduados.
6. Redactar comunicaciones dirigidas a decanos, directores de departamentos y otros funcionarios adscritos al Decanato.
7. Participar en Comités de trabajo, Comités permanentes, Reacreditación, Progreso Académico-Decanato de Estudiantes. Tendrá la coordinación de la logística e implantación de Proyectos Especiales.
8. Planificar dirigir e implantar proyectos especiales asignados al Decanato de Asuntos Académicos, entre otros.

Decana Auxiliar de Educación a Distancia

Mediante comunicación del 8 de febrero de 2022, el Rector, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, aceptó la recomendación de la Decana Interina de Asuntos Académicos, Dra. Nivia A. Fernández Hernández, para el nombramiento de la Dra. Yahaira Torres Rivera, como Decana Auxiliar Interina de Educación a Distancia (*6 créditos, en tarea compartida con la DECEP*), primera oportunidad en que se nombra esta posición para apoyar el desarrollo de los ofrecimientos académicos a distancia a nivel del Decanato. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

1. Desarrollar normativas y guías para el diseño y creación de cursos en línea alineados a las normativas institucionales y agencias acreditadoras.
2. Planificar y preparar calendarios de trabajo para el proceso de diseño instruccional de cursos en línea maestros y distribuirlos a los docentes expertos en la materia.
3. Brindar orientación a los Decanos y/o directores académicos en el desarrollo de cursos en línea de acuerdo con las normativas institucionales vigentes.

4. Desarrollar procesos, formularios y solicitudes que faciliten y optimicen los servicios de creación de cursos en línea en el Recinto.
5. Proveer orientación sobre el proceso evaluativo del diseño y calidad de los cursos ofrecidos en la modalidad en línea.
6. Brindar orientación a los docentes sobre los procesos a seguir para el desarrollo de cursos en línea de acuerdo con las normativas institucionales vigentes.
7. Notificar al docente, director de Departamento, Decano de Facultad o Escuela y director de la DECEP los resultados de la evaluación y aprobación de los cursos maestros, de manera que se puedan realizar los trámites de pago por labor realizada.
8. Dar seguimiento a la DECEP en el diseño y desarrollo de cursos en línea que permitan agilizar los procesos para la creación de nuevos programas académicos, en cumplimiento con las fechas límites establecidas y no se afecten los planes de trabajo de las Escuelas o Facultades.
9. Dar seguimiento a los Decanos y/o Coordinadores de Programas Académicos en el cumplimiento con las fechas límites establecidas en el desarrollo y creación de cursos en línea, con el propósito de adelantar los trabajos y no se afecten los planes de licenciamiento y acreditación de los programas en línea.
10. Participar en reuniones a las que sea convocada relacionadas al puesto.
11. Entregar a la administradora de página web del DAA cualquier información que deba ser publicada en la página electrónica del DAA de Educación a Distancia.
12. Mantener informada a la Decana Académica sobre los asuntos que se están trabajando.
13. Rendir los informes que se requieran relacionados al desarrollo de cursos maestros en línea y otras iniciativas que esté desarrollando.

División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA)

[Enlace al portal de la DIIA](#)

La DIIA tiene la responsabilidad de gestar, recibir, analizar, divulgar y custodiar los datos oficiales del Recinto. La información recopilada le permitirá a toda la comunidad universitaria conocer el perfil del Recinto, del estudiantado actual y egresado, los docentes, los no docentes, y los resultados del avalúo del aprendizaje tanto de los cursos y programas presenciales como a distancia. De esta manera, se podrán medir los niveles de éxito tanto en los procesos administrativos como académicos y los retos hacia el cumplimiento con la misión y las metas establecidas. Con esto, se establecerá la ruta para la transparencia y el rendimiento de cuentas.

La DIIA ha estado trabajando para poder segmentar los datos de la oferta presencial y a distancia para facilitar la búsqueda de información.

Oferta de cursos por facultad y modalidad

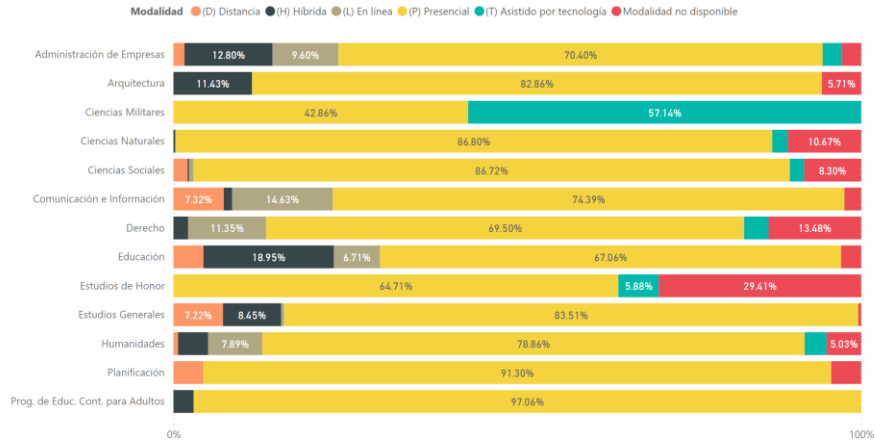
2,921

Cantidad de secciones

Sesión Académica: 2022-2023 Segundo Semestre |
 Facultad o Escuela: All |
 Nivel: All

(P) Presencial	2,322	79.49%
Cantidad de secciones		Porcentaje
(H) Híbrida	183	6.26%
Cantidad de secciones		Porcentaje
Modalidad no disponible	160	5.48%
Cantidad de secciones		Porcentaje
(L) En línea	127	4.35%
Cantidad de secciones		Porcentaje
(D) Distancia	75	2.57%
Cantidad de secciones		Porcentaje
(T) Asistido por tecnología	54	1.85%
Cantidad de secciones		Porcentaje

Porcentaje de secciones por modalidad y facultad o escuela



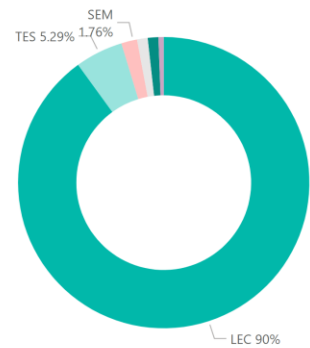
Oferta por tipo de curso

Sesión Académica: 2022-2023 Segundo Semestre |
 Facultad o Escuela: Multiple selections |
 Nivel: Graduado |
 Modalidad: All

Secciones por tipo, facultad o escuela y modalidad

Facultad o Escuela	IND	INV	LEC	PRA	SEM	TES	Total
Administración de Empresas			18		2	9	29
Derecho	1	2	135	2	1		141
(H) Híbrida			3				3
(L) En línea			15		1		16
(P) Presencial		2	94	2			98
(T) Asistido por tecnología			5				5
Modalidad no disponible	1		18				19
Total	1	2	153	2	3	9	170

Secciones por tipo



Ubique el cursor sobre la tabla o gráfica para más información sobre los tipos de cursos.

Matrícula promedio de secciones

Matrícula y oferta de cursos

Secciones por modalidad

Secciones por tipo

Matrícula promedio por sección

Detalle de matrícula por sección

Resumen de la oferta de cursos



Sesión Académica

2022-2023 Segundo Semestre

Facultad o Escuela

All

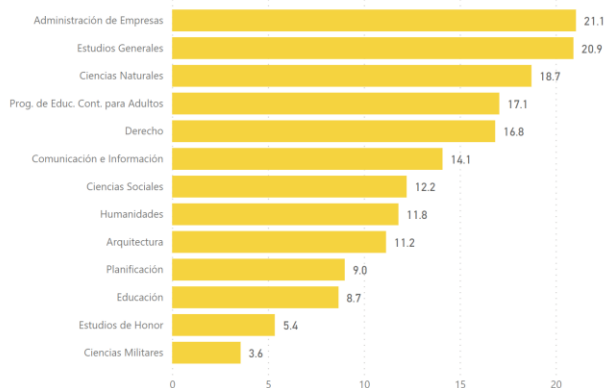
Nivel

All

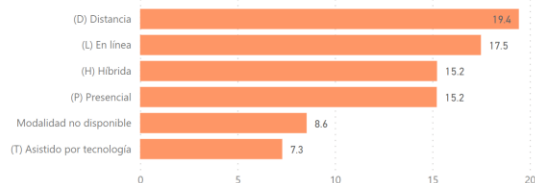
Modalidad

All

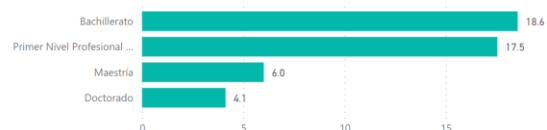
Matrícula promedio de secciones por facultad o escuela



Matrícula promedio de secciones por modalidad



Matrícula promedio de secciones por nivel



1 Puede hacer clic en cualquier gráfica para filtrar los datos en las otras.

Resumen de la oferta de cursos

Matrícula y oferta de cursos

Secciones por modalidad

Secciones por tipo

Matrícula promedio por sección

Detalle de matrícula por sección

Resumen de la oferta de cursos



Sesión Académica

2022-2023 Segundo Semestre

Facultad o Escuela

All

Nivel

All

Modalidad

All

Código del Curso

All

Secciones por nivel, modalidad y tipo de curso

Nivel Tipo de Curso	Graduado					Modalidad no disponible	Total	Subgraduado					Modalidad no disponible	Total	Total					
	(D) Distancia	(H) Híbrida	(L) En línea	(P) Presencial	(T) Asistido por tecnología			(D) Distancia	(H) Híbrida	(L) En línea	(P) Presencial	(T) Asistido por tecnología								
(CAI) Computer Aid Instruction														1	15	16	16			
(CON) Conferencia															27	1	28	28		
(DES) Práctica destrezas										4					20	1	25	25		
(IND) Estudio independiente					8		4	12							21	1	22	34		
(INT) Internado					20			21		1				1	14	2	19	40		
(INV) Investigación					41		3	6	50					1	21	1	6	29	79	
(LAB) Laboratorio															52	3	56	56		
(LEC) Lectura					7	27	33	288	11	40	406	51	125	66	1128	9	45	1424	1830	
(PRA) Práctica								63		1	64				50	2	9	62	126	
(SEM) Seminario					4	5	6	72		8	95	11	10	18	122	1	5	167	262	
(TAL) Taller								7		4	11				48		3	53	64	
(TAR) Taller de arte															85		1	87	87	
(TES) Tesis																			274	274
Total	12	39	40	719	39	84	933	63	144	87	1603	15	76	1988	2921					

1 Ubique el cursor sobre la tabla para más información sobre los tipos de cursos.

Centro para la Excelencia Académica (CEA)

[Enlace al sitio web del CEA.](#)

El Centro para la Excelencia Académica (CEA), adscrito al Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras, es una unidad de desarrollo académico y profesional para el personal docente, personal docente en puestos administrativos, estudiantes y personal no docente.

La misión del CEA es contribuir a las metas y los objetivos del Recinto de Río Piedras a través de la creación de una comunidad de aprendizaje por medio de actividades y servicios que enriquezcan y apoyen la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y publicación, y que propicien una labor académica de la más alta calidad. Así como, a través de apoyar el logro de las metas y los objetivos de las facultades y escuelas.

La visión del CEA persigue que el Recinto de Río Piedras se desarrolle como una comunidad de aprendizaje: en la cual los múltiples quehaceres académicos y administrativos y los servicios que se proveen contribuyan a elevar la calidad del aprendizaje de los individuos y de la Institución; en la que el docente se apodere de su desarrollo profesional a través de su participación activa en los programas de capacitación; donde las estructuras académicas y administrativas faciliten y estimulen la exploración continua y la apertura al cambio y ofrezcan a todos la oportunidad de aprender.

Entre las estrategias de enseñanza del CEA están: seminarios, coloquios, conversatorios, paneles de discusión, talleres, conferencias, orientaciones, conferencias a través de la web (Webinars), entre otros.

Programa de Capacitación en Educación a Distancia

El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras aprobó Las Normas y Guías Para la Implantación de la Política de Educación a Distancia, Certificación Núm. 49, año 2015-2016 y la Certificación Núm. 125, año académico 2014-2015 conocida como Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. A tenor con esta normativa se establece, bajo el Centro para la Excelencia Académica (CEA) adscrito al Decanato de Asuntos Académicos, **el Programa de Capacitación en Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras**. Con ello, el Recinto reconoce la importancia, relevancia y carácter estratégico de la Educación a Distancia para la Institución y Puerto Rico. De igual manera, opta por hacer más accesible la educación superior pública de calidad en y fuera de Puerto Rico.

El Programa de Capacitación del CEA tiene como modalidad el ofrecimiento del Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje utilizando la plataforma Moodle. Su propósito es: diseñar, organizar y ofrecer talleres en la modalidad presencial y a distancia al personal Docente de la Institución en torno a las herramientas y elementos de la plataforma Moodle. Capacitar al personal

Docente en el diseño instruccional y en la estructura virtual de los cursos en línea. Brindar apoyo individualizado en los contenidos que serán impartidos como parte de la capacitación que tendremos bajo nuestra responsabilidad. Dar seguimiento a cada participante de manera que pueda cumplir con las tareas asignadas en el tiempo estipulado para ello. Evaluar las tareas que son asignadas como parte del proceso de práctica durante los talleres.

El Programa se dirige al personal docente de la institución que serán prospectos en la creación y ofrecimiento de cursos en línea utilizando la plataforma Moodle. El Programa comprende siete (7) módulos de capacitación para un total de 42 horas. El Programa es uno de carácter teórico-práctico a través de explicación y demostración por parte del recurso, así como de ejercicios de aplicación individual, práctica guiada, discusión, aprendizaje cooperativo y autoevaluaciones, por parte de los participantes. La modalidad que se utiliza en esta versión del Programa es el híbrido (presencial y a distancia)

<https://cea.uprrp.edu/programa-de-capacitacion-en-educacion-a-distancia/>

Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje

El Programa se dirige al personal Docente de la Institución que serán prospectos en la creación y ofrecimiento de cursos en línea utilizando la plataforma Moodle. El Programa comprende siete (7) módulos de capacitación para un total de 42 horas. El Programa es uno de carácter teórico-práctico a través de explicación y demostración por parte del recurso, así como de ejercicios de aplicación individual, práctica guiada, discusión, aprendizaje cooperativo y autoevaluaciones, por parte de los participantes. La modalidad que se utiliza en esta versión del Programa es el híbrido (presencial y a distancia). Su propósito es proveer capacitación para que el docente cuente con las competencias necesarias en el manejo de las tecnologías y en el diseño instruccional de cursos a distancia en el Recinto de Río Piedras conforme se estipula en la disposición 4 de la Política Institucional de Educación a Distancia, Certificación 73, 2006-2007 de la Junta de Síndicos, en las Normas y Guías para la Implementación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras y en la Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras.

<https://cea.uprrp.edu/programa-de-capacitacion-en-educacion-a-distancia/docentes-certificados-en-construccion-de-ambientes-virtuales-de-aprendizaje/>

Laboratorio Computacional de Apoyo a la Docencia (LabCAD)

[Enlace al sitio web del LabCAD.](#)

Mediante el LabCAD se ofrece servicios de enseñanza e investigación al personal docente del Recinto. Su meta general es facilitar el proceso de inclusión de las tecnologías computacionales en las labores docentes. A tales fines, el LabCAD ofrece adiestramientos, coordina actividades de computación académica y sirve como asesor de tecnologías. Se localiza en el primer piso de la Biblioteca José M. Lázaro.

Organigrama del CEA



El LabCAD creó un canal de YouTube el cual cuenta con 13 videos tutoriales sobre la plataforma Moodle.

[Enlace al canal de YouTube del LabCAD.](#)

youtube.com/@labcaduprrp8003

YouTube PR labcad uprrp

LabCAD UPRRP
@labcaduprrp8003 267 subscribers 13 videos
Videos y tutoriales desde el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Pu... >

HOME VIDEOS PLAYLISTS COMMUNITY CHANNELS ABOUT

Videos ▶ Play all

Título del video	Duración	Vistas	Tiempo
Moodle- Foros de discusión	10:20	1K views	3 years ago
Moodle: Reposiciones y excepciones por usuario	6:13	1.2K views	3 years ago
Moodle- Examen: preguntas desde el banco de preguntas	6:45	960 views	3 years ago
Moodle- Agregar preguntas a un examen	16:26	1K views	3 years ago
Moodle: Configuración de un examen	23:32	1.4K views	3 years ago

Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI), Recinto de Río Piedras, UPR

Responsabilidades del Decanato Asociado, entre éstas

- Aportar en el desarrollo del **Plan de Transformación Académica Graduada del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI)**, en armonía con las prioridades estratégicas de la Universidad de Puerto Rico y del Recinto de Río Piedras.
- Fundamentados en los hallazgos de la evaluación (interna y externa), apoyar los programas graduados en el diseño e implantación exitosa de un plan de desarrollo, alineados a los de su facultad y el Recinto, con prioridades, acciones concretas y asignación de responsabilidades.
- Fomentar la renovación y desarrollo de una **oferta académica y profesional, presencial y a distancia**, de la más alta calidad, que responda a la evolución de las disciplinas, necesidades, oportunidades y tendencias educativas en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y las comunidades hispanas de Estados Unidos y a nivel internacional.

División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), Recinto de Río Piedras, UPR

Los asuntos administrativos para los programas académicos a distancia (híbrido y en línea) recaerá en la estructura que se contempla en la *Política Institucional y Dirección Estratégica para las Decanato de Estudios Profesionales, a Distancia y Recursos Externos de la Universidad de Puerto Rico*, en sustitución a la Certificación 190, Año 2000-2001. Cada DECEP deberá asegurar que las actividades académicas y otros servicios originados serán autofinanciables y autoliquidables, contemplando todos los costos asociados a la administración de los programas y de la oferta en modalidad a distancia.

https://graduados.uprrp.edu/wp-content/uploads/2019/01/Cert_190_2000_01_JS.pdf

Una vez que la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico y la Junta de Instituciones Postsecundarias aprueban el programa académico en la modalidad a distancia (híbrido o en línea), la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) será responsable de varios asuntos administrativos que se desglosan más adelante en este informe.

Unidad de Educación en Línea (UEL), Recinto de Río Piedras, UPR

Página web de la UEL: <https://enlinea.uprrp.edu/nosotros/>

El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, es la primera unidad del sistema en estar autorizada por la *Middle States Commission on Higher Education (MSCHE)* para ofrecer programas académicos en la modalidad a distancia desde el pasado año. El cambio sustancial por la MSCHE está alineado al Plan Estratégico: Compromiso 2018-2023, el cual contempla la ruta a seguir para el desarrollo de la oferta académica en línea.

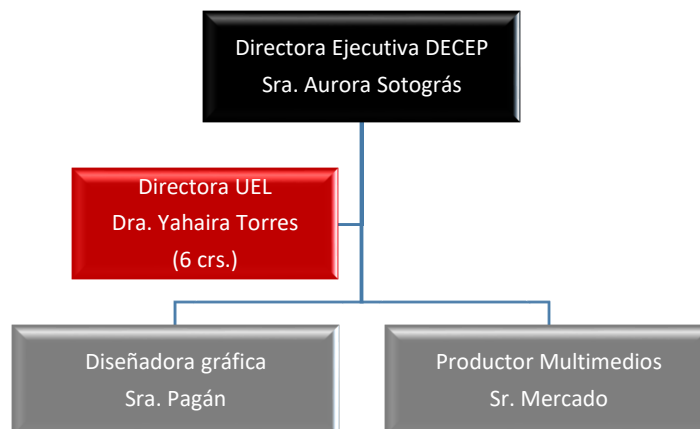
La educación en línea para muchos representa un cambio en paradigmas, en cultura de trabajo, en las formas de hacer las cosas y requiere un mayor esfuerzo de la comunidad universitaria para poder continuar ofreciendo la oferta académica, para la planificación académica.

Considerando lo anterior, y con el objetivo de desarrollar programas académicos completamente en línea, certificaciones profesionales y cursos cortos en la modalidad 100% en línea; además de promover las mejores prácticas académicas y de calidad, el Dr. Luis A. Ferrao, Rector del RRP creó la Unidad de Educación en Línea (UEL) adscrita a la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP). Cabe destacar que el equipo de trabajo de la UEL trabaja en coordinación y estrecha colaboración con el Decanato de Asuntos Académicos (DAA) para la planificación académica, el desarrollo de documentos de trabajo y de programas académicos completamente en línea, buscando asegurar las mejores prácticas y la calidad en la educación en línea.

Una vez el programa académico es aprobado por el DAA y el Senado Académico para ofrecerse en la modalidad en línea; y en el caso de cursos cortos o certificaciones profesionales es aprobado por el Director o Directora Ejecutiva de la DECEP, la UEL ofrece el apoyo necesario al docente experto en contenido en asuntos como:

- diseño instruccional
- diseño gráfico
- desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje
- montaje de cursos en la plataforma educativa
- evaluación de la calidad
- entre otros

Organigrama de la Unidad de Educación en Línea:



División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA)

La División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA) se crea el 7 de enero de 2005 mediante la reestructuración de la Oficina de Sistemas de Información (OSI) del Recinto de Río Piedras. Esto respondió al resultado de las evaluaciones realizadas por las firmas EDUCAUSE y Educational Consulting Foundation durante el año académico 2003-2004. Esta decisión se le informa a la comunidad universitaria en la Carta Circular Número 41 (2004-2005) de la Oficina de la Rectora un 4 de febrero de 2005.

La DTAA provee a los miembros de la comunidad universitaria servicios de apoyo tecnológico y asistencia técnica en su quehacer diario. Tiene la responsabilidad de administrar y velar por el buen funcionamiento de los sistemas de información administrativos que residen en el Recinto. También se encarga de implantar medidas que adelanten las iniciativas tecnológicas propuestas en los planes estratégicos a nivel sistémico y del Recinto y del plan académico y administrativo del Rector. Actualmente, la DTAA está adscrita a la Oficina del Rector.

La DTAA cuenta con seis (6) unidades para dar apoyo en diferentes tecnologías en el Recinto de Río Piedras:

1. Área Administrativa: Ofrece apoyo administrativo a las áreas funcionales de la División, asesoría tecnológica, programados, subastas de tecnologías, licenciamiento de programados y adiestramientos.
2. Infraestructura: Provee apoyo a la infraestructura tecnológica del Recinto entendiéndose equipos de comunicación, cableado, fibra óptica, servidores físicos y virtuales y sus respectivos resguardos.
3. Programación y Análisis: Se encarga del mantenimiento de los sistemas de información administrativos que se usan en el Recinto. Además, desarrolla y mantiene las aplicaciones Web como lo es el portal de servicios MiUpi y el sistema de transcripciones.
4. Sección de Operaciones: Su función es el procesamiento y actualización en batch del Sistema de Información Estudiantil (SIS), Sistema de Recursos Humanos (HRS), Sistema de Licencias (LIC) y el Sistema de Propiedad (PRO). Es la única área de la DTAA con dos turnos de trabajo que comprenden el horario de 8:00AM a 11:00PM.
5. Servicios al Usuario: Responsable de atender la mesa de ayuda o help desk del Recinto dando apoyo a los equipos de computación institucional del personal docente y no docente, al igual da apoyo a los estudiantes en diferentes aplicaciones.
6. Cuadro Telefónico: Opera el cuadro telefónico del Recinto.

La DTAA es la unidad responsable de brindar apoyo técnico a los docentes y estudiantes sobre el sistema de gestión de aprendizaje (Moodle).

[Enlace a la mesa de ayuda del RRP.](#)

Administración Central, Universidad de Puerto Rico

Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia UPR

[Enlace al portal de la VPPAD](#)

La Certificación de la Junta de Gobierno, Núm. 114 del Año 2019-2020, estableció el nuevo esquema organizacional y las funciones generales de las oficinas del Presidente de la Universidad de Puerto Rico. En dicha certificación se estableció la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia es responsable de dirigir y supervisar la generación de nuevas fuentes de ingresos en estas áreas. Su responsabilidad principal es liderar en la planificación y desarrollo de programas y proyectos empresariales y de generación de ingresos para la eficiencia, la sustentabilidad y la viabilidad de la Universidad, a través del otorgamiento de contratos con entidades públicas y privadas, así como la ampliación de la oferta de cursos a distancia y de programas profesionales.

Los objetivos principales de la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia son:

- Planificar, coordinar, supervisar y liderar actividades relacionadas con la generación de nuevas fuentes ingresos a través de la otorgación de contratos con entidades públicas y privadas, así como la ampliación de la oferta de educación en línea y programas profesionales.
- Asesorar al Presidente en la determinación de la política institucional, especialmente los objetivos relacionados al desarrollo de nuevas estrategias de generación de ingresos.
- Articular un plan estratégico y un nuevo modelo de negocio para las Divisiones de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP).
- Desarrollar un nuevo modelo operacional para la optimización de los servicios que se ofrecen a través de las DECEP.
- Trabajar en estrecha colaboración con los recintos con el fin de ampliar la oferta de programas en línea y programas profesionales.
- Investigar la normativa institucional, local y federal, aplicable a las diversas iniciativas para la generación de nuevas fuentes de ingreso: contratación con entidades públicas y privadas, educación en línea y programas profesionales.
- Asesorar a la comunidad universitaria en torno a la normativa institucional, estatal y federal, aplicable para el desarrollo y la operacionalización de nuevas iniciativas para la generación de ingresos.
- Desarrollar e implementar programas para ampliar la captación financiera de la Universidad a través de proyectos de generación de ingresos.
- Identificar, iniciar e implementar actividades generadoras de ingresos para la Universidad; y normas dirigidas al fortalecimiento de la institución como una competitiva.
- Coordinar la búsqueda de oportunidades para la generación de nuevas fuentes de ingresos con entidades públicas y privadas.
- Orientar a la administración universitaria sobre la implementación de proyectos dirigidos a la generación de nuevas fuentes de ingresos.
- Elaborar informes de progreso para cada una de las actividades dirigidas a la generación de

nuevas fuentes de ingresos.

- Coordinar los esfuerzos de todas las DECEP para generar nuevas fuentes de ingresos.
- Facilitar y guiar el proceso para someter propuestas de servicios y capacitación con otras entidades.
- Diseñar e implementar medidas de controles internos en el manejo de los proyectos con el fin de cumplir con los objetivos establecidos y la normativa vigente aplicable.
- Representar al Presidente en actividades encaminadas a la implantación y desarrollo del plan de trabajo en iniciativas para la generación de ingresos.
- Ejercer otras funciones afines, cuando así sea requerido por las autoridades universitarias aplicables.
- Armonizar las políticas institucionales con la normativa aplicable a nivel estatal y federal.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos de las agencias licenciadoras y acreditadoras aplicables al ofrecimiento institucional, según regulado.

Junta de Directores de Educación a Distancia

Acorde con el plan de trabajo de la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia y con el objetivo de ampliar el ofrecimiento de programas de educación a distancia de excelencia, se creó en agosto de 2022, la Junta de Directores de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico.

Esta Junta estará formada por los directores de las oficinas de educación a distancia de las 11 unidades y reemplazará al Comité Representativo de Educación a Distancia. Sus miembros servirán de enlace principal con su unidad o recinto, en temas relacionados a la Educación a Distancia, con el fin de agilizar el proceso de desarrollo e implantación del plan de trabajo de la vicepresidencia. Además, representarán los intereses de sus unidades y recintos aportando a la revisión de enmiendas propuestas a la normativa institucional vigente y otros asuntos de importancia para el desarrollo de la oferta académica a distancia de alta calidad.

Las convocatorias a las reuniones serán coordinadas desde la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia.

J. William Sandoval Borges 15/8/2022, 15:47 Editado

Junta de Directores de Educación a Distancia



¡IMPORTANTE!

Designación de miembros a la nueva Junta de Directores de Educación a Distancia de la UPR

Estimados compañeros,

Acorde con el plan de trabajo de la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia y con el objetivo de ampliar el ofrecimiento de programas de educación a distancia de excelencia, se creó la Junta de Directores de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico. Esta Junta estará formada por los directores de las oficinas de educación a distancia de las 11 unidades y reemplazará al Comité Representativo de Educación a Distancia. Sus miembros servirán de enlace principal con su unidad o recinto, en temas relacionados a la Educación a Distancia, con el fin de agilizar el proceso de desarrollo e implantación del plan de trabajo de la vicepresidencia. Además, representarán los intereses de sus unidades y recintos aportando a la revisión de enmiendas propuestas a la normativa institucional vigente y otros asuntos de importancia para el desarrollo de la oferta académica a distancia de alta calidad.

Le agradecemos, por adelantado, el tiempo y esfuerzo que dedicarán a las funciones de esta Junta. Estamos seguros que su peritaje y compromiso con la UPR será de gran provecho.

En las próximas semanas estaré comunicándome con ustedes para coordinar la primera reunión y comenzar con los trabajos de la Junta.

Espero verlos pronto.

Cordialmente,

Dr. J. William Sandoval

Vicepresidente Auxiliar

Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia

Miembros de la Junta de Directores según designados por sus respectivos Rectores

Durante el mes de agosto de 2022, cada rector designó a un representante ante la junta. Los miembros son los siguientes:

1. Dra. Yahaira Torres Rivera - UPRRP
2. Dra. Liz M. Pagan Santana - UPRH
3. Dra. Beatriz Guerrero Caban - UPRAg
4. Dra. Margie Alvarez Rivera - UPRC
5. Dra. Marilia Villafane Santiago - UPRP
6. Dra. Debra Marie Gonzalez Hernandez - UPRU
7. Prof. Delializ Rivera Nevarez - UPRB
8. Dra. Rosana Torres Cintrón - UPRCa
9. Dr. Luis E. Estremera De Jesus - RCM
10. Dr. Dr. José R. Ferrer López - RUM
11. Dra. Wanda Delgado Rodriguez – UPRA

Trasfondo histórico

Previo a crear la Junta de Directores, el 27 de noviembre de 2017, el Presidente de la Universidad de Puerto Rico constituyó la Junta Institucional de Educación a Distancia que, entre sus encomiendas, tenía la elaboración de un plan estratégico de educación a distancia para el Sistema Universitario. Esta Junta estuvo compuesta por ocho miembros, docentes y no docentes de nivel central y cuatro unidades del sistema UPR. La Junta trabajó en colaboración directa con los recintos y las unidades del sistema, para fomentar la inclusión y la participación activa de todos. Asimismo, facilitó que cada uno de los componentes del plan estratégico institucional de educación a distancia se desarrollaran de manera sostenible, escalable, y que se pudieran incorporar mejoras continuas.

Los funcionarios de la Junta Institucional de Educación a Distancia en la creación de del plan estratégico fueron los siguientes:

1. Dra. Karla González, Presidenta de esta Junta y Directora Auxiliar de Educación a Distancia en la División de Educación Continua y Estudios Profesionales
1. (DECEP) en el Recinto de Río Piedras
2. Prof. Carlos A. Ortiz Reyes, Secretario de esta Junta y Director de la Oficina de Informática y Recursos Educativos (OIRE) del Recinto de Ciencias Médicas
3. Prof. J. William Sandoval, Coordinador del Centro de Tecnologías en Línea y Apoyo Académico (CTLAA) de la UPR en Cayey
4. Dr. José Ferrer, Coordinador del Centro de Recursos para la Educación a Distancia (CREAD) del Recinto de Mayagüez
5. Dr. Juan Meléndez, Catedrático de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras

6. Dra. Mariel Nieves, Decana del Departamento de Administración de Empresas del Recinto Universitario de Mayagüez
7. Ing. Víctor Díaz, adscrito al Colegio de Ingeniería del Recinto Universitario de Mayagüez

Posteriormente, la Junta Institucional de Educación a Distancia pasó a ser la Junta Asesora de Educación a Distancia, para alinearse al plan de trabajo del Dr. Jorge Haddock, Presidente de la Universidad de Puerto Rico. El Presidente creó, además, la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia que lidera las estrategias y esfuerzos sistémicos de esta modalidad de enseñanza. Para dirigir esos esfuerzos, el doctor Haddock nombró a la Lic. Lisa Marie Nieves Oslán como Vicepresidenta de Programas Profesionales y a Distancia. Además, ratificó la composición de la Junta Asesora de Educación a Distancia.

Los funcionarios designados como miembros de la Junta Asesora de Educación a Distancia fueron:

1. Dr José Ferrer López, Director de la División de Educación Continua y Educación a Distancia del Recinto Universitario de Mayagüez
2. Prof Carlos Antonio Ortiz Reyes Director de RCM Online y de la Oficina de Informática y Recursos Educativos (del Recinto de Ciencias Médicas)
3. Prof. Juan William Sandoval Borges Coordinador de Programas a Distancia, Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia de la Administración Central
4. Dr. Juan José Meléndez Alicea Catedrático de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras
5. Dra. Mariel Nieves Hernández Catedrática Asociada de la Facultad de Educación y Coordinadora de Educación a Distancia del Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras
6. Dr. Josué Hernández Álvarez Director de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales del Recinto de Río Piedras
7. Sr. Ernesto Arturo Pujols, Primer Oficial de Informática Director de la Oficina de Sistemas de Información de la Administración Central
8. Dr. José Luis Perdomo Rivera Vicepresidente de Asuntos Estudiantiles de la Administración Central

La Junta Asesora de Educación a Distancia tenía el propósito de trabajar en colaboración directa con el sistema universitario y la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia para fomentar la inclusión y participación de todos. Para esto, el presidente nombró un comité compuesto por un representante de cada recinto para que sirvieran de enlace con el fin de agilizar el proceso de desarrollo e implantación de estrategias.

De igual forma, encomendó a la Junta realizar un inventario de las necesidades existentes en cada una de las unidades, particularmente en el área de educación a distancia. De otra parte, se designó el Comité Institucional de Tecnologías Educativas (CITE UPR), cuya labor principal es recomendar las tecnologías y sistemas adecuados para viabilizar la educación a distancia en nuestra institución, a

tenor con las mejores prácticas y tendencias existentes Este comité técnico será coordinado por el Primer Oficial de Informática en colaboración con la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia. La Junta, en colaboración con la Lic. Lisa Marie Nieves Oslán Vicepresidenta de Programas Profesionales y a Distancia y el Dr. Javier Álvarez Ríos, Director Oficina de Planificación Académica adscrita a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación, propusieron un plan estratégico para impulsar el desarrollo de la educación a distancia, mediante un modelo encaminado a la sostenibilidad. El Presidente Haddock revisó el mismo y realizó recomendaciones para su contenido.

Bajo su incumbencia como Presidente de la Universidad de Puerto Rico, el 1ro. de julio de 2022, el Dr. Luis A. Ferrao, designó al Dr. Josué Hernández, como Vicepresidente de Programas Profesionales y a Distancia, quien ocupó el puesto hasta el 2 de febrero de 2023. Efectivo el 3 de febrero de 2023, el doctor Hernández fue designado por el Presidente Ferrao como Director Ejecutivo en la Administración Central de la UPR.

El 9 de febrero de 2023, se informó la designación de la Dra. Limary Ruíz como Vicepresidenta de Programas Profesionales y a Distancia. El 18 de agosto de 2022, el Dr. Josué Hernández anunció la designación del Dr. J. William Sandoval Borges como Vicepresidente Auxiliar adscrito a la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia. El doctor Sandoval Borges se había desempeñado como Coordinador de Educación a Distancia desde febrero del 2020 hasta agosto 2022, en la VPPAD.

Reuniones de la Junta de Directores de EaD

La primera reunión de la Junta de Directores (creada en agosto de 2022) estaba pautada para el 30 de septiembre de 2022. No obstante, debido al paso del Huracán Fiona la reunión fue cancelada. Finalmente, el viernes, 28 de octubre de 2022, se llevó a cabo la primera reunión donde se discutió el plan de trabajo de la Vicepresidencia, las funciones y estructura de la misma. Al momento, no se ha pautado una segunda reunión.

Informe sobre el Estado de Situación de Educación a Distancia a nivel sistémico - Colaboraciones con la Vicepresidencia

Los miembros de la Junta de Directores de EaD sirvieron de enlace para solicitar al Decanato de Asuntos Académicos de su respectivo recinto o unidad un informe sobre los programas a distancia que se encontraban a ese momento en la oferta hábil. Además, se completó un formulario electrónico con la información. El propósito de esta petición era redactar un informe desde la vicepresidencia y crear un sitio web sistémico.

Borrador Política Sistémica de Educación a Distancia

Como parte de la agenda de trabajo de la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia, está el crear una política sistémica de Educación a Distancia. Se creó un borrador de la política el cual fue distribuido a las 11 unidades y recintos del sistema UPR. Cada uno de los Senados Académicos

emitió sus recomendaciones a la política. Según notificado por el Dr. William Sandoval, “el borrador final de la política de Educación a Distancia se encuentra en manos de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos y pronto a ser sometida a la Junta Universitaria al igual que la enmienda a la Certificación 190 y la propuesta del nuevo puesto docente de Diseñador Instruccional”.

Universidad de Puerto Rico *Online* Creación de un Portal de Educación a Distancia Sistemico

Los miembros de la Junta de Directores de EaD han servido de enlace entre su respectivo recinto o unidad para solicitar al Decanato de Asuntos Académicos datos sobre los programas a distancia con el propósito de ser colocada en el portal sistémico desde la VPPD. La intención principal de este Portal es apoyar los esfuerzos de reclutamiento, visibilizando la oferta académica y profesional del sistema desde un punto central y con un formato uniforme. El estudiante interesado podrá realizar búsquedas en la oferta basadas en su interés. Después de realizar la búsqueda, tendrá acceso a toda la información relevante de los programas, sin necesidad de salir del portal.

Por otro lado, los formularios de petición de información adicional cuentan con unas reglas condicionales que determinan, según la petición, a quién se le debe enviar la solicitud. Cada solicitud es enviada al contacto del programa con copia a la oficina de reclutamiento. También, se configuró un panel de información analítica que nos permitirá recopilar datos importantes de los accesos al portal, como cantidad de visitas, de cuál país están visitando, cuáles páginas están viendo con más frecuencia, si accedieron a través de algún buscador, sitio web o redes sociales, entre otros.

UPR ONLINE

¡IMPORTANTE!

Portal Web UPR Online

Estimados Miembros JDEaD,

Espero que todos estén muy bien. Me dirijo hacia ustedes para dejarles saber que durante el fin de semana finalizamos la fase inicial del portal Web para UPR Online. Todavía hay que integrar varios de los datos que nos compartieron desde la VPAAI y hacer el "proof reading", pero en esencia está finalizada. Como les habíamos compartido, la intención principal de este Portal es apoyar los esfuerzos de reclutamiento, visibilizando la oferta académica y profesional del sistema desde un punto central y con un formato uniforme. El estudiante interesado podrá realizar búsquedas en la oferta basadas en su interés. Después de realizar la búsqueda, tendrá acceso a toda la información relevante de los programas, sin necesidad de salir del portal. Por otro lado, los formularios de petición de información adicional cuentan con unas reglas condicionales que determinan, según la petición, a quién se le debe enviar la solicitud. Cada solicitud es enviada al contacto del programa con copia a la oficina de reclutamiento. También, se configuró un panel de información analítica que nos permitirá recopilar datos importantes de los accesos al portal, como cantidad de visitas, de cuál país están visitando, cuáles páginas están viendo con mas frecuencia, si accedieron a través de algún buscador, sitio web o redes sociales, entre otros.

Esperamos su retroalimentación para integrar los cambios que entiendan necesarios, a la mayor brevedad posible. Comparto el enlace y contraseña temporera.

URL Temporero: <https://adistancia.upr.edu> (oficialmente se accederá a traves de www.upr.edu/online)

Cualquier duda o pregunta me escriben o me llaman.

PD: Como mencione, esta es la primera fase del portal. Después de su publicación oficial, se continuará con una segunda fase que incluye lo siguiente :

1. "Search Engine Optimization" para mejorar el posicionamiento del portal en los resultados de búsqueda, principalmente en Google.
2. Establecer procesos para la revisión y actualización de los datos desde los recintos y unidades
3. Área de preguntas frecuentes
4. Integración de videos promocionales de reclutamiento
5. Integración de redes sociales con respuesta inmediata por Facebook Messenger
6. Añadir campos adicionales de búsqueda
7. Añadir páginas de interés como noticias, publicaciones, normativas y documentos importantes

La segunda fase de desarrollo del portal incluirá lo siguiente:

1. "Search Engine Optimization" para mejorar el posicionamiento del portal en los resultados de búsqueda, principalmente en Google.
2. Establecer procesos para la revisión y actualización de los datos desde los recintos y unidades
3. Área de preguntas frecuentes
4. Integración de videos promocionales de reclutamiento
5. Integración de redes sociales con respuesta inmediata por Facebook Messenger
6. Añadir campos adicionales de búsqueda
7. Añadir páginas de interés como noticias, publicaciones, normativas y documentos importantes

Educación a Distancia en la Universidad de Puerto Rico

La Universidad de Puerto Rico (UPR) es reconocida por su excelencia educativa y científica de competencia mundial. Es, además, motor de desarrollo socioeconómico de Puerto Rico mediante la formación de emprendedores y la construcción del ecosistema de innovación y emprendimiento de mayor impacto en la isla y la región del Caribe. La institución cuenta con una amplia y variada oferta académica en diferentes modalidades que se adaptan a los intereses y necesidades del estudiante. Con más de cien años de historia, la UPR cuenta con una oferta académica que incluye alrededor de quinientos grados académicos; entre los que figuran grados asociados, bachilleratos, maestrías y doctorados.

<https://adistancia.upr.edu/>

Lanzamiento del portal

20 de octubre de 2022 - La Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia de la Universidad de Puerto Rico desarrolló un nuevo Portal de educación a distancia y desarrollo profesional para el sistema universitario. Este portal ayudará a divulgar la oferta académica disponible en esta modalidad, y a visibilizar los programas académicos y profesionales, tanto híbridos como completamente en línea, con el objetivo de proveerles a las personas interesadas toda la información relevante a la oferta, según sus necesidades particulares.

La Universidad de Puerto Rico busca desarrollar y poner a disposición educación universitaria con una oferta académica en línea, caracterizada por la innovación y los más altos estándares de calidad que nos distinguen. Esta oferta se divide en dos áreas principales: los cursos que son parte de los programas académicos presenciales y los programas a distancia.

Al momento contamos con miles de cursos a distancia en nuestra oferta tradicional presencial, con 17 programas en línea, tanto a nivel subgraduado como graduado y una oferta sin créditos académicos mediante certificaciones profesionales, a través de las Divisiones de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP). Cabe destacar que, todos nuestros programas académicos están acreditados

por la Middle States Commission on Higher Education y licenciados por la Junta de Instituciones Postsecundarias. Así mismo, múltiples de estos programas cuentan con acreditaciones profesionales reconocidas internacionalmente, como por ejemplo la acreditación de la Association to Advance Collegiate Schools of Business (también conocida como AACSB) de la Maestría en Administración de Empresas del Recinto de Río Piedras. Más de una tercera parte de estos programas son únicos en Puerto Rico.

Por otra parte, con el fin de fortalecer la ampliación de la oferta académica en esta modalidad, nuestros docentes han sido capacitados y certificados en el uso de tecnologías y metodologías para la enseñanza en línea, además, cuentan con vasta experiencia enseñando en esta modalidad.

Campaña de mercadeo de programas a distancia, abril 2023

Los miembros de la Junta de Directores de Educación a Distancia sirvieron de enlace entre su respectivo recinto o unidad para solicitar al Decanato de Asuntos Académicos datos destacados sobre los programas a distancia con el propósito de promocionarlos. En el caso del RRP, su Oficina de Comunicaciones, particularmente la Directora, la Sra. Lorna Castro, fue clave en este proceso.

Campaña de mercadeo UPR Online



¡IMPORTANTE!

Estimados colegas Miembros JDEaD.

Espero que se encuentren bien y en buen estado de salud. Me dirijo a ustedes en relación a una campaña de mercadeo que estamos desarrollando en conjunto con el grupo de prensa y comunicaciones, para promocionar los programas a distancia que ofrece nuestra institución.

Actualmente, estamos trabajando en la planificación de pautas en prensa y un programa en WIPR, donde se incluirá un corto segmento que será grabado el martes de la próxima semana. Como siempre, su retroalimentación es muy importante para nosotros, por lo que nos gustaría tener su retroalimentación acerca de los siguientes temas, según aplique:

- Áreas que quisieran destacar en estas promociones
- Unicidad y fortalezas de sus programas y de sus recintos
- Empleabilidad de los egresados
- Aspectos relacionados a la vida universitaria a distancia
- Oportunidades para los estudiantes (internados, acuerdos internacionales, asociaciones, etc..)
- Innovaciones incluyendo aspectos académicos, investigación y tecnológicos (incluir fotos de centros de EaD, salones o salas con tecnologías, etc..)

Si consideran que hay otros temas que deberíamos abordar, por favor no duden en hacérselo saber. Además, nos gustaría identificar a estudiantes matriculados en programas a distancia destacados que estén dispuestos a ser grabados para las promociones.

Favor de remitir la información a la brevedad posible a mi correo electrónico.

Les agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,
J. William Sandoval, Ed.D



Logros significativos del recinto en Educación en Línea

Logros Significativos del Recinto de Río Piedras

El año académico 2019-2020 marcó un momento histórico para el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPRRP). La comunidad universitaria dio pasos significativos para lograr una transformación académica en línea de múltiples dimensiones ante el reto de la pandemia por COVID-19 con su inicio el 15 de marzo de 2020. Se llevaron a cabo acciones transformadoras y urgentes para atender a sus 10,353 estudiantes de bachillerato y 2,785 graduados matriculados en el segundo semestre 2019-2020. El Recinto respondió ágilmente y con efectividad a su responsabilidad ante el País al proveer una educación de calidad a su estudiantado congregado de manera virtual ante una nueva realidad en la educación superior a nivel mundial.

En este contexto, cada una de las Facultades y Escuelas adelantó el logro de las metas y objetivos trazados en sus Planes de Desarrollo, éstos alineados al Plan Estratégico del Recinto, aplicando estrategias y acciones de acuerdo con su perfil y misión particular. El esfuerzo extraordinario y articulado de la comunidad en un contexto complejo, se tradujo en una aportación de valor del Recinto al País.

Transformación de oferta de programas 100% presencial al ofrecimiento de programas en línea

La transformación del Recinto, de contar exclusivamente con programas presenciales a uno diverso donde ahora también se ofrecen programas completamente en línea, cubre múltiples dimensiones académicas y administrativas que a su vez tocan todas las áreas del Plan Estratégico. En el Plan se establecieron metas y objetivos en las áreas dos (2) y cuatro (4) dirigidas específicamente al cambio en modalidad de sus programas académicos con un enfoque integrador:

Meta 2.1: El Recinto desarrollará una oferta académica y profesional a distancia, de la más alta calidad, que responda a las necesidades, oportunidades y tendencias educativas en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y las comunidades hispanas de Estados Unidos y a nivel internacional.

Objetivo 2.1.2: Implantar una estructura a distancia de servicios estudiantiles y docentes que apoyen la creación y oferta de programas a distancia.

Con respecto al Área Prioritaria 4 que estipula la eficiencia y la efectividad en el uso de los recursos en apoyo a la gestión académica y de servicio, la Meta 4 establece:

Meta 4.2: El Recinto reorganizará sus unidades, procedimientos y servicios para optimizar la eficiencia de sus operaciones y crear un ambiente propicio y facilitador para la investigación, creación, enseñanza y servicio.

En este informe se destacan los logros en la transformación académica del Recinto a la educación a distancia y el adelanto de las áreas de prioridad del Plan Estratégico, Compromiso 2018-2023.

Logro Número 1

Creación de una plantilla maestra, uniforme y accesible, para los cursos en línea en Moodle

Primer recinto del sistema UPR en crear e integrar una plantilla maestra para cursos en línea en Moodle



En cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras, Compromiso 2018-2023, Áreas Prioritarias 2 y 4, en el año 2019 la Unidad de Educación en Línea (UEL), adscrita a la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), con la evaluación y aprobación del Decanato de Asuntos Académicos (DAA), desarrolló una plantilla maestra para la creación de cursos en línea en la plataforma institucional Moodle (*Learning Management System /LMS*). Este logro permitió al Recinto cumplir con los más altos estándares de calidad que requieren nuestras agencias de licenciamiento y acreditación institucional.

Para el desarrollo de la plantilla maestra se tomaron en consideración las guías de la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP), la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE) y los estándares contenidos en los siguientes documentos: (a) Guías internacionales desarrolladas por la W3C, (b) Guías desarrolladas por la legislación federal 508, del Acta de Rehabilitación de los Estados Unidos, y (c) Guías de accesibilidad de Puerto Rico de la Ley 229. De igual manera, se consideraron los estándares de calidad de *Quality Matters, Online Learning Consortium, OSCQR*, entre otros.

En el año 2020 la plantilla fue integrada a todos los cursos del Recinto a través de la plataforma *Moodle*. La plantilla facilita y optimiza el desarrollo de cursos en línea, tanto para los docentes como para los Diseñadores Instruccionales, además de permitir establecer una uniformidad. Cabe destacar que la plantilla pasó por el proceso de auditoría de accesibilidad y usabilidad digital para asegurar que cumpliera con los estándares requeridos por las leyes federales y estatales.

Por cierto, el Recinto de Río Piedras fue el primero en el Sistema UPR en crear e integrar una plantilla maestra en Moodle para los cursos en línea, tomando en consideración los requerimientos de las agencias acreditadoras y los estándares de *Quality Matters*.

Logro Número 2

Desarrollo y ofrecimiento del primer programa académico 100% en Línea en el Sistema UPR

Maestría en Ciencias de la Información

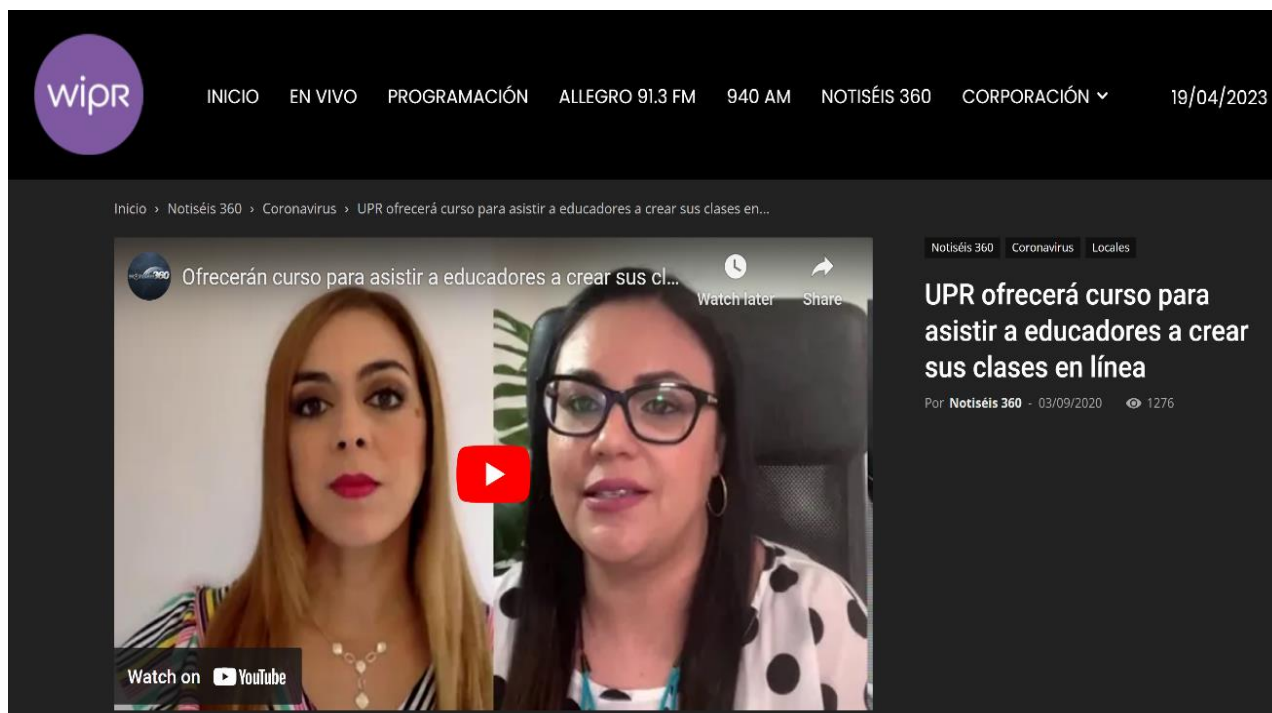
La Meta 2.1 de Compromiso 2018-2023, mencionada anteriormente, encaminó al Recinto a una transformación trascendental de su oferta académica. En esa dirección, en el verano de 2019, la UPRRP sometió a la *MSCHE* la propuesta curricular **Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información** para ofrecerse totalmente en línea; y, en septiembre de 2019 la agencia aprobó la maestría en esta modalidad alterna. Asimismo, se recibió la aprobación de la Junta de Instituciones Postsecundarias. Cabe destacar que la maestría en línea se inició en el segundo semestre 2019-2020 con una matrícula de 21 estudiantes.

Con la aprobación de la primera maestría en línea en 2019-2020, la UPRRP se convirtió en la primera unidad del Sistema UPR al que se le reconoció la capacidad para ofrecer sus programas y cursos en modalidad alterna de manera continua sin necesidad de solicitar permiso especial por tiempos limitados. Este reconocimiento ubicó al Recinto en un lugar de ventaja para transformar su oferta académica.

[Enlace a la descripción del programa de Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información](#)

Logro Número 3

Creación del primer Massive Online Open Course (Curso en línea masivo y abierto) de la UPRRP y del Sistema UPR



De acuerdo con el Plan Estratégico, Compromiso 2018-2023, el Recinto de Río Piedras está comprometido con “Ofrecer certificados profesionales y académicos, cursos cortos de educación continua y programas académicos a distancia en áreas de mayor interés e impacto para el éxito estudiantil.” (Objetivo 2.1.1)

Durante los meses de septiembre a noviembre 2020, la DECEP ofreció el primer curso en línea masivo y abierto (MOOC, por sus siglas en inglés) del Recinto de Río Piedras para docentes y la comunidad en general. El curso titulado: *Retos y consecuencias: una mirada al diseño y manejo de su curso en línea*, fue ofrecido por dos especialistas en el campo de la enseñanza en línea, el Dr. Juan “Tito” Meléndez Alicea, Catedrático de la Facultad de Educación y la Dra. Yahaira Torres Rivera, Directora de la Unidad de Educación en Línea y Profesora del Departamento de Programas y Enseñanza de la Facultad de Educación. En el MOOC participaron más de 1,000 personas de Puerto Rico, Estados Unidos, Latinoamérica y Europa. Cabe destacar que, aunque el mismo se ofreció a través de la plataforma *Moodle* de la DECEP, las sesiones sincrónicas fueron transmitidas en vivo mediante las redes sociales *Facebook* y *YouTube*. Al momento, no se ha encontrado información de que en Puerto Rico se haya ofrecido un MOOC a través de las redes sociales.

Este tipo de iniciativa sirve de promoción de la institución alrededor del mundo para atraer más estudiantes a nuestro Recinto, además de ser una herramienta de capacitación para los docentes. La misma fue promovida por algunos medios de comunicación del País:

<https://www.wipr.pr/upr-ofrecera-curso-para-asistir-a-educadores-a-crear-sus-clases-en-linea/>

<http://www.foronoticioso.com/fn/primer-mooc-gratuito-de-la-upr-rio-piedras/>

Luego de esta iniciativa, se modificó la Certificación 112, 2019-2020 de la Junta de Gobierno y se incluyó la definición de MOOCs en la Certificación Número 33 del año académico 2020-2021 (página 13) de la JG:

Cursos en Línea de Acceso Masivo «MOOCs», (en sus siglas en inglés) «Massive Open Online Courses» «Acceso al conocimiento de un reconocido experto en un campo de estudio y una colección de recursos en línea accesibles libremente. Se construye sobre el compromiso activo de varios cientos o miles de estudiantes que autoorganizan su participación según sus metas de aprendizaje, conocimientos previos, competencias e intereses comunes. Es parecido a un curso convencional, ya que mantiene un calendario y una serie de temas. Un MOOC no suele incluir tasas de matrícula, no tiene prerrequisitos más que el acceso a *Internet* y el interés, no predefine unas expectativas hacia la participación y no ofrece una acreditación formal.»

Logro Número 4

Recinto del Sistema UPR con mayor oferta de programas académicos 100% en línea autorizados y acreditados

Con la aprobación del Plan Estratégico, Compromiso 2018-2023, cada una de las Facultades y Escuelas, con el insumo de sus docentes, no docentes y estudiantes, elaboraron sus Planes de Desarrollo 2018-2023 para adelantar el logro de las metas y objetivos estratégicos aprobados por la comunidad universitaria. En estos Planes de Desarrollo los Comités de Currículo de los departamentos académicos, subgraduados y graduados, determinaron las acciones académicas de oportunidad para la transformación de sus ofrecimientos.

Mediante esfuerzos transformadores, se adelantó el logro de las metas y objetivos en las Áreas Prioritarias 2 y 4 del Plan Estratégico con la creación de programas académicos y certificados profesionales en línea, incluyendo, además, otros servicios dirigidos específicamente al cambio en modalidad.

Al momento somos el Recinto con mayor oferta de programas académicos completamente en línea, autorizados y debidamente acreditados.

Al 2023, contamos con cinco programas académicos de nivel graduado completamente en línea:



The image shows a screenshot of the Universidad de Puerto Rico Online website. The header is dark blue with the UPR logo and search bar on the left, and social media icons on the right. Below the header is a navigation menu with links for 'SOMOS', 'OFRECIMIENTOS', 'RECINTOS Y UNIDADES', 'TECNOLOGÍAS', 'NOTICIAS', and 'ADMISIONES'. Below the navigation is a large banner image of a student looking at computer monitors. The text 'Maestría en Ciencias de la Información' is overlaid on the banner in large white font.

- **Maestría en Ciencias de la Información, a distancia - Semestral**
Primer programa académico completamente en línea no solo del Recinto de Río Piedras, sino también de la Universidad de Puerto Rico. Es un programa único en Puerto Rico, el Caribe y Latinoamérica que permite al estudiante especializarse en Bibliotecología y Ciencias de la Información o Gerencia del Conocimiento. Este programa brinda al profesional de estas áreas

dominio del manejo de las tecnologías modernas y las estrategias para la organización y el acceso de la información en distintos formatos, incluyendo digitales. El plan de estudios se compone de 30 créditos, que pueden completarse en solo dos años, con una carga académica de tres cursos por tres semestres y el proyecto final.

El 18 de septiembre de 2019, la Junta de Instituciones Postsecundarias aprobó la Maestría en Ciencias de la Información (MIS) en la modalidad a distancia. El mismo está acreditado por la *Middle States Commission on Higher Education* y la *American Library Association (ALA)*. La primera sesión de este programa comenzó en febrero de 2020 y se recibieron sobre 30 solicitudes de admisión de estudiantes extranjeros, uno de ellos decidió continuar el proceso. Este interés por estudiantes fuera de Puerto Rico demuestra la pertinencia y competitividad del programa por su accesibilidad para la consecución de este grado académico. La Tabla 2 demuestra los datos comparativos del ofrecimiento presencial vs a distancia.

Tabla 2: Cantidad de solicitantes al programa presencial y en línea

Escuela Graduada de Ciencias y Tecnología de la Información	Año Académico 2016-2017		Año Académico 2017-2018		Año Académico 2018-2019		Año Académico 2019-2020		Año Académico 2020-2021		Año Académico 2021-2022	
	agosto 2016	enero 2017	agosto 2017	enero 2018	agosto 2018	enero 2019	agosto 2019	enero 2020	agosto 2020	enero 2021	agosto 2021	enero 2022
Maestría en Ciencias de la Información, presencial	26	13	18	15	24	9	18	9	10	2	4	
Maestría en Ciencias de la Información, a distancia (comenzó en ENERO 2020)								16	34	26	35	

[Enlace a más información sobre el programa.](#)



Maestría en Derecho (LL.M.) en Oralidad en el Sistema Acusatorio Penal en línea

- **Maestría en Derecho en Oralidad en el Sistema Penal, (LL.M. Online) - Semestral**

Programa dirigido a jueces, fiscales y abogados de Latinoamérica y los Estados Unidos que no puedan trasladarse a Puerto Rico para realizar estudios graduados, y que a la vez desean obtener un grado formal de nuestra institución. El programa tiene la misión de desarrollar juristas con el conocimiento y las destrezas necesarias para un desempeño efectivo en un sistema acusatorio penal basado en la oralidad. El 5 de octubre de 2020, la Junta de Instituciones Postsecundarias aprobó la Maestría en Derecho (LL.M.) en Oralidad en el Sistema Penal, en Línea. El mismo está acreditado por la *American Bar Association (ABA)*, la *Association of American Law Schools (AALS)* y la *Middle States Commission on Higher Education*. El programa se comenzó a ofrecer en agosto de 2021.

Esta es la primera maestría en Derecho en línea en Puerto Rico (LL.M. Online). El programa académico, diseñado para juristas extranjeros y de Estados Unidos, consta de 24 créditos en línea divididos en dos semestres. Este ofrecimiento complementa la maestría presencial que desde la década de los ochenta imparte la institución y que está disponible para abogados en Puerto Rico e internacionales.

[Enlace a más información del programa.](#)



Maestría en Administración de Empresas (iMBA)

- **Maestría en Administración de Empresas, En línea, Acelerada (iMBA) – Trimestral**

Programa de vanguardia diseñado para profesionales que desean una base empresarial sólida orientada a la toma de decisiones éticas, con énfasis en la innovación, la tecnología y una perspectiva internacional. El 3 de febrero de 2021, la Junta de Instituciones Postsecundarias aprobó la Maestría en Administración de Empresas, Programa Acelerado (trimestral), convirtiéndose en el tercer programa en línea del Recinto de Río Piedras. El iMBA está configurado en 33 créditos que se componen de 8 cursos medulares, 2 electivos y 1 curso de integración estratégica. Otro atributo de esta maestría es que al impartirse en modalidad trimestral puede ser completado en menos de 2 años. Está acreditado por la *Middle States Commission on Higher Education* y la *Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB)*, acreditación internacional de escuelas de negocios, solo un aproximado 7% de escuelas cualifica para estar acreditado, debido al rigor académico y a las cualificaciones docentes que exigen.

[Enlace a más información del programa.](#)



Maestría en Gerencia de Proyectos

- **Maestría en Gerencia de Proyectos / “Project Management”, En línea - Trimestral**

Segundo programa graduado trimestral del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. El 14 de julio de 2022 (Cert. 2022-198), la Junta de Instituciones Postsecundarias aprobó el programa. Se proyecta que pueda comenzar a ofrecerse en agosto 2023. El programa de Gerencia de Proyecto es una Maestría de 34 créditos diseñada para ofrecerse en períodos de doce semanas, donde el estudiante puede obtener el grado en un año. El programa es totalmente en línea con un componente de creación de un plan de proyecto para poner en práctica los conocimientos adquiridos al final de la carrera o la investigación de un tema particular en gerencia de proyectos. Su propósito es desarrollar profesionales con conocimientos para dirigir proyectos complejos, integrando los requisitos y exigencias del estándar global del Project Management Institute (PMI).

Contiene cursos relacionados con el componente de manejo de proyectos, otro de administración de empresas y un menú de electivas que permitirán enfocar en el tipo de proyecto a manejar, de acuerdo con la disciplina o área de interés del estudiante.

Esta maestría está diseñada para aceptar estudiantes que proviene de dos ámbitos principales: los egresados del Bachillerato en Diseño Ambiental (BDA) de la Escuela de Arquitectura de la UPR o de un grado pre profesional equivalente de otras instituciones, y los egresados provenientes de bachilleratos en otras disciplinas distintas de arquitectura.

[Enlace web a la descripción del programa en la página web sistémica.](#)



Master of Science in Nutrition and Dietetics with Supervised Experiential Learning

- **Maestría en Ciencias de la Nutrición y Dietética con Experiencia de Aprendizaje Supervisada, A distancia – Semestral**
<https://natsci.uprrp.edu/nutricion/prospective-msnd-students/>
[Enlace web a la descripción del programa en la página web sistémica.](#)

El 14 de julio de 2022 (Cert. 2022-197), la Junta de Instituciones Postsecundarias aprobó el programa. Se proyecta que pueda comenzar a ofrecerse en agosto 2023.

On June 24, 2022, the Accreditation Council for Education in Nutrition and Dietetics Board granted Candidacy for Accreditation for a four-year accreditation term to the Master of Science in Nutrition and Dietetics with Supervised Experiential Learning. Students accepted as of this date, and those in succeeding classes, will be considered graduates of an ACEND accredited program and eligible, upon satisfactory completion of the program, to write the Commission on Dietetic Registration's Registration Examination for Dietitians. The program has been designed with the Accreditation Standards for Graduate Degree Programs in Nutrition and Dietetics (Future Education Model). www.eatrightpro.org/FutureModel. These accreditation standards integrate didactic coursework with supervised experiential learning in a competency-based curriculum designed to prepare nutrition and dietetics graduates for future practice. Program graduates will be eligible to take the Commission on Dietetic Registration (CDR) credentialing exam to become a Registered Dietitian Nutritionist.

The Master of Science in Nutrition and Dietetics with Supervised Experiential Learning (MSND-SEL) is a combined online-onsite practice program that integrates a Master of Science degree along with the 1,000 hours of alternate and supervised experiential learning (SEL) required to become eligible to take the CDR credentialing exam for dietitian nutritionists (RDN) and meet

state licensure eligibility requirements of Puerto Rico. The supervised experiential learning (SEL) hours consist of 280 hours of alternate experiential learning embedded in required courses and 720 hours, equivalent to 8 credits, to be completed in SEL practice sites. The Program follows a Competency Based Education (CBE) that integrates didactic education with supervised experiential learning.

Logro Número 5

Cerca de la totalidad Facultades y Escuelas están ofreciendo o desarrollando programas académicos en línea

Durante el año académico 2020-2021 en el Decanato de Estudios Graduados e Investigación y el Decanato de Asuntos Académico se evaluaron un total de ocho (8) propuestas para la creación de programas académicos en línea las cuáles se encuentran en distintas instancias de aprobación. Para el año 2021-2022, se evaluó un total de cinco (5) propuestas adicionales: 4 de nivel graduado y una subgraduado. Durante este periodo, se evaluaron un total de 13 propuestas de programas académicos en línea.

A continuación, en la Tabla 3, con excepción de Escuela Graduada de Planificación, todas las escuelas y facultades continuaron desarrollando programas académicos en la modalidad en línea.

Tabla 3: Propuestas para el Establecimiento de Programas Académicos en Línea 2017-2018 al 2021-2022 (Unidades por orden alfabético)

Facultad o Escuela	Proyecto Académico	Estatus
Escuela de Arquitectura	Propuesta para el Establecimiento de la Certificación Profesional de Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano en Línea, de la Escuela de Arquitectura	Certificación Núm. 35 (2021-2022) del Senado Académico Fecha: 21 de octubre de 2021 https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2021/12/CSA-35-2021-2022-E.pdf Certificación Núm. 034 (2021-2022) de la Junta Administrativa Fecha: 17 de diciembre de 2021 https://juntaadministrativa.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/01/Certificacion-034-2021-2022-Junta-Administrativa-2-1.pdf
	Propuesta para el establecimiento de la Certificación Profesional en Arquitectura y Paisajismo en Climas Tropicales en Línea, de la Escuela de Arquitectura	Certificación Núm. 36 (2021-2022) del Senado Académico Fecha: 21 de octubre de 2021 https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2021/11/CSA-36-2021-2022.pdf Certificación Núm. 034 (2021-2022) Junta Administrativa Fecha: 17 de diciembre de 2021

Facultad o Escuela	Proyecto Académico	Estatus
		https://juntaadministrativa.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/01/Certificacion-034-2021-2022-Junta-Administrativa-2-1.pdf
	Maestría en Gerencia de Proyectos / “Project Management” *Segundo programa graduado trimestral del Sistema de la Universidad de Puerto Rico	Cert. Núm. 003 (2021-2022) de la Junta Administrativa Certificación Núm. 57 2021-2022 de la Junta de Gobierno Fecha: 17 de diciembre de 2021 Cert. Núm. 2022-198 de la Junta de Instituciones Postsecundarias Fecha: 14 de julio de 2022
	Propuesta de Maestría en Ciencias de Arquitectura	Certificada como completada, subvencionada con fondos CARES Act, el 11 de marzo de 2022. <u>No se ha recibido la propuesta para evaluación y trámite por las instancias.</u>
Escuela de Derecho	Maestría en Derecho (LL.M.) en Oralidad en el Sistema Penal	Cert. Núm. 71 (2019-2020) del Senado Académico Fecha: 2 de abril de 2020 Cert. Núm. 128 (2019-2020) de la Junta de Gobierno Fecha: 25 de junio de 2020 Cert. Núm. 2020-152 de la Junta de Instituciones Postsecundarias Fecha: 1 de octubre de 2020
Facultad de Administración de Empresas	Maestría en Administración de Empresas (iMBA), En Línea, Acelerado/ trimestral, Escuela Graduada de Administración de Empresas	Certificación Núm. 130 (2019-2020) de la Junta de Gobierno Fecha: 25 de junio de 2020 Cert. Núm. 2021-009, de la Junta de Instituciones Postsecundarias Fecha: 3 de febrero de 2021
	Propuesta para la creación de una concentración menor en Mercadeo en línea (12 créditos), adscrita al Programa de Bachillerato en Administración de	Cert. Núm. 25 (2021-2022) del Senado Académico Fecha: 29 de septiembre de 2021 https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2021/10/CSA-25-2021-2022.pdf Certificación Núm. 37 (2021-2022) de la Junta Administrativa Fecha: 2 de febrero de 2022

Facultad o Escuela	Proyecto Académico	Estatus
	Empresas con Concentración en Gerencia de Mercadeo	https://juntaadministrativa.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/02/Certificacion-Num.-037-Ano-Academico-2021-2022-Junta-Administrativa.pdf
	Propuesta para la creación de una concentración menor en Recursos Humanos en línea, adscrita al Programa de Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Recursos Humanos	<p>Cert. Núm. 37 (2021-2022) del Senado Académico Fecha: 22 de octubre de 2021 https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2021/11/CSA-37-2021-2022.pdf</p> <p>Cert. Núm. 32 (2021-2022) de la Junta Administrativa Fecha: 17 de diciembre de 2021 https://juntaadministrativa.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/01/Certificacion-032-2021-2022-Junta-Administrativa-1-1-1.pdf</p>
	Propuesta para el establecimiento de la <u>segunda concentración</u> y la <u>concentración menor en</u> Empresarismo en las modalidades presencial y en línea, adscrita al Programa de Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Empresarismo.	<p>Cert. Núm. 24 (2021-2022) del Senado Académico Fecha: 29 de septiembre de 2021 https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2021/10/CSA-24-2021-2022.pdf</p> <p>Cert. Núm. 36 (2021-2022) de la Junta Administrativa Fecha: 27 de enero de 2022 https://juntaadministrativa.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/01/Certificacion-Num.-036-Ano-Academico-2021-2022-Junta-Administrativa-UPR-RP-1.pdf</p>
Facultad de Ciencias Naturales	Maestría en Ciencias de la Nutrición y Dietética con Experiencia de Aprendizaje Supervisada, en Línea (semestral)	<p>Cert. Núm. 003 (2021-2022) de la Junta Administrativa</p> <p>Certificación Núm. 57 2021-2022 de la Junta de Gobierno Fecha: 17 de diciembre de 2021</p> <p>Cert. Núm. 2022-197 de la Junta de Instituciones Postsecundarias Fecha: 14 de julio de 2022</p>
Facultad de Ciencias Sociales	Propuesta para la creación de una concentración menor en Trabajo Social y Cooperativismo	8 de junio de 2021: Reconocida por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos

Facultad o Escuela	Proyecto Académico	Estatus
Facultad de Comunicación y de Información	MA en Ciencias de la Información	Cert. Núm. 80 (2017-2018) del Senado Académico Fecha: 25 de mayo de 2018 Cert. Núm. 2019-152 de la Junta de Instituciones Postsecundarias Fecha: 18 de septiembre de 2019
	Propuesta para cambio a modalidad en línea - Segunda Concentración en Relaciones Públicas y Publicidad	En comunicación del 4 de marzo de 2022 la unidad informó que los proponentes aun trabajan en la propuesta. <u>No ha habido progreso informado.</u>
	Propuesta - Certificado Académico en Comunicación Científica en línea	En comunicación del 4 de marzo de 2022 la unidad informó que los proponentes aun trabajan en la propuesta. <u>No ha habido progreso informado</u>
	Propuesta - Maestría en Comunicación de Salud en línea	En comunicación del 4 de marzo de 2022 la unidad informó que los proponentes aun trabajan en la propuesta. <u>No ha habido progreso informado</u>
Facultad de Educación	<i>Proposal for the establishment of a Doctor of Philosophy in Learning Technologies, Online</i>	Aprobada por el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación, 5 de noviembre de 2021 El trámite a la Junta Administrativa está pendiente de completarse el plan de presupuesto.
	Propuesta para la Creación del Bachillerato en Artes en Educación con Concentración en Tecnologías de la Información y Comunicación (BETICA), a Distancia	Se recibe en el DAA para evaluación, 15 de noviembre de 2022 Tramitada a la consideración del Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico, 30 de enero de 2023 En la reunión del Comité de Asuntos Académicos del Senado del 28 de marzo de 2023 se informó que el Subcomité Evaluador se reuniría nuevamente para discutir la Propuesta. Luego de esta reunión se decidió regresar la Propuesta a la Facultad de Educación, ya que en este caso la Propuesta tenía que haber sido considerada a nivel de Facultad. (Informe del Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico, Reunión Ordinaria del 20 de abril de 2023)
	Propuesta para el establecimiento de un	Cert. Núm. 90, Año 2022-2023, del Senado Académico Fecha: 24 de febrero de 2023

Facultad o Escuela	Proyecto Académico	Estatus
	programa de Maestría en Educación Deportiva (M.Ed.) a distancia	
Facultad de Estudios Generales	Conversión del Componente de Educación General para programas subgraduados a ofrecerse en línea	La unidad se encuentra en el proceso de identificar recursos docentes expertos para desarrollar los contenidos de los cursos.
Facultad de Humanidades	Propuesta para el Establecimiento del Certificado Profesional en Estudios de Interpretación, En Línea, del Programa Graduado de Traducción	<p>Cert. Núm. 93 (2021-2022) del Senado Académico Fecha: 25 de febrero de 2022 https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/03/CSA-93-2021-2022.pdf</p> <p>Cert. Núm. 51 (2021-2022) de la Junta Administrativa Fecha: 25 de marzo de 2022 https://juntaadministrativa.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/04/Certificacion-051-Ano-Academico-2021-2022-Junta-Administrativa-1.pdf</p> <p>Cert. Núm. 67 2022-2023 de la Junta de Gobierno Fecha: 22 de diciembre de 2022 https://apicertificaciones.upr.edu/file/download/26284</p>
	Propuesta para el Establecimiento de la Certificado Post Bachillerato en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español, En Línea, del Programa Graduado de Lingüística	<p>Cert. Núm. 95 (2021-2022) del Senado Académico Fecha: 25 de febrero de 2022 https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/03/CSA-95-2021-2022.pdf</p> <p>Cert. Núm. 50 (2021-2022) de la Junta Administrativa Fecha: 25 de marzo de 2022 https://juntaadministrativa.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/04/Certificacion-050-Ano-Academico-2021-2022-Junta-Administrativa-1.pdf</p> <p>Cert. Núm. 57 (2022-2023) de la Junta de Gobierno https://apicertificaciones.upr.edu/file/download/26277</p>
	Propuesta para el Establecimiento de la Maestría en Artes con especialidad en Traducción, en Línea	<p>Cert. Núm. 109 (2021-2022) del Senado Académico Fecha: 19 abril de 2022</p> <p>Cert. Núm. (pendiente) Año 2022-2023 de la Junta Administrativa Fecha: 31 de marzo de 2023</p>

Facultad o Escuela	Proyecto Académico	Estatus
	Propuesta para el Establecimiento de una Maestría en Bellas Artes con especialidad Escritura Creativa, En línea	Cert. Núm. 110 (2021-2022) del Senado Académico Fecha: 19 abril de 2022

Tabla 4: Resumen de Propuestas Académicas en Línea, aprobadas o bajo consideración por las diferentes instancias (**Hasta abril 2023**)

Proyectos Académicos	Total
Bachillerato en línea	1
Maestrías en línea	9
Doctorado en línea	1
Concentraciones menores	4
Segundas concentraciones	1
Certificados postgraduados	1
Certificados profesionales	4
Total	21

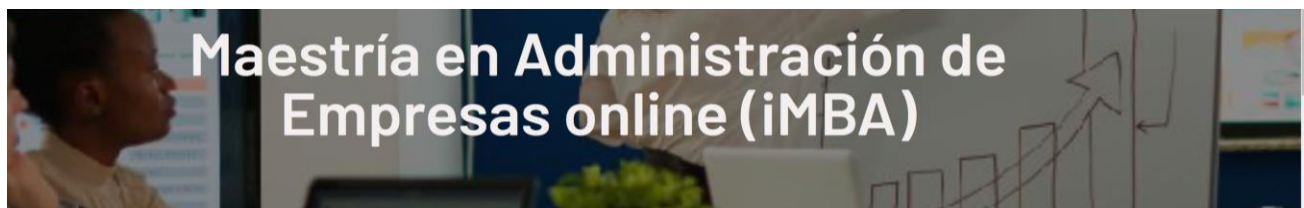
Logro Número 6

Primer programa académico graduado, trimestral y 100% en Línea, en el Sistema UPR

La autorización para el desarrollo de programas graduados en el calendario trimestral está consignada en la Certificación Núm. 95 (2019-2020) del Senado Académico sobre la Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras, Sección V.A.5 Modalidades e itinerarios de los programas académicos.

Somos el primer y único Recinto con una oferta graduada en calendario trimestral. Esto responde a los cambios demográficos en el País y al perfil de estudiantes que solicitan ingreso a la Universidad. Hay una disminución en las solicitudes de los grupos tradicionales lo que requiere de una nueva oferta académica que atraiga a personas de mediana edad que interesan completar un grado académico en menos tiempo y continuar desarrollándose académicamente.

El término “programación en trimestres”, diferente a la programación semestral, se refiere a programas académicos aprobados con secuencias curriculares diseñadas con tres sesiones por año académico, de 12 semanas cada uno, y un verano opcional de 8 semanas. Como resultado el estudiante puede matricularse en cuatro sesiones por año con la posibilidad de completar su grado en menor tiempo.



La Maestría en Administración de Empresas (iMBA), En Línea y Acelerada, se convirtió en el primer programa graduado trimestral de todo el Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Coordinado por el Decanato Asociado Académico de Estudios Graduados e Investigación, se creó un Grupo de Trabajo en el que colaboraron los representantes del Programa Graduado de Administración de Empresas, en conjunto con los decanatos y oficinas del Recinto que inciden en la creación de la programación y los procesos en el Sistema e Información Estudiantil y de Asistencia Económica para ofrecimientos en calendario trimestral. En el año 2021-2022 se crea y publica el primer calendario trimestral en el Recinto de Río Piedras.

Para la implantación de la programación en trimestres, se tomaron en cuenta, entre otros factores, las particularidades de los programas académicos del Recinto, modelos académicos desarrollados en diversas universidades dentro y fuera de Puerto Rico, requisitos de las agencias de licenciamiento y acreditación institucional, reglamentación federal de asistencia económica, los recursos humanos y las herramientas tecnológicas disponibles en las oficinas de Registraduría, Asistencia Económica y la

División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA). Todos estos recursos son necesarios para la implantación del patrón académico trimestral.

La implantación del primer calendario trimestral comenzó en el Recinto en agosto de 2021 con el primer cohorte de estudiantes admitidos al iMBA. La operacionalización de este programa graduado es rigurosamente monitoreada para asegurar que se proveen las condiciones que fundamentan el cumplimiento de la normativa institucional y federal aplicable. El 7 de diciembre de 2021, mediante la Certificación Núm. 77 (2021-2022) del Senado Académico se aprueba la Normativa para el Concepto de Año Académico en el Recinto de Río Piedras. Según se estipula en la misma:

- El concepto de año académico aplica a los dos tipos de calendarios académicos, semestral y trimestral, al referirse al ciclo anual que cubre los 12 meses no repetibles de un año académico, entendiéndose, desde el 1 de agosto al 31 de julio.
- El concepto de año académico tiene como uno de sus propósitos establecer un periodo anual de revisión del desempeño del estudiante, proceso requerido tanto por la reglamentación institucional como federal, para demostrar y mantener su progreso académico y elegibilidad a asistencia económica. A tales fines, provee un marco estatutario para que el estudiante que refleje deficiencias pueda subsanarlas dentro de un período académico definido.
- De la misma manera que los estudiantes en calendarios con periodos semestrales cierran su ciclo anual al término del segundo semestre, aquellos en calendarios con periodos trimestrales cierran su ciclo anual al término del tercer trimestre. Se reconoce que la mayoría de los estudiantes culminan su año académico previo al comienzo del verano. Por esta razón, en ambos calendarios, la evaluación de progreso académico es realizada una vez al año al finalizar el período regular de clases en junio para adelantar los procesos que requieren de la misma. De igual forma, se provee al estudiante un período de revisión si como resultado de estudiar en la sesión de verano se produce un cambio en su desempeño académico.
- El concepto de año académico, similar para ambos calendarios, le permite al Recinto desarrollar estrategias para un uso más eficiente de sus recursos, humanos y tecnológicos, y atemperar la programación institucional con los menores cambios posibles.
- Se hace constar que, según se cumpla cada etapa en el ciclo anual iniciado en agosto 2021, la operacionalización del calendario trimestral requerirá de una serie de procesos institucionales que deberán ser examinados por el Grupo de Trabajo Trimestral que coordina el Decanato de Estudios Graduados e Investigación.

La implantación del primer programa graduado y calendario trimestral también requirió delinear las diferencias en el estatus de matrícula para estudiantes de nivel graduado matriculados en calendario semestral vs trimestral. A tales fines, el 2 de septiembre de 2021, mediante la Certificación Núm. 20 (2021-2022) del Senado Académico, se aprobó lo siguiente:

- Que a partir del primer trimestre y semestre del Año Académico 2021-2022, el estatus de matrícula para los estudiantes admitido y activos en programas graduados del Recinto de Río Piedras, debidamente aprobados con currículos diseñados para sesiones trimestrales por la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico y la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP), será el siguiente:

Estatus de matrícula del estudiante graduado	Trimestral Créditos	Semestral Créditos
Tiempo completo	6	8
Tres cuartas partes del tiempo (3/4)	4-5	6-7
Medio tiempo (1/2)	3	4-5
Menor del medio tiempo	1-2	1-3
Mínimo para préstamos	3	4

Logro Número 7

Capacitación docente en la educación a distancia

La capacitación para la transformación hacia la modalidad en línea incluyó un esfuerzo dirigido a lograr la certificación de profesores. La gran mayoría de nuestros docentes están certificados para ofrecer cursos en la modalidad en línea. Cabe destacar que tanto el Centro para la Excelencia Académica (CEA), como la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), continúan sus esfuerzos para ofrecer cursos y talleres a nuestros docentes.

Centro para la Excelencia Académica (CEA)

[Enlace web al CEA](#)

CEA Pre-COVID-19

El Centro para la Excelencia Académica contribuye a las metas y los objetivos del Recinto de Río Piedras a través de la creación de una comunidad de aprendizaje por medio de actividades y servicios que enriquecen y apoyan la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y publicación, propiciando una labor académica de la más alta calidad.

El CEA, en su visión, persigue que el Recinto de Río Piedras se desarrolle como una comunidad de aprendizaje y mediante los servicios que se proveen se contribuye a elevar la calidad del aprendizaje de los individuos y de la institución; promoviendo que el docente se empodere de su desarrollo profesional a través de su participación en los programas de capacitación; facilitando y estimulando la exploración continua y la apertura al cambio, ofreciendo la oportunidad de aprender.

Conforme se estipula en la disposición 4 de la Política Institucional de Educación a Distancia, Certificación 73, 2006-2007 de la Junta de Síndicos, atendiendo la Cert. Núm. 125 (2014-2015) del Senado Académico: Política de Educación a Distancia Recinto de Río Piedras Universidad de Puerto Rico y la Cert. Núm. 49 (2015-2016) del Senado Académicos Normas y Guías para la Implementación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras, el CEA organiza y provee capacitación para que el docente cuente con las competencias necesarias en el manejo de las tecnologías y en el diseño instruccional de cursos a distancia en el Recinto de Río Piedras.

A tales fines, en el año académico 2017-2018 se diseñó un programa de capacitación dirigido al personal docente considerados prospectos para la creación y ofrecimiento de cursos en línea utilizando la plataforma *Moodle*. El Programa comprende de siete (7) módulos de capacitación para un total de 42 horas, identificado como Certificado en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. Este certificado capacita en el diseño instruccional y en la estructura de cursos en línea. El mismo es uno de carácter teórico-práctico a través de explicación y demostración por parte del recurso, así como de ejercicios de aplicación individual, práctica guiada, discusión, aprendizaje cooperativo y autoevaluaciones, por parte de los participantes. La modalidad que se utilizó en el inicio del programa

es el híbrido (presencial y a distancia) y luego de la pandemia del COVID-19, totalmente a distancia (Anejo 2)

Comenzando la conversión del CEA a la modalidad remoto, se desarrollaron también los módulos autodirigidos con los temas de capacitación de:

- Asuntos de la Ley 238
- Orientación a Profesores Nuevos
- Asuntos de Personal a los Directores de Departamento y Comités de Personal
- Regulación Federal del Título IX y sus cambios
- Cumplimiento con el Jeanne Clery Act

CEA Periodo COVID-19

Específicamente en el mes de marzo del 2020, el CEA se transformó en su totalidad a la modalidad remota. Este semestre fue uno lleno de retos debido a la pandemia por COVID-19, sin embargo, se logró superar y ofrecer una variada oferta de talleres acordes con las necesidades vigentes. Como resultado, el CEA convierte su oferta académica en línea, integrando las tecnologías de videoconferencias disponibles en el Recinto. De ahí que adoptó por completo el concepto de programar webinarios en todos los temas de capacitación a ofrecer.

El primer semestre del año académico 2020-2021 como respuesta a la programación diseñada al estilo de webinar, se obtuvo una gran receptividad por parte de toda la comunidad universitaria, no solo del Recinto Río Piedras sino también de otras Instituciones de Educación Superior.

Desde sus inicios, la misión del CEA, es el mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje creando una comunidad de aprendizaje. En momentos de pandemia, la misión se cumple con una oferta a distancia mediada por las tecnologías. Con el propósito de propiciar el desarrollo académico y profesional para el personal docente, estudiantes y personal no docente, en los ofrecimientos del CEA se fomenta el modelo de capacitación y desarrollo para la comunidad universitaria. El modelo se compone de cinco áreas o ejes temáticos: desarrollo profesional y personal, políticas y normas institucionales, mentoría en investigación y publicación, tecnología y educación a distancia y enseñanza-aprendizaje y avalúo.

Se propició, además, la adaptación y conversión de los cursos de la modalidad presencial a cursos en modalidad en línea. En ese sentido, nuestros ofrecimientos cumplen con prácticas innovadoras en la enseñanza-aprendizaje para ampliar la oferta académica del Recinto a distancia. El CEA cuenta con recursos expertos en estos procesos entre los cuales se desatacan: Prácticas educativas: Aula Invertida (*Flipped Classroom*), Aspectos éticos y problemáticos en la evaluación del aprendizaje y la relación estudiante-docente, Estrategias para Docentes en la Implementación de los Acomodos Razonables en el entorno virtual, Mundos virtuales y sus ventajas para la educación, las bibliotecas y unidades de acceso a la información en el Recinto de Río Piedras y Práctica Educativa: Aprendizaje colaborativo mediante tecnologías emergentes- Edición de vídeos, *Microsoft Teams* y *Whiteboard*.

En la modalidad del CEA remoto, se propicia el ofrecimiento de webinaros en diversas temáticas cónsonas con el modelo de capacitación y desarrollo para docentes. Entre las temáticas se destacan; las destrezas en el uso de la plataforma *Moodle*, evaluación del aprendizaje, prácticas educativas en educación a distancia integrando tecnologías emergentes, investigación transdisciplinaria, integridad académica y comunicación efectiva.

Por otra parte, uno de los objetivos del CEA durante el año académico 2020-2021 fue atender las diversas áreas que se presentan en el Informe preliminar que el Comité Institucional a cargo de la Evaluación de la Modalidad de Usar Medios Alternos de Enseñanza o Instrucción a Distancia (Certificaciones Núm. 93 y 96, Año 2019-2020, Senado Académico). De igual forma, atender el Informe del comité de trabajo de los fondos del Cares Act, Fase II, en respuesta a la pandemia provocada por el COVID-19, Recinto de Río Piedras – UPRRP.

A la luz de los temas de interés que surgieron en el cuestionario suministrado por el Senado Académico, los docentes requerían recibir adiestramiento y capacitación en temáticas como: Aplicación del Diseño Universal en el diseño de las lecciones de cursos, Aspectos éticos y legales en modalidades de enseñanza a distancia, Herramientas tecnológicas para el aprendizaje colaborativo, Plataformas Virtuales, Recursos bibliográficos gratuitos en Internet para los cursos, Programados para la grabación de videos, entre otros.

En las tablas a continuación, se desglosan los talleres, conferencias y *webinars* ofrecidos por el CEA durante los años académicos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 (hasta marzo 2023).

**Tabla 5: Ofrecimientos del CEA
Primer Semestre Año Académico 2020-2021**

	Título de la actividad (Webinar)	Núm. de participantes
1	Webinar Construcción de exámenes utilizando <i>Moodle</i>	21
2	Webinar Construcción de exámenes utilizando <i>Moodle</i> (Grupo 1)	44
3	Webinar Construcción de exámenes utilizando <i>Moodle</i> (Grupo 2)	19
4	Webinar Diseño y estructura de exámenes (Grupo 2)	29
5	Webinar Diseño y estructura de exámenes (Grupo 1)	29
6	Webinar Diseño y estructura de exámenes (Grupo 2)	36
7	Webinar Diseño y estructura de exámenes en línea	33
8	Webinar Educación Inmersiva: Estrategias para Docentes en la Implementación de los Acomodos Razonables en el entorno virtual	33
9	Webinar Prácticas Educativas: Aula invertida (<i>Flipped Classroom</i>) (Grupo 1)	26
10	Webinar Prácticas Educativas: Aula invertida (<i>Flipped Classroom</i>) (Grupo 2)	46

	Título de la actividad (Webinar)	Núm. de participantes
11	Webinar Prácticas educativas: Educación Inmersiva en tiempos de COVID19 (Grupo 3)	29
12	Webinar Prácticas educativas: Mundos virtuales y sus ventajas para la educación (Grupo 1)	41
13	Webinar Prácticas educativas: Mundos virtuales y sus ventajas para la educación (Grupo 2)	36
14	Webinar Prácticas educativas: Mundos virtuales y sus ventajas para la educación (Grupo 3)	31
15	Webinar Prácticas educativas: <i>Photovoice</i> y Sociodramas (Grupo 1)	42
16	Webinar Prácticas educativas: <i>Photovoice</i> y Sociodramas (Grupo 2)	26
17	Webinar Prácticas educativas: <i>Photovoice</i> y Sociodramas (Grupo 3)	22
18	Webinar Construcción de Rúbricas (Grupo 1)	38
19	Webinar Construcción de Rúbricas (Grupo 2)	62
20	Webinar Construcción de Rúbricas usando <i>Moodle</i> (Grupo 1)	24
21	Webinar Construcción de Rúbricas usando <i>Moodle</i> (Grupo 2)	38
22	Webinar Diseño Universal: Alternativas de Accesibilidad (Grupo 1)	27
23	Webinar Diseño Universal: Alternativas de Accesibilidad (Grupo 2)	41
24	Webinar Diseño Universal: Alternativas de Accesibilidad (Grupo 3)	27
25	Webinar Diseño Universal: Conceptos Inclusivos (Grupo 1)	26
26	Webinar Diseño Universal: Conceptos Inclusivos (Grupo 2)	21
27	Webinar Diseño Universal: Conceptos Inclusivos (Grupo 3)	27
28	Webinar Migración en línea: los desafíos de las emociones para docentes (Grupo 1)	38
29	Webinar Migración en línea: los desafíos de las emociones para docentes (Grupo 2)	26
30	Webinar Migración en línea: los desafíos de las emociones para estudiantes (Grupo 1)	34
31	Webinar Migración en línea: los desafíos de las emociones para estudiantes (Grupo 2)	38
32	Webinar Registro de notas en <i>Moodle</i>	28

Tabla 6: Ofrecimientos del CEA
Segundo Semestre Año Académico 2020-2021

	Título de la actividad (webinar)	Núm. de participantes
1	Webinar Destrezas básicas y conocimientos esenciales para interacción con aplicaciones en educación a distancia (Grupo 2 UPR-RP)	20
2	Webinar Destrezas básicas y conocimientos esenciales para interacción con aplicaciones en educación a distancia (Grupo 3 UPR-RP)	26
3	Webinar Prácticas educativas: <i>Photovoice</i> y Sociodramas	16
4	Webinar Integridad Académica en la educación a distancia	60
5	Webinar Práctica Educativa: Aula invertida (<i>Flipped Classroom</i>)	20
6	Webinar Educación Inmersiva: Estrategias para Docentes en la Implementación de los Acomodos Razonables en el entorno virtual	27
7	Webinar Diseño y estructura de exámenes	18
8	Webinar Diseño y estructura de exámenes utilizando <i>Moodle</i>	34
9	Webinar Integridad Académica en la educación a Distancia	34
10	Webinar Construcción de Rúbricas	32
11	Webinar Construcción de Rúbricas utilizando <i>Moodle</i>	29
12	Webinar Prácticas educativas: Mundos virtuales y sus ventajas para la educación (Grupo 1)	23
13	Webinar CAUCE- Integración comunitaria y responsabilidad ciudadana: Educación básica para adultos y otros servicios	13
14	Webinar Análisis estadístico de las pruebas en Moodle	33
15	Webinar CAUCE- Modelo curricular para desarrollar destrezas de lectoescritura en adultos. Proyecto psicoeducativo de alfabetización de adultos	13
16	Webinar Prácticas educativas: Aula invertida (<i>Flipped Classroom</i>) (Grupo 2)	29
17	Webinar Las bibliotecas y unidades de acceso a la información del Recinto de Río Piedras (Grupo 1)	27
18	Webinar Competencia Académica: Comunicación efectiva: “¿Me sigues o no me sigues?” Siete principios prácticos de la comunicación efectiva	33
19	Webinar Las bibliotecas y unidades de acceso a la información en el Recinto de Río Piedras (Grupo 2)	24
20	Webinar: Colaboración entre pares como estrategia educativa	29
21	Webinar: Competencia Académica: Comunicación efectiva: 10 “filtraciones” de la oralidad en la redacción no literaria y cómo combatir las	26
22	Webinar CAUCE – Ciudadanía digital desde la alfabetización de adultos: integración de la tecnología al modelo curricular desarrollado.	10
23	Webinar Práctica Educativa: Aula invertida (<i>Flipped Classroom</i>) Grupo 3	20

	Título de la actividad (webinar)	Núm. de participantes
24	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes – <i>Microsoft Outlook y Task-To do</i>	43
25	Webinar Educación inmersiva: Más allá del autismo	37
26	Webinar <i>Respondus LockDown Browser y Respondus Monitor</i>	48
27	Webinar: Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes- <i>Microsoft Teams y Whiteboard</i>	63
28	Webinar Prácticas Educativas: Mundos virtuales y sus ventajas para la educación	34
29	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes- <i>Microsoft OneNote</i>	44
30	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes- <i>Kahoot y Quizziz</i>	61
31	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes- <i>Microsoft OneDrive, SharePoint y Forms</i>	53
32	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes- Edición de vídeos	59
33	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes- Aplicación <i>Canva</i>	64
34	Webinar Competencia Académica: Comunicación efectiva: ¿Me sigues o no me sigues? Siete principios prácticos de la comunicación efectiva	26
35	Webinar Colaboración entre pares como estrategia educativa	9
36	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes- <i>PearDeck</i>	53
37	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes- <i>Padlet</i>	51
38	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes- <i>Live Stream: OBS Studio, junto a MS Teams y YouTube</i>	55
39	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes – Aplicación <i>Nearpod</i>	29
40	Webinar Competencia Académica: Comunicación efectiva: 10 “filtraciones” de la oralidad en la redacción no literaria y cómo combatirlas	20
41	Webinar La investigación transdisciplinaria y la pandemia	34

Tabla 7: Ofrecimientos del CEA
Primer Semestre Año Académico 2021-2022

	Título de la actividad (webinar)	Núm. de participantes
1	Webinar: Destrezas básicas y conocimientos esenciales para interacción con aplicaciones en educación a distancia	38
2	Webinar Ciudadanía digital: <i>TIC-TAC-TEP</i>	28
3	Webinar Ciudadanía digital: <i>Personal Learning Environment</i>	33
4	Webinar Ciudadanía digital	32
5	Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes – <i>Genially</i>	42
6	Webinar Metacognición: Portafolio Digital	38
7	Webinar Ciudadanía digital: Redes sociales en la educación a distancia	29
8	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Aplicación <i>Nearpod</i>	48
9	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Aplicación <i>Plotagon</i>	45
10	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - <i>Live Stream: OBS Studio</i> , junto a <i>MS Teams</i> y <i>YouTube</i>	45
11	Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - H5P Parte 2	63
12	Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - H5P Parte 1	62
13	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Aplicación <i>Google Site</i>	46
14	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - <i>PearDeck</i>	43
15	Webinar Gamificación en aula invertida	26
16	Webinar Construcción de rúbricas utilizando <i>Moodle</i>	18
17	Webinar Construcción de Rúbricas	28
18	Webinar Diseño y estructura de exámenes utilizando <i>Moodle</i>	22
19	Webinar Diseño y estructura de exámenes	29
20	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Aplicación <i>Canva</i> : Infografía	78
21	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - <i>Padlet</i>	58
22	Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - <i>Socrative</i>	61

	Título de la actividad (webinar)	Núm. de participantes
23	Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - <i>Creately</i>	56
24	Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - <i>Mentimeter</i>	57
25	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - <i>Forms Google/Microsoft</i>	38
26	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Aplicación <i>Kahoot</i> y <i>Quizziz</i>	44
27	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Edición de videos: <i>Windows video editor</i>	50
28	Webinar: Plataforma <i>Moodle</i> -Nivel Avanzado	104
29	Webinar: Plataforma <i>Moodle</i> -Nivel Intermedio	55
30	Webinar: Plataforma <i>Moodle</i> -Nivel Básico	34
31	Webinar Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - <i>Microsoft OneNote</i>	18
32	Aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - <i>Breakout Rooms-Teams/Meet</i>	18

CEA – Periodo Regreso a la Presencialidad
Febrero, 2022

Tabla 8: Ofrecimientos del CEA
Segundo Semestre Año Académico 2021-2022

Total
participantes
3,240

Oferta Académica en Webinars	Participantes
Módulo Introductorio (opcional): Destrezas básicas y conocimientos esenciales para interacción con aplicaciones en educación a distancia (Grupo 1 UPR-RP año académico 2021-2022)	19
Módulo Introductorio (opcional): Destrezas básicas y conocimientos esenciales para interacción con aplicaciones en educación a distancia (Grupo 2 UPR-RP año académico 2021-22)	22
Aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Breakout Rooms-Teams/Meet	34

Oferta Académica en Webinars	Participantes
Las bibliotecas y unidades de acceso a la información del recinto de Río Piedras - Sistema de bibliotecas, Archivo Universitario, Ciencias Naturales	32
Las bibliotecas y unidades de acceso a la información del recinto de Río Piedras - Arquitectura, Humanidades, Derecho	27
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Microsoft OneNote	19
Comunicación estratégica para directores(as) y docentes. Análisis de situación	10
Comunicación estratégica para directores(as) y docentes. Establecer objetivos	17
Comunicación estratégica para directores(as) y docentes. Plan de Acción	32
Comunicación estratégica para directores(as) y docentes. Evaluación	29
Diseño Universal: Conceptos Inclusivos	49
¿Quién, Cuándo, Qué y Dónde?: La esencia de las referencias bibliográficas del formato APA	61
¿Quién dijo Qué y Cuándo?: Formato APA para las citas en el texto	77
Y al final... ¿Cómo debe verse?: Presentación, estructura y formato de un escrito en estilo APA	58
Plataforma Moodle-Nivel Básico	45
Plataforma Moodle-Nivel Intermedio	51
Plataforma Moodle-Nivel Avanzado	60
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Edición de videos: Windows video editor	51
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Aplicación Kahoot y Quizziz	50
Comunicación efectiva: “¿Me sigues o no me sigues?” Siete principios prácticos de la comunicación efectiva	29
Comunicación Efectiva Escrita en Español: 10 “filtraciones” de la oralidad en la redacción no literaria y cómo combatirlas	27
Comunicación efectiva: ¿En mayúscula o minúscula? Cinco mitos de ortografía y cómo combatirlo	56
Comunicación efectiva: La oración completa: Técnicas de lingüísticas aplicada	43
Comunicación efectiva: “¿A qué te refieres?” Técnicas de cohesión para textos autosuficientes	41
Ciclo de Innovación y Emprendimiento: Propiedad Intelectual y la Academia	43
Diseño Universal: Alternativas de Accesibilidad	29
Patentes: Lo que todo inventor debe saber	26

Oferta Académica en Webinars	Participantes
Transferencia de Tecnología en la Universidad de Puerto Rico	26
Conversatorio: Presentación conjunta de los Centros de Negocios y los Centros de Recursos de Patentes y Marcas de la Universidad de Puerto Rico	27
Estudiantes orientadores: colaboración entre pares como estrategia educativa	10
Prácticas Educativas: Aula invertida (Flipped Classroom)	15
Aspectos éticos y problemáticas en la evaluación del aprendizaje	9
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Forms Google/Microsoft	38
CAUCE - Modelo curricular para desarrollar destrezas de lectoescritura en adultos. Proyecto psicoeducativo de alfabetización de adultos	14
CAUCE - Ciudadanía digital desde la alfabetización de adultos: integración de la tecnología al modelo curricular desarrollado	12
Aspectos éticos y problemáticas en la evaluación del aprendizaje y la relación estudiante-docente	26
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Mentimeter	57
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Creately	53
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Socrative	53
Cómo sobrevivir a la incertidumbre en el ambiente educativo (para docentes)	14
Cómo sobrevivir a la incertidumbre en el ambiente educativo (para estudiantes)	18
Ciclo de talleres para el apoyo a la investigación: Preparación, publicación y divulgación de artículos	41
Ciclo de talleres para apoyo a la investigación: Cómo seleccionar la revista apropiada para publicar: criterios y herramientas	40
Ciclo de talleres para apoyo a la investigación: Cómo trabajar con las plataformas editoriales	16
Diálogo, negociación y mediación como métodos alternos para la solución de conflictos	37
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Padlet	52
Estrategias para el manejo efectivo del tiempo (para estudiantes)	12
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Aplicación Canva: Infografía	74

Oferta Académica en Webinars	Participantes
Estadísticas de análisis de pruebas	12
Integridad Académica en la educación a distancia	30
Diseño y estructura de exámenes	26
Diseño y estructura de exámenes utilizando Moodle	18
Construcción de Rúbricas	25
Construcción de rúbricas utilizando Moodle	20
Análisis estadístico de las Pruebas en Moodle	23
Gamificación en aula invertida	29
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - PearDeck	45
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Aplicación Google Site	42
Internacionalización del currículo un enfoque flexible y abierto	29
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - H5P Parte 1	62
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - H5P Parte 2	53
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Live Stream: OBS Studio, junto a MS Teams y YouTube	54
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Aplicación Plotagon	45
Modelo de ponderación de pesos en la evaluación	25
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Aplicación Nearpod	48
Más allá del Autismo	21
Competencia académica: Pensamiento computacional en la educación	23
Competencia académica: Gamificación en la educación	38
Competencia académica: Inteligencia artificial y otras realidades virtuales en la educación	43
Presentación de resultados de investigaciones del Proyecto Fortaleciendo la Investigación Transdisciplinaria en el Recinto de Rio Piedras	20
Programado Intellectus	9
Ciudadanía digital: Redes sociales en la educación a distancia	29
El Diseño Instruccional: Clave para el desarrollo de experiencias de aprendizaje	35
Metacognición: Portafolio Digital	33
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Genially	42
Ciudadanía digital	32

Oferta Académica en Webinars	Participantes
Ciudadanía digital: Personal Learning Environment	30
Ciudadanía digital: TIC-TAC-TEP	28
Programado Intellectus Statistics	26
	2,676

Oferta Académica Presencial	Participantes
N/A	-

Oferta Académica en Módulos Autodirigidos	Participantes
EDPE 4070: Los propósitos de la Práctica Docente y las Tareas del Maestro Cooperador en el Primer Semestre del Año Académico 2021-2022	35
Certificado Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Relaciones sociales entre alumnos y facilitadores en los cursos a distancia (Grupo 1 UPR-RP año académico 2021-2022)	8
Certificado Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Presencia de la biblioteca en la educación en línea (Grupo 1 UPR-RP año académico 2021-2022)	7
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Diseño instruccional para la educación a distancia (Grupo 1 UPR-RP año académico 2021-2022)	5
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Aspectos legales en la educación a distancia (Grupo 1 UPR-RP año académico 2021-2022)	7
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Facilitación de cursos a distancia (Grupo 1 UPRRP año académico 2021-2022)	2
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Producción de objetos de aprendizaje para cursos en línea (Grupo 1 UPRRP año académico 2021-2022)	3
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Evaluación para cursos a distancia (Grupo 1 UPR-RP año académico 2021-22)	3
Certificado Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Relaciones sociales entre alumnos y facilitadores en los cursos a distancia (Grupo 2 UPR-RP año académico 2021-22)	3
Certificado Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Presencia de la biblioteca en la educación en línea (Grupo 2 UPR-RP año académico 2021-22)	2
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Diseño instruccional para la educación a distancia (Grupo 2 UPR-RP año académico 2021-22)	2

Oferta Académica en Módulos Autodirigidos	Participantes
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Aspectos legales en la educación a distancia (Grupo 2 UPR-RP año académico 2021-22)	2
CEA-L238-01: Carta de Derechos de las personas con impedimentos Ley 238 del 31 de agosto de 2004	59
CEA-L238-02: Garantías de accesibilidad universitaria: implicaciones según la Ley 238	46
CEA-L238-03: Cuando el impedimento “no se ve”: retos y oportunidades	53
CEA-L238-04: Estrategias de enseñanza y avalúo que atienden necesidades de estudiantes con diversidad funcional: educación diferenciada, un derecho de todos/as	44
CEA-L238-05: Acomodos educativos para aprendices con diversidad funcional: fomentando un ambiente inclusivo en la comunidad universitaria	40
CEA-L238-06: Creando nuevos espacios de participación ciudadana	38
CEA-L238-07: Rumbo a la plena inclusión mediante el diseño universal: promoviendo una UPR inclusiva y accesible	40
CEA-L238-08: La asistencia tecnológica al alcance de todos: una herramienta de accesibilidad e inclusión	36
Módulo en Línea Capacitación sobre asuntos de personal a los Directores de Departamento y Comités de Personal (Cert. Núm. 032, año 2002-2003, Junta Administrativa) septiembre a diciembre de 2020	14
Orientación a Profesores Nuevos 2021-2022- Módulo en Línea	41
CEA- Cambios TIX: Cambios en la Regulación Federal del Título IX- Módulo en Línea	20
CEA- Módulo en línea- Ley Jeanne Clery	32
Certificado Global en Educación a Distancia Integrando Tecnologías Emergentes (Grupo 2 UPR-Ponce CEDITE)	22
	564

Segundo Semestre, Año Académico 2021-2022
Continuación

Total
participantes
2,286

Oferta Académica en Webinars	Participantes
Tecnologías y Redes globales de aprendizaje: un ejemplo del rol de Puerto Rico	15
Ciclo de Cybersecurity: Presencia Digital	37
Ciclo de Cybersecurity: Manejador de contraseñas	34

Oferta Académica en Webinars	Participantes
H5P Virtual Tour (360)	17
Aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Breakout Rooms-Clases, tesis y disertaciones	17
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Aplicación Canva Infografía	33
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Aplicación Nearpod	16
Competencia Académica: Inteligencia Artificial en la educación	32
Cuando el tiempo no me alcanza: Herramientas para trabajar con mi organización y manejo del tiempo de forma efectiva (para estudiantes)	24
De crisis en crisis ¿Cómo se ha visto afectada la salud (mental) de nuestra comunidad universitaria?	37
Competencia académica: Realidad virtual en la educación	22
Cuando el tiempo no me alcanza: Herramientas para trabajar con mi organización y manejo del tiempo de forma efectiva (personal administrativo)	78
Taller vivencial Nosce te ipsum: desarrollo profesional desde los aportes de la creatividad, la neurociencia y la virtualidad (para personal administrativo)	13
Práctica educativa: Gamificación en aula invertida	12
La literatura infantil y la escritura compartida: medio para construir la zona de desarrollo próximo	32
Prácticas Educativas: Aula invertida (Flipped Classroom)	30
Plataforma Moodle-Nivel Básico	51
Plataforma Moodle-Nivel Intermedio	52
Plataforma Moodle-Nivel Avanzado	58
Las bibliotecas y unidades de acceso a la información del recinto de Río Piedras. Archivo Universitario, Ciencias Naturales	19
Módulo Introductorio (opcional): Destrezas básicas y conocimientos esenciales para interacción con aplicaciones en educación a distancia (Grupo 3 UPRRP año académico 2021-22)	20
Destrezas del trabajo en equipo Parte 1	35
Destrezas del trabajo en equipo Parte 2	16
Comunicación estratégica para directores(as) y docentes. Análisis de situación	19
Comunicación estratégica para directores(as) y docentes. Establecer objetivos	23
Comunicación estratégica para directores(as) y docentes. Plan de Acción	13
Comunicación estratégica para directores(as) y docentes. Evaluación	20
Diseño y estructura de exámenes utilizando Moodle	34

Oferta Académica en Webinars	Participantes
Respondus LockDown Browser y Respondus Monitor	24
Ciclo de Capacitación en Comunicación Efectiva Escrita en Español: "Eso no fue lo que me enseñaron": Cinco mitos de puntuación y cómo combatirlos	49
Comunicación Efectiva Escrita en Español: 10 "filtraciones" de la oralidad en la redacción no literaria y cómo combatirlas	35
Ciclo de Capacitación en Comunicación Efectiva Escrita en Español: Conciso, preciso y sencillo: técnicas del periodismo al servicio del texto académico	29
Las bibliotecas y unidades de acceso a la información del recinto de Río Piedras - Arquitectura, Humanidades Derecho	16
Ciclo de Tecnologías Emergentes. Práctica educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Microsoft OneNote	31
Ciclo de Tecnologías Emergentes. Práctica educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Google Sites	14
Autocompasión: alternativa para la incertidumbre en el ambiente educativo (para docentes)	34
Autocompasión: alternativa para la incertidumbre en el ambiente educativo (para estudiantes graduados)	14
Aspectos éticos y problemáticas en la evaluación del aprendizaje y la relación estudiante-docente	42
Diseño y estructura de exámenes	20
Construcción de Rúbricas	32
Análisis estadístico de las Pruebas	29
Programado Intellectus Statistics	13
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - PearDeck	20
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Edición de videos: Windows video editor	16
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Live Stream: OBS Studio, junto a MS Teams y YouTube	28
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - H5P Parte 1	16
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - H5P Parte 2	15
Ciclo de capacitación en Teams: Teams básico	100
Ciclo de capacitación en Teams: Teams avanzado	88
Ciclo de capacitación en Teams: Planificación de reuniones virtuales y presenciales con Outlook y Findtime	58
Ciclo de capacitación para el apoyo a la investigación: Preparación, publicación y divulgación de artículos	53

Oferta Académica en Webinars	Participantes
Ciclo de Capacitación para Apoyo a la Investigación: Cómo seleccionar la revista apropiada para publicar: criterios y herramientas	36
Diálogo, negociación y mediación como métodos alternos para la solución de conflictos	27
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Mentimeter	9
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Socrative	3
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Creately	12
Ciclo de capacitación para Apoyo a la investigación: Revistas y editoriales depredadoras	27
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - PowToon	19
Práctica Educativa: Desarrollando e Integrando Podcast	39
Diseño Universal: Conceptos Inclusivos	47
¿Quién, Cuándo, Qué y Dónde?: La esencia de las referencias bibliográficas del formato APA	19
¿Quién dijo Qué y Cuándo?: Formato APA para las citas en el texto	41
Y al final... ¿Cómo debe verse?: Presentación, estructura y formato de un escrito en estilo APA	48
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Genially	22
Ciclo de capacitación en Teams: Más allá del quiz... Usando Microsoft Forms para votaciones, acopio de información y avalúo	43
	1,977

Oferta Académica Presencial	Participantes
N/A	0

Oferta Académica en Módulos Autodirigidos	Participantes
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje Global (Grupo 3 UPR-RP 2020-21)	8
CEA-L238-01: Carta de Derechos de las personas con impedimentos Ley 238 del 31 de agosto de 2004	32
CEA-L238-02: Garantías de accesibilidad universitaria: implicaciones según la Ley 238	25
CEA-L238-03: Cuando el impedimento “no se ve”: retos y oportunidades	29

Oferta Académica en Módulos Autodirigidos	Participantes
CEA-L238-04: Estrategias de enseñanza y avalúo que atienden necesidades de estudiantes con diversidad funcional: educación diferenciada, un derecho de todos/as	23
CEA-L238-05: Acomodos educativos para aprendices con diversidad funcional: fomentando un ambiente inclusivo en la comunidad universitaria	23
CEA-L238-06: Creando nuevos espacios de participación ciudadana	23
CEA-L238-07: Rumbo a la plena inclusión mediante el diseño universal: promoviendo una UPR inclusiva y accesible	15
CEA-L238-08: La asistencia tecnológica al alcance de todos: una herramienta de accesibilidad e inclusión	12
Orientación a Profesores Nuevos 2021-2022- Módulo en Línea	20
Módulo en Línea Capacitación sobre asuntos de personal a los Directores de Departamento y Comités de Personal (Cert. Núm. 032, año 2002-2003, Junta Administrativa) septiembre a diciembre de 2020	5
CEA- Cambios TIX: Cambios en la Regulación Federal del Título IX- Módulo en Línea	26
CEA- Módulo en línea- Ley Jeanne Clery	15
Certificado Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Relaciones sociales entre alumnos y facilitadores en los cursos a distancia (Grupo 3 UPRRP año académico 2021-22)	7
Certificado Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Presencia de la biblioteca en la educación en línea (Grupo 3 UPRRP año académico 2021-22)	7
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Diseño instruccional para la educación a distancia (Grupo 3 UPR-RP año académico 2021-22)	6
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Aspectos legales en la educación a distancia (Grupo 3 UPR-RP año académico 2021-22)	8
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Facilitación de cursos a distancia (Grupo 3 UPRRP año académico 2021-22)	8
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Producción de objetos de aprendizaje para cursos en línea (Grupo 3 UPRRP año académico 2021-2022)	9
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Evaluación para cursos a distancia (Grupo 3 UPRRP año académico 2021-22)	8
	309

**Tabla 9: Ofrecimientos del CEA
Primer Semestre, Año Académico 2022-2023**

**Total
participantes
1,837**

Oferta Académica en Webinars	Participantes
Las bibliotecas y unidades de acceso a la información del recinto de Río Piedras - Arquitectura y Derecho	17
Las bibliotecas y unidades de acceso a la información del recinto de Río Piedras. Archivo Universitario, Ciencias Naturales	27
Las bibliotecas y unidades de acceso a la información del Recinto de Río Piedras: Fuentes digitales para investigación de temas puertorriqueños	43
Ciclo Manuales de estilos y citación: Cómo hacer citas y referencias con el Manual de estilo Chicago, 17ma edición	39
Ciclo Manuales de estilos y citación: Mecánica de las citas y referencias bibliográficas según el formato MLA, 9na edición	25
Las bibliotecas y unidades de acceso a la información del recinto de Río Piedras - Escuela graduada de Planificación, Administración de Empresa, Estudios Generales y Educación	12
Presentación del Borrador de la Política de Integridad Académica	67
Ciclo Manuales de estilos y citación: Sobre el lenguaje inclusivo y cómo aplicar el formato MLA a fuentes no convencionales	38
Ciclo de Capacitación en Comunicación Efectiva Escrita en Español: ¿Quién, Cuándo, Qué y Dónde?: La esencia de las referencias bibliográficas del formato APA	36
Plataforma Moodle-Nivel Básico	39
Destrezas básicas y conocimientos esenciales para interacción con aplicaciones en EaD	20
Ciclo Manuales de estilos y citación: ¿Quién dijo Qué y Cuándo?: Formato APA para las citas en el texto	44
Plataforma Moodle-Nivel Intermedio	41
Diseño y estructura de exámenes utilizando Moodle	24
Ciclo Manuales de estilos y citación: Y al final... ¿Cómo debe verse?: Presentación, estructura y formato de un escrito en estilo APA	34
Plataforma Moodle-Nivel Avanzado	20
Diálogo, negociación y mediación como métodos alternos para la solución de conflictos	32

Oferta Académica en Webinars	Participantes
Ciclo de Capacitación en Comunicación Efectiva Escrita en Español: "Eso no fue lo que me enseñaron": Cinco mitos de puntuación y cómo combatirlos	22
Respondus LockDown Browser y Respondus Monitor	17
Ciclo de capacitación en Moodle: H5P	14
Comunicación Efectiva Escrita en Español: 10 "filtraciones" de la oralidad en la redacción no literaria y cómo combatirlos	30
Ciclo de capacitación en Moodle: H5P Virtual Tour (360)	24
Ciclo de Cybersecurity: Manejador de contraseñas	28
Ciclo de Cybersecurity: Presencia Digital	47
Ciclo de Capacitación en Comunicación Efectiva Escrita en Español: Conciso, preciso y sencillo: técnicas del periodismo al servicio del texto académico	38
Ciclo de Innovación y Emprendimiento: Propiedad Intelectual y la Academia	27
Ciclo de innovación y emprendimiento: Patentes: Lo que todo inventor debe saber	19
Ciclo de innovación y emprendimiento: Transferencia de Tecnología en la Universidad de Puerto Rico	27
Ciclo de innovación y emprendimiento: Presentación conjunta de los Centros de Negocios y los Centros de Recursos de Patentes y Marcas de la Universidad de Puerto Rico	22
Conversatorio Aspectos éticos y problemáticas en la evaluación del aprendizaje y la relación estudiante-docente	30
Conversatorio: La última milla: 15 ideas para terminar la tesis, proyecto y disertación	18
Conversatorio: Cómo cocinar un elefante: estrategias para directores/as de tesis, proyectos y disertación	28
Primeros Auxilios Psicológicos: Cómo identificar las señales de alerta e intervenir con una persona en riesgo de problemas de salud mental	56
Ciclo de Evaluación del aprendizaje: Diseño y estructura de exámenes	9
Ciclo de Evaluación del aprendizaje: Análisis estadístico de las Pruebas	12
Ciclo de evaluación del aprendizaje: Programado Intellectus Statistics	12
Diseño Universal: Conceptos Inclusivos	40
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Genially	47
Taller Informativo a docentes sobre los servicios de la Procuraduría Estudiantil	6
El rescate de la labor creativa de la Universidad de Puerto Rico a través de su Repositorio Institucional: gestión de desarrollo de colecciones	22
Cómo comenzar con Mendeley	30
Los últimos cambios en Mendeley	38

Oferta Académica en Webinars	Participantes
Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF)	33
Introducción al análisis de datos cualitativos a través del programa NVIVO	36
	1,290

Oferta Académica Presencial	Participantes
Currículo y participación juvenil ante el cambio climático	13
Actualización sobre el cambio climático y su impacto en Puerto Rico	11
Educación climática más allá del currículo	14
Ética de la educación climática	16
Orientación Fondos Externos a Docentes Nuevos: Introducción al Mundo de Fondos Externos en UPR-Rio Piedras	29
Introducción a Zoom	7
Ciclo de la Humanidades Digitales: ¿Qué son las Humanidades Digitales?: Introducción ilustrada?	30
Ciclo de la Humanidades Digitales: Planificación Estratégica de Proyectos DH	18
Ciclo de las Humanidades Digitales: Difusión digital responsable: atribución, accesibilidad, contexto, impacto ambiental, longevidad digital	17
Ciclo de las Humanidades Digitales: Publicación Web: Arquitectura de la Información y Diseño Web	31
	186

Oferta Académica en Módulos Autodirigidos	Participantes
CEA-L238-01: Carta de Derechos de las personas con impedimentos Ley 238 del 31 de agosto de 2004	30
CEA-L238-02: Garantías de accesibilidad universitaria: implicaciones según la Ley 238	21
CEA-L238-03: Cuando el impedimento “no se ve”: retos y oportunidades	39
CEA-L238-04: Estrategias de enseñanza y avalúo que atienden necesidades de estudiantes con diversidad funcional: educación diferenciada, un derecho de todos/as	38
CEA-L238-05: Acomodos educativos para aprendices con diversidad funcional: fomentando un ambiente inclusivo en la comunidad universitaria	31
CEA-L238-06: Creando nuevos espacios de participación ciudadana	33
CEA-L238-07: Rumbo a la plena inclusión mediante el diseño universal: promoviendo una UPR inclusiva y accesible	33
CEA-L238-08: La asistencia tecnológica al alcance de todos: una herramienta de accesibilidad e inclusión	31
Orientación a Profesores Nuevos 2022-2023- Módulo en Línea	32

Oferta Académica en Módulos Autodirigidos	Participantes
CEA- Cambios TIX: Cambios en la Regulación Federal del Título IX- Módulo en Línea	42
CEA- Módulo en línea- Ley Jeanne Clery	31
	361

Tabla 10: Ofrecimientos del CEA
Segundo Semestre Año Académico 2022-2023 *

Total
participantes
2,609

*Datos hasta el 20 de abril de 2023

Oferta Académica en Webinars	Participantes
Diseño e implementación de unidades curriculares con el modelo Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPr): desde la mirada de investigación educativa PR P	28
Prácticas Educativas: Integración de Microsoft TEAMS	35
Prácticas Educativas: Colaborativas y de investigación integrando Microsoft TEAMS	59
Prácticas Educativas: Recurso de colaboración OneNote Class como libreta virtual multimedia	37
Prácticas Educativas: Medición del aprendizaje y Colección de datos con Microsoft FORMS	63
Prácticas Educativas: Manejo de recursos de información y de video con OneDrive y Stream	53
Ciclo de Evaluación del aprendizaje: Conversatorio - Aspectos éticos y problemáticas en la evaluación del aprendizaje y la relación estudiante-docente	32
Ciclo de Evaluación del aprendizaje: Diseño y estructura de exámenes	36
Ciclo de Evaluación del aprendizaje: Construcción de Rúbricas	55
Ciclo de Evaluación del aprendizaje: Análisis estadístico de las Pruebas	40
Ciclo de Evaluación del aprendizaje: Programado Intellectus Statistics	32
Competencia académica: Trabajo colaborativo y cooperativo	17
Prácticas educativas: Entornos virtuales de aprendizaje (EVA)	19
Competencia académica: Inteligencia artificial	54
Ciclo de capacitación en Moodle: H5P	24
Ciclo de capacitación en Moodle: H5P Virtual Tour (360)	26

Oferta Académica en Webinars	Participantes
Comunicación efectiva: “¿Me sigues o no me sigues?” Siete principios prácticos de la comunicación efectiva	20
Comunicación efectiva: ¿En mayúscula o minúscula? Cinco mitos de ortografía y cómo combatirlo	40
Comunicación efectiva: “¿A qué te refieres?” Técnicas de cohesión para textos autosuficientes	41
Comunicación efectiva: La oración completa: Técnicas de lingüística aplicada	35
Ciclo de investigación: Investigación por encuesta	32
Aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Flipgrid	33
Los últimos cambios en Mendeley	26
Cómo comenzar con Mendeley	27
Ciclo de evaluación: Metacognición como proceso de autoevaluación	35
Práctica educativa: Entorno personal de aprendizaje (PLE)	12
Práctica educativa: tecnologías emergentes - Poll everywhere	33
Diseño instruccional: ¿Qué es Creative Commons?	32
Diseño Instruccional: Claves para el desarrollo de experiencias de enseñanza-aprendizaje	31
Diseño instruccional: ¿Por qué Quality Matters? Parte 1	30
Comunicación estratégica para directores(as) y docentes. Análisis de situación	23
Competencia académica: Cultura organizacional para la colaboración y el trabajo en equipo	57
Ciclo de investigación: Enfoque cualitativo y sus diseños de investigación	32
	1,149

Oferta Académica en Webinars (próximos a ofrecer)	Matrículados
Cómo crear una narrativa interactiva no lineal con Twine	26
Prácticas Educativas: Proveyendo retroalimentación a los estudiantes con las herramientas de Review y Track Changes de Office 365	130
Diseño instruccional: ¿Por qué Quality Matters? Parte 2	65
Prácticas educativas: tecnologías emergentes - Thinglink	74
Google Arts and Culture: Del museo al salón	50
Integración de destrezas de información en la modalidad en línea, desde Webquests hasta objetos de aprendizaje	51
ReDesConecta: La relación entre las redes sociales y la salud (mental) y estrategias para fortalecerlas	92
Comunicación estratégica para directores(as) y docentes. Establecer objetivos	46

Oferta Académica en Webinars (próximos a ofrecer)	Matriculados
Práctica Educativa: aprendizaje colaborativo mediante las tecnologías emergentes - Mentimeter	60
Competencia académica: Realidad virtual en la educación	80
Comunicación estratégica para directores(as) y docentes. Plan de Acción	40
Elaborando políticas y mejores prácticas para la transformación digital de la docencia en UPRRP	67
Competencia académica: Ebsco Discovery Service	39
Comunicación estratégica para directores(as) y docentes. Evaluación	39
Discusión de la propuesta de políticas y mejores prácticas para la transformación digital de la docencia con la Decana de Asuntos Académicos de UPRRP y con la comunidad de práctica.	68
	927

Oferta Académica Presencial	Participantes
¿Qué hace que una investigación sea transdisciplinaria?	13
La dinámica y la configuración de los grupos de Investigación Transdisciplinaria	4
Cómo crear una línea del tiempo interactiva con TimeLineJS (Humanidades Digitales)	19
Cómo crear un mapa interactivo con StoryMapJS (Humanidades Digitales)	23
El desarrollo de la metodología para la Investigación Transdisciplinaria	13
Cómo crear exhibiciones digitales con Omeka.net	24
Cómo crear un mapa visual de relaciones con Onodo	18
Fondos Externos transdisciplinarios	17
Certificado en Investigación Transdisciplinaria: Epistemología de la Investigación Transdisciplinaria	19
	150

Oferta Académica en Módulos Autodirigidos	Participantes
CEA-L238-01: Carta de Derechos de las personas con impedimentos Ley 238 del 31 de agosto de 2004	16
CEA-L238-02: Garantías de accesibilidad universitaria: implicaciones según la Ley 238	18
CEA-L238-03: Cuando el impedimento “no se ve”: retos y oportunidades	35
CEA-L238-04: Estrategias de enseñanza y avalúo que atienden necesidades de estudiantes con diversidad funcional: educación diferenciada, un derecho de todos/as	24
CEA-L238-05: Acomodos educativos para aprendices con diversidad funcional: fomentando un ambiente inclusivo en la comunidad universitaria	19
CEA-L238-06: Creando nuevos espacios de participación ciudadana	18

Oferta Académica en Módulos Autodirigidos	Participantes
CEA-L238-07: Rumbo a la plena inclusión mediante el diseño universal: promoviendo una UPR inclusiva y accesible	24
CEA-L238-08: La asistencia tecnológica al alcance de todos: una herramienta de accesibilidad e inclusión	34
CEA- Cambios TIX: Cambios en la Regulación Federal del Título IX- Módulo en Línea	14
Orientación a Profesores Nuevos 2022-2023- Módulo en Línea	38
CEA- Módulo en línea- Ley Jeanne Clery	3
Certificado Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Relaciones sociales entre alumnos y facilitadores en los cursos a distancia (Grupo 1 UPR-RCM año académico 2022-23)	24
Certificado Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Presencia de la biblioteca en la educación en línea (Grupo 1 UPR-RCM año académico 2022-23)	25
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje - Ciudadano digital informado: Información y alfabetización digital (Grupo 1 UPR-RP año académico 2022-23)	20
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Diseño instruccional para la educación a distancia (Grupo 1 UPR-RCM año académico 2022-23)	26
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje - Ciudadano digital comprometido: Comunicación y colaboración digital (Grupo 1 UPR-RP año académico 2022-23)	19
Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje: Aspectos legales en la educación a distancia (Grupo 1 UPR-RCM año académico 2022-23)	26
	383

Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (CAVA) con nuevo enfoque en Ciudadanía Digital (CD)

En marzo de 2023, se comenzó a ofrecer a través del CEA el Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (CAVA) con nuevo enfoque en Ciudadanía Digital (CD). Esta nueva versión consta de un ciclo de siete (7) módulos con una capacitación de 5 horas cada módulo para un total de 35 horas el certificado global. Esta nueva certificación será parte del programa de capacitación continua del personal docente.

CEA a futuro

Como todo ambiente que integra tecnologías el cambio es constante, aprender a aprender es necesario en toda nuestra vida, por lo que en el CEA proyecta continuar con actualización de los Certificados de Ambientes Virtuales de Aprendizaje y de Ciudadanía Digital, en módulos con nuevos enfoques y en diferentes niveles de dominio para el desarrollo de las competencias digitales que todo profesional debe desarrollar. Se mantendrá un registro de certificaciones aprobadas y el periodo en que el docente deberá actualizarse. La evidencia de capacitación es requerida como cumplimiento por las agencias de licencia y acreditación, institucional y profesionales.

División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP)

Con el propósito de proveerle a los docentes las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial y continuar desarrollando las habilidades, técnicas y destrezas necesarias para el desarrollo de cursos en línea de calidad, la Unidad de Educación en Línea, en colaboración con la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) ofreció 24 talleres y un Certificado de Capacitación. Además, la DECEP ofreció una serie de cursos cortos y webinars.

Se desarrolló una oferta de 11 cursos cortos autodirigidos que permitió generar ingresos. La misma se encuentra disponible 24/7 y de forma gratuita para los docentes y no docentes del Recinto de Río Piedras. De igual forma, esta oferta permite posicionar al Recinto a nivel internacional, llegando a 21 países, lo que sirve como promoción de la oferta académica tanto subgraduada como graduada.

La Tabla 11, a continuación, desglosa los cursos de capacitación a los docentes en el contexto de la educación en línea.

Tabla 11: Capacitación de Docentes para la Enseñanza en Línea (hasta abril 2022)

Capacitación de Docentes para la Enseñanza en Línea	Total de participantes
1. Diseñando mis cursos virtuales utilizando la plantilla del RRP, el cual tiene el propósito es proveerles una guía a los docentes del Recinto de Río Piedras en el desarrollo de sus cursos.	69
2. Diseño instruccional para cursos en línea	149
3. Estrategias instruccionales para cursos en línea	112
4. Normas de accesibilidad y política de acomodo razonable para la educación en línea	103
5. Servicios bibliotecarios en línea	97
6. Derechos y deberes del estudiantado en la modalidad en línea	118
7. Ley de Derechos de autor: aspectos fundamentales para los cursos en línea	107

Capacitación de Docentes para la Enseñanza en Línea	Total de participantes
8. Conectando con la Generación Z: Estrategias educativas para involucrar a una nueva generación de estudiantes universitarios	779
9. Innovación y Transformación Digital	779
10. Retos y Realidades de la Educación en Línea	779
11. Técnicas de Assessment y Uso de Tecnologías en la Educación Superior	779

Logro 8

Capacitación a docentes del RRP y a nivel sistémico sobre educación a distancia y creación de grupo de apoyo docente para la continuidad académica



Ante la emergencia nacional que atravesó el mundo en el año 2020 debido a la pandemia provocada por el COVID-19, el Departamento de Educación Federal y la MSCHE, fueron flexibles con las instituciones educativas en cuando a la continuidad académica. Debido al riesgo que representaba esta contagiosa enfermedad, el Dr. Jorge Haddock, presidente de la UPR decretó la cancelación de clases presenciales, efectivo a partir del lunes, 16 de marzo de 2020. Se impartieron instrucciones para que se llevara a cabo la adaptación de los cursos presenciales a métodos asistidos por tecnologías en línea en todas las unidades, pensando en el mejor beneficio de la comunidad universitaria y con el propósito de asegurar que todo alumno pudiera completar el semestre académico.

Certificación autodirigida

Ante esta situación, el Dr. Luis A. Ferrao, Rector del RRP, solicitó a la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), que creara una certificación autodirigida con el propósito de poder capacitar a los más de 1,000 docentes del RRP de forma simultánea. En tiempo récord, la DECEP logró desarrollar una certificación con el propósito de que los docentes pudieran certificarse, pero, además, contarán con un espacio virtual con una amplia variedad de materiales educativos que había desarrollado previamente la Unidad de Educación en Línea. Cabe destacar que la certificación fue

completada y aprobada tanto por el Dr. Luis A. Ferrao, como por los decanos de asuntos académicos, de las facultades y escuelas y casi la totalidad de la comunidad docente **(Anejo 2)**.

El propósito principal de la certificación era que los docentes pudieran desarrollar las competencias necesarias para el desarrollo de cursos en línea, alineado a los requerimientos de las agencias acreditadoras y de licenciamiento, normativas institucionales vigentes, las pautas de accesibilidad digital y los estándares de Quality Matters. De igual manera, se compartieron estrategias esenciales para la enseñanza en línea.

De igual manera, el Dr. Jorge Haddock, presidente de la UPR, solicitó a la DECEP del RP, que hiciera una adaptación de la certificación autodirigida para ofrecerla a los restantes recintos y unidades del sistema UPR. Para esta importante encomienda se seleccionó a la Dra. Yahaira Torres, directora de la UEL debido a su experiencia y formación académica en el campo de la educación a distancia. La doctora Torres ha creado cientos de cursos en línea de distintos niveles educativos, incluyendo cursos de mejoramiento profesional para el Gobierno de Puerto Rico. Cuenta con un Doctorado en Educación, una especialidad en Currículo y Enseñanza y subespecialidad en Tecnologías del Aprendizaje y una Maestría en Diseño Gráfico Digital. También posee certificaciones en Enseñanza de Cursos a Distancia, Neuroeducación, entre otros. Posee varias capacitaciones importantes de Quality Matters (QM), entre las que destacan: Applying the QM Rubric (APPQMR), Peer Reviewer Course (PRC), Quality Matters Coordinator, Designing Your Online Course (DYOC), entre otros. Además, es autora de varios libros y artículos investigativos sobre educación a distancia.

Creación de un grupo de apoyo sobre creación de curso y enseñanza a distancia

Para apoyar la iniciativa de capacitación autodirigida a los docentes, y entendiendo que era imposible tener un solo recurso brindando apoyo en la continuidad académica, el Director Ejecutivo de la DECEP y la Directora de la Unidad de Educación en Línea (UEL), solicitaron la colaboración a docentes de todas las escuelas y facultades, para que sirvieran de enlace y de apoyo con el personal docente del campus durante todo el segundo semestre del año académico 2019-2020.

El objetivo de la constitución del grupo de apoyo era que pudieran colaborar con la facultad en cuanto al uso de herramientas tecnológicas para darle continuidad al semestre académico. Se designó a la Dra. Carmen Pacheco Sepúlveda, Catedrática Auxiliar de la Facultad de Educación como la Coordinadora del Grupo de Apoyo a Docentes, para que pudiera liderar este esfuerzo.

Funciones del Grupo de Apoyo a docentes para la continuidad académica

Funciones del Grupo de Apoyo:

Capacitación mediante Webinars: El grupo de apoyo estuvo organizado con la colaboración de la Unidad de Educación en Línea (UEL) y brindaron una diversidad de Webinars sobre temas como: evaluación en la educación en línea, uso y manejo de la plataforma Moodle, herramientas de comunicación, entre otros.

Orientación y apoyo virtual sobre manejo de herramientas tecnológicas: Los miembros del grupo se organizaron para brindar apoyo mediante salas virtuales en vivo a toda la comunidad universitaria en aspectos técnicos, acceso a la plataforma del Recinto, asuntos relacionados a métodos alternos para la continuidad académica mediante educación a distancia o en línea, entre otros. Tanto el grupo de apoyo de continuidad académica como el personal de la Unidad de Educación en Línea estará participando de las salas virtuales para darle apoyo a la comunidad universitaria.

- Uso y manejo de la plataforma Moodle
- Creación de pruebas, exámenes o tareas utilizando la plataforma institucional Moodle.
- Uso y manejo de cualquier herramienta tecnológica para dar continuidad al semestre académico.
- Uso y manejo de cualquier herramienta tecnológica para realizar videoconferencias (BigBlueButtom, Microsoft Teams, Google Meets, Zoom, entre otros).
- Apoyo para realizar videoconferencias
- Apoyo para coordinar, desarrollar, ofrecer y moderar Webinars.
- Otros

El apoyo se ofreció a través de salas virtuales las cuales estuvieron disponibles a toda la comunidad universitaria desde el 23 de marzo de 2020 hasta el 28 de mayo de 2020, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Miembros del Grupo de Apoyo al Docente

El Grupo de Apoyo estuvo constituido por docentes voluntarios con experiencia previa en educación a distancia. Se organizó por Escuela o Facultad para dar apoyo de la siguiente manera:

Facultad o Escuela	Nombre
Administración de Empresas	Dra. Arleen Hernández
Administración de Empresas	Dra. Theany Calderón

Facultad o Escuela	Nombre
Arquitectura	Héctor J. Abreu
Arquitectura	Prof. Luis Raúl Rodríguez
Ciencias Naturales	Prof. Pura Centeno
Ciencias Naturales	Dr. José R. Ortiz Ubarri
Ciencias Sociales	Dr. Carlos Rodríguez Ramos
Ciencias Sociales	Dra. Grisell Reyes
Ciencias Sociales	Dr. José Morales González
Ciencias Sociales	Dra. Paola Schippacase
Ciencias Sociales	Dra. Rosa J. Rodríguez Benítez
Ciencias Sociales	Dr. Yamil Ortiz Ortiz
Ciencias Sociales	Sra. Nilia Manso Rivera
Ciencias y Tecnologías de la Información	Dr. José Sánchez Lugo
Comunicación	Dra. Esther Burgos
Comunicación	Dr. Iván de la Cruz Cuebas
Comunicación	Dr. Héctor Aponte Alequín
Derecho	Lcdo. Oscar Miranda Miller
Derecho	Lcdo. Samuel Serrano Medina
Educación	Dra. Carmen Pacheco Sepúlveda Coordinadora del Comité de Apoyo
Educación	Dr. Edwin A. Martínez Torres
Educación	Dr. Juan J. Meléndez
Estudios Generales	Dra. Jennifer Sólivan Robles
Estudios Generales	Dr. José R. Vázquez Vázquez
Estudios Generales	Dr. Manuel Reyes Guzmán
Humanidades	Dr. Luis A. García Nevares
Humanidades	Sra. Maricarmen Noble
Humanidades	Sr. Raúl Medina
LabCad	Dr. Luis Joel Donato Jiménez
Planificación	Dra. Criseida Navarro Díaz

Personal de Apoyo de la Unidad de Educación en Línea y la DECEP

• Facultad o Escuela	• Nombre
Unidad de Educación en Línea	Sr. Arian Mercado
Unidad de Educación en Línea	Dra. Yahaira Torres Rivera
Unidad de Educación en Línea	Sra. Zindy Pagán
División de Educación Continua (DECEP)	Sr. Elian Ortiz Colón

Programa de Integración de Competencias de Información al Currículo (PICIC) del Sistema de Bibliotecas

El Programa de Integración de Competencias de Información al Currículo (PICIC), también estuvo brindado apoyo a los docentes del Recinto de Río Piedras, en el desarrollo de talleres virtuales sobre los siguientes temas:

- Videotutoriales
- Presentaciones en PowerPoint
- Infografías
- Guías temáticas
- Videoconferencias con Google Meet
- Guías temáticas

Reseñas de los docentes sobre su experiencia a través de la capacitación autodirigida de la DECEP

Por: Rosángela Rodríguez Pedró
rosangela.rodriguez1@upr.edu
Escuela Secundaria de la UPR
Facultad de Educación
Bibliotecaria docente



La División de Educación Continua y Estudios Profesionales del Recinto de Río Piedras cuenta desde mayo del 2019, con una unidad de educación en línea. Esta innovadora unidad fue establecida para apoyar al docente en la creación, edición y diseño de cursos virtuales, alineados al currículo académico de nuestro Recinto. La oferta de certificados autodirigidos en línea incluye, a tenor con las medidas tomadas por la Administración Universitaria para el ofrecimiento de cursos a través de métodos alternos, una Certificación Profesional de Educador en Línea y Creación de Cursos Virtuales para docentes de la UPR-RP.

Esta certificación le permite al docente adquirir las competencias básicas necesarias para desarrollar y facilitar cursos en línea, en cumplimiento con los requerimientos de las agencias acreditadoras estatales, federales y las leyes de accesibilidad. La misma se compone de seis módulos dirigidos a orientar al docente acerca de los fundamentos de los ambientes de aprendizaje, teorías de aprendizaje, modelos de diseño instruccional y componentes básicos y esenciales de un curso en línea. Entre otras temáticas relacionadas, se presentan tecnologías para un aprendizaje virtual activo e interactivo. Estas tecnologías facilitan la comunicación sincrónica o asincrónica, además de la creación de objetos digitales de aprendizaje.

La experiencia de aprendizaje a través de estos módulos le permite al docente familiarizarse con las herramientas que facilitan la enseñanza en línea. Son muchos los actores involucrados en la creación de cursos en línea, desde docentes expertos en contenidos, Diseñadores Instruccionales, productores multimedios, evaluadores de calidad, administradores de plataformas hasta facilitadores docentes, ejercen roles de gran importancia en el proceso. Evidentemente, la producción y el desarrollo de

cursos en línea requiere de dedicación, tiempo y competencias relacionadas con el dominio del contenido y de la tecnología. Las actividades incluidas en estos cursos deben promover una presencia sincrónica o asincrónica activa por parte del estudiante, generar aprendizajes significativos, colaborativos y motivadores, esto considerando las características específicas del estudiante a distancia.

La certificación es de gran valor para el docente riopedrense, en especial en tiempos de incertidumbre como los que vivimos en la actualidad. Incluye experiencias significativas que nos permiten generar contenidos, actividades, objetos de aprendizajes y tareas a través de la plataforma educativa Moodle. Permite, además, la continuidad del semestre académico para aquellos que tengan acceso a algún ordenador y a conexión de Internet. Sin embargo, requiere de parte del estudiante motivación intrínseca, compromiso con su aprendizaje y con el alcance de los objetivos del curso. En definitiva, recomiendo esta certificación para aquellos docentes que deseen ampliar las oportunidades educativas de sus alumnos por medio de métodos alternos que permitan la continuidad del accidentado semestre académico en curso. Pueden visitar también, el canal de Youtube Miupi en línea, para más videotutoriales.

Por: Aida I. Irizarry, MA Ed.
Directora y Administradora de
Archivo Universitario
Decanato de Administración
Universidad de Puerto Rico, Recinto
de Río Piedras



La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras ha adoptado desde el 2007, a través de la Certificación Núm. 73, 2006-2007, de la Junta de Síndicos, la Política Institucional de Educación a Distancia, donde utiliza una metodología educativa que enmarca el proceso de aprendizaje formal de manera sincrónica o asincrónica a través de las tecnologías de la información y la comunicación. En el 2014, el Recinto de Río Piedras creó la Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras [1] creando las Normas y Guías para la implantación de la Política de Educación a distancia en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 49, 2015-2016, SA).

En marzo de 2020, el presidente de la Universidad de Puerto Rico anunció la cancelación de las clases presenciales para prepararnos en dar continuidad a la actividad académica en línea. En respuesta al riesgo que presentaba el coronavirus (COVID-19) y al cierre del Gobierno de Puerto Rico, la semana del 16 al 23 de marzo, el personal docente se preparó para la transición de los cursos presenciales a métodos asistidos por tecnologías en línea. El 31 de marzo de 2020, se le hizo extensivo a todos los empleados del Recinto de Río Piedras, para tomar el curso Educador Virtual y Creación de Cursos en Línea, que contaba con 30 horas contacto y libre de costo, a través de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), (Carta Circular, DA).

En respuesta a la invitación para tomar el curso a distancia, le dediqué las 30 horas. Empecé a navegar por la plataforma Moodle, la cuál nunca había entrado y la presentación de esta, los colores emblemáticos del Recinto de Río Piedras, su letra y los componentes de la plataforma, invitan al estudiante a tomar los cursos y al profesor a ofrecerlos. Cada lección o módulo está diseñado para que el estudiante aprenda de manera independiente y flexible. Además, el contenido va llevando al estudiante por etapas desde el glosario, teorías de aprendizaje, el diseño instruccional, aspectos legales y conocer el equipo de desarrolladores, entre otros.

A diferencia de la educación presencial, donde el docente está en el mismo espacio con el estudiante, este curso en línea provee entrar a los módulos más de una vez para repasar los mismos, ayudando a mejorar la memoria y entender mejor lo que se está aprendiendo. La estructura que presenta la

compañera de la Unidad de Educación en Línea través de este curso, brindan al docente/facilitador asesoría y el conocimiento básico sobre los fundamentos de la disciplina de la educación en línea. Los temas que se presentan en el curso hacen una inclusión a personas con discapacidad para que tengan la oportunidad de educarse en línea y hace énfasis al docente/facilitador de incorporar dispositivos alternativos y lenguaje sencillo, entre otros.

La calidad del contenido, la planificación y la organización del curso lleva al estudiante a desarrollar un curso maestro para convertirlo en un curso en la modalidad en línea, en colaboración con el equipo de trabajo de la Unidad de Educación en Línea. Otro aspecto relacionado al curso es que ofrecen ejemplos de cómo crear una bienvenida, cómo grabar videos, crear objetivos de aprendizaje, entre otros. Además de las formas de presentar el contenido medular de los cursos, tales como presentaciones de PowerPoint, videos y objetos virtuales.

El contenido del curso incluye enlaces de publicaciones y artículos en la internet, lecturas y videos educativos, los cuales son fundamentales para ir entendiendo cómo desarrollar el curso en línea. Al finalizar cada módulo se encuentra con una prueba para evidenciar el progreso de aprendizaje del estudiante.

En conclusión, la oportunidad de tomar el curso en línea fue enriquecedora. Tuve el tiempo necesario para dedicarlo a este curso, que será de gran ayuda cuando haga talleres y cursos cortos sobre la Administración de Documentos. Esta certificación ofrece la oportunidad de comprometernos con nuestra Institución para ofrecer cursos de calidad, según lo establecen las certificaciones y reglamentaciones.

Por: Prof. Ruber Rodríguez
UPR-Bayamón



Aunque el profesor Ruber Rodríguez Barreras, había tomado clases en línea en una institución australiana para capacitarse como facilitador de cursos online, fue la experiencia que obtuvo en una de las certificaciones que brinda la Unidad de Educación en Línea del Recinto de Río Piedras de la

Universidad de Puerto Rico (UPRRP), la que le proveyó los materiales y herramientas precisas para llevar sus cursos virtuales a otro nivel.

Rodríguez Barreras, quien enseña Biología en la Universidad de Puerto Rico en Bayamón desde el 2015 y se desempeña como facilitador de cursos en línea en esa institución desde el 2018, resaltó que la certificación de Facilitador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales de la UPRRP le ha ayudado mucho en el proceso de presentación de los cursos que él imparte. “Sirvió para perfeccionar mi rol como facilitador en la UPRB”, aseguró el docente, quien tiene un doctorado en Biología.

Indicó que la certificación le instruyó acerca de los mensajes de seguimiento que deben dársele a los alumnos y la cantidad de actividades que deben incorporarse por clase. Aprendió, además, que se pueden hacer actividades grupales. Explicó que antes de hacer la certificación del Recinto de Río Piedras, solo realizaba actividades individuales para sus alumnos virtuales, pero que ahora a través de Wiki, que es una herramienta que tiene la plataforma educativa Moodle para hacer ejercicios grupales, puede ver quiénes participan en el trabajo asignado y quién hizo determinada tarea.

También se orientó más sobre los derechos de autor en las clases online. “Hay un módulo sobre esto”, señaló. Rodríguez Barreras comentó que una de las cosas que le atrajo de esta certificación fue que usa la plataforma Moddle, que es la misma que tiene la UPR para sus cursos en línea y que se brinda en el idioma español. “Está en nuestro idioma”, observó. Mencionó que los materiales provistos son actualizados y bien presentados.

Logro Número 9

Primer Recinto del Sistema UPR en desarrollar ofrecimientos profesionales autodirigidos 100% en línea (Curso en línea 100% asincrónico)

El concepto de curso en línea “autodirigido”, se refiere al proceso de aprendizaje en el que un participante lleva a cabo un programa de capacitación académica de manera autónoma y autodirigida, interactuando directamente con un curso por medio de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) y sus herramientas, es decir sin la intervención directa y regular de un facilitador que guíe su aprendizaje. El facilitador en este diseño instruccional en línea, puede diseñar actividades periódicas de avalúo formativo con el objetivo de conocer el progreso de los estudiantes, además de las actividades de evaluación sumativas contenidas en el curso.

El diseño de este curso en línea asíncrono-autodirigido, debe estar disponible y adaptado también en las tecnologías móviles que incluyen el uso de tabletas y teléfonos inteligentes. Para las instituciones postsecundarias sujetas a las regulaciones federales, este tipo de diseño de la educación a distancia debe garantizar y evidenciar actividades interactivas de forma regular y sustantiva entre estudiante a estudiante, y profesor-estudiante.

Área Prioritaria 2

Objetivo 2.1.1: Ofrecer certificados profesionales y académicos, cursos cortos de educación continua y programas académicos a distancia en áreas de mayor interés e impacto para el éxito estudiantil

La DECEP cuenta con una amplia oferta de cursos en la modalidad en línea autodirigidas (Véase Tabla 12, a continuación), esto además de los adiestramientos y procesos automatizados de forma virtual. El 100% de los ofrecimientos en el calendario de agosto a diciembre del 2020-2021 se adaptó a la modalidad en línea. Las ofertas autodirigidas se pueden conocer a través de: <https://decepenlinea.uprrp.edu/>.

La transformación a una oferta en línea en la DECEP llegó a más de 11,000 personas que se matricularon en cursos en esa modalidad relacionados con la situación del COVID 19, atendiendo así las necesidades de información de públicos diversos sobre un tema de amplia relevancia. La DECEP se enfocó en educar a poblaciones diversas sobre un tema de alta prioridad para Puerto Rico en el cual el conocimiento es crucial para minimizar los efectos negativos en la sociedad. Para el año académico 2019-2020, la DECEP reportó ingresos brutos de poco más de medio millón de dólares.

Tabla 12: DECEP En Línea de forma autodirigido (hasta abril 2022)

Informe DECEP en línea autodirigido	
Cursos gratuitos autodirigidos	9
Cursos autodirigidos	41
Certificaciones autodirigidas	2
Sub-Total	52
Cursos COVID-19	
Matriculados curso de Covid-19	6,458
Matriculados curso de Covid-19 para niños	5,495
Sub-Total	11,953
Visitas al sitio web por país (Top 5)	
Puerto Rico	229,762
Estados Unidos	5,730
México	1,287
República Dominicana	566
Colombia	543
Total	237,888

La oferta de la DECEP permite a la institución tener un impacto en más de 20 países. Al momento hemos tenido alcance en los siguientes países: Puerto Rico, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Panamá, Paraguay, Venezuela, República Dominicana, Italia, España, Argentina, Egipto, entre otros.

Logro Número 10

Primer repositorio de cursos maestros en línea del Recinto de Río Piedras correspondientes a programas académicos en línea aprobados y en proceso de aprobación

El Recinto de Río Piedras contribuye al Asunto Estratégico institucional, Cultura Tecnológica y el Objetivo 1.c *Crear un repositorio de objetos de aprendizaje en línea para promover la producción de conocimiento, la investigación, la creación y el servicio.* Para ello, la Unidad de Educación en Línea es responsable de brindar apoyo a las Facultades y Escuelas al crear un repositorio de cursos maestros en línea en cumplimiento con los más altos estándares de calidad requeridos por las agencias de licenciamiento y acreditación. El desarrollo de los cursos consiste de rigurosos procesos de diseño instruccional, diseño gráfico, evaluación de la calidad y auditoría de accesibilidad digital. El repositorio cuenta con un total de 79 cursos desarrollados y 40 en proceso.

Tabla 13: Cursos Maestros en Línea del Recinto de Río Piedras (hasta abril 2022)

Escuela de Arquitectura

	Codificación	Título	Programa	DEC
1	ARQU 6383	Práctica Profesional: Proyecto de Diseño	Verano 2020	Luis A. Pico Lacomba
2	ARQU 6385	Finanzas de la construcción	Verano 2020	Luis A. Pico Lacomba
3	PMAR 6001	Construction Projects considerations in PM	Maestría Gerencia de Proyectos - Fondos 2022	Luis A. Pico Lacomba
4	PMAR 6002	Project Health, Safety, Security and Environmental considerations	Maestría Gerencia de Proyectos - Fondos 2022	Luis A. Pico Lacomba
5	PMAR 6003	Project Financial Management	Maestría Gerencia de Proyectos - Fondos 2022	Juan C. Penabad Sánchez
6	PMAR 6XX1	The context of projects and project set up	Maestría Gerencia de Proyectos - Fondos 2022	Dra. Enid T. Vargas
7	PMAR 6XX2	Management for performance	Maestría Gerencia de Proyectos - Fondos 2022	Jesús Rodríguez Morales
8	PMAR 6XX3	Performance assurance, compliance, and Agile approaches	Maestría Gerencia de Proyectos - Fondos 2022	María Enid Alvarado
9	PMAR 6XX4	Strategy governance and the global context	Maestría Gerencia de Proyectos - Fondos 2022	Zaida N. Roshandel
10	PMAR 6XX5	Legal aspects of businesses	Maestría Gerencia de Proyectos - Fondos 2022	Carmen Cortes
11	PMAR 6XX6	Applied project and advanced techniques	Maestría Gerencia de Proyectos - Fondos 2022	Luis A. Pico Lacomba
12	ARQU 6614	Conservación patrimonial de la arquitectura: Historia y teoría de la conservación	Certificado Profesional en Patrimonio Arquitectónico y Urbano	Carmen Marla López Cruz

	Codificación	Título	Programa	DEC
13	ARQU 6XXX	Legislación y planificación patrimonial	Certificado Profesional en Patrimonio Arquitectónico y Urbano	Aníbal Hernández Vega
14	ARQU 6XXX	Historia y Teoría de la Arquitectura y el Paisaje tropical en Puerto Rico y el Caribe	Certificado Profesional en Arquitectura y Paisajismo en Climas Tropicales	Carola Ballester Descartes

Escuela de Derecho

	Codificación	Título	Programa	DEC
1	DERE 7101	Taller para la redacción de escritos jurídicos	Maestría LLM Derecho	José L. Nieto Mingo
2	DERE 7206	Litigación Forense: Destrezas básicas de Litigación Penal I	Maestría LLM Derecho	Jorge L. Toledo Reyna
3	DERE 7103	Estructura y procesos del Derecho angloamericano y su interacción con el Derecho civil	Maestría LLM Derecho	Ivette González Buitrago
4	DERE 7125	Redacción de Sentencias	Maestría LLM Derecho	Aleida Varona Mendez
5	DERE 7122	Seminario: Trata humana	Maestría LLM Derecho	Cesar A. Rey Hernández
6	<u>DERE 7207</u>	Seminario: Los derechos humanos en el proceso criminal	Maestría LLM Derecho	Yanis R. Blanco Santiago
7	DERE 7123	Seminario: El debido Proceso de Ley en el Sistema Acusatorio	Maestría LLM Derecho	Edgardo Rivera García
8	DERE 7126	Teoría, Doctrina y Práctica de la Litigación	Maestría LLM Derecho	José M. Marxuach Fagot
9	DERE 7201	Interrogatorio Directo y Contrainterrogatorio	Maestría LLM Derecho	Nilda M. Navarro Cabrer
10	DERE 7102	Inicio, Desarrollo y Conclusión del Proceso Penal en el Tribunal de Primera Instancia	Maestría LLM Derecho	Berthaida Seijo Ortiz
11	DERE 7124	Evidencia Electrónica	Maestría LLM Derecho	Vivian I. Neptune Rivera
12	DERE 7996	Teoría de la Adjudicación	Maestría LLM Derecho	Félix Figueroa Cabán
13	DERE 7208	Litigación de casos de violencia de género, remedios civiles y criminales	Maestría LLM Derecho	Janette Perea López
14	DERE 7035	Derecho hipotecario	Cursos Cares Act	Ana C. Gómez Pérez
15	DERE 7029	Derecho de sucesiones	Cursos Cares Act	Ana C. Gómez Pérez

Facultad de Administración de Empresas

	Codificación	Título	Programa	DEC
1	ADMI 67XX	Herramientas para la Gerencia de Riesgos	Maestría en Adm. Empresas	Jorge Ayala Cruz
2	ADMI 6590	Fundamentos de Emprenderismo	Maestría en Adm. Empresas	Jorge Ayala Cruz
3	ADMI 6595	Gerencia Estratégica	Maestría en Adm. Empresas	Jorge Ayala Cruz

	Codificación	Título	Programa	DEC
4	GEOP 6701	Gerencia Global de la Cadena de Suministros	Maestría en Adm. Empresas	Jorge Ayala Cruz
5	FING 6501	Finanza Empresarial	Maestría en Adm. Empresas	Pedro González Cerrud
6	GEOP 6539	Gerencia de Operaciones y Cadena de Suministro	Maestría en Adm. Empresas	Alex J. Ruíz Torres
7	MERC 6541	Gerencia de Mercadeo	Maestría en Adm. Empresas	Víctor Quiñones Cintrón
8	CONT 6501	Contabilidad para Análisis y Control	Maestría en Adm. Empresas	Pedro González Cerrud
9	MECU 6552	Analítica para la Toma de Decisiones	Maestría en Adm. Empresas	Jorge Ayala Cruz
10	ADMI 6531	Liderazgo y ética empresarial	Maestría en Adm. Empresas	Víctor Quiñones Cintrón
11	MECU 6551	Pensamiento Estadístico y Analítica Descriptiva	Maestría en Adm. Empresas	Teresa Longobardi Vergata
12	ADMI 4005	Introducción a la actividad gerencial	Cursos Cares Act	Elsa B. Nieves Rodríguez
13	REHU 4405	Gerencia de Recursos Humanos	Cursos Cares Act	Arleen Hernández Díaz
14	MERC 4129	Mercadeo de Servicios	Concentración Menor en Mercadeo	Elsa B. Nieves Rodríguez
15	REHU 4407	Sistemas de Compensación	Concentración Menor en Recursos Humanos	Gisela Álvarez Pérez
16	REHU 4436	Reclutamiento y Selección de Empleados	Concentración Menor en Recursos Humanos	Arleen Hernández Díaz
17	REHU 4437	Adiestramiento y Desarrollo	Concentración Menor en Recursos Humanos	Arleen Hernández Díaz

Facultad de Ciencias Naturales

	Codificación	Título	Programa	DEC
1	NUTR 6XX6	Nutrition Education and Counseling	Maestría en Nutrición y Dietética	Dra. Carmen Pérez Velázquez
2	NUTR 6XX1	Research Methods in Nutrition and Dietetics	Maestría en Nutrición y Dietética	Dra. Elsa Pinto López
3	NUTR 6XX2	Nutrient Metabolism	Maestría en Nutrición y Dietética	Dra. Nancy Correa Matos
4	NUTR 6XX3	Ethics and professionalism	Maestría en Nutrición y Dietética	Dra. Brenda Toro Enríquez
5	MATE 6686	Experimental Design and Data Analysis	Maestría en Nutrición y Dietética	María Eglee Pérez

Facultad de Ciencias Sociales

	Codificación	Título	Programa	DEC
1	TSOC 6006	Investigación social científico	Trabajo Social	Jannette Rodríguez Ramírez

	Codificación	Título	Programa	DEC
2	TSOC 6065	Análisis de la Política y Servicios de Bienestar Social	Trabajo Social	Esterla Barreto Cortéz
3	PSIC 3025	Desarrollo humano	Psicología	Vivian Olivera Santiago
4	PSIC 3005	Psicología general	Psicología	Samuel Colón De La Rosa
5	ADPU 6310	Seminario sobre problemas de administración presupuestaria: Los municipios en Puerto Rico	Administración Pública	Luz Mairym López Rodríguez
6	CIPO 3156	Pensamiento político clásico y medieval	Ciencias Políticas	Alex Betancourt Serrano
7	CIPO 4085	Política exterior de los Estado Unidos	Ciencias Políticas	José J. Colón Morera
8	CIPO 4590	Relaciones políticas entre Puerto Rico y Estados Unidos	Ciencias Políticas	José J. Colón Morera
9	CIPO 4175	Los derechos civiles en Puerto Rico	Ciencias Políticas	José J. Colón Morera
10	COOP 5005	Filosofía y Organización Cooperativa	Cooperativismo	Elba Echevarría Díaz
11	COOP 5007	Dimensión asociativa de las cooperativas	Cooperativismo	Grisell Reyes Núñez
12	COOP 5008	Dimensión Empresarial de las Cooperativas	Cooperativismo	Pedro Santiago Torres
13	TSOC 4026	Desarrollo personal y profesional	Concentración menor en Trabajo Social y Cooperativismo	Dra. Nancy Viana Vázquez
14	TSOC 4047	Administración de Agencias de Servicio Social	Concentración menor en Trabajo Social y Cooperativismo	Dra. Nancy Viana Vázquez

Facultad de Comunicación e Información

	Codificación	Título	Programa	DEC
1	CINF 6708	Fundamentos de la Organización de la Información y el Conocimiento	Maestría en Ciencias de la Información	Carlos Suárez Balseiro
2	CINF6707	Tecnologías de la Información y el Conocimiento	Maestría en Ciencias de la Información	Eliut Flores Caraballo
3	CINF 6706	Metodología e Investigación para profesionales de la información	Maestría en Ciencias de la Información	José Sánchez Lugo
4	CINF 6705	Información, conocimiento y sociedad	Maestría en Ciencias de la Información	Carlos Suárez Balseiro
5	COPU 6707	Seminario en Comunicación III	Cursos Medulares - verano 2020	Gerardo E Alvarado-León
6	COPU 4365	Legislación de Medios y Deontología de la Información	Cursos Medulares - verano 2020	Francisco Ortiz Santini
7	COPU 4137	Fundamentos de la Redacción para Medios de Comunicación	Segunda Concentración en Relaciones Públicas y Publicidad - Fondos 2021	Israel Rodríguez Sánchez
8	REPU 4018	Publicidad y las Relaciones Públicas	Segunda Concentración en Relaciones Públicas y Publicidad - Fondos 2021	Eduardo Lamadrid Aguilar

	Codificación	Título	Programa	DEC
9	REPU 4025	Redacción para la Publicidad	Segunda Concentración en Relaciones Públicas y Publicidad - Fondos 2021	Jannette Irizarry Velázquez
10	REPU 4155	Planificación de medios	Segunda Concentración en Relaciones Públicas y Publicidad - Fondos 2021	Jannette Irizarry Velázquez
11	REPU 4165	Campañas de Relaciones Públicas	Segunda Concentración en Relaciones Públicas y Publicidad - Fondos 2021	Sandra Díaz Menéndez
12	REPU 4166	Campañas de Publicidad	Segunda Concentración en Relaciones Públicas y Publicidad - Fondos 2021	Esther Burgos Ostolaza
13	REPU 4076	Conceptualización de anuncios para audio, vídeo, prensa y nuevas tecnologías	Segunda Concentración en Relaciones Públicas y Publicidad - Fondos 2022	Jannette Irizarry Velázquez
14	REPU 4147	Redacción para las Relaciones Públicas	Segunda Concentración en Relaciones Públicas y Publicidad - Fondos 2022	Jannette Irizarry Velázquez
15	COPU 4355	Teorías de la Comunicación	Segunda Concentración en Relaciones Públicas y Publicidad - Fondos 2022	Jannette Irizarry Velázquez

Facultad de Educación

	Codificación	Título	Programa	DEC
1	TEED 3008	Introducción a la integración de las TIC's en el diseño instruccional	BETICA	Dra. Yahaira Torres
2	TEED 3018	Integración tecnología instruccional y la computadora en la escuela secundaria	BETICA	Dra. Mariel Nieves
3	EDPE 4152	Currículo y Metodología de la Enseñanza de la Música en el nivel secundario	Educación en Música	Dra. Ivonne Figueroa Hernández
4	EDPE 3020	Música y Movimiento Corporal en los grados primarios	Educación en Música	Dra. Ivonne Figueroa Hernández
5	EDPE 4150	Metodología para enseñar español en el nivel secundario	Programas y enseñanza	Dra. Nannette Portalatín Rivera
6	EDPE 4070	Los propósitos de la práctica docente y las tareas del maestro cooperador	Programas y enseñanza	Dra. Elsa M Castro-De Jesus
7	EDPE 3145	Música en la niñez temprana y preescolar	Educación en Música	Dra. Ivonne Figueroa Hernández
8	EDPE 4010	Enseñanza del discurso escrito en la escuela elemental	Educación Elemental con concentración en español	Dra. Nannette Portalatín Rivera
9	EDPE 4151	Currículo y metodología de la enseñanza de la música en escuela elemental	Educación en Música	Dra. Ivonne Figueroa Hernández
10	EDPE 4230	Lectura y redacción en el nivel secundario	Educación Secundaria con concentración en español	Juan G. Cortés Villanueva

	Codificación	Título	Programa	DEC
11	EDFU 3011	Fundamento del Desarrollo Humano	BETICA	Dra. Mirla Méndez Solano

Facultad de Estudios Generales

	Codificación	Título	Programa	DEC
1	ESPA 3201	Géneros Literarios I, Narrativa y Teatro	Español General	Emilio Báez Rivera
2	CIFI 4005	Visiones comparadas de los orígenes de la realidad física, la materia y el Universo	Ciencias Físicas	Ramón López Alemán
3	CIFI 3055	Fundamentos y desarrollo de las Ciencias Físicas: Movimiento	Ciencias Físicas	Ramón López Alemán
4	ESGE 3008	Razonamiento lógico matemático y análisis cuantitativo	Estudios Generales	Juan C. Delgado Rodríguez
5	HUMA 3101	Introducción a la Cultura Occidental I	Estudios Generales	Andrés López Román
6	CISO 3121	Introducción a las Ciencias Sociales I	Estudios Generales	Pablo Rivera Rivera
7	CISO 3122	Introducción a las Ciencias Sociales II	Estudios Generales	Francis Nina Estrella
8	ESPA 3101	Español Básico: Lengua y Discurso I	Estudios Generales	Nancy Abreu Báez
9	ESPA 3102	Español Básico: Lengua y Discurso II	Estudios Generales	Carmen A. López Álvarez

Facultad de Humanidades

	Codificación	Título	Programa	DEC
1	ESPA 3201	Géneros literarios I: Narrativa y Teatro	Español	Emilio Báez Rivera
2	ESPA 3202	Introducción a los Géneros Literarios II. Ensayo y Poesía	Español	Emilio Báez Rivera
3	ESPA 3208	Redacción y estilo	Español	Brenda L. Corchado Robles
4	ESPA 3291	Gramática Español I	Español	Brenda L. Corchado Robles
5	ESPA 4221	Literatura Hispanoamericana I	Español	Emilio Báez Rivera
6	ESPA 4222	Literatura Hispanoamericana II	Español	Emilio Báez Rivera
7	MUSI 3145	Introducción al repertorio del arte musical	Música	Nelson M Corchado-Gonzalez
8	TRAD 6008	Traducción de textos periodísticos	Maestría en Traducción	Aurora Lauzardo Ugarte
9	TRAD 6011	Translation and the media/ Traducción y medios	Maestría en Traducción	David Auerbach
10	TRAD 6015	Traducción de textos literarios / Translation of Literary Texts	Maestría en Traducción	David Auerbach
11	TRAD 6895	Tesis	Maestría en Traducción	Aurora Lauzardo Ugarte
12	TRAD 6021	Traducción para museos	Maestría en Traducción	David Auerbach

	Codificación	Título	Programa	DEC
13	TRAD 6451	Sintaxis superior española I	Maestría en Traducción	Alejandro Álvarez Nieves
14	TRAD 6452	Sintaxis superior española II	Maestría en Traducción	Alejandro Álvarez Nieves
15	TRAD 6453	Redacción y estilo I	Maestría en Traducción	Alejandro Álvarez Nieves
16	TRAD 6454	Redacción y estilo II	Maestría en Traducción	Alejandro Álvarez Nieves
17	TRAD 6013	Traducción Audiovisual	Maestría en Traducción	Pabsi González Irizarry
18	LING 6010	Lingüística General	Certificado Posgraduado en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español	Gibran J. Delgado Díaz
19	LING 6150	Lingüística Aplicada	Certificado Posgraduado en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español	Iraida Galarza Galarza

Logro Número 11

Educación en línea accesible para una comunidad universitaria diversa

Accesibilidad digital

La educación universitaria es una de constantes evoluciones. Una de ellas que hoy día ha cobrado más importancia, especialmente debido a la situación del COVID19, es la utilización de la información digital. Resulta cada día más común el ofrecimiento de cursos en línea, la utilización de documentos digitales y el uso de tecnologías como los celulares, tabletas y computadoras para apoyar el proceso académico.

Legislaciones federales (Sección 508 del Acta de Rehabilitación) y locales (Ley 229 del año 2003) igualmente han integrado el área de la accesibilidad digital en sus enmiendas para así garantizar una igualdad de acceso a las tecnologías y servicios digitales para los estudiantes universitarios con diversidad funcional.

La Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras, ha sido proactiva en atender las necesidades de todos sus estudiantes, incluyendo los estudiantes con diversidad funcional. Actualmente cuenta con una oficina de Servicios para los Estudiantes con diversidad funcional (OSEI), localizada en el Centro de Estudiantes. También tiene disponible la Unidad de Servicios Bibliotecarios para estudiantes con diversidad funcional localizada en la biblioteca José M Lázaro y el Centro de Asistencia Tecnológica Inclusivo (CATI), localizado en la Facultad de Educación.

Más aún, para garantizar que el ofrecimiento de los cursos en línea y los documentos y contenidos digitales sean accesibles a los estudiantes con diversidad funcional, el Recinto de Río Piedras integró un especialista en accesibilidad digital a la Unidad de Educación en Línea de la DECEP en agosto de 2021.

Iniciativas de accesibilidad digital del RRP

El Prof. José M. Alvarez, colabora en distintas iniciativas de accesibilidad digital en el RRP y participa de varios comités. Entre sus aportaciones están:

Colaboración con Oficina de Comunicaciones UPR Río Piedras

Ha ofrecido orientación a la Oficina de Comunicaciones del RRP en temas como descripciones de imágenes con textos alternativos en publicaciones para las redes sociales y accesibilidad para los correos electrónicos enviados en bloque.

Adiestramientos a webmasters del RRP

Se ha apoyado con adiestramientos a los webmasters de las facultades de la UPR Río Piedras en las guías de accesibilidad WCAG 2.1 y la creación de documentos accesibles. Actualmente, la página web de la UPR Río Piedras cumple con las guías de accesibilidad.

Colaboración con la Oficina de Servicios Estudiantes con Impedimentos (OSEI)

Se colabora constantemente con OSEI apoyando diferentes áreas relacionadas a la accesibilidad digital. Entre las cuales se encuentran ofrecer adiestramientos a profesores de la UPR Río Piedras para la creación de documentos accesibles para los estudiantes con diversidad funcional en Word, PDF Y Power Point. Se ha capacitado a personal de OSEI en el uso de la tecnología y el diseño universal como alternativas de medios alternos. También OSEI refiere a estudiantes con diversidad funcional al especialista en accesibilidad digital para orientaciones y adiestramientos en aplicaciones y programas de asistencia tecnológica. [Para más información, se puede visitar la página de OSEI.](#)

Colaboración con la Unidad de Servicios Bibliotecarios para Personas con Impedimentos

Se ofrece apoyo constante a la Biblioteca para estudiantes ciegos que está localizada en la Biblioteca José M Lázaro. Se apoya en temas como la accesibilidad de documentos digitales y como convertirlos a formatos como audio y Braille para los estudiantes ciegos.

[Para más información, se puede visitar la página de SBPI.](#)

Participación en Comités

1. **Comité de Tecnología de la Facultad de Educación (COTEC).** Se han realizado varias aportaciones como escritos relacionados a la accesibilidad digital, así como se han ofrecido talleres para la creación de documentos accesibles. Se puede encontrar más información desde la [sección de COTEC en la página de la Facultad de Educación.](#)
2. **Comité Accesibilidad Digital UPR Administración Central.** Se han ofrecido talleres en las guías de accesibilidad digital a los webmasters de todos los recintos. Esto como apoyo de la UPR Río Piedras a la administración central en el área de la accesibilidad digital. Uno de los logros más recientes, ha sido la creación de un dominio a nivel sistémico relacionado a la accesibilidad digital. [Enlace al sitio web de accesibilidad de la UPR.](#)
3. **Comité Asesor de Accesibilidad Gobierno de Puerto Rico.** Se ha estado apoyando, ofreciendo talleres a todos los webmasters de las agencias del Gobierno de Puerto Rico en temas de las guías de accesibilidad digital WCAG, Sección 508 y Ley local 229. También en la creación de documentos accesibles. [Enlace al portal web de accesibilidad digital del Gobierno de Puerto Rico.](#)

Ofrecimiento de adiestramientos presenciales

Se han estado ofreciendo talleres de accesibilidad digital presenciales a los docentes de las siguientes Escuelas y Facultades:

1. Facultad de Educación
2. Facultad de Derecho
3. Facultad de Ciencias Naturales
4. Facultad de Estudios Generales
5. Escuela Graduada de Consejería (CORE)
6. Escuela Superior de la UPR (UHS)
7. Escuela Elemental de la UPR (EEUPR)
8. Museo de la UPR
9. Sistema de bibliotecas UPR Río Piedras

Adiestramientos a estudiantes con diversidad funcional

Se ha ofrecido adiestramientos en el uso de programas y equipos de asistencia tecnológica a los estudiantes con diversidad funcional de la UPR Río Piedras. Los mismos se han ofrecido en el Centro de Asistencia Tecnológica Inclusivo (CATI), localizado en el tercer piso de la Facultad de Educación. Entre los temas de las capacitaciones se encuentran el acceso a los cursos en línea por la plataforma Moodle utilizando programas y equipos de asistencia tecnológica.

Iniciativas de accesibilidad digital desde la Unidad de Educación en Línea

El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico está comprometido en promover la inclusión en una comunidad universitaria diversa y brindar igualdad de oportunidades educativas, de investigación y servicio, en cumplimiento con su misión. Con este propósito, la Unidad de Educación en Línea (UEL), adscrita a la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) y con el apoyo del Decanato de Asuntos Académicos, se han desarrollado una serie de iniciativas para promover la accesibilidad digital y usabilidad en los cursos, materiales educativos y medios o formas alternas de comunicación.

Se aspira, además, a llevar a nuestro Recinto al máximo nivel de accesibilidad para convertirnos en líderes en Puerto Rico sobre este tema. A continuación, se describen las gestiones y proyectos desarrollados.

1. Especialista en Accesibilidad Digital

A partir de agosto de 2021, se incorporó al equipo de trabajo de la UEL al Prof. José Manolo Álvarez, Instructor de la Facultad de Educación, especialista en accesibilidad digital y con amplia experiencia en este campo. Su contribución adelanta los esfuerzos del Recinto para

asegurar el cumplimiento del máximo nivel de calidad.

2. Proceso de auditoría de accesibilidad digital y usabilidad de cursos Maestros en Línea

El proceso de auditoría le permite al Recinto cumplir con las leyes federales y estatales relacionadas a este tema. La auditoría consiste en realizar pruebas para validar que el curso y los materiales educativos cumple con los requerimientos mínimos de accesibilidad digital y usabilidad. Para el diseño del proceso se utilizaron como base los siguientes documentos: (a) Guías internacionales desarrolladas por la W3C, (b) Guías desarrolladas por la legislación federal 508, del Acta de Rehabilitación, de los Estados Unidos, y (c) Guías de accesibilidad de Puerto Rico de la Ley 229. En todos los cursos maestros en línea se realiza una revisión de accesibilidad y de usabilidad de forma manual.

Para los procesos de auditoría se utilizan los siguientes lectores de pantalla:

Tabla 14: Lectores de pantalla

Equipo	Sistema Operativo	Lectores de Pantalla
Ordenadores / Computadoras	Windows	<ul style="list-style-type: none"> • NVDA (código abierto) • JAWS (programa comercial) • Narrator (integrado en Windows)
Ordenadores / Computadoras	iOs (Apple)	<ul style="list-style-type: none"> • VoiceOver (Integrado en la Mac)
Celulares y tabletas	Android (Google)	<ul style="list-style-type: none"> • TalkBack (Integrado en la versión del sistema operativo Android)
Celulares y tabletas	iOs (Apple)	<ul style="list-style-type: none"> • VoiceOver (Integrado en la Mac)
Computadoras, celulares y tabletas	Braille displays	<ul style="list-style-type: none"> • Mantis Q40 (teclado QWERTY y 40 celdas dinámicas) • Chameleon 20 (teclado tipo Perkins y 20 celdas dinámicas)

3. Hoja de Cotejo

Se diseñó una hoja de cotejo para la corroboración del cumplimiento de la accesibilidad digital y usabilidad de los cursos maestros en línea y los materiales educativos digitales. La hoja de cotejo es completada por el especialista en accesibilidad digital, una vez el diseño instruccional y montaje de los cursos en línea es finalizado. Para la creación de la Hoja de Cotejo se utilizaron como base los siguientes documentos: (a) Guías internacionales desarrolladas por la W3C, (b) Guías desarrolladas por la legislación federal 508, del Acta de Rehabilitación, de los Estados Unidos, (c) Guías de accesibilidad de Puerto Rico de la Ley 229 y (d) Estándares de calidad de *Quality Matters*.

4. Página Web Informativa

La UEL cuenta con una página web, donde comparte información valiosa relacionada al tema de accesibilidad digital para nuestra comunidad docente. Se puede acceder desde el siguiente enlace: <https://enlinea.uprrp.edu/accesibilidad-digital/>



5. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

En cumplimiento con lo estipulado en la Certificación Núm. 133 (2015-2016) de la Junta de Gobierno - Política de Modificaciones Razonables y Servicios Académicos para Estudiantes con Impedimentos Matriculados en la Universidad de Puerto Rico, en los cursos maestros en línea se utiliza el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El diseño consiste en integrar los principios de diversidad, equidad y accesibilidad, lo cual incluye los medios de presentación de la información, la comunicación, elementos y estrategias de motivación que se construye a base de la variedad de necesidades, características y habilidades de los estudiantes.

6. Servicios de apoyo y asesoría sobre accesibilidad digital, usabilidad y diseño universal para el aprendizaje

El especialista en accesibilidad digital de la UEL es responsable de brindar asesoría y apoyo técnico, tanto a los Diseñadores Instruccionales como a los docentes que se encuentran desarrollando cursos maestros en línea.

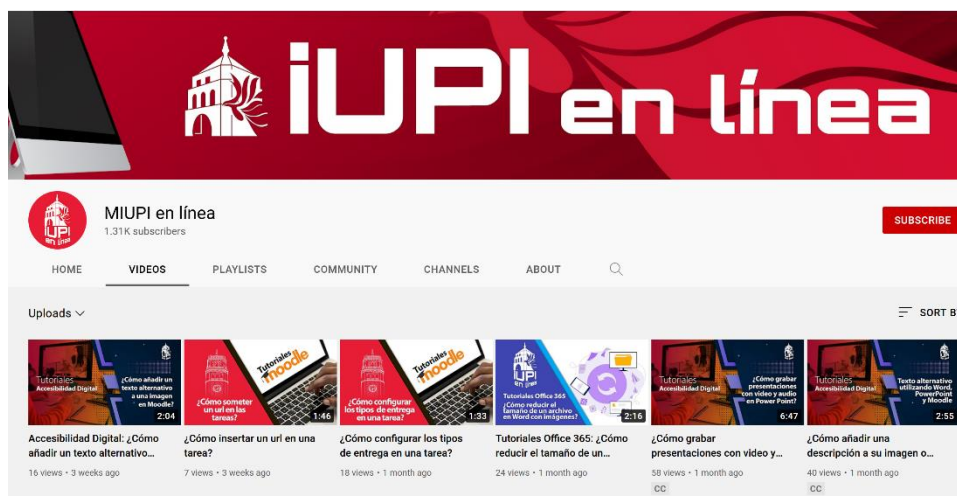
7. Talleres y conferencias

Desde la UEL se han ofrecido talleres y conferencias sobre el tema de accesibilidad digital, usabilidad y diseño universal para el aprendizaje tanto para el equipo de trabajo de la UEL como para los docentes. De igual manera, el Centro de Excelencia Académica ofrece talleres constantemente sobre estos temas. Todos los talleres se encuentran disponibles desde el canal de YouTube de la UEL y por el canal del CEA.

- [Canal de Unidad de Educación en Línea](#)
- [Canal del Centro de Excelencia Académica](#)

8. Creación de videotutoriales

La UEL cuenta con una variedad de videotutoriales relacionados al tema de accesibilidad digital. Estos se encuentran disponibles en el canal de YouTube de la Unidad ([Miupi en línea](#)) para beneficio de nuestros docentes.



9. Guía Interactiva de Accesibilidad Digital

La UEL ha desarrollado una Guía Interactiva con el propósito de servir de referencia a los docentes y personal administrativo en el desarrollo de materiales educativos y cursos accesibles en beneficio de todos nuestros estudiantes. La Guía se encuentra disponible desde la página web de la UEL para beneficio de la comunidad universitaria en general.



Guía de accesibilidad digital del RRP

0% COMPLETA

INTRODUCCIÓN, NORMATIVAS Y DEBERES DEL DOCENTE

L1. Introducción y definición de términos

L2. Regulaciones federales y estatales relacionadas a la ...

INICIATIVAS DE LA UEL

L3. Iniciativas desde la Unidad de Educación en Línea

DEBERES DE LOS DOCENTES Y APOYO

L4. Deberes del docente del RRP que ofrece cursos en línea

Sección 1 de 13

L1. Introducción y definición de términos

Introducción

La población de personas con diversidad funcional está aumentando.

En Puerto Rico, unas **286,000 personas** tienen algún impedimento (Agencia EFE, 2017).

grupo de personas con diversos impedimentos

10. Herramienta para la Transcripción de Textos:

Con el equipo de trabajo de la UEL, se creó una plataforma digital para la transcripción de texto de todos los videos que se desarrollan en la unidad con opción parlante. Cabe destacar que todos los videos que se publican por la UEL cuentan con subtítulos, revisados de forma manual. Con el propósito de brindar el máximo nivel de accesibilidad, también se creó una plataforma que permite la transcripción de textos, con audio incluido. Entre sus funcionalidades, el usuario puede detener el audio, subir y bajar el volumen.



11. Plataformas

Se han adquirido plataformas digitales que facilitan el diseño y creación de cursos y contenidos educativos accesibles. Entre estas plataformas se encuentran: Sistema de gestión de aprendizaje *Moodle*, lugar donde se alojan los cursos; *Articulate 360*, herramienta donde se desarrollan los contenidos (una de las herramientas más utilizadas a nivel mundial para el desarrollo de contenidos de *eLearning*), entre otras.

12. Carta circular sobre iniciativas de accesibilidad digital en el RRP.

El 29 de marzo de 2022, el Dr. Luis A. Ferrao, Rector del RRP, envió una carta circular a toda la comunidad universitaria con el propósito de informar sobre las distintas iniciativas que se han estado llevando a cabo en el Recinto, relacionada a la accesibilidad digital.

[Enlace para acceder al comunicado de accesibilidad digital.](#)

Logro Número 12

Servicios de apoyo al estudiante en línea: accesibles y ágiles

La transformación académica del Recinto no sería completa sin servicios al estudiante en línea de alta calidad. Los planes estratégicos institucionales destacan como asunto y área prioritaria el apoyo al éxito estudiantil: *Plan Estratégico UPR 2017- 2022: Una Nueva Era de Innovación y Transformación para el Éxito Estudiantil; Compromiso 2018-2023: El Recinto de Río Piedras se compromete con una política de éxito estudiantil que maximice las tasas de retención y graduación, y que facilite la integración del egresado al emprendimiento, al mercado laboral o a los estudios graduados y la investigación.*

Área Prioritaria 2:

El Recinto crea las condiciones para el cambio de una cultura organizacional a una cultura de servicio mediante una experiencia holística enfocada en el éxito estudiantil. Articula y fortalece las prácticas educativas y los servicios de apoyo, utilizando los resultados del avalúo del aprendizaje y de la efectividad institucional, de las tecnologías de la información y la comunicación para el mejoramiento continuo.

Objetivo 2.1.2: Implantar una estructura a distancia de servicios estudiantiles y docentes que apoyen la creación y oferta de programas a distancia.

En respuesta a esta prioridad institucional, destacamos los avances significativos enfocados en la innovación de los procesos para el acceso a la información y los trámites estudiantiles en línea. Distinguimos logros a nivel de los Decanatos y Facultades y Escuelas que de manera integrada crean la plataforma de apoyo estudiantil. Asimismo, se rediseñaron servicios en la Oficina del Registrador, Oficina de Admisiones y los Servicios Bibliotecarios.

A partir del segundo semestre de 2019-2020, ante la emergencia de la pandemia por COVID-19, el Recinto fortaleció y enfocó su gestión en proveer el apoyo en línea necesario para el desempeño exitoso de docentes y estudiantes. Esto ocurrió a nivel institucional, en las facultades y escuelas.

Decanato de Estudiantes

- **Estudiantes internacionales** – Brindaron ayuda a los estudiantes que no pudieron salir a sus países con alimentos y vivienda al permanecer la vivienda de *Resicampus* abierta hasta el 1 de junio. Luego, 8 estudiantes pasaron a vivir a Plaza Universitaria.
- **Solicitudes** - Se colocaron todas las solicitudes de manera electrónica de las organizaciones estudiantiles, progreso académico y de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI), permitiendo todos los estudiantes subir los documentos requeridos sin utilizar papel.

- **Nuevo ingreso-** se realizaron todas las orientaciones generales que ocurrían en el Teatro, a través de *Facebook Live*, de manera interactiva, contestando las preguntas de los participantes. Asimismo, se colaboró con las facultades y escuelas a moverse en la misma plataforma para sus orientaciones desde la oficina de Eventos.
- **Curso Nuevo Ingreso-** Se desarrolló un curso en Moodle donde los estudiantes de nuevo ingreso ingresaban como un curso regular y tenían acceso a todas las políticas institucionales y las oficinas de servicio en el Recinto. El servicio contó con tres decanas del Decanato de Estudiantes disponibles para contestar preguntas. Los estudiantes tuvieron más de un mes para aprobar el curso. Al final, tenían que aprobar una prueba corta. Una vez finalizada, se les envió por correo postal un paquete de bienvenida, incluyendo su camiseta con el mensaje: MI CASA MI UPI.
- **División de Consejería y Desarrollo Estudiantil (DCODE)** – Desarrollaron talleres, grupos de apoyo, conferencias y charlas de manejo de ansiedad, estrés y métodos de estudios a remoto que tuvieron la participación de más de 600 estudiantes. Estos números son superiores a los que hemos tenido en el pasado de manera presencial. Los servicios de consejería, trabajo social y psicología se ofrecieron según dispone la Ley de ciberterapia en PR (2020) <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/48-2020.pdf>
- **Estudiantes Orientadores** – Desarrollaron nuevas estrategias para apoyo a estudiantes de nuevo ingreso, de forma remota, donde los estudiantes se podían conectar vía Facebook Live y Google Meet.
- **Laboratorio de Infantes y Maternales** - Al no poder abrir durante la pandemia, ofrecieron talleres y charlas a padres.
- **Oficina de Servicios Médicos** - A partir desde marzo de 2020, la Oficina de Servicios Médicos comenzó a brindar servicios de tele consulta a la comunidad universitaria y lo continúa haciendo actualmente. Además, se implementó un sistema electrónico para subir los documentos de los estudiantes de nuevo ingreso.

Decanato de Asuntos Académicos (DAA)

Asistencia al Estudiante-en la página WEB de Asuntos Académicos. Se habilitó un “botón” en la página del DAA, <https://academicos.uprrp.edu/> para la solicitud de Información en línea que incluye: preguntas frecuentes, formularios para asistencia e información sobre procesos académicos como matrícula, reclasificación, traslado, transferencia, permisos especiales, asistencia económica (becas, préstamos), Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF), orientación sobre requisitos para solicitar a un programa particular y muchos otros servicios de la Oficina del Registrador. <http://www.uprrp.edu/registrador/>

Oficina del Registrador

La Oficina del Registrador expandió la lista de servicios en línea a través de su página Web para incluir formularios de solicitud de cambio de facultad y/o concentración, de segundos bachilleratos, segunda concentración, concentración menor, certificación de grado, entre muchos otros. <https://form.jotform.com/202363732099861> y <https://form.jotform.com/20236386579587>

Sistema de Bibliotecas

El Sistema de Bibliotecas inauguró los servicios por cita y las consultas telefónicas en la colección de referencias, circulación y Colección Puertorriqueña. Los servicios incluyen consultas a distancia mediante el chat, la referencia virtual, correos electrónicos y las redes sociales. Estos servicios están continuamente disponibles por ser de gran utilidad para la comunidad universitaria y el público en general. También, brinda apoyo a los profesores con talleres, orientaciones y creación de material didáctico a través del Programa de Integración de Competencias de Información al Currículo (PICIC).

Durante el periodo de la emergencia por la pandemia, se han fortalecido los servicios en línea, las colecciones electrónicas y la sección de materiales de apoyo (infografías y tutoriales) para facilitar el proceso de enseñanza/aprendizaje y de investigación. También, se habilitó una sección en la página del Sistema de Bibliotecas que incluye las solicitudes de servicio que se pueden someter de forma electrónica. Todas las solicitudes están disponibles a través de: <https://www.upr.edu/biblioteca-rrp/servicios/>

- *Servicio de consulta y referencia presencial:* Este servicio se ofrece mediante cita previa, la cual puede programarse a través de la solicitud de servicios disponible en la página del SB o por teléfono. Se establece un límite de visitantes en todas las unidades del SB.
- *Préstamos Interbibliotecarios:* La solicitud de préstamos interbibliotecarios se hará mediante el formulario disponible en la página web del Sistema de Bibliotecas.
- *Talleres y orientaciones para desarrollo de Competencias de Información:* El personal bibliotecario del Programa de Integración de Competencias de Información al Currículo (PICIC) ofrece apoyo a los docentes y estudiantes mediante material educativo de integración de CI. Los materiales educativos incluyen, pero no se limitan a: orientaciones, talleres y diseño de tareas, todas se ofrecerán en línea. La solicitud para este servicio debe hacerse vía electrónica.

Oficina de Admisiones

La Oficina de Admisiones del Recinto ha implantado un sinnúmero de estrategias para el proceso de admisión de manera virtual. Algunas de estas iniciativas se enumeran a continuación:

- Creación de acceso para reservar el espacio: <https://admisiones.upr.edu/> y un e-mail para pedir admisión nueva o reconsideración.
- Publicación de anuncios relacionados con el proceso de admisión en las redes sociales y páginas oficiales del Recinto.
- Aceptación de transcripciones de créditos y resultados del *College Board* y del SAT vía correo electrónico. Luego de admitir a un estudiante, se le envía confirmación mediante correo electrónico.
- Preparación de un mensaje corto de bienvenida y felicitación mediante e-mail a cada estudiante admitido. Luego se envían varios mensajes al correo electrónico personal de cada estudiante para recordarles la reservación de su espacio.
- Comunicación directa con consejeros profesionales y directores escolares por medio del correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes de texto y por *WhatsApp*.
- Orientaciones de manera no presencial mediante correo electrónico para estudiantes en programas en línea.
- Adaptación de los procesos para las necesidades particulares de programas diversos.

Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI)

- Modificación de la oferta del Programa de Capacitación para Estudiantes Graduados, durante el verano 2020.
- Coordinación de las actividades de reclutamiento las cuáles se llevaron a cabo a través de vídeos cortos y reuniones virtuales para orientar a los interesados sobre los requisitos de admisión (*Google Meet/Microsoft Teams*).
- Orientaciones para Estudiantes de Nuevo Ingreso Graduado en línea través de Google Meet.
- Sistematización de la radicación de propuestas por medios digitales al proyecto de Académico Residente y al Fondo Institucional para la Investigación.

- Curso Nuevo Ingreso- Se desarrolló un curso en Moodle donde los estudiantes de nuevo ingreso de nivel graduado, ingresan como un curso regular y tienen acceso a todas las políticas institucionales y las oficinas de servicio en el Recinto.

Decanato de Administración (DA)

- Matrícula en línea - La Oficina de Recaudaciones utilizando *chat*, correo electrónico y por teléfono ha procesado exitosamente los pagos de matrícula por teléfono de aquellas transacciones que no pudieron hacerse a través de MiUpi. Se elaboró una plataforma en línea para el establecimiento de planes de pago.
- Aplicación Móvil lupiMap - Esta aplicación se logró como parte de un curso con la colaboración de cuatro estudiantes y un profesor del Departamento de Ciencias de Cómputos de la Facultad de Ciencias Naturales. La aplicación fue reseñada en varios periódicos locales y se llevaron a cabo múltiples entrevistas para darla a conocer. Se creó para que los estudiantes pudieran recorrer las instalaciones del Recinto de Río Piedras y conocer sus edificios e historia, desde su fundación en el 1903.

Logro Número 13

Uso de fondos CARES ACT para el desarrollo de cursos maestros en línea

Como parte de las metas, objetivos y actividades contenidas en el Plan de Transformación Académica del Recinto de Río Piedras 2018-2023, el Decanato de Asuntos Académicos con el apoyo de la Unidad de Educación en Línea (UEL), adscrita a la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) enfocó su gestión apoyar el desarrollo de cursos maestros en línea que formaran parte de propuestas para el establecimiento de programas académicos graduados en línea. Para esta transformación académica, los fondos institucionales se complementaron con los fondos Cares Act. A continuación, se desglosan los cursos en desarrollo:

Tabla 15: Desarrollo de cursos maestros en línea (hasta abril 2022)

Escuela de Arquitectura

Profesor/a	Cursos maestro en línea en desarrollo
Alvarado López, María E.	PMAR 6XX3 - Performance assurance, compliance, and Agile approaches
Ballester Descartes, Carola	ARQU 6XXX - Historia y Teoría de la Arquitectura y el Paisaje tropical en PR y el Caribe
Cortés Ramos, Carmen	PMAR 6XX5 Legal aspects of businesses
Hernández Vega, Aníbal	ARQU 6XXX - Legislación y planificación patrimonial
López Cruz, Carmen M.	ARQU 6614 Conservación patrimonial de la arquitectura: Historia y teoría de la conservación
Penabad Sánchez, Juan C.	PMAR 6003 Project Financial Management
Pico-Lacomba, Luis A.	PMAR 6XX6 Applied project and advanced techniques
Pico-Lacomba, Luis A.	PMAR 6001 Construction Projects considerations in PM
Pico-Lacomba, Luis A.	PMAR 6002 - Project Health, Safety, Security and Environmental considerations
Rodríguez Morales, Jesús	PMAR 6XX2 Management for performance
Roshandel, Zaida	PMAR 6XX4 Strategy, governance and the global context
Vargas Maldonado, Enid T.	PMAR 6XX1 The context of projects and project set up

Facultad de Administración de Empresas

Profesor/a	Proyecto académico
Álvarez Pérez, Gisela	REHU 4407 Sistemas de Compensación
Hernández Díaz, Arleen	REHU 4436 Reclutamiento y Selección de Empleados
Hernández Díaz, Arleen	REHU 4437 Adiestramiento y Desarrollo
Nieves Rodríguez, Elsa	MERC 4129 Mercadeo de Servicios

Facultad de Ciencias Naturales

Profesor/a	Proyecto académico
Correa Matos, Nancy	NUTR 6XXX - Nutrient Metabolism
Pérez Hernández, María E.	MATE 6686 - Experimental Design and Data Analysis
Pérez Velázquez, Carmen	NUTR 6XXX Nutrition Education and Counseling
Pinto López, Elsa	NUTR 6XXX Research Methods in Nutrition and Dietetics
Toro Enríquez, Brenda	NUTR 6XXX Ethics and professionalism

Facultad de Ciencias Sociales

Profesor/a	Proyecto académico
Nancy Viana Vázquez	TSOC 4026 - Desarrollo personal y profesional
Nancy Viana Vázquez	TSOC 4047 - Administración de Agencias de Servicio Social

Facultad de Comunicación y de Información

Profesor/a	Proyecto académico
Jannette Irizarry Velázquez	COPU 4355 - Teorías de la Comunicación
Jannette Irizarry Velázquez	REPU 4076 - Conceptualización de anuncios para audio, vídeo, prensa y nuevas tecnologías
Jannette Irizarry Velázquez	REPU 4147 - Redacción para las Relaciones Públicas

Facultad de Educación

Profesor/a	Proyecto académico
Méndez López, Mirla	EDFU 3011

Facultad de Estudios Generales

Profesor/a	Proyecto académico
Abreu Báez, Nancy	ESPA 3101 - Español Básico: Lengua y Discurso I
López Álvarez, Carmen A.	ESPA 3102 - Español Básico: Lengua y Discurso II
López Román, Andrés	HUMA 3101 - Introducción a la Cultura Occidental I
Nina Estrella, Francis D.	CISO 3122 - Introducción a las Ciencias Sociales I
Rivera Rivera, Pablo L.	CISO 3121 - Introducción a las Ciencias Sociales II

Facultad de Humanidades

Profesor/a	Proyecto académico
Álvarez Nieves, Alejandro	TRAD 6451 - Sintaxis superior española I
Álvarez Nieves, Alejandro	TRAD 6452 - Sintaxis superior española II
Álvarez Nieves, Alejandro	TRAD 6453 - Redacción y estilo I
Álvarez Nieves, Alejandro	TRAD 6454 - Redacción y estilo II
Auerbach, David	TRAD 6021 - Traducción para museos
Delgado Díaz, Gibrán	LING 6010 - Lingüística General

Profesor/a	Proyecto académico
Vergne Vargas, Aida	LING 6150 - Lingüística Aplicada
González Irizarry, Pabsi	TRAD 6013 - Traducción Audiovisual

Logro Número 14

Adelanto de la transformación académica para la Educación en Línea

El uso de los fondos, Higher Education Emergency Relief Fund (HEERP), permitió al Recinto de Río Piedras enfocarse en expandir el acceso local e internacional a la educación superior mediante la promoción del desarrollo de ofertas académicas y profesionales de educación a distancia de alta calidad. Cinco (5) propuestas de nuevos programas académicos en línea han sido certificadas como completadas.

A continuación, se incluye, el listado de los trabajos que se están realizando con fondos HEERP a través del Decanato de Asuntos Académicos en la conversión de cursos en línea y desarrollo de propuestas de programas académicos en línea acompañador del presupuesto que se ha asignado para cada tarea durante este año académico 2021-2022.

Tabla 16: Trabajos por encargo con fondos HEERP (hasta abril 2022)

Proyecto de transformación académica	Conversión de cursos	Programas académicos	Presupuesto asignado
Escuela de Arquitectura			\$20,900
Creación o conversión de cursos en línea	12		\$14,400
Desarrollo de propuestas		1	\$6,500
Facultad de Administración de Empresas			\$4,800
Creación o conversión de cursos en línea	4		\$4,800
Desarrollo de propuestas		0	\$0
Facultad de Ciencias Naturales			\$6,000
Creación o conversión de cursos en línea	5		\$6,000
Desarrollo de propuestas		0	0
Facultad de Ciencias Sociales			\$2,400
Creación o conversión de cursos en línea	2		\$2,400
Desarrollo de propuestas		0	\$0
Facultad de Comunicación e Información			\$17,100
Creación o conversión de cursos en línea	3		\$3,600
Desarrollo de propuestas		3	\$13,500
Facultad de Educación			\$8,500
Creación o conversión de cursos en línea	1		\$1,500
Desarrollo de propuestas		1 (2 profesores)	\$7,000
Facultad de Estudios Generales			\$7,500
Creación o conversión de cursos en línea	5		\$7,500
Desarrollo de propuestas		0	\$0
Facultad de Humanidades			\$9,600
Creación o conversión de cursos en línea	8		\$9,600
Desarrollo de propuestas		0	\$0
Sub-total en propuestas		5	\$27,000
Sub-total en cursos	40		\$49,800

Proyecto de transformación académica	Conversión de cursos	Programas académicos	Presupuesto asignado
Total, proyectos del DAA y fondos utilizado en la conversión de cursos en línea y desarrollo de propuestas de programas académicos	45		\$76,800

División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP)

La adquisición de Fondos, *Coronavirus Relief, and Economic Security Act Cares Act (CARES Act)* ha permitido al Recinto contratar los servicios profesionales de expertos en diseño instruccional cualificado y con experiencia en el campo de la educación en línea. Este equipo de Diseñadores Instruccionales (DI) se encarga del acompañamiento docente, además de crear todos los contenidos del curso y del montaje de los contenidos en la plataforma *Moodle*. En la Tabla 16 se identifican los DI que laboran en la Unidad de Educación en Línea, adscrita a la DECEP.

Tabla 17: Diseñadores Instruccionales contratados mediante servicios profesionales para desarrollar cursos maestros en línea (hasta abril 2022)

Nombre del DI	Núm. cursos asignados	Código y título del curso en desarrollo
Prof. Ramón Rosario	2	ARQU 6614 Conservación patrimonial de la arquitectura: Historia y teoría de la conservación
		ARQU 6XXX Legislación y planificación patrimonial
Dra. Luz Serrano	3	ARQU 6XXX Historia y Teoría de la Arquitectura y el Paisaje tropical en Puerto Rico y el Caribe (15 créditos)
		MERC 4129 Mercadeo de Servicios
		EDFU 3011 Fundamento del Desarrollo Humano
Prof. Alejandra Ortiz	2	PMAR 6XX1 The context of projects and project set up
		PMAR 6XX2 Management for performance
Dra. Brenda Soto (ABD)	7	PMAR 6XX3 Performance assurance, compliance, and Agile approaches
		PMAR 6XX4 Strategy_governance and the global context
		PMAR 6XX5 Legal aspects of businesses
		PMAR 6XX6 Applied project and advanced techniques
		PMAR 6001 Construction Projects considerations in PM
		PMAR 6002 Project Health, Safety, Security and Environmental considerations
Dra. Clary Enid Ramos	3	COPU 4355 Teorías de la Comunicación
		REPU 4076 Conceptualización de anuncios para audio, vídeo, prensa y nuevas tecnologías
		REPU 4147 Redacción para las Relaciones Públicas

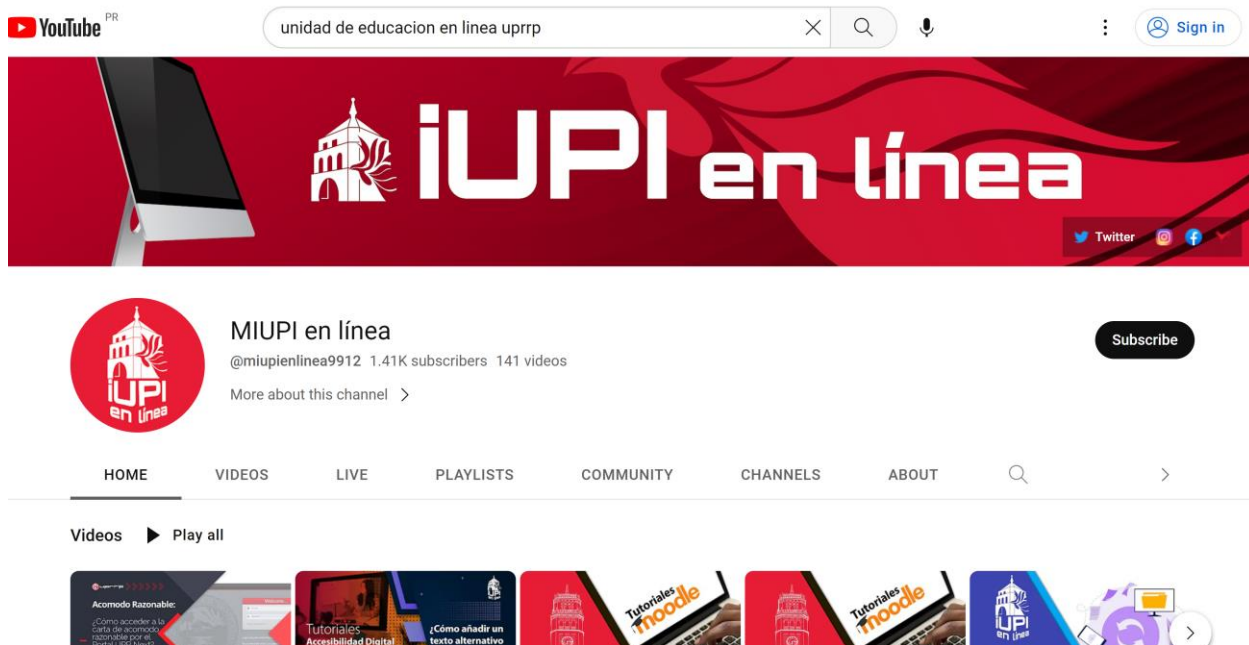
Nombre del DI	Núm. cursos asignados	Código y título del curso en desarrollo
Dra. María Rodríguez	3	REHU 4436 Reclutamiento y Selección de Empleados
		REHU 4437 Adiestramiento y Desarrollo
		REHU 4407 Sistemas de Compensación
		TRAD 6013 Traducción Audiovisual
Prof. Keren Canales	4	NUTR 6XX3 Ethics and professionalism
		NUTR 6X11 Advanced Concepts in Nutrition - Nutrition Epidemiology
		NUTR 6X11, Advanced Concepts in Nutrition - Nutrigenomics
		NUTR 60X9 Global Nutrition
Prof. Jonathan Vázquez	2	NUTR 6XX2 Nutrient Metabolism
		MATE 6686 Experimental Design and Data Analysis
Dra. Romelis Guzmán	2	NUTR 6XX1 Research Methods in Nutrition and Dietetics
		NUTR 6XX6 Nutrition Education and Counseling
Dra. Lucila Oliver	4	LING 6010 Lingüística General
		LING 6150 Lingüística Aplicada
		TEED 3018 - Integración tecnología instruccional y la computadora en la escuela secundaria
		TEED 3008 - Introducción a la integración de las TIC's en el diseño instruccional
Prof. Ovidio Soto	5	TRAD 6021 Traducción para museos
		TRAD 6451 Sintaxis superior española I
		TRAD 6452 Sintaxis superior española II
		TRAD 6453 Redacción y estilo I
		TRAD 6454 Redacción y estilo II
Dra. Ginette Burgos	3	CISO 3121 Introducción a las Ciencias Sociales I
		CISO 3122 Introducción a las Ciencias Sociales
		CISO 3122 Introducción a las Ciencias Sociales
Prof. Juliemar García	2	ESPA 3101 Español Básico: Lengua y Discurso I
		ESPA 3102 Español Básico: Lengua y Discurso II
Prof. Eunice Novoa	6	TSOC 4026 Desarrollo personal y profesional
		LITE 6XXX Taller de creación poética I: fundamentos de composición poética
		LITE 6XXX Taller de creación poética II: experimentación y verso
		LITE 6XXX Taller de creación narrativa I: fundamento de la narrativa
		LITE 6XXX Taller de creación narrativa II: espacios narrativos
Prof. Julmarie Alvarado	4	TSOC 4047 Administración de Agencias de Servicio Social
		LITE 6XXX Taller de formas híbridas de escritura
		LITE 6007 Seminario de teoría e investigación
		PSIC 3016 Psicopatología
Total de cursos	54	

De igual manera, con los fondos *CARES Act* se logró contratar cuatro Diseñadores Gráficos y productores de multimedios para brindar apoyo a los docentes expertos en la materia y Diseñadores Instruccionales en el desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje interactivos. Los productores multimedios están colaborando desde la Unidad de Educación en Línea, adscrita a la DECEP.

Logro Número 15

Primer canal de YouTube de Educación en Línea del Recinto y primer repositorio de videotutoriales para docentes y estudiantes

En el año 2019, la Unidad de Educación en Línea (UEL), adscrita a la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) creó el primer canal de *YouTube* del Recinto dirigido, específicamente, a la Educación en Línea. En este canal publican constantemente videotutoriales desarrollados por el equipo de productores multimedia de la oficina dirigido a los docentes y estudiantes.



A continuación, se incluye una tabla con un resumen de algunos de los videotutoriales desarrollados:

Tabla 18: Videotutoriales y Canal *YouTube* del Recinto de Río Piedras (2019 hasta abril 2023)

Título	Enlace a Youtube y fecha de publicado	Enlace a transcripción y audio para un mayor nivel de accesibilidad digital
1. Tutoriales <i>Moodle</i> : ¿Cómo acceder a <i>Moodle</i> Institucional? ESTUDIANTES	Marzo 5, 2020: https://youtu.be/yWwxSFSB2uM	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3moaccederaMoodle.html
2. ¿Cómo acceder a <i>Moodle</i> Institucional a través de un móvil? ESTUDIANTES	Marzo 30, 2020 https://youtu.be/LJ3CiqHAiJM	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3moaccederaMoodleelRecintodesdesutel%C3%A9fonom%C3%B3vil.html

Título	Enlace a Youtube y fecha de publicado	Enlace a transcripción y audio para un mayor nivel de accesibilidad digital
3. Tutoriales Moodle: Conociendo la plataforma ESTUDIANTES	Sept 3, 2019: https://youtu.be/suFaS8joEPc	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/ConociendolaplataformaMoodle.html
4. Tutoriales Moodle: ¿Dónde encuentro mis cursos? ESTUDIANTES	Sept 3, 2019: https://youtu.be/XTm4PAxkpNM	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/D%C3%B3ndeencuentromiscursos.html
5. Tutoriales Moodle: ¿Cómo acceder a Moodle del Recinto desde tu teléfono Móvil? ESTUDIANTES	Abril 2, 2020: https://youtu.be/LJ3CiqHAIJM	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3moaccederaMoodleelRecintodesdesutel%C3%A9fonom%C3%B3vil.html
6. Tutoriales Moodle: ¿Como subir un archivo a las tareas? ESTUDIANTES	Sept 3, 2019 https://youtu.be/MITRhqfFoDM	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mosubirunarchivoalstareas.html
7. Tutoriales Moodle: ¿Cómo solicitar ayuda a Moodle? ESTUDIANTES	Sept 3, 2019 https://youtu.be/utwVDm1XDYI	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mosolicitarayudaparaMoodle.html
8. Tutoriales Moodle: ¿Cómo personalizar o editar tu perfil? ESTUDIANTES	Jul 8, 2021: https://youtu.be/VsVtEnzf-f8	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mopersonalizartuperfilenMoodle.html
9. Tutoriales Moodle: ¿Como publicar y contestar un tema en un foro de discusión? ESTUDIANTES	Jul 8, 2021: https://youtu.be/W-3dg9qMVgM	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mopublicarycontestaruntemaenunforodediscusi%C3%B3n.html
10. Tutoriales Moodle: ¿Cómo contestar y entregar un trabajo escrito? ESTUDIANTES	Mayo 5, 2020: https://youtu.be/7wHTTxKw7ZE	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mocontestaryentregaruntrabajoescritoenMoodle.html
11. Tutoriales Moodle: ¿Cómo ver las calificaciones? ESTUDIANTES	Julio 15, 2021 https://youtu.be/5w18R8WUCv0	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3movermiscalificacionesenMoodle.html
12. Tutoriales: ¿Cómo acceder sus cuentas de correo electrónico, office 365 y Moodle? ESTUDIANTES	Jul 8, 2021: https://youtu.be/EGRSAO9CHg4	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3moaccederasuscuentasdecorreolectr%C3%B3nicoinstitucionalOffice365yMoodle.html
13. Navegando su curso en la Plataforma Moodle ESTUDIANTES	Jun 30, 2021: https://youtu.be/BzX82jVkbGJ	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/NavegandosucursoenlaPlataformaMoodle.html
14. ¿Cómo insertar un enlace o URL dentro de una Tarea en Moodle? (estudiantes)	Enero 28, 2022: https://youtu.be/4cQsy3GMivg	
15. Tutoriales Moodle: ¿Cómo subir un archivo a mi curso?	https://youtu.be/D8wdF4v3Pw4	
16. Tutorial: ¿Cómo crear imágenes para tus cursos en línea?	https://youtu.be/dkQ-vahGY2A	
17. Tutoriales Moodle: ¿Cómo solicitar ayuda a Moodle?	https://youtu.be/utwVDm1XDYI	

Título	Enlace a Youtube y fecha de publicado	Enlace a transcripción y audio para un mayor nivel de accesibilidad digital
18. Tutoriales <i>Moodle</i> : ¿Cómo personalizar o editar tu perfil?	https://youtu.be/VSvtEnzf-f8	
19. Construcción de pruebas en <i>Moodle</i>	Marzo 17, 2020: https://youtu.be/YHH_eoxJitk	
20. Cambiar idioma en <i>Moodle</i>	marzo 5, 2020: https://youtu.be/ntyZIAhfOJM	
21. Envío de mensajes desde la plataforma <i>Moodle</i>	marzo 18, 2020: https://youtu.be/Ci8mfYMq8v0	
22. Cómo obtener informes de participación	marzo 31, 2020: https://youtu.be/6U_R99IzV-k	
23. Tutoriales <i>Moodle</i> : ¿Cómo hago backup de un curso?	Mayo 5, 2020: https://youtu.be/QSuSGhG8YXM	
24. ¿Cómo trabajar con informes de asistencia?	Marzo 31, 2020 https://youtu.be/CVWeYUVW7Q0	
25. ¿Cómo descargar el certificado	Abril 14, 2020: https://youtu.be/1AqwPKWhUD0	
26. Tutoriales <i>Moodle</i> : ¿Cómo crear un anuncio?	Sept 19, 2019 https://youtu.be/pC_UyW67Vm0	
27. Tutoriales <i>Moodle</i> : ¿Cómo crear una tarea o actividad?	Sept 9, 2019: https://youtu.be/-XBxAhOQ_Ho	
28. ¿Cómo editar la plantilla para su curso en línea?	Abril 22, 2020: https://youtu.be/IY8IKbXmOQs	
29. ¿Cómo permitir más tiempo a un estudiante?	Abril 27, 2020 https://youtu.be/F07smqM2JBO	
30. Visibilidad de un cursos y contenidos	Mayo 1, 2020 https://youtu.be/P9E617H0SVs	
31. ¿Cómo crear un grupo virtual?	marzo 8, 2021 https://youtu.be/hkOa9UZns4w	
32. Cómo subir una presentación	Marzo 31: https://youtu.be/G1qhd8_6Zyk	
33. ¿Cómo mostrar/ocultar Lecciones?	Marzo 31: https://youtu.be/cyKrAHCcO48	
34. Extensión de <i>Meet Attendance</i> para <i>Google Chrome</i>	Abril 8 https://youtu.be/WOTfaB3V9zI	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/Instalandoyexplorandolaextensi%C3%B3ndeMeetAttendanceparaGoogleChrome.html
35. Banco de pruebas aleatorias dentro de <i>Moodle</i>	abril 21 https://youtu.be/VlbiMdmeiVw	
36. Banco de pruebas aleatorias utilizando <i>Word</i> .	mayo 5 https://youtu.be/aFMFTw8p1uw	
37. Cómo programar fecha y hora de una prueba	mayo 6: https://youtu.be/amyKYcee_U	
38. Cómo exportar e importar pruebas aleatorias a otro curso	junio 22: https://youtu.be/BZnWaxoDUtQ	

Título	Enlace a Youtube y fecha de publicado	Enlace a transcripción y audio para un mayor nivel de accesibilidad digital
39. ¿Cómo importar contenido de un curso a otro?	Marzo 17: https://youtu.be/VtT_uM7UNvw	
40. Configuración de calificaciones por categoría	marzo 24: https://youtu.be/7uHq0GW42xQ	
41. Cómo configurar vista de calificaciones en porciento y letra	Marzo 15 https://youtu.be/lpEX2o9bLyE	
42. ¿Cómo importar una plantilla en su curso?	junio 16: https://youtu.be/dQHgL3pTSng	
43. Creación de banners para integrar a los cursos en Moodle	marzo 3, 2020 https://youtu.be/dkQ-vahGY2A	
44. Tutorial de Moodle: ¿Cómo crear un foro de discusión?	Sept 3, 2019: https://youtu.be/7mU5mujWMGY	
45. Tutoriales Moodle: ¿Cómo crear una Rúbrica?	Sept 9, 2019: https://youtu.be/leBNADeWUJE	
46. Tutoriales Moodle: Conociendo las herramientas del editor de texto	Sept 25, 2019: https://youtu.be/nkLcH599GfE	
47. ¿Cómo configurar los tipos de entrega en una tarea?	Enero 28, 2022: https://youtu.be/4cQsy3GMivg	
48. ¿Cómo añadir texto alternativo (“alt text”) a una Imagen en Moodle?	Enero 31, 2022: https://youtu.be/5t5O1uhRkyA	
49. Tutoriales Moodle: ¿Como crear una prueba?	https://youtu.be/YHH_eoxJitk	
50. ¿Cómo crear una videoconferencia fuera de su curso con BBB?	Abril 28: https://youtu.be/LtI6pClllc	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mocreareunavideoconferenciaenBigBlueButtonfueraedesucurso.html
51. Conociendo la herramienta BBB (version 2020) ESTUDIANTES	mayo https://youtu.be/yNilsdWRKOA	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/ConociendolaherramientadevideoconferenciaBigBlueButton.html
52. Cómo crear una videoconferencia BBB dentro de Moodle (versión 2020)	abril 28: https://youtu.be/PFPv-Skjg4w	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mocreareunaactividaddevideoconferenciaosalavirtualenBigBlueButtontodentrodesucurso.html
53. ¿Cómo acceder a una sala virtual o videoconferencia de BigblueButton dentro de su curso? (estudiantes)	abril 28: https://youtu.be/PxCHa0yEh00	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3moaccederaunavideoconferenciaenBigBlueButton.html

Título	Enlace a Youtube y fecha de publicado	Enlace a transcripción y audio para un mayor nivel de accesibilidad digital
54. ¿Dónde encuentro las grabaciones de reuniones pasadas? ESTUDIANTES	marzo 15: https://youtu.be/mUPQZ7reZGQ	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/Dondeencuentrolasgrabacionesdeunaclasespasadadentrodemicurso.html
55. ¿Cómo crear <i>Breakout Rooms</i> en BBB?	mayo 13: https://youtu.be/PxCHa0yEh00	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mocrearsalasoBreakoutRoomsenBigBlueButton.html
56. ¿Cómo crear un evento utilizando <i>Google Calendar</i> ?	Marzo 20, 2020 https://youtu.be/AkwY4qpkEi0	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mocreareuneventoconGoogleCalendar.html
57. ¿Cómo entrar a un salon Virtual en <i>Meet</i> ? ESTUDIANTES	Marzo 20, 2020 https://youtu.be/F-pAddSmeLc	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3moentraraunsal%C3%B3nvirtualusandoGoogleMeet.html
58. ¿Cómo crear un grupo en <i>Google Groups</i> ?	Marzo 20, 2020 https://youtu.be/DPRF3omjzII	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mocreareungrupodeestudiantesenGoogleGroups.html
59. Extensión <i>Google Meet Grid</i>	Abril 8, 2021 https://youtu.be/1K0JGQm7364	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3moinstalarlaextensi%C3%B3ndeGoogleMeetGridparavideoconferencias.html
60. Extensión <i>Google Meet Attendance</i>	Abril 8, 2021 https://youtu.be/WOTfaB3V9zI	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/Instalandoyexplorandolaextensi%C3%B3ndeMeetAttendanceparaGoogleChrome.html
61. Búsqueda de imágenes <i>Creative Commons</i> a través de <i>Google images</i>	Enero 11, 2022 https://youtu.be/MopG9UVZScE	
62. ¿Cómo acceder a <i>Office 365</i>	Jul 15, 2021: https://youtu.be/D-dE5KU0uk	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/Co%CC%81moaccederaoffice365.html
63. Tutorial: ¿Cómo descargar las aplicaciones de <i>Office 365</i> ? ESTUDIANTES	Marzo 23, 2020: https://youtu.be/U0HqcPJq9cM	
64. ¿Cómo reducir el tamaño de un archivo en <i>Word</i> con imágenes?	Enero 14, 2022: https://youtu.be/OSQMgu7jT4c	
65. ¿Cómo acceder a <i>MS Teams</i> ? ESTUDIANTES	Marzo 23, 2020: https://youtu.be/u14PW0Hb9mQ	
66. ¿Cómo crear un equipo?	marzo 27, 2020 https://youtu.be/DNWHxPMED2w	
67. ¿Cómo configurar su equipo?	marzo 27, 2020 https://youtu.be/sBFdCGw5DvE	
68. ¿Cómo colaborar y configurar canales en <i>Teams</i>	marzo 27, 2020 https://youtu.be/0khmY5-nkKA	
69. ¿Cómo crear y editar una "publicación" en <i>MS Teams</i> ?	abril 1, 2020 https://youtu.be/J-Tjd7U3aAA	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mocrearyeditarunapublicaci%C3%B3nenMicrosoftTeams.html

Título	Enlace a Youtube y fecha de publicado	Enlace a transcripción y audio para un mayor nivel de accesibilidad digital
70. ¿Cómo subir y compartir archivos en <i>MS Teams</i> ? ESTUDIANTES	abril 1, 2020 https://youtu.be/YwgEhxTaSHQ	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mosubirycompartirarchivosenMicrosoftTeams.html
71. ¿Cómo crear y enviar mensajes en <i>Teams</i> ? ESTUDIANTES	abril 6, 2020 https://youtu.be/fCWqerKydmM	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mocrearyenviarmensajesdegruoenMicrosoftTeams.html
72. ¿Cómo unirse a una videoconferencia con <i>MS Teams</i> ?	oct 18, 2021 https://youtu.be/T4r-P_Utb0c	
73. Conociendo la interfaz ESTUDIANTES	oct 18, 2021 https://youtu.be/GYcix3xTbsE	
74. ¿Cómo añadir subtítulos y Transcripciones en vivo con <i>MS Teams</i> ?	sept 21, 2021 https://youtu.be/94HdDmyaTYc	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/Co%CC%81moan%CC%83adirsubti%CC%81tulositytranscripcionesenvivoc onMSTeams.html
75. ¿Cómo grabar presentaciones en PPT con video y audio?	mayo 14, 2020: https://youtu.be/mrneomlKOS8	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mograbarpresentacion esconvideoyaudioenPowerPoint.html
76. Creación de subtítulos (<i>closed-caption</i>) en videos de <i>YouTube</i>	Mayo 1: https://youtu.be/F1loub2PGpQ	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mocrearsub%CC%ADtulosoclosedcaptionsautom%CC%A1tico sutalizandoYoutube.html
77. Documentos Accesibles: Cómo añadir texto descriptivo a imágenes en <i>word</i> , <i>ppt</i> y <i>Moodle</i>	Mayo 4: https://youtu.be/8O9Jtkul1hM	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3moa%CC%B1adirunadescripci%C3%B3nasiunagenotextoalternativoenWordPowerPointyMoodle.html
78. Acomodo razonable: Tiempo adicional en exámenes, pruebas cortas o tareas	abril 28, 2020: https://youtu.be/BzXJw_wviel	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/AcomodoRazonable-Tiempoadicionalenex%C3%A1menespruebas cortas o tareas.html
79. ¿Cómo añadir subtítulos y transcripciones en vivo con <i>MS Teams</i> ?	Sept 21, 2021: https://youtu.be/94HdDmyaTYc	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/Co%CC%81moan%CC%83adirsubti%CC%81tulositytranscripcionesenvivoc onMSTeams.html
80. ¿Cómo crear subtítulos o "closed captions" automáticos utilizando <i>Youtube</i> ?	Sept 21, 2021: https://youtu.be/NYYZigV-5Vk	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/AcomodoRazonable-C%C3%B3mocrearsub%CC%ADtulosoclosedcaptionsautom%CC%A1ticosutilizandoYoutube.html
81. ¿Cómo grabar presentaciones con video y audio en <i>Power Point</i> ?	Sept 9, 2021: https://youtu.be/V97Dvmdwx2Y	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/AcomodoRazonable-C%C3%B3mograbarpresentacionesconvideoyaudioenPowerPoint.html
82. ¿Cómo añadir una descripción a su imagen o texto alternativo en <i>Word</i> , <i>PowerPoint</i> y <i>Moodle</i>	Sept 9, 2021: https://youtu.be/OVOsBcgMpyU	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/AcomodoRazonable-C%C3%B3moa%CC%B1adirunadescripci%C3%B3nasiunagenotextoalternativoenWordPowerPointyMo.html

Título	Enlace a Youtube y fecha de publicado	Enlace a transcripción y audio para un mayor nivel de accesibilidad digital
83. Herramientas de accesibilidad en <i>MS Word</i>	Noviembre 12, 2021: https://youtu.be/O1fqY7MYgyM	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/HerramientasdeaccesibilidadenMicrosoftWord.html
84. Herramientas de accesibilidad de PPT	Diciembre 6 2021: https://youtu.be/RropOrUc2AE	
85. Taller de Accesibilidad digital #1	Sept 16, 201: https://youtu.be/iNSoMeG9oe4	
86. Tutoriales <i>Articulate Rise 360</i> : ¿Cómo colocar un texto alternativo a una imagen?	Sept 22, 2021: https://youtu.be/2xBAhIkqd3E	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mocolocartextoalternativoaunaimagenenArticulateRise360.html
87. Tutoriales Herramienta H5P: ¿Cómo crear una presentación? parte 1	https://youtu.be/FpAmsBl6sSO	
88. ¿Cómo crear una actividad dentro de una presentación? parte 2	https://youtu.be/ALBfM3TOnoA	
89. ¿Cómo crear una actividad dentro de una presentación? parte 3	https://youtu.be/-WzMECWjKMk	
90. Tutoriales Herramienta H5P: ¿Cómo crear un <i>Quiz</i> ?	https://youtu.be/OGD9LNDwkeQ	
91. Tutoriales Herramienta H5P: Preguntas de Selección Múltiple	https://youtu.be/OGD9LNDwkeQ	
92. Tutoriales <i>Zoom</i> : cómo programar una videoconferencia	https://youtu.be/U1trjolYh0M	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3moprogramarunavideoconferenciautilizandoZoom.html
93. Tutoriales <i>Zoom</i> : conociendo la herramienta	https://youtu.be/4eQoDbyn704	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/ExplorandolaherramientadevideoconferenciaZoom.html
94. ¿Cómo acceder a una videoconferencia en <i>Zoom</i> ?	https://youtu.be/MLO9RqOClyk	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3moaccederaunavideoconferenciaenZoom.html
Tutoriales Moodle ¿Cómo copiar la rúbrica de una tarea a otra?	Marzo 7, 2022 https://youtu.be/JXCaPuoZt6k	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3mocopiarlar%C3%BAbricadeunatareaaotra.html
Acomodo Razonable: Tiempo adicional en exámenes o pruebas cortas	Marzo 11, 2022 https://youtu.be/p1cAJwLcick	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/AcomodoRazonableTiempoadicionalentareas.html
Acomodo Razonable: Tiempo adicional en tareas	Marzo 11, 2022 https://youtu.be/v-ydHFZHOKI	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/AcomodoRazonableTiempoadicionalenex%C3%A1menesypruebas.html

Acomodo Razonable - ¿Cómo acceder a la carta de acomodo razonable por el Portal UPR Next? OSEI	Marzo 17, 2022 https://youtu.be/Q0uJaNbCBTk	
Tutorial: ¿Cómo hacer una captura de pantalla en Windows y Mac?	Marzo 24, 2022 https://youtu.be/Jd-ud8MAWQc	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/Comohacercapturadepantalla.html
Tutoriales Blogger: ¿Cómo diseñar y añadir contenidos a nuestro blog?	Abril 5, 2022 https://youtu.be/FVDtdKmnTtA	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/C%C3%B3modise%C3%B1ara%C3%B1adirypublicarcontenidosanuestroBlog.html
Colaboración con el DEGI: Estudiante Internacional Nuevo Ingreso	Jun 3, 2022 https://youtu.be/SD7gSkRXnsc	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/EstudianteInternacionalNuevoIngreso.html
Colaboración con el DEGI: Video Bienvenida Dra. Ivelisse Acevedo	Jun 8, 2022 https://youtu.be/U7sRXqhjTA	https://enlinea.uprrp.edu/Video_Transcripts/VideoBienvenidaDraIvelisseAcevedo.html
Tutoriales Moodle: ¿Cómo crear insignias para tu curso?	Jun 21, 2022 https://youtu.be/kU3drjbyfwg	
Tutoriales Moodle: ¿Cómo descargar su certificado?	Nov 4, 2022 https://youtu.be/1UmD3oaB9hl	
Webinar: Accesibilidad en documentos digitales formato Word	Nov 10, 2022 https://youtu.be/Qo-9SKd1oSQ	
¿Cómo crear una cuenta en ChatGPT?	Marzo 23, 2023 https://youtu.be/S8uypPblL0c	
Chat GPT: ¿Cómo comenzar una conversación?	Marzo 24, 2023 https://youtu.be/o-U_Q9eXSfQ	
¿Qué es Chat GPT?	Abril 13, 2023 https://youtu.be/7s9hmlaFlzM	

*La UEL continúa en el esfuerzo de desarrollar videotutoriales para los docentes y estudiantes.

Apoyo a los docentes en el desarrollo de videos educativos para cursos en línea, webinars, cursos cortos, etc.

La Unidad de Educación en Línea, adscrita a la DECEP, brinda apoyo constante a los docentes en el desarrollo de videos educativos para cursos en línea, webinars, cursos cortos de mejoramiento profesional, entre otros. Algunos ejemplos de los videos que se preparan son los siguientes:

Tabla 19: Videos educativos para cursos en línea

Título	Enlace a Youtube y fecha de publicado
1. ¿Cómo solicitar Admisión a la UPR 2021?	https://youtu.be/dgzDlpzVXZE
2. Videos Curso de violencia de género	https://youtube.com/playlist?list=PLH9m_U0patlIH8nkjbc_oQZcTp95_33ZY
3. 1er MOOC: Retos y consecuencias: Una mirada al diseño y manejo de su curso en línea	https://youtube.com/playlist?list=PLH9m_U0patlRkapeAG_3excZgxF0ZfoRwf
4. 1er Encuentro Virtual: Retos y realidades de la educación en línea en las universidades	https://youtube.com/playlist?list=PLH9m_U0patlITJt-b4wVTOZ7rwYqpHgFck
5. 2do Encuentro Virtual: Inclusividad y diversidad en la educación en línea	https://youtube.com/playlist?list=PLH9m_U0patlQyT3rUyS_AzgxjivMk1ksM1
6. Video Cápsulas: Retos y consecuencias: Una mirada al diseño y manejo de su curso en línea (Dr. Juan Tito Meléndez)	https://youtube.com/playlist?list=PLH9m_U0patlSyNSh6k_HM1dqteJ0lbXzOD
7. Proyecto UPR Estudia contigo	https://youtube.com/playlist?list=PLH9m_U0patlQmS4AU_gkyTu4CgyonaO9x_
8. Presentación de proyecto UPR Estudia contigo para competencia internacional	https://youtu.be/KhBuVfsP3yA
9. Nombramiento de docentes UPRRP (2021) (colaboración especial con rectoría)	https://youtube.com/playlist?list=PLlc0uuCwu1MSubclEzFlp AA1pWvJ_b8p
10. Webinar Disciplina Constructiva	https://youtu.be/k1Y_wT4Q_nM
11. Taller: Mochila Emocional (PAE)	https://youtu.be/Kl4pvpbiimE
12. Video Toonly Igualdad de oportunidades de ley:	https://youtu.be/MfmQbLztQts
13. Manejo de emociones	https://youtu.be/8gWvrl6hnwQ
14. Réplica emocional	https://youtu.be/UHahATe5WlO
15. Retos de la educación a distancia	https://youtu.be/pB3PLC-9NOM
16. Reglas de Netiqueta (Toonly)	https://youtu.be/ERlQxwYlBmg
17. Manejo efectivo del tiempo	https://youtu.be/GOSVgAkDk1c

Logro Número 16

Primer curso en línea del RRP de orientación a estudiantes de nuevo ingreso de nivel subgraduado

El apoyo al éxito estudiantil es un asunto prioritario en el Plan Estratégico del Recinto, Compromiso 2013-2023. Este dispone:

Área Prioritaria 2:

El Recinto crea las condiciones para el cambio de una cultura organizacional a una cultura de servicio mediante una experiencia holística enfocada en el éxito estudiantil.

Objetivo 2.1.2: Implantar una estructura a distancia de servicios estudiantiles y docentes que apoyen la creación y oferta de programas a distancia.

La situación de emergencia provocada por la pandemia de COVID-19 generó la necesidad de una respuesta urgente por parte del Recinto. Entre las gestiones realizadas, durante el segundo semestre de 2019-2020 el Decanato de Estudiantes, con el apoyo de la UEL adscrita a la DECEP, desarrollaron un curso de nuevo ingreso en línea e interactivo.

El curso fue publicado en el Sistema de Gestión de Aprendizaje Institucional Moodle, donde los estudiantes de nuevo ingreso ingresaban como a un curso regular y encontraban todas las políticas institucionales y las oficinas de servicio. Se destacaron tres decanas del Decanato de Estudiantes para contestar preguntas. Esta iniciativa fue reseñada por algunos medios de comunicación del País.



Primera Hora @primerahora · 13 ago.
De los nuevos estudiantes, 1,067 provienen de escuelas públicas y 1,567 de escuelas privadas, entre otras.

Curso de orientación en línea para nuevo ingreso 2020

Contenido Módulo 2

Unidad de Educación en Línea

M2 - Introducción y bienvenida al Recinto de Río Piedras

Bienvenida virtual a los prepas de la UPR Río Piedras
Hay 2,685 estudiantes de nuevo ingreso.
primerahora.com

Logro Número 17

Primer curso en línea del RRP de orientación a estudiantes de nuevo ingreso de nivel graduado

El apoyo al éxito estudiantil es un asunto prioritario en el Plan Estratégico del Recinto, Compromiso 2013-2023. Este dispone:

Área Prioritaria 2:

El Recinto crea las condiciones para el cambio de una cultura organizacional a una cultura de servicio mediante una experiencia holística enfocada en el éxito estudiantil.

Objetivo 2.1.2: Implantar una estructura a distancia de servicios estudiantiles y docentes que apoyen la creación y oferta de programas a distancia.

El Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) tuvo la iniciativa de crear un curso en línea de orientación para los estudiantes de nuevo ingreso de nivel graduado. Para este esfuerzo contaron con la colaboración de la UEL.

El curso fue publicado en el Sistema de Gestión de Aprendizaje Institucional (Moodle), donde los estudiantes de nuevo ingreso ingresan como a un curso regular y encuentran todas las políticas institucionales y las oficinas de servicio.

Logro Núm. 18

Fortalecimiento y equipamiento tecnológico

Como consecuencia de la emergencia mundial por el COVID-19, a partir de marzo de 2020 las agencias gubernamentales, incluyendo a la Universidad de Puerto Rico, reorganizaron sus operaciones para dar continuidad de forma remota a las labores administrativas y académicas.² En la primavera del 2020 el Departamento de Educación Federal aprobó el *Coronavirus Aid, Relief and Economic Security Act (CARES Act): Education Stabilization Fund*, que en su segunda fase fueron dirigidos a la transformación del Sistema UPR en una institución de educación a distancia, cónsono con la reorganización de las operaciones administrativas y académica.

El Proyecto emprendido tenía dos prioridades que allanaron la ruta para la transformación hacia la actividad virtual: la primera, el componente de enseñanza aprendizaje mediante la transformación de los cursos presenciales a modalidades atadas a la educación a distancia y, la segunda, la continuación de los esfuerzos para habilitar y mejorar la infraestructura para propiciar la actividad virtual.

En julio de 2020 se recibió de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico la autorización para usar los fondos *Higher Education Emergency Relief Fund II (HEERF II)*, asignados al Recinto. Estos fondos se distribuyeron en tres categorías principales: Salarios y/o Estipendios; Materiales y/o programados/licencias y Equipo. Los Decanos de Facultad y Directores de escuelas graduadas establecieron las necesidades prioritarias y solicitaron los fondos para adquirir equipo y hacer mejoras estructurales a las facilidades. Se creó un grupo de trabajo, para liderar el proceso de administración y desembolso de los fondos.³ Posteriormente, se asignaron los fondos *Coronavirus Response and Relief Supplemental Appropriations Act, 2021 (CRRSAA)* que permitieron ampliar la compra de equipo y acciones para mejorar la infraestructura.

Aunque el Recinto de Río Piedras había comenzado a adquirir tecnología para diferentes propósitos, el aceleramiento en la creación de cursos para la educación a distancia fue el catalítico para el equipamiento de la estructura tecnológica.

Los fondos se emplearon para los siguientes fines:

- Compra de computadoras tipo portátil para docentes y no docentes. En algunas facultades adquirieron computadoras para prestarlas a estudiantes de manera que se beneficiaran del proceso enseñanza/aprendizaje.

² Extracto ANNUAL REPORT 2021-2022 – HEERF FUNDS

³ Extracto de Informe del Comité de Trabajo de los Fondos CARES Act, fase II, en Respuesta a la Pandemia del Covid-19, Recinto de Río Piedras

- Compra de equipo audiovisual para la conversión de aulas a un tipo “streaming” o con capacidad para realizar y grabar video conferencia unidireccionales y bidireccionales.
- Compra de equipos que proveen la oportunidad de ofrecer cursos de laboratorios de forma remota.
- Optimización del acceso a la internet mediante antenas más poderosas en distintas áreas del Recinto de manera que estudiantes y profesores desde sus carros y trabajando con el distanciamiento requerido en ese momento, puedan acceder a la red.
- Compra de programados o licencias para que tanto profesores, empleados y estudiantes pudieran, de manera remota, acceder a diversos recursos de enseñanza, poder realizar otras tareas académicas y de apoyo a los estudiantes.
- Compra de cámaras para ser instaladas en las computadoras.
- Actualización y ajuste de los espacios para crear salones virtuales y para video conferencia
- Compra de auriculares con micrófono aislante de ruido para la mejor comunicación virtual
- Reestructuración de la plataforma *Online Learning Assessment System (OLAS)* para atender los ajustes realizados en el proceso de evaluar el aprendizaje e ingresar datos de manera electrónica.
- Adquisición de plataforma Hosted Titanium Schedule- Sistema de Expediente Electrónico
- Compra de antenas para ampliar la red Wifi del Recinto en espacios cerrados, abiertos y estacionamientos.
- Desarrollo de infraestructura tecnológica para enseñanza en línea unidireccional.

Logro Núm. 19

Creación de un Comité Especial para actualizar la Política de Educación a Distancia

En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 13 de febrero de 2023, y culminada de forma presencial el 23 de febrero de 2023, se acordó por consentimiento general, crear un Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 76, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico). Mediante la Certificación Num. 77, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico, se exime al Subcomite del Comite de Asuntos Academicos de la evaluacion de la Politica de Educacion a Distancia, quedando la tarea encomendada al Comité Especial creado. **(Anejos 3 y 4)**

Certificación Núm. 49, Año Académico 2015-2016, Senado Académico - Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras, según enmendadas.

El Comité Especial está compuesto por:

- Sen. Edwin J. Martínez Hernández, senador claustral
- Sen. María del R. Medina Díaz, senadora claustral
- Sen. Elvia Meléndez-Ackerman, senadora claustral
- Sen. Farah A. Ramírez Marrero, senadora claustral
- Sen. Beatriz Rivera Cruz, senadora claustral
- Sen. Yadymar Figueroa Rivera, senadora estudiantil
- Sen. Simonely Hidalgo Rodríguez, senador estudiantil
- Sen. Nivia A. Fernández Hernández, senadora exofficio
- Sen. Carlos I. González Vargas, senador exofficio

Con la creación de este Comité se espera que se pueda atemperar la política de educación a distancia del Recinto ajustada a la realidad actual de nuestro campus, acorde con los requerimientos de las agencias acreditadoras, la Junta de Instituciones Postsecundarias, los estándares de accesibilidad digital estatales y federales, los estándares de esta modalidad (ej. Quality Matters) y las normativas institucionales vigentes.

Logro Núm. 20

Actualización del documento sobre “Procesos para el Ofrecimiento de Cursos y Programas Académicos A Distancia, Según la Oferta Académica Vigente”

[Enlace al documento en el portal del DAA](#)

La Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras contiene las normas y guías para facilitar y apoyar el desarrollo e implantación de ofrecimientos académicos a distancia y velar por su calidad. Para facilitar la operacionalización de la mencionada política y de las directrices impartidas por la Administración Central sobre la educación en línea, se desarrolló y actualizó este documento sobre *Procesos para el Ofrecimiento de Cursos y Programas Académicos a Distancia, según la Oferta Académica Vigente*. El mismo tiene como base lo contenido en la Certificación Núm. 73 (2006-2007) de la Junta de Síndicos y la Certificación Número 49 (2015-2016) del Senado Académico.

Logro Núm. 21

Creación de una Guía para la aprobación de un programa académico nuevo en línea, como enmienda a la Licencia de la UPR con la Junta de Instituciones Postsecundarias (PLEP – Plataforma JIP)

El Decanato de Asuntos Académicos con el apoyo de la Unidad de Educación en Línea (UEL), adscrita a la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), tuvo la iniciativa de crear una guía interactiva para el licenciamiento de un programa académico nuevo en línea. Esta incluye información relacionada a los documentos requeridos por la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP) como parte del proceso de evaluación de una propuesta para la creación de un programa académico en línea y para el cual se solicita una enmienda a la Licencia de Renovación de la Universidad de Puerto Rico.

La Guía puede ser utilizada por el grupo de proponentes de la propuesta para conocer, desde el inicio de su desarrollo, los documentos e información que va a ser requerida por la JIP a través de la Plataforma Electrónica de Educación Postsecundaria (PLEP).



Kit para el licenciamiento de un programa académico nuevo en línea (PLEP - JIP)

0% COMPLETADO

Introducción

Lección 1 de 21

En este espacio interactivo se incluye información relacionada a los documentos requeridos por la **Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP)** como parte del proceso de evaluación de una propuesta para la creación de un programa académico en línea para el cual se solicita una enmienda a la Licencia de Renovación de la Universidad de Puerto Rico.

El "Kit" puede ser utilizado por el grupo de proponentes de la propuesta para conocer, desde el inicio de su desarrollo, los documentos e información que va a ser requerida por la JIP a través de la Plataforma Electrónica de Educación

Logro Núm. 22

Creación de una Guía Interactiva de Acomodos Razonables para Cursos en Línea

Kit de acomodados o modificaciones razonables para los cursos en línea - dirigido a docentes del RRP

<https://rise.articulate.com/share/1vmPBzmNic80G5l08X-r0m1VU3NLBdJW#/>

0% COMPLETADO

INTRODUCCIÓN

- Introducción y definición de términos
- Regulaciones federales y estatales para los acomodados razonables en los cursos en línea

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE

- Deberes del docente
- Recomendaciones para el docente, antes de iniciar el curso en línea

DISEÑO DE MATERIALES Y MULTIMEDIOS ACCESIBLES

- Recomendaciones para crear documentos accesibles

(Artículo VI - Cert. núm. 133, 2015-2016 JG)

- 1 El personal docente, deberá identificar los propósitos del contenido e **instrumentos de evaluación** que se utilizan en sus cursos y las destrezas o constructos que se miden en los mismos. Deberán estar disponibles para presentar la explicación ante la OSEI u otros foros.
- 2 El personal docente, **crearé e implementará** mecanismos que garanticen procesos de **participación y evaluación** libres de barreras que puedan representar posibles prácticas discriminatorias. Ello será aplicable además a los exámenes departamentales.
- 3 El personal docente, **describirá** lo que se requiere para los procesos de participación y evaluación o exámenes, como por ejemplo, qué conlleva el proceso de entrevistas, exámenes orales, exámenes escritos, pruebas de campo, entre

La Unidad de Educación en Línea (UEL), adscrita a la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), tuvo la iniciativa de crear una Guía Interactiva de Acomodos Razonables para Cursos en Línea. En esta Guía Interactiva se provee la información estipulada para garantizar acomodo o modificaciones razonables para cursos en línea de la Universidad de Puerto Rico (Anejo R-1920-41); y publicaciones oficiales del Recinto de Río Piedras, incluyendo diversas certificaciones de la UPR (incluidas en la sección de referencias). Además, de la normativa federal y estatal sobre este tema, con fines de orientar a los docentes del Recinto, para la aplicación de las mejores prácticas en los cursos en línea.

El propósito de esta Guía es promover ambientes de aprendizaje inclusivos y proveerles a los docentes del Recinto de Río Piedras, unas herramientas para que puedan atender de manera efectiva los acomodados o modificaciones razonables en sus cursos en línea. No obstante, cualquier duda o pregunta sobre acomodados o modificaciones razonables que puedan presentar los docentes, decanos y directores, deberá realizarse a través del formulario provisto por la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI), adscrita al Decanato de Estudiantes.

Logro Núm. 23

Creación de una Guía Interactiva Básica de Accesibilidad Digital para la Educación en Línea

https://rise.articulate.com/share/v10C_kfeEmVRkKlayni1-CvgEnTqhHnr#/



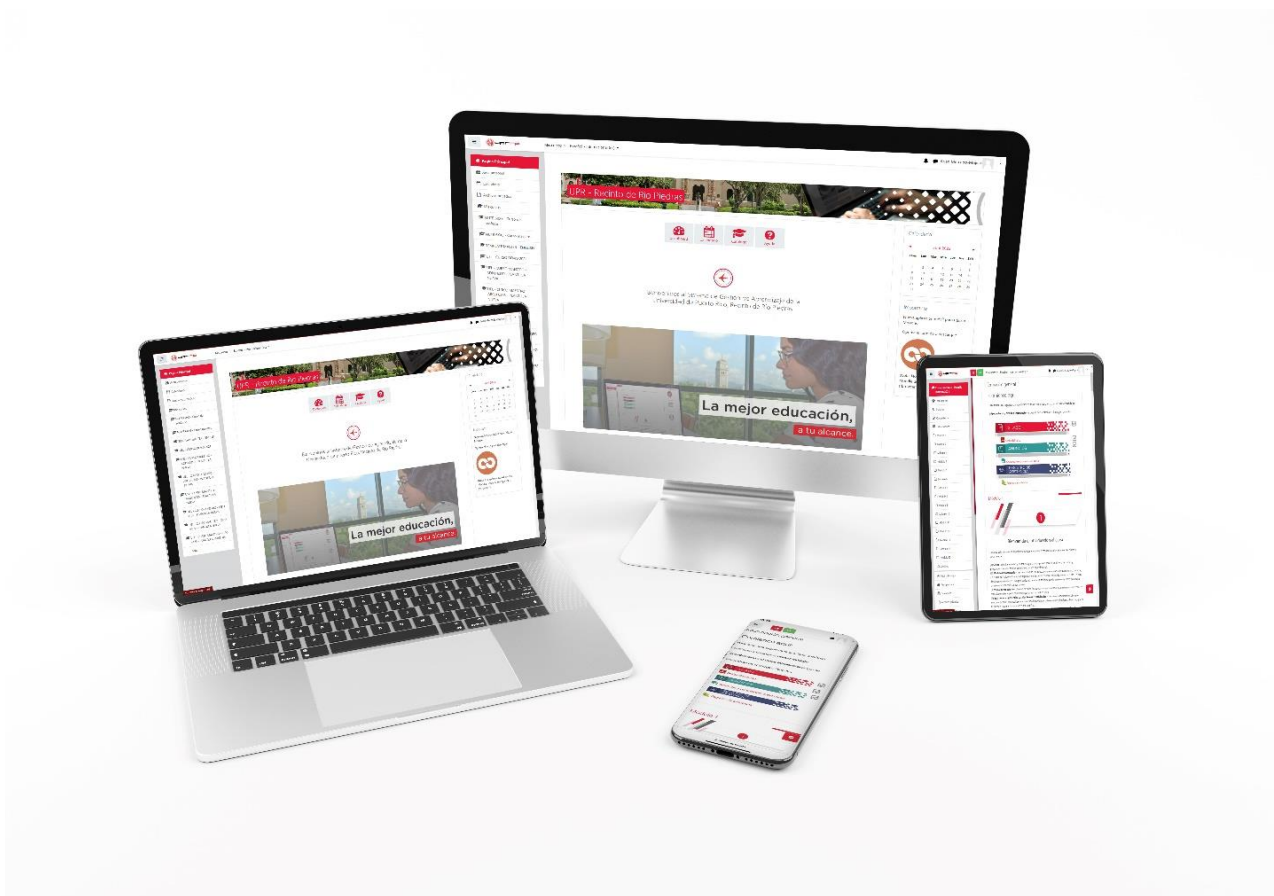
En la Unidad de Educación en Línea, adscrita a la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), y el Decanato de Asuntos Académicos (DAA), de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, estamos comprometidos en promover que el diseño de los cursos en línea y de los materiales educativos sean accesibles para toda nuestra diversidad de estudiantes.

Es por esto, que han tenido la iniciativa de desarrollar una Guía Interactiva, con el propósito de proveerle tanto a los Diseñadores Instruccionales, como a los docentes del Recinto de Río Piedras, las herramientas, recomendaciones y procesos para el diseño y desarrollo de materiales educativos y cursos en línea accesibles.

Logro Núm. 24

Rediseño del Sistema de Gestión de Aprendizaje del Recinto (Moodle)

La Unidad de Educación en Línea, adscrita a la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) tuvo la iniciativa de rediseñar la plataforma Moodle para hacerla más dinámica, atractiva e intuitiva. En el rediseño estuvo enfocado en la identidad de marca del Recinto, incluyendo los colores institucionales. El rediseño pasó por un proceso de auditoría de accesibilidad digital.



Logro Núm. 25

Orientaciones a docentes del RRP para motivarles a desarrollar propuestas para la creación de programas académicos a distancia



En la imagen: la Dra. Yahaira Torres Rivera junto al Dr. Josué Hernández ofreciendo una orientación sobre los servicios de la UEL a profesores de la Facultad de Estudios Generales

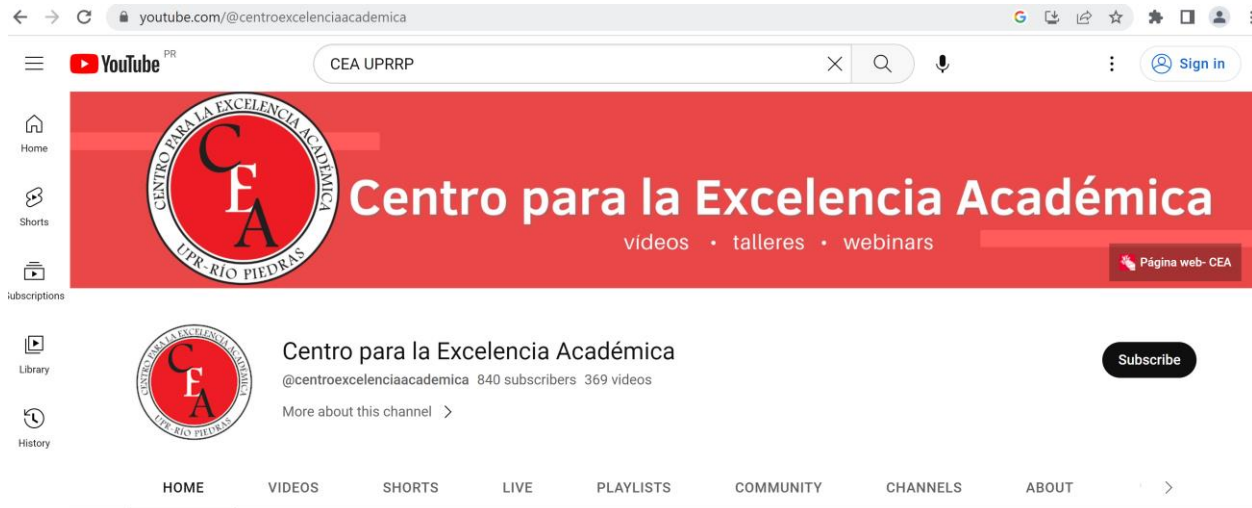
Con el propósito de impulsar la educación en línea en el Recinto de Río Piedras y acelerar los procesos de su implementación en la Universidad de Puerto Rico, el equipo de trabajo de la Unidad de Educación en Línea (UEL) junto a la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (Decep), han ofrecido múltiples orientaciones tanto de forma individual como grupal a docentes, directores y decanos de distintas escuelas y facultades de la institución. El equipo riopedrense le ha brindado apoyo y ayuda a los docentes en todo lo relacionado al diseño de los cursos.

Como fruto de las diversas reuniones de orientación realizadas hasta el momento, se ha logrado que cinco programas académicos se hayan aprobado y al menos unas diez propuestas se encuentran en el desarrollo a través de distintas instancias.

Logro Núm. 26

Canal de YouTube del Centro para la Excelencia Académica

Con el propósito de que los docentes puedan repasar los webinars que se ofrecen a través del CEA, se creó un canal de YouTube. Actualmente el canal cuenta con 369 videos publicados.



Logro Núm. 27

Acuerdo con WIPR para promocionar programas académicos a distancia

En abril de 2023, el presidente de la UPR, Dr. Luis A. Ferrao firmó un acuerdo con el presidente de WIPR, Sr. Eric Delgado, para fortalecer la difusión y promoción de la marca de la UPR y sus recintos. Esto incluye un plan de promoción y divulgación de los programas académicos a distancia del Recinto de Río Piedras.



La primera actividad de promoción y divulgación se llevó a cabo el martes, 18 de abril de 2023, en la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, donde se promovió la oferta a distancia de todos los recintos y unidades del Sistema UPR, incluyendo la oferta del RRP. Aunque este es un logro a nivel sistémico, también se convierte en un gran logro para nuestro Recinto, ya que todos los programas a distancia aportaron al contenido de la campaña, por lo que será una gran oportunidad para divulgar nuestra oferta académica a distancia.

Logro Núm. 28

Se establece el “Procedimiento para solicitar copias de los cursos maestros en línea del Recinto de Río Piedras”

Con el apoyo del Decanato de Asuntos Académicos (DAA), el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) y la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), a través de su Unidad de Educación en Línea (UEL), en el Recinto de Río Piedras se han creado cursos maestros correspondientes a los programas a distancia. Estos cursos se alojan en el Sistema de Gestión de Aprendizaje (SGA) del Recinto (online.uprrp.edu). Cada Facultad y Escuela es custodio de sus respectivos cursos maestros en línea. Por tratarse de archivos originales, en estos cursos maestros no se podrán matricular participantes y tampoco ser modificados sin autorización por escrito del director del Decano de Facultad o Director de Escuela. Los decanos y directores de facultades y escuelas u otro personal autorizado por éstos, tendrán acceso al curso con el rol de “observador” con el propósito de poder revisar los cursos, contenidos y crear copias de éstos a los docentes de sus respectivas unidades.

¿Quién puede solicitar una copia de un curso maestro en línea?

Los docentes activos del RRP que vayan a ofrecer una sección del curso en la modalidad en línea para la próxima sesión académica (semestre, trimestre, verano, según sea el caso) podrá solicitar al Decano de Facultad o Director de Escuela una copia del curso maestro.

¿A quién debo solicitar una copia del curso maestro?

Las copias de los cursos maestros deben ser solicitadas al Decano de Facultad o Director de Escuela persona o persona autorizada por éstos. De ser necesario, los Decanos de Facultad o Directores de Escuela pueden solicitar apoyo al Dr. Luis J. Donato, Director del LabCad y administrador del Sistema de Gestión de Aprendizaje (SGA) del Recinto, Moodle. Toda solicitud de copia de un curso maestro al doctor Donato, debe realizarse con al menos cinco (5) días laborables de anticipación y deben ser enviadas mediante correo electrónico institucional.

¿A quién debo solicitar cambios a realizar en los contenidos o tareas que se encuentran en el curso maestro?

Los contenidos de los cursos fueron desarrollados por un docente experto en el contenido asignado y autorizado por el Decano de Facultad o Director de Escuela. De ser necesario algún cambio al contenido del curso maestro, actividades o tareas, éste deberá solicitarse a través del Decano de Facultad o Director de Escuela. Una vez los cambios sean autorizados, de tener personal disponible, la Unidad de Educación en Línea (UEL) le asignará un recurso para que asista al solicitante autorizado a realizar los cambios solicitados. No obstante, si se trata de cambios menores, como, por ejemplo, corrección de algún error ortográfico, podrá solicitarlo directamente al Director de la UEL. Los cambios mayores al contenido, creación de gráficas, imágenes, multimedios u otros, deberán ser solicitados con al menos un mes de anticipación del ofrecimiento del curso.



Procedimiento para asuntos administrativos de los programas académicos a distancia

Procedimientos para los asuntos administrativos de los programas académicos a distancia

Los asuntos administrativos para los programas académicos a distancia (híbrido y en línea) recaerá en la estructura que se contempla en la *Po*

*lítica Institucional y Dirección Estratégica para los Decanatos de Estudios Profesionales, a Distancia y Recursos Externos de la Universidad de Puerto Rico, en sustitución a la Certificación Núm. 190, Año 2000-2001 de la Junta de Síndicos*⁴ .

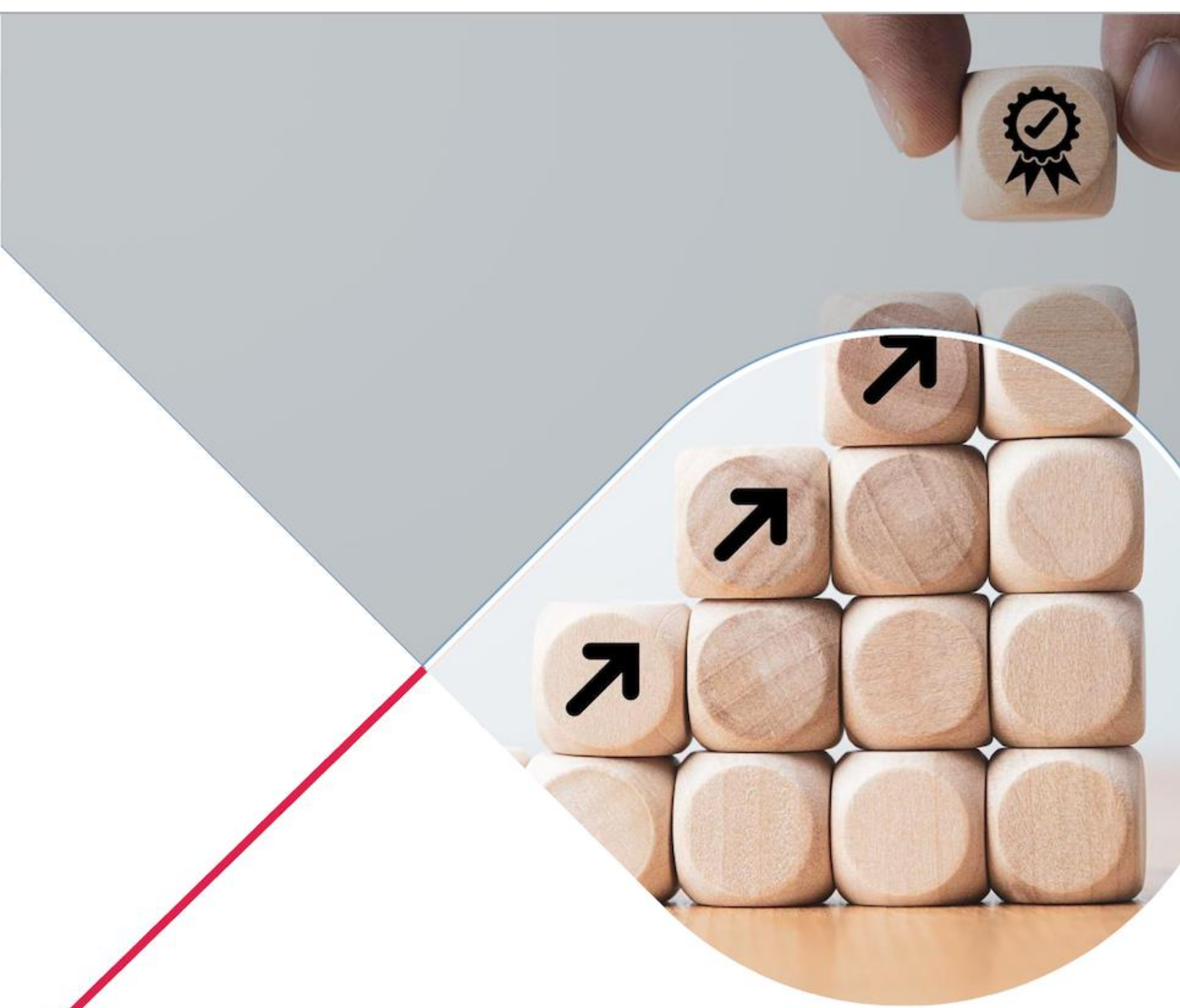
A tales fines, en los recintos y unidades institucionales de la UPR, cada División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) deberá asegurar que las actividades académicas y otros servicios originados serán autofinanciables y autoliquidables, contemplando todos los costos asociados a la administración de los programas y de la oferta en modalidad a distancia.

Una vez que la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico y la Junta de Instituciones Postsecundarias aprueban el programa académico en la modalidad a distancia (híbrido o en línea), la DECEP del Recinto de Río Piedras será responsable de los siguientes asuntos administrativos:

1. Tramitar, mediante comunicación escrita o electrónica a la Oficina de Finanzas del Recinto, la certificación de la Junta de Gobierno que aprueba el programa, carta de la Junta de Instituciones Postsecundaria (JIP) autorizando el ofrecimiento, carta de solicitud de creación de cuenta y nombres de los enlaces para la administración de la cuenta del programa.
2. Una vez la Oficina de Finanzas consigna el número de cuenta operacional del programa, la DECEP notifica a la unidad académica correspondiente la creación de la cuenta.
3. El Decanato de Estudios Graduados e Investigaciones (DEGI) y Decanato de Asuntos Académicos, para programas graduados y subgraduados, respectivamente, lleva a cabo una reunión con los enlaces del programa, según designados por los decanos académicos, para elaborar el subsidiario y la tabla de distribución del presupuesto, y para notificarle a la Oficina de Finanzas.
4. La DECEP será responsable de asegurar y validar con los programas académicos el costo de los ofrecimientos, conforme fueron aprobados en la propuesta. Asimismo, velará porque los pagos se realicen de acuerdo con el calendario de pago enviado a los estudiantes.
5. La DECEP deberá sostener reuniones periódicas con los directores o enlaces autorizados de cada programa para asegurar que los trámites administrativos relacionados a la contratación del personal se llevan a cabo conforme al proceso adoptado en la unidad.

⁴ <https://www.upr.edu/mdocs-posts/certificacion-num-190-2000-2001-is/>

6. Previo al inicio del ofrecimiento o programa académico, la DECEP gestionará un endoso fiscal de la Oficina de Finanzas, asegurando que el programa cuenta con los fondos disponibles a base de la matrícula de estudiantes que tiene el programa.
7. La DECEP será responsable de monitorear mensualmente y alertar a los programas académicos o enlaces autorizados sobre los ingresos que se han generado.
8. Los programas académicos y decanatos de asuntos académicos, graduado y subgraduado, serán responsables de la oferta académica de cursos-secciones a ofrecerse, de acuerdo con los secuenciales de cada programa, conforme su aprobación.
9. El Decano de Asuntos Académico deberá asegurar que cuentan con los datos demográficos y el perfil de los estudiantes matriculados en los programas académicos a distancia, tales como: género, país de procedencia, estado civil, beneficio de veterano, identidad étnica, diversidad funcional, etc.
10. La ganancia neta por concepto del ofrecimiento de programas en línea permanecerá en el recinto o unidad institucional que lleve a cabo el mismo. La fórmula de distribución del sobrante será de un 40% para la facultad o departamento académico, un 60% para la DECEP correspondiente. No obstante, previo a la distribución de la ganancia neta, deberán cubrirse los costos relacionados a la administración de programas a distancia, tales como: Diseñadores Instruccionales, coordinadores multimedios, apoyo técnico, apoyo administrativo, entre otros.
11. Anualmente la DECEP rendirá un informe con los ingresos y gastos a la Oficina de Finanzas, Presupuesto y Rectoría.
12. La DECEP en conjunto con los Decanatos de DAA y DEGI, desarrollará su propia normativa para incentivar la labor docente inmersa en la creación y ampliación de la oferta de cursos y programas a distancia. En el caso de que se ofrezcan incentivos económicos, los mismos estarán amparados a la capacidad y realidad económica de cada recinto o unidad institucional.



Reflexión sobre las lecciones aprendidas, las nuevas oportunidades y los próximos pasos en la antesala de un nuevo plan estratégico para la institución

IV. Reflexión sobre las lecciones aprendidas, las nuevas oportunidades y los próximos pasos en la antesala de un nuevo plan estratégico para la institución

Lecciones aprendidas, estrategias y buenas prácticas: La Experiencia del Recinto de Río Piedras

Toda experiencia tiene un llamado a la reflexión y al análisis crítico y constructivo. Es importante aprender a aprender y, aprender para transformar y transformarnos. Es el uso de este conocimiento, individual y colectivo, el que aportará a enriquecer los próximos planes de acción incorporando en éstos las mejores y más efectivas prácticas en la educación a distancia.

A continuación, se comparten algunas de las reflexiones de decanos, directores y profesores sobre lecciones aprendidas, las estrategias y buenas prácticas, así como aquellas actividades que no se recomiendan repetir. Estas experiencias de aprendizaje y transformaciones las proveen los proponentes y facilitadores del desarrollo de ofrecimientos a distancia en nuestro Recinto. A todos y todas, nuestro reconocimiento y agradecimiento por sus valiosas contribuciones y recomendaciones.

Les invitamos a la reflexión de estas experiencias.

Tabla 20: Reflexiones sobre lecciones aprendidas, estrategias y buenas prácticas

Escuela de Arquitectura
Arq. Mayra Jiménez, Decana

Lecciones aprendidas	Estrategias y buenas prácticas	Qué no repetir
<ul style="list-style-type: none"> Para los estudiantes que inician su bachillerato es más difícil tomar clases a distancia. Muchos no tienen la madurez y la disciplina para establecer horarios de estudio, para las tareas sin supervisión y tomar clases a distancia. Los cursos a distancia son más favorecidos por los estudiantes a niveles de maestría, pues el perfil es, mayormente, de un estudiante que trabaja y puede manejar su tiempo entre trabajo y estudios. La educación a distancia flexibiliza el tiempo de los estudiantes y también de los profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> Incluir en los sílabos de los cursos "riguroso" calendario de trabajo para que los estudiantes tuvieran conocimiento de las clases sincrónicas y las asincrónicas. En el caso de los cursos híbridos, saber con anticipación las clases presenciales. Tener un apoyo técnico y de diseño instrucciones en la Escuela para que apoye a los profesores en el diseño y construcción de los cursos en Moodle. Establecer en los cursos más de tres clases sincrónicas. Integrar diferentes instrumentos instruccionales y 	<ul style="list-style-type: none"> La combinación de cursos híbridos, a distancia con cursos presenciales. Es muy difícil para los estudiantes salir de una clase presencial para buscar señal y tomar una clase a distancia. <p>Toda una secuencia curricular a distancia a nivel de bachillerato. Los estudiantes de nuevo ingreso necesitan tener vida universitaria.</p>

Lecciones aprendidas	Estrategias y buenas prácticas	Qué no repetir
<ul style="list-style-type: none"> Se debe tener toda la tecnología y equipo disponible y de calidad para ofrecer unas mejores clases a distancia. Eso incluye una buena red de internet (WIFI). Se debe tener el recurso humano para el apoyo técnico a profesores y estudiantes constantemente. En general, para los cursos de diseño estar presente es esencial. La educación a distancia permite contratar recursos docentes de otras partes del mundo. Eso enriquece grandemente la educación. La educación a distancia supone unas nuevas destrezas para estudiantes y profesores. Estas se deben evaluar para poder apoyar y desarrollar. 	<p>actividades de enseñanza para no aburrir a los estudiantes. Realizar actividades que promuevan la participación de los estudiantes en la clase a distancia sincrónica y asincrónica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño y coordinación de la oferta académica de manera que existan opciones de un mismo curso en modalidad presencial, híbrido o a distancia para los estudiantes. Reuniones periódicas con los profesores para saber el status y desarrollo de los cursos en línea, a distancia y apoyados por la tecnología. Reuniones con los estudiantes para conocer sus necesidades en cuanto a la educación a distancia. Ofrecer cursos de capacitación a los profesores sobre educación a distancia. Continuar apoyándolos tecnológicamente, así como en la construcción del curso en Moodle. 	

Escuela de Derecho

Dr. Vivian Neptune Rivera, Decana

Lecciones aprendidas	Estrategias y buenas practicas	Qué no repetir
<ul style="list-style-type: none"> Importante identificar área académica novel y no repetir ofrecimientos presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Compensar a la persona que haga el diseño académico y elabore la propuesta ya que es "work for hire". Es mucho el trabajo a realizar y es necesario otorgar incentivos y el tiempo con descarga para redactarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> El diseño de los módulos requiere comunicación directa con los creadores y expertos en contenido. Es indispensable los Diseñadores Instruccionales tengan conocimiento sustantivo de los temas a ilustrar y diseñar gráficamente. El que los diseñadores no tengan ese conocimiento afecta el producto final.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar profesores comprometidos con el tema y personal no docente de apoyo. Esas personas serán los líderes 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer persona enlace entre los programas y proceso de aprobación en el Recinto ya sea en DAA y DECEP. La comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> No exigir una presentación para cada módulo. Cada disciplina tiene sus particularidades y no siempre se usa presentación. La

Lecciones aprendidas	Estrategias y buenas practicas	Qué no repetir
que moverán a los equipos identificados para completar el proyecto.	debe ser continua, directa y transparente para asegurar cumplir con las fechas establecidas.	JIP no lo exige. Debe haber mayor flexibilidad y respeto al contenido sustantivo y técnica instruccional de cada docente que elabora los módulos.

Escuela Graduada de Administración de Empresas

Dr. Alex Ruiz Torres, Director

Lecciones aprendidas	Estrategias y buenas practicas	Que no repetir
<ul style="list-style-type: none"> Desde mi perspectiva de la experiencia con el programa iMBA, son muchas "lecciones" que no aplican porque se dieron al ser los primeros. Los próximos programas no tienen que repetirlo. Si hay cosas que trabajar en el calendario trimestral y el funcionamiento de Moodle. Además, en la parte administrativa si serán programas autosustentables (proceso de cobros etc). Pero no son cosas de no repetir, simplemente seguir trabajando. Una lección es que deben de entender bien cómo funciona administrativamente la plataforma Moodle y como se relaciona con los sistemas de estudiantes y de cursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Sobre una buena práctica = las reuniones multifuncionales que organizaste para la implementación y el que tu fueras la líder de ese proceso. Mientras más "nuevo/complejo" sea el nivel de cambio, es más importante el nivel jerárquico/conocimiento/ "fuerza" del líder/gerente del proceso. 	

Escuela Graduada de Planificación

Dra. Norma Peña

Lecciones aprendidas	Estrategias y buenas practicas	Qué no repetir
<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer clases sincrónicas los ha ayudado a mantener el nivel de entusiasmo. La comunicación ha sido más frecuente a través de correos electrónicos y Whatsapp. La plataforma Zoom ha hecho más fácil la accesibilidad al estudiante. El uso de <i>breakout rooms</i> les permite dividir los estudiantes para hacer trabajos grupales. 	<ul style="list-style-type: none"> Hacer balance entre sincrónico y asincrónico en un curso Complementar la comunicación del curso con medios sociales (Whatsaap) en la medida de lo posible, con protocolos, sobre todo en ambientes cambiantes y de incertidumbre. Reforzar y diversificar la asistencia virtual de los servicios de bibliotecas. 	<ul style="list-style-type: none"> Minimizar clases asincrónicas según el tipo de curso. Sustituir un curso presencial por uno en modalidad alterna como iguales en términos de la carga académica. Pasar a "en línea" una clase presencial de un día porque hubo una interrupción. Esto confunde al estudiante, no le da tiempo a adaptarse y cambiar su agenda del día y altera la

Lecciones aprendidas	Estrategias y buenas practicas	Qué no repetir
<ul style="list-style-type: none"> · El uso del Sistema de Biblioteca fue positivo. · La tecnología ha facilitado el invitar recursos-profesionales que no tenían disponibilidad por no vivir en Puerto Rico. · La tecnología además ofrece la flexibilidad de que el estudiante se conecte desde cualquier lugar. · Los estudiantes tuvieron a su disposición materiales grabados que podían ver a su tiempo. · Los estudiantes han tomado más cursos por ser a distancia. · Ofrecer flexibilidad en el curso para estudiantes que no tienen las condiciones de infraestructura tecnológica en el corto plazo. · En el mediano y largo plazo, asegurarse que se atienden con centros de servicio, espacios compartidos, salas de reuniones, wifi accesible fuera de salones, mobiliario de apoyo. · Compartir prácticas y experiencias entre profesores y estudiantes. · Adiestrar al personal administrativo sobre los ofrecimientos en modalidades alternas, cultura estudiantil y servicios relacionados necesarios. Hacerlos parte de la institucionalización de un programa en línea aún sobre los aspectos académicos. · Las preferencias de los estudiantes cambian sobre su deseo de tomar cursos presenciales vs modalidades alternas. · Es importante diferenciar según el tipo de curso. No todas las modalidades son adecuadas para todos los cursos. · Leer sobre cómo otras universidades ofrecen 	<ul style="list-style-type: none"> · Añadir plataforma de tutoriales de apoyo para el uso de softwares emergentes como se hizo con Office 365, Moodle. Añadir otros relacionados a comunicación, como Google Classroom, MS Teams, Zoom, etc. · Cualificar por certificación en qué consiste y cómo se mide o contabiliza la carga académica en modalidades alternas y vis-a-vis modalidad presencial. · Adaptar los cursos que requieren laboratorio (computación) sin improvisar y con la ayuda tecnológica adicional necesaria. · Los cursos de los sábados han tenido buena recepción por parte de los estudiantes. Están más descansados. Se han matriculado más estudiantes. · Desarrollar una cultura de estudios a distancia a través de la repetición de conceptos sobre las modalidades, qué significan, cómo se implantan, en certificaciones, circulares, talleres, redes sociales, campañas, etc. · Diversificar técnicas de enseñanza y aprendizaje en una misma sesión o reunión de clase. · Hacer sondeos constantes sobre las preferencias y posibilidades de los estudiantes. Los perfiles cambian constantemente según cambian las condiciones externas socioeconómicas. · Analizar cuán solitario estará el campus según la oferta en línea para ajustar la seguridad acorde en los estacionamientos, pasillos, de noche, etc. 	<p>secuencia del curso. Mejor es reponer el día.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Suponer que el estudiante tiene las mismas expectativas que el profesor sobre el curso cuando es híbrido. Aunque esté en el sílabo, hay expectativas de flexibilidad no programada por parte de los estudiantes. · Improvisar cambios en modalidad no programadas, para un curso afecta a los estudiantes que se hospedan. · Suponer que los estudiantes vienen preparados a las clases virtuales pues tienen en ocasiones actitudes más laxas sobre el modo de participación activa.

Lecciones aprendidas	Estrategias y buenas practicas	Qué no repetir
<p>programas en línea y cómo la institución completa se transforma. La transformación académica se tiene que dar con la transformación administrativa, tecnológica, de destrezas de labores, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Considerar la programación de una transición de presenciales a modalidades alternas en vez de un proyecto aislado o puntual. · Distinguir una política institucional para uso de modalidades alternas en casos de emergencia o incidentales de una política institucional para programas establecidos en modalidades alternas. Tirar la raya para distinguir las prácticas deseables, permitidas y viables. 	<ul style="list-style-type: none"> · Guiar a los estudiantes para su selección de cursos en modalidades diversas. 	

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Nancy J. Correa Matos, Programa de Nutrición y Dietética

Lecciones aprendidas	Estrategias y buenas prácticas	Qué no repetir
Preparación de módulos a distancia	<ul style="list-style-type: none"> · Tener un equipo de asistencia tecnológica para montar el módulo. 	<ul style="list-style-type: none"> · La creación de un módulo a distancia toma mucho tiempo. La asignación del curso a ser preparados en modulo requiere de más tiempo 1.5-2 semestres · El profesor debe conocer la plataforma usada por los asistentes tecnológicos para que el trabajo en equipo sea efectivo. Actualmente se usa <i>Illuminate</i>, y pocos lo conocemos. · Proveer orientación previa sobre el proceso que conlleva montar un curso o módulo maestro. · Constantemente nos llamaban para decirnos que había que incluir información adicional de inmediato y no se había planificado reinvertir el tiempo rehaciendo del trabajo.
Preparación de propuestas y prontuarios	<ul style="list-style-type: none"> · Existe un comité que evalúa todos estos documentos 	<ul style="list-style-type: none"> · Toma mucho tiempo el recibir retroalimentación.

Lecciones aprendidas	Estrategias y buenas prácticas	Qué no repetir
		<ul style="list-style-type: none"> Los procesos prolongados retrasan la aprobación de los mismos.
Plataforma TEAMS	<ul style="list-style-type: none"> CEA provee varios talleres para usar la plataforma 	<ul style="list-style-type: none"> El dominio de upr.edu no permite la entrada fácil de invitados de otras organizaciones, hay que salir de nuestra institución, entrar a la Institución que nos invita a TEAMS y luego hay que tomar varios pasos para poder recuperar el dominio upr.edu.
Técnico instruccional	<ul style="list-style-type: none"> Nos ayudan en el HELP DESK si hay problemas con la plataforma o se requiera orientación 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar un técnico por programa o departamento que esté disponible todo el tiempo.
Facultad	<ul style="list-style-type: none"> Contamos con facultad experta en contenidos diversos 	

Facultad de Educación

Dr. Edwin Vega, Decano Asociado

Lecciones aprendidas	Estrategias y buenas practicas	Qué no repetir
<ul style="list-style-type: none"> La educación a distancia requiere un andamiaje 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de componente de apoyo en cada Facultad. En el caso de la Facultad de Educación se creó el Comité de Apoyo en Tecnología (COTEC) cuyo propósito fue apoyar a la docencia y a los estudiantes en el uso y manejo de las diversas tecnologías necesarias para la educación a distancia. 	<ul style="list-style-type: none"> Aunque entendible, el proceso de conversión de cursos a diferentes modalidades se convirtió en uno difícil de manejar. Se debe trabajar con la plataforma del archivo maestro a nivel de vicepresidencia para que cada parte del prontuario sea un renglón independiente para facilitar el incluir o eliminar información de un curso. Aunque se reconoce la necesidad de revisar los prontuarios de todos los cursos, esto se puede realizar en un ejercicio de revisión curricular para actualizar los mismos en un periodo de seis meses a un año.
<ul style="list-style-type: none"> La educación a distancia requiere un sistema de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> La compra de equipo (laptops, monitores, wifi, etc.) facilitó la transición acelerada a la modalidad a distancia. 	
<ul style="list-style-type: none"> Aún estamos aprendiendo en torno a cómo asegurar que los 	<ul style="list-style-type: none"> La capacitación y apoyo de la DECEP y el CEA fue instrumental. 	

<p>estudiantes estén participativos en sus cursos (presentes y despiertos). Se recomienda redactar un documento para docentes y estudiantes en el que se estipulen las mejores prácticas para mantener a los estudiantes atentos y enfocados “engaged”. Incluir en el documento un ejemplo de cómo deben preparar sus áreas de trabajo, tanto los docentes como los estudiantes (tomar el curso acostado en la cama con el celular en mano no augura participación activa)</p>		
<ul style="list-style-type: none"> · No todos los cursos son igualmente implantables en la modalidad a distancia. Es necesario crear modelos para los cursos con alto contenido práctico. Por ejemplo, en uno de mis cursos taller, utilicé una mesa larga, dos cámaras y un buen sistema de sonido para manejar las particularidades de un curso como este. 		

Facultad de Humanidades

Dra. Mirerza González, Decana Asociada

Lecciones aprendidas	Estrategias y buenas practicas	Qué no repetir
<ul style="list-style-type: none"> · Diseño secuencia curricular 	<ul style="list-style-type: none"> · Al desarrollar un programa nuevo o al gestionar la revisión de un programa existente, debe procurarse que la secuencia de cursos sea coherente con la experiencia de la modalidad en línea, tanto en contenidos como en metodologías de enseñanza. 	<ul style="list-style-type: none"> · Trabajar en propuesta sin previo conocimiento de reglamentación, necesidades de infraestructura mínima necesaria ni cuadro presupuestario.
<ul style="list-style-type: none"> · Participación docente 	<ul style="list-style-type: none"> · Integrar diseñador instruccional al proceso de gestión de cursos liderado por docentes con aptitudes y destrezas ya adquiridas para ofrecimientos en línea. 	<ul style="list-style-type: none"> · Obviar el rol del diseñador instruccional. Obviar discusión a priori sobre diferencias entre educación modalidad en línea vs. a distancia.

Lecciones aprendidas	Estrategias y buenas practicas	Qué no repetir
<ul style="list-style-type: none"> · Servicios de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> · Contar con mínimos necesarios a nivel de programa para iniciar servicios entendiendo que hay que crear infraestructura necesaria porque no existe. 	<ul style="list-style-type: none"> · Desconocer infraestructura mínima necesaria para gestión del programa en línea y/o a distancia.

Facultad de Comunicación e Información

Dr. Héctor Aponte Alequín

Lecciones aprendidas	Estrategias y Buenas prácticas	Qué no repetir
<ul style="list-style-type: none"> · La inclusión del personal de la Oficina del Registrador y otros servicios esenciales al estudiante es primordial para garantizar procesos fáciles y uniformes. 	<ul style="list-style-type: none"> · Tener disponible un turno nocturno de asuntos estudiantiles para atender necesidades de esta población · Ofrecer orientaciones semestrales acerca de los requisitos y ofrecimientos 	<ul style="list-style-type: none"> · Cursos que se basan solamente de contacto sincrónico. Queda descubierta la matrícula interesada en completar los cursos a su ritmo con algunas reuniones sincrónicas. · Falta de variedad en instrumentos de aprendizaje y avalúo · Servicio de pago de solicitud de graduación no disponible en Internet. Problemas de contacto con la Oficina de Recaudaciones · Servicio de envío de diploma por correo, a graduandos, no disponible en Internet (se sufraga del pecunio del personal de Asuntos Estudiantiles).

Nuevas oportunidades

Oportunidades de mejoramiento sostenido

El Recinto de Río Piedras tiene el interés de participar en proyectos e iniciativas formativas para contribuir a la calidad y garantizar el acceso a programas académicos a través de las diversas modalidades de la educación a distancia. El desarrollo sostenido de programas a distancia en nuestro Recinto nos abre una ventana hacia una transformación académica digital para tener una presencia global e internacional.

La autorización institucional del Recinto de Río Piedras para ofrecer programas y cursos a distancia, así como toda la reglamentación y protocolos establecidos, la infraestructura de servicios y preparación de nuestros docentes, nos posiciona en un lugar privilegiado para atraer oportunidades innovadoras que rebasan los muros de nuestra Universidad.

El ingreso del Recinto de Río Piedras a NC-SARA brindará también oportunidades únicas de establecer acuerdos colaborativos para la creación, investigación y la movilidad de nuestros estudiantes, facilitados por la garantía de reciprocidad de esta prestigiosa organización. Este acuerdo también brindará la oportunidad de no tener que solicitar autorización en cada estado miembro de NC-SARA para proveer servicios educativos en línea.

Es merecedor destacar que, las distinciones a nuestra facultad y los acuerdos de colaboración con universidades europeas nos hace repensar en cómo, en este momento histórico, nos podemos sentir más empoderados para desarrollar y participar en proyectos e iniciativas que fortalezcan y beneficien la oferta académica de nuestro Recinto. Entre los acuerdos reseñados en el primer informe se encuentran los establecidos entre el Departamento de Estado de Puerto Rico y la Universidad Complutense de Madrid, publicados por el Vocero el 5 de abril de 2022. En noticias tan recientes como de febrero de 2023, se reconoce el logro doctor Emilio Báez Rivera, catedrático y director del Departamento de Estudios Hispánicos de la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, al ser galardonado con el Award for Faculty at Hispanic-Serving Institutions de la National Endowment for the Humanities (NEH)). Este premio es una de las tres distinciones que otorga esta fundación con el propósito de robustecer las humanidades en las instituciones de enseñanza superior de población predominantemente hispana. Asimismo, promueve el estímulo y la mayor inclusión de oportunidades de investigación individual tanto al profesorado como a miembros de la comunidad académica universitaria en general. También premia de manera individual a investigadores de alto calibre con el propósito de que aporten un trabajo de solvencia académica que beneficie a sus pares, a estudiantes o al público en general interesado en las humanidades.

El Decanato de Asuntos Académicos mantiene su compromiso de continuar el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y los servicios para que, tanto la enseñanza presencial como a distancia, cumplan con los parámetros más altos de calidad establecidos por nuestras agencias reguladoras, pero más aún, con las necesidades de nuestros estudiantes. En armonía con los estándares y criterios de excelencia, se trabaja en áreas de prioridad que impactarán los servicios al estudiante y que formarán parte de planes de acción para el mejoramiento de la educación a distancia en el Recinto de Río Piedras.

1. Fortalecer los planes de avalúo periódicos de los programas a distancia, coordinado por DIIA (personal designado, sostenidos de acuerdo al ciclo correspondiente)
2. Crear cuestionarios de satisfacción para los estudiantes matriculados en cursos y programas a distancia, coordinado por DIIA. Esto con el objetivo de identificar qué áreas de servicio al estudiante se pueden fortalecer (modificación del cuestionario)
3. Fortalecer el apoyo técnico directo al estudiante con las más innovadoras tecnologías disponibles, para buscar soluciones inmediatas y responsivas a nuestros estudiantes. Auscultaremos la creación de *chat bots*, para una atención más rápida y exitosa al estudiante.
4. Facilitar un enlace/coordinador por Facultad para asistir directamente a los servicios de apoyo estudiantil (en consulta con el programa aprobado)
5. Fortalecer los adiestramientos en tecnologías necesarias para la enseñanza y evaluación en línea, a la facultad y estudiantes a través del CEA (sostenidos)
6. Revisar y actualizar el Manual del Profesor del Recinto de Río Piedras (en progreso)

Antesala al próximo ciclo de planificación estratégica

Consultas al Recinto de Río Piedras para el desarrollo del Plan Estratégico 2023-2028 del Sistema UPR

Durante el mes de febrero de 2022, la División de Investigación Institucional y Avalúo guió a la comunidad universitaria del Recinto de Río Piedras en la consulta para el desarrollo del Plan Estratégico 2023-2028 del Sistema UPR. Las actividades programadas, encuesta, grupos focales y Comité Timón, buscaban obtener el insumo de todos los sectores para responder a las preguntas, ¿dónde estamos?, considerando el contexto interno de fortalezas y debilidades y el contexto externo de las oportunidades y debilidades. Las áreas temáticas incluidas en la encuesta surgieron de la Guía para los Recintos y Unidades Sobre el Proceso de Elaboración del Plan Estratégico UPR 2023-2028, provista por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación. <https://www.uprrp.edu/2022/02/consulta-sobre-el-desarrollo-del-plan-estrategico-de-la-upr-2023-2028/>

Utilizando una encuesta con preguntas cerradas y abiertas dirigidas a todos los componentes de la comunidad universitaria, docentes, estudiantes y empleados no docentes; y el producto de las reuniones de análisis de los grupos focales y del Comité Timón, pudimos conocer su parecer respecto a las oportunidades en que puede enfocarse el Recinto de Río Piedras y el Sistema UPR.

Compartimos las tres oportunidades seleccionadas por los participantes del universo, como las principales: 59%, *servicios a entidades e instrumentalidades públicas y privadas (alianzas)*; 54%, *la disponibilidad de fondos federales* fue seleccionada, y el 46%, *los ofrecimientos académicos únicos y competitivos a distancia*.

Considerando las respuestas emitidas por los tres componentes de la comunidad universitaria en cuanto a las oportunidades, las siguientes fueron las seleccionadas como la principal por cada grupo, evidenciando coincidencias. El componente de *servicios a entidades e instrumentalidades públicas y privadas (alianzas)* fue seleccionada por los estudiantes (49%), los docentes el 65% y el 68% de los no docentes; el *desarrollo de propuestas de fondos externos* fue seleccionada por los docentes (49%) y los no docentes (54%) por último la *disponibilidad de fondos federales* fue seleccionada por el 56% de los estudiantes y el 70% de los no docentes.

Aunque como universo y grupos hay coincidencia en la oportunidad de servicios a entidades e instrumentalidades públicas y privadas, seleccionaron otras alternativas de las opciones presentadas. El 47% de los docentes y el 50% de los estudiantes consideran una oportunidad el ofrecimiento académico único y competitivo a distancia, no obstante, los estudiantes puntualizan que “salvaguardando siempre la programación académica presencial que distingue a nuestro Sistema”.

También los estudiantes destacan la oportunidad que tenemos como Institución de endosar medidas legislativas que establezcan la prioridad que debe tener la UPR para establecer alianzas con entidades gubernamentales, esto en el marco del beneficio económico y el desarrollo del liderazgo del educando en formación.

Al presente, la Universidad de Puerto Rico se encuentra en el proceso de completar la evaluación de los logros alcanzados con el *Plan Estratégico 2017-2022, Innovación y Transformación para el Exito Estudiantil*. Además, consulta a los Senados Académicos del Sistema UPR sobre la nueva propuesta, *Plan Estratégico 2023-2028 de la Universidad de Puerto Rico: Una cartografía de acciones creativas e innovadoras*. (Anejo 5)

Concurrentemente, la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) dirige a las Facultades y Escuelas del Recinto de Río Piedras en la preparación del último informe anual de sus planes de desarrollo y cierre de ciclo de su Plan Estratégico, Compromiso 2018-2023.



UPR-RPC SELF-STUDY & VISIT 2024-2025

Autoestudio y Visita para la Reacreditación del Recinto de Río Piedras por la Middle States Commission on Higher Education (Periodo 2016-2017 al 2024-2025)

La coyuntura de análisis y visión del nuevo plan de desarrollo estratégico coincide con el proceso de autoestudio para la reacreditación del Recinto de Río Piedras por la *Middle States Commission on Higher Education*, iniciado en el segundo semestre 2021-2022 y que culminará con la visita del equipo evaluador en la primavera del 2025.

Ocho grupos de trabajo constituyen el Comité Timón, con sobre 60 representantes de los diferentes sectores de la comunidad universitaria. Han acogido con dedicación su encomienda de examinar de manera crítica y constructivamente, tanto los requerimientos que cuentan con evidencia rigurosa de cumplimiento, así como aquellos criterios y áreas que van requerir de un mayor esfuerzo para asegurar la evidencia suficiente, además de elaborar planes de acción para documentar una gestión estructurada que permita documentar cumplimiento sostenido. El autoestudio, en si mismo, se convertirá en el cúmulo de logros, nuevas oportunidades y áreas de mejoramiento las cuales tomarán un lugar prominente en el próximo ciclo de desarrollo estratégico del Recinto.

En cuanto a la transformación de los ofrecimientos académicos del Recinto, entre todos los Estándares, el grupo que trabaja el tercero tendrá mucho que evidenciar en cuanto al adelanto en la educación a distancia:

Standard III - Design and Delivery of the Student Learning Experience ^

An institution provides students with learning experiences that are characterized by rigor and coherence at all program, certificate, and degree levels, regardless of instructional modality. All learning experiences, regardless of modality, program pace/schedule, level, and setting are consistent with higher education expectations.

El futuro inmediato: Inteligencia Artificial

Y, no podemos pasar por alto para reseñar brevemente lo que ha ocupado la atención de todos los sectores, en particular en lo que trata sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, las plataformas de Inteligencia Artificial (IA).

El lunes, 24 de abril de 2023 la Unesco presentó la **Guía de inicio rápida: ChatGPT e Inteligencia Artificial en la educación superior**, al reconocer el "impacto inmediato" en estudiantes y profesores que tuvieron el chatbot de la empresa Open AI, entre otros de este tipo, que alcanzaron cientos de millones de usuarios en los últimos meses. *"La irrupción de la **inteligencia artificial** conversacional de una u otra forma está transformando el trabajo de las personas que nos dedicamos al conocimiento. Debemos saber más de esta herramienta porque si no la conocemos nunca la vamos a poder usar bien"*, aseguró Francesc Pedró, director del Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, al abrir el webinar en el que se anotaron más de 6.000 personas de toda la región. *"La potencialidad que tiene es que pueden ahorrar mucho tiempo siempre y cuando al final del proceso el usuario pueda discernir lo que tiene entre manos. Acceder de una manera más rápida a fuentes de información, aún con sus limitaciones, es un cambio sustancial"*, sostuvo el funcionario de la Unesco.⁵

Ante esta nueva realidad, cuando la inteligencia artificial se hace inminentemente presente y accesible en todos los escenarios educativos la pregunta que surge es, ¿qué desafíos y preocupaciones se presentan para docentes y estudiantes, para la gerencia académica, para los investigadores, para todos en su vida cotidiana y profesional?

Es este un nuevo asunto prioritario que requerirá, en un futuro inmediato, revisar toda política, normativa y procedimiento académico y administrativo vigente. Contrasta cuando al presente nos planteamos como problema y continuamos inmersos en la actualización de la política de educación a distancia de la UPR que fue aprobada en el 2015-2016

⁵ <https://www.universidad.com.ar/la-inteligencia-artificial-se-abre-camino-en-la-educacion-superior-con-una-guia-de-la-unesco>



Esta Guía de inicio rápido presenta a ChatGPT, una herramienta de Inteligencia Artificial (IA) que ha arrasado en todo el mundo, alcanzando los 100 millones de usuarios sólo dos meses después de su lanzamiento. La Guía de inicio rápido ofrece una visión general del funcionamiento de ChatGPT y explica cómo puede utilizarse en la educación superior. La guía plantea algunos de los principales retos e implicaciones éticas de la IA en la educación superior y ofrece medidas prácticas que las instituciones de educación superior pueden adoptar.

Esta Guía de inicio rápido se publicó en abril de 2023. La Inteligencia Artificial (IA) es un campo en rápido desarrollo. Esta guía se basa en GPT-3.5, la última versión gratuita de ChatGPT disponible en el momento de redactar este documento. Además de los cambios dinámicos en la tecnología, las implicaciones éticas de ChatGPT y otras formas de IA también avanzan rápidamente. Se recomienda a los lectores que consulten constantemente fuentes fiables para conocer las últimas noticias y actualizaciones.

unesdoc.unesco.org/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_ef7e228c-6695-4d97-a94b-7b10d72c4cc3?_=385146spa.pdf&to=16&from=1

Ante los retos que trae la inteligencia artificial a las instituciones educativas y como parte de su plan de trabajo, la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia, enfoca sus esfuerzos en brindar capacitación a los docentes del Sistema UPR con una serie de Webinars sobre la educación a distancia de alta calidad, incluyendo contenidos sobre las mejores prácticas, estándares de calidad, estrategias y herramientas.

El primer *webinar*, «Explorando el uso de la Inteligencia Artificial y ChatGPT en la educación a distancia» se llevó a cabo el viernes, 27 de enero de 2023, con la participación del Dr. José R. Ferrer, catedrático del Recinto Universitario de Mayagüez, y el Ing. Víctor Díaz, director de la Oficina de Sistemas de Información de la UPR. El más reciente de la serie, «Quality Matters: Estándares de Calidad para la Excelencia Académica de Ofrecimientos a Distancia», fue presentado por la Dra. Virginia Santiago Tosado el 28 de abril de 2023. Estos webinars están dirigidos al personal docente y no docente del sistema UPR, pero las grabaciones se pueden acceder públicas a través de nuestro canal de Youtube: https://www.youtube.com/@UPR_Online

Por su parte, el Decanato de Asuntos Académicos extendió la invitación al Dr. José R. Ferrer y el Ing. Víctor Díaz y realizó un Conversatorio, ChatGPT, Herramienta de Inteligencia artificial: Retos y Oportunidades.

Decanato de Asuntos Académicos
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Agenda:

Bienvenida y propósito
Dra. Nivia A. Fernández Hernández,
Decana Int. de Asuntos Académicos, UPRRP

Presentaciones: Retos y oportunidades
Ing. Víctor Díaz, Director OSI
Administración Central UPR

Dr. José Ferrer
Catedrático y Director DECEP,
Recinto Universitario de Mayagüez-UPR

Conversatorio entre participantes
Moderadora: Dra. Nellie E. Torrado,
Decana Asociada Interina, UPRRP

Recomendaciones y próximos pasos
Dra. Nivia A. Fernández Hernández

Cierre

Reflexión final

Reiteramos que, ante todo desafío, nuestro Recinto mantiene su compromiso con la excelencia de sus programas académicos y servicios, aún cuando las condiciones sean de mayor reto. Es este sentido de dedicación y pertenencia que caracteriza nuestra comunidad universitaria, estudiantes, docentes y no docentes, el que ha logrado poder demostrar y, bajo las condiciones más inciertas, los logros de desarrollo y transformación reseñados en estos Informes de Educación a Distancia. Especialmente, reiteramos nuestro reconocimiento a la resiliencia y calidad de nuestros estudiantes, por habernos acompañado en este proceso de aprendizaje en el empeño de atemperar nuestra oferta académica hacia una universidad accesible a través de la educación a distancia para responder a las necesidades que exigen tiempos de grandes desafíos.

Anejos

Anejo 1

1 de junio de 2018

Dr. Luis A. Ferrao
Rector Interino
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras


Estimado doctor Ferrao:

Al afrontar la situación fiscal que atraviesa nuestro Recinto y el reto experimentado con los cambios demográficos confrontados por PR, cuyo efecto es una acentuada baja en la tasa de población estudiantil que agrava nuestra situación, se nos presenta una oportunidad para el desarrollo y aumento de los programas de Educación a Distancia y así enfrentar las circunstancias actuales. No empece a las situaciones que encaramos, no podemos menoscabar la importancia del acceso a la educación de los estudiantes establecida en las reglamentaciones que nos rigen y promover la excelencia académica en armonía con el Plan Estratégico del Recinto, como exige nuestra Misión.

Para analizar el panorama desde una justa perspectiva, a continuación describimos los antecedentes históricos, que fueron el génesis de la Política de Educación a Distancia que hoy nos rige. Además, para cumplir con lo que nos solicitara en su carta, presentamos el desarrollo de los trabajos durante este año académico, los principales retos para la implantación de programas a distancia para el próximo año académico, el Plan de Trabajo a corto plazo (2018-2020), las necesidades de recursos humanos, tecnológicos y fiscales para viabilizar dicho plan y las recomendaciones para hacer lograr mayor eficiencia y un uso más efectivo de los recursos limitados con los que contamos.

Estoy a su disposición para dialogar sobre el informe que le presento.

Cordialmente,


Leticia M. Fernández Morales
Decana Interina de Asuntos Académicos



University of Puerto Rico
Río Piedras Campus
Deanship of Academic Affairs

PO Box 23344
San Juan, PR 00931-3344
787.764.0000 Ext. 85000

Anejo

<http://daarrp.uprrp.edu/daa>
asuntosacademicos.rp@upr.edu

Informe de Progreso sobre Educación a Distancia, año académico 2017-2018, y Recomendaciones para el Plan de Trabajo 2018-2020

Introducción

A lo largo de más de dos décadas, a través de diversas certificaciones y proyectos, la Universidad de Puerto Rico ha evidenciado su interés en el desarrollo de la Educación a Distancia. La Certificación Núm. 73 (2006-2007) de la Junta de Síndicos estableció *la Política Institucional de Educación a Distancia en la Universidad de Puerto Rico* para estimular y apoyar el ofrecimiento de programas a distancia y de cursos a distancia en programas presenciales. (Ver Anejo 1)

La Certificación Núm.112 (2014-2015) de la Junta de Gobierno (Ver Anejo 2) aprobó *la Guía para la Creación, Codificación Uniforme y Registro de Cursos de Educación a Distancia en la UPR*.

En el Recinto de Río Piedras, la Certificación Núm. 125 (2014-2015) del Senado Académico (Ver Anejo 3) aprobó *la Política de Educación a Distancia en el RRP*.

La Certificación Núm. 49 (2015-2016) del Senado Académico (Ver Anejo 4) aprobó *las Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras*.

Circulares y Memos del Decanato de Asuntos Académicos (DAA), relacionados con educación a distancia, además de las normativas ya señaladas, también forman parte del proceso histórico que ha atravesado esta metodología educativa en el Recinto de Río Piedras.



University of Puerto Rico
Río Piedras Campus
Deanship of Academic Affairs

PO Box 23344
San Juan, PR 00931-3344
787.764.0000 Ext. 85000

<http://daarrp.uprrp.edu/daa>
asuntosacademicos.rrp@upr.edu

La Circular 02 (2015-2016), emitida el 14 de agosto de 2015, atendió interrogantes relacionadas a las acciones de cursos y emitió varias directrices, a la luz de la Certificación Núm. 112 (2014-2015) de la Junta de Gobierno, entre ellas el Punto 3 para no autorizar ofrecimientos de cursos en modalidad distinta a la que el curso estaba inscrito. (Ver Anejo 5)

La Circular 08 (2015-2016), expedida el 6 de mayo de 2016, enmendó el Punto 3 de la Circular 02 (2015-2016), con el objetivo de autorizar el ofrecimiento de secciones híbridas de cursos activos registrados para el primer semestre del año académico 2016-2017. (Ver Anejo 6)

El 2 de septiembre de 2016, en un Memo del DAA, se autorizó la creación de nuevos cursos híbridos y el añadir la modalidad híbrida a cursos activos registrados a impartirse en el segundo semestre 2016-2017. No obstante, solicitudes para cursos a distancia deberían formar parte de una propuesta para ofrecer un programa académico completo a distancia. (Ver Anejo 7)

Plan Estratégico 2018-2023

En el Plan Estratégico (PE) 2018-2023 del Recinto, aprobado el 24 de mayo de 2018, se reconoce dentro del Área Prioritaria 2: Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil, la importancia de la educación a distancia. Se establece como meta desarrollar una oferta académica y profesional a distancia que responda a las necesidades, oportunidades y tendencias educativas en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y las comunidades hispanas de Estados Unidos y a nivel internacional. Este PE debe convertirse en un Plan Operacional que permita su implantación y en el mismo debe consignarse una asignación presupuestaria que propenda al cumplimiento de dicha meta.

Situación de la oferta académica a distancia al finalizar el año 2016-2017

El Recinto tenía registrados treinta y cinco (35) cursos híbridos y 7 cursos a distancia al finalizar el segundo semestre del año. Ciento treinta y cinco (135) docentes habían participado en 3 ciclos del Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje, ofrecido por el Centro de Excelencia Académica (CEA).

Varias unidades académicas habían mostrado interés en desarrollar oferta a distancia conducente a grado, pero solo la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información (EGCTI) había sometido la propuesta para la Maestría en Ciencias de la Información.

La única certificación totalmente a distancia en el Recinto y en el Sistema UPR era el Certificado Posbachillerato de Maestro Bibliotecario, ofrecido por la EGCTI.

Desarrollo de trabajos en el año 2017-2018

Al 1 de agosto de 2017, la Unidad de Educación a Distancia (UEaD) presentó el estado de situación en el Informe de Transición del DAA. Una evaluación del mismo permitió detectar áreas prioritarias de atención. Se establecieron reuniones periódicas entre el DAA y la UEaD para dar seguimiento a lo informado y desarrollar estrategias para adelantar la educación a distancia en el Recinto. Estas estrategias han estado basadas en los principios rectores de las *Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras*, según Certificación Núm. 49 (2015-2016) del Senado Académico. (Ver Anejo 4)

Al iniciar el primer semestre, varios de los cursos ofrecidos en modalidad híbrida y a distancia en el Recinto no habían sido registrados en el Archivo Maestro de Cursos en la Vicepresidencia de Asuntos Académicos. Se solicitó a cada Facultad y Escuela listar la totalidad de cursos ofrecidos en modalidad híbrida o a distancia para corroborar si los mismos habían pasado por el debido proceso de registro en el Archivo Maestro. Se realizaron los trámites pertinentes para registrar aquellos que no estaban en el Archivo Maestro.

Al publicar la oferta académica semestral no se identificaban, adecuadamente, todos los cursos a ofrecer en modalidad híbrida o a distancia. Se solicitó a los programas académicos identificar

estos cursos al entrar los datos de su oferta semestral y en el proceso de selección de cursos del segundo semestre 2017-2018 el estudiantado contó con esa información.

No todos los profesores, que dictaban cursos en modalidad híbrida o a distancia, habían obtenido el Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje ofrecido por el CEA. El DAA solicitó al CEA capacitar a más docentes y proveyó los fondos para añadir 3 nuevos ciclos de capacitación. Esto permitió ofrecer un total de 6 ciclos de talleres, en el año académico 2017-2018, duplicando así los ciclos de talleres ofrecidos en el año académico 2016-2017. (Ver Anejo 8) Doscientos veinte (220) docentes han participado en los ciclos 6 talleres.

Se identificó la falta de correspondencia entre la cantidad de docentes capacitados y la cantidad de cursos registrados en las nuevas modalidades. Se añadió como requisito para la obtención del Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje presentar en su unidad académica la documentación para el registro del curso bajo la nueva modalidad. Se solicitó a los decanos, decanos asociados y directores de escuelas apoyar las gestiones de registro de cursos de los docentes participantes del proceso de certificación del CEA. (Ver Anejo 9) En el primer semestre se recibieron en el DAA diez (10) peticiones de cambio de modalidad en cursos y en el segundo semestre se recibieron veintitrés (23), para un total de treintitrés (33) en el año. En el DEGI se recibió un total de 15.

Se le solicitó al CEA auscultar entre los egresados del Certificado los retos encontrados en el proceso de cambio de modalidad a híbrido y a distancia. El CEA hizo un sondeo entre los profesores que se certificaron previo a febrero 2018 y estos señalaron, entre otras dificultades, la falta de conocimiento de los miembros de los Comités de Currículo y de la dirección departamental y de facultad en el tema de educación a distancia. Se les recomendó a las unidades que en la selección de los miembros del Comité de Currículo el próximo año académico, se incluyera -de ser posible- al menos un docente que esté certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje. Además, se le solicitó al CEA el desarrollo de talleres cortos para capacitar, a los miembros de los Comités de Currículo y a la dirección departamental y de facultad, en la evaluación de los prontuarios de los cursos que añadan las modalidades híbrida y a distancia. El CEA estará trabajando en el desarrollo de los talleres a partir del primer semestre 2018-2019.

Para fortalecer la oferta de educación a distancia y asegurar su calidad, es necesaria una evaluación de los cursos ya desarrollados y establecer guías para el desarrollo de los próximos. A solicitud de la UEaD, el DAA consiguió los fondos necesarios para la suscripción a Quality Matters (QM), una organización internacional que provee estándares de calidad basados en las mejores prácticas e investigación en cursos y programas a distancia. Esto nos permitirá revisar la oferta académica desarrollada y asegurar que la misma pueda contar con el sello QM, con reconocimiento de calidad internacional. El pasado 10 de abril el Rector impartió su VoBo a la solicitud de adquisición de QM y se trabaja en el contrato a suscribir entre las partes. (Ver Anejo 10) En el próximo semestre la UEaD desarrollará el protocolo para la evaluación de los cursos en cada programa académico, utilizando las rúbricas de QM. Además, usará estas rúbricas para

establecer guías con estándares homogéneos de calidad en el desarrollo de cursos de educación a distancia.

Al comienzo del año académico, la única certificación totalmente a distancia en el Recinto era el Certificado Posbachillerato de Maestro Bibliotecario, ofrecido por la EGCTI. Se le solicitó a la UEaD un análisis de la oferta y demanda de certificados y grados académicos a nivel local e internacional y los costos de la misma. También se le encomendó a la UEaD que trabajara con la DECEP para analizar cuáles de sus certificados presenciales podrían tener demanda en modalidad a distancia y pudieran comenzar a ofrecerse en un periodo no mayor de 12 meses. El resultado de este análisis dio paso para comenzar a trabajar en los siguientes certificados para ser ofrecidos a distancia: Certificado en Integración de la Tecnología al Aprendizaje, Certificado de Educador a Distancia y Certificado de Adiestrador a Distancia. El primero se ofrecerá a una comunidad amplia interesada en la educación, el segundo al Departamento de Educación de Puerto Rico y el tercero a los Departamentos de Recursos Humanos de diversas empresas y organizaciones sin fines de lucro.

El 2 de junio comenzará el primero de cinco cursos conducentes a la Certificación en el Concepto STEM (Science Technology, Engineering, Mathematics), proyecto trabajado en alianza entre la Facultad de Educación y su Instituto para el Desarrollo de la Educación y el Aprendizaje (IDEA-STEM), la UEaD, DECEP y el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR). Estos cursos ofrecidos a distancia, cuentan con un 25% de componente presencial. En esta certificación de la DECEP participarán se esperan participen 430 maestros de ciencias, matemáticas y tecnología de las siete regiones educativas del DEPR. (Ver Anejo 11)

La propuesta de la EGCTI, para ofrecer a distancia la Maestría en Ciencias de la Información, fue aprobada el pasado 24 de mayo por el Senado Académico. La propuesta deberá ser enviada a la Junta Administrativa y a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos para tramitar su aprobación en la Junta Universitaria y Junta de Gobierno de la UPR, el Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR) y Middle States Commission on Higher Education (MSCHE).

En reuniones sostenidas con las Facultades y Escuelas del Recinto, se les pidió analizar su oferta académica para identificar las que pudieran tener mayor demanda en la modalidad a distancia en Puerto Rico, el Caribe, América Latina y las comunidades hispanas en EE.UU. Dos de las unidades identificaron la Maestría en Derecho (LLM) y la Maestría en Matemática Aplicada como los programas presenciales que trabajarían en el 2018-2019 para ofrecerse a distancia (ver Anejos 12 y 13). A esos efectos, el Departamento de Matemática sometió una propuesta a la National Science Foundation (NSF) para trabajar en el desarrollo de los cursos de su maestría. Por otro lado, la Escuela de Arquitectura trabaja en el desarrollo de un proyecto conjunto con la Universidad de Sevilla que permitiría el ofrecimiento de una Maestría en Patrimonio Edificado. La Facultad de Administración de Empresas manifestó su interés en desarrollar una oferta a distancia en Comunicación Empresarial.

Dado el interés de los programas académicos para el desarrollo de grados a ofrecerse a distancia, el DAA se reunió con personal del CEPR para auscultar cómo agilizar el proceso de aprobación y

registro de programas a distancia. También se reunió con el Dr. Darrel F. Hillman, presidente de la UPR, para solicitar el apoyo de la Administración Central en la realización de trámites ante el CEPR. Además, se comenzaron comunicaciones sobre el tema con la MSCHE ya que esta agencia acreditadora exige que los ofrecimientos a distancia cumplan con lo estipulado en el estándar 13: *Characteristics of Excellence in Higher Education: Requirements of Affiliation and Standards for Accreditation*.

De otra parte, se encontró que el Sistema UPR y por ende el Recinto no participa del acuerdo entre estados en EE.UU., conocido como National Council for State Authorization Reciprocity Agreement (NC-SARA). Este establece estándares para los ofrecimientos de cursos y programas académicos en EE.UU. Se solicitó al Dr. Darrel F. Hillman apoyo para que la UPR participe del acuerdo con NC-SARA. Esta participación nos permitiría llegar a una población estudiantil en E.E.U.U. de forma más rápida y costo efectiva. Cabe señalar que participar del acuerdo tiene los siguientes costos: el Sistema UPR debe realizar un desembolso anual de \$50,000 y el Recinto de Río Piedras \$12,000 anuales.

Principales retos para el desarrollo de la educación a distancia

Dos hallazgos fueron identificados como las causas principales en la dificultad del Recinto para desarrollar una robusta oferta académica a distancia. Primero, la falta de una cultura de entendimiento, aceptación y promoción de la educación a distancia. Segundo, la ausencia de una asignación presupuestaria que viabilice la contratación de personal y la adquisición de equipos y materiales.

Para apoyar el desarrollo de una cultura institucional que viabilice la oferta académica de educación a distancia, se tomaron medidas ya explicadas en el renglón de trabajo del año 2017-2018. Entre estas cabe destacar: (a) la duplicación de los talleres de capacitación docentes en el CEA mediante el Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje y el requisito de presentar en su unidad académica la documentación para el registro del curso bajo la nueva modalidad para obtener la certificación, (b) solicitar en las unidades académicas el apoyo al registro de estos cursos, (c) desarrollar talleres de evaluación de prontuarios con modalidades híbrida y a distancia y (d) promover el desarrollo de oferta de grados a distancia.

La falta de asignación presupuestaria ha impedido que la UEaD cuente con el personal necesario para cumplir con el plan de trabajo que el Recinto le ha encomendado. La Unidad solo tiene adscritos como empleados a tiempo completo a la Decana Auxiliar de Educación a Distancia y el Coordinador de Servicios Técnicos al Usuario. Para cumplir con el trabajo propuesto, al comienzo del año 2018-2019 es imprescindible, mínimamente, la contratación de: Diseñador Instruccional en Línea, Productor de Aprendizaje Multimedia, Artista Gráfico y Arquitecto de Ecosistema Digital y Analítica. Además, se necesita una asignación presupuestaria que permita la adquisición de equipos y programas para dar apoyo en la producción y montaje de los cursos.

Dada la difícil situación fiscal del Recinto, en el DAA se consideraron diversas opciones para el reclutamiento del personal necesario en la UEaD. La primera opción fue ocupar los puestos

necesarios trasladando a personal cualificado del Recinto del puesto que ocupa actualmente a la UDaE. Para analizar la viabilidad de dicha opción se:

- identificaron a todos los empleados del Recinto que tuvieran las cualificaciones mínimas para ocupar los puestos de: Diseñador Instruccional en Línea, Productor de Aprendizaje Multimedia, Artista Gráfico y Arquitecto de Ecosistema Digital y Analítica. (Ver Anejo 14)
- analizaron las tareas que dichos empleados ejercen en las distintas unidades del Recinto junto al efecto que tendría el traslado de esos empleados en el servicio que ofrecen dichas unidades.

Luego de ese análisis se concluyó que cada empleado es necesario en el puesto que ocupa actualmente y su posible traslado a la UDaE afectaría adversamente el funcionamiento de la unidad a la cual está adscrito. Por lo cual, el traslado de empleados dentro del Recinto de Río Piedras no es una opción viable para cubrir los puestos que se necesitan en la UDaE.

La segunda opción fue identificar a personal dentro del Sistema UPR para trasladar su plaza (junto con los fondos) al Recinto de Río Piedras. En la búsqueda de ese personal se identificaron recursos en varios recintos, particularmente es de mucho interés el traslado de una persona del Recinto de Utuado. Sin embargo, se encontró renuencia de los recintos para permitir el traslado de su personal con la plaza y los fondos de la misma. La alternativa más viable es el movimiento del recurso al Recinto sufragando su remuneración con los fondos internos.

La tercera opción es el reclutamiento externo al Sistema UPR del personal necesario mediante contratos de servicio por un periodo no menor de un año, renovable anualmente. Esta opción requiere de una asignación presupuestaria que se incluyó en el presupuesto del DAA sometido al rector, Dr. Luis Ferrao. (Ver Anejo 15) La inversión mínima en el personal que se necesita para desarrollar el programa de educación a distancia en el Recinto se ha estimado inicialmente en \$145,000 en salarios. La misma se desglosa de la siguiente forma:

Puesto Vacante a Tiempo Completo	Descripción de funciones	Salario anual estimado
Diseñador Instruccional en Línea	Asesorará a los Docentes en el diseño de objetivos, recursos y actividades de aprendizaje para los cursos a distancia, asegurando alineación con las estrategias de evaluación del aprendizaje para el logro de objetivos.-EaD	\$40,000
Productor de Aprendizaje Multimedia	Encargado de aplicar el diseño instruccional a la producción de objetivos de aprendizaje multimedia para los cursos a distancia. Diseñará y desarrollará materiales didácticos gráficos, en audio y video.-	\$35,000
Artista Gráfico	Encargado de representar, de forma visual, conceptos abstractos para ser utilizados en cursos a distancia y en todos los canales de comunicación digital para la educación a distancia. Responsable de crear conceptos de imagen o marca que identifique cada tema, curso, o programa a distancia.	\$30,000
Arquitecto de Ecosistema Digital y Analítica.	Responsable del desarrollo, adopción, implantación, seguridad, mantenimiento e integración del ecosistema holístico de plataformas especializadas para la educación a distancia y para los servicios electrónicos para los estudiantes a distancia.	\$40,000
		\$145,000

La UEaD cuenta con el equipo mínimo necesario para realizar sus funciones de forma limitada. Para expandir la oferta académica a distancia es necesario una inversión de \$ 40,000 en equipo y materiales.

Al igual que en periodos anteriores, se debe renovar el permiso de uso de varias licencias cuyo costo asciende a \$85,600.

Otro costo que debe ser presupuestado es el de obtención de la licencia del programa a distancia que otorga el CEPR, el cual asciende a \$4,500 por programa que ya existe presencialmente. Siendo este el caso de la maestría en Ciencias de la Información, cuya licencia se debe obtener en el primer semestre 2018-19.

Plan de trabajo a corto plazo (2018-2020)

Desde que se aprobó hace dos años la Certificación Núm. 49 (2015-2016) del Senado Académico, *Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras*, se enfrentaron diversas situaciones que interrumpieron las labores en el Recinto y afectaron adversamente el desarrollo del programa de educación a distancia. En este año académico hemos establecido las bases necesarias para desarrollarr una oferta de educación a distancia sólida y rentable. Los resultados de las gestiones realizadas en este año 2017-2018 se concretarán en los próximos dos años.

La UEaD, en conjunto con la DECEP, finalizará el desarrollo de los siguientes certificados para incluirlos en la oferta del próximo semestre: Certificado en Integración de la Tecnología al Aprendizaje, Certificado de Educador a Distancia y Certificado de Adiestrador a Distancia.

Para viabilizar el ofrecimiento a distancia de la Maestría en Derecho (LLM), en el primer semestre del año 2018-2019 en la Escuela deberán redactar la propuesta a presentar a las instancias universitarias para el cambio en modalidad. A la par, los profesores a cargo de los cursos se capacitarán en el CEA matriculándose en el Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje. Esto permitirá que, como parte del trabajo para la certificación, comiencen el desarrollo de producción de sus cursos a distancia.

Durante el mismo semestre, se deberá completar los trámites de aprobación de la propuesta de la EGCTI en la Junta Administrativa, Junta Universitaria y la Junta de Gobierno de la UPR; esperamos que también sea presentada ante el CEPR y la MSCHE. Inmediatamente que se tengan las aprobaciones, se iniciará la promoción de la oferta para comenzar con el primer cohorte de estudiantes. Mientras, los profesores a cargo de los cursos de esta maestría deberán trabajar en el desarrollo y producción de los mismos.

La Escuela de Arquitectura deberá completar las bases y acuerdos con la Universidad de Sevilla para el ofrecimiento conjunto de la Maestría a Distancia en Patrimonio Edificado. Toda vez que este será un ofrecimiento nuevo en el Recinto, deberá comenzar con la redacción de la propuesta

y búsqueda y producción de los documentos que apoyan la oferta. La Facultad de Administración de Empresas deberá continuar el diálogo y búsqueda de información para el desarrollo de una propuesta para la nueva Maestría en Comunicación Empresarial. Al ser ambos ofrecimientos graduados nuevos en el Recinto, el CEPR los revisará con mayor atención que a los programas ya autorizados en modalidad presencial.

En el segundo semestre del año 2018-2019, con el apoyo de la UEaD, profesores de la Escuela de Derecho desarrollarán y producirán sus cursos a distancia en concordancia con las guías homogéneas de calidad establecidas usando las rúbricas de QM. El desarrollo de estos cursos es posible en este semestre porque sus prontuarios ya están registrados en modalidad presencial y estarán sometidos para registro en modalidad a distancia. Durante ese periodo, además, se iniciarán los trámites para que la propuesta sea aprobada por el CEGI, el Senado Académico, la Junta Administrativa, la Junta Universitaria, la Junta de Gobierno de la UPR, el CEPR y la MSCHE.

Mientras el desarrollo de estos programas se completa, junto con las Facultades y Escuelas, el DAA continuará identificando otros programas conducentes a grado y certificaciones que también puedan ofrecerse a distancia. Además, se estará desarrollando la estructura necesaria para brindarle al estudiantado a distancia los servicios que requiere (admisiones, registraduría, recursos bibliotecarios, entre otros).

Recomendaciones

En las *Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras*, según Certificación Núm. 49 (2015-2016) del Senado Académico, se establece a la UEaD como la responsable del desarrollo de la Educación a Distancia en el Recinto (Inciso V). También establece en el Procedimiento (Inciso VI), que la DECEP elaborará la reglamentación relativa a sus ofrecimientos de EaD atemperada a los objetivos rectores de esta política.

Basándonos en lo establecido para cumplir con los objetivos y principios rectores, y buscando hacer un uso más efectivo de los recursos limitados con los que contará el Recinto, el DAA recomienda se incorporen cambios de índole administrativo. Estos cambios consistirían en reorganizar y expandir la DECEP, unidad adscrita a Rectoría encargada de atender la demanda por cursos y certificados no conducentes a grado académico, para que también sea la responsable de proveer la estructura administrativa y operacional relacionada con la oferta de educación a distancia. Tal como hace con su oferta actual, velará porque en educación a distancia cumpla con los estándares homogéneos de calidad que permitan el reconocimiento internacional. Se encargará de viabilizar una oferta académica a distancia que sea competitiva y atractiva para la población externa, y coordinar y supervisar la fase técnica de la producción de todos los cursos bajo la modalidad a distancia. Además, continuará con las labores rutinarias de publicar la oferta y determinar los costos, facilitar la matrícula de los estudiantes, contratar recursos y servicios, efectuar pagos y desembolsos, entre otros. El DAA continuaría siendo responsable de ofrecer el apoyo académico para el desarrollo de programas a distancia conducentes a grado y certificaciones, que estén sujetas a la reglamentación universitaria, al

CEPR y las agencias acreditadoras. Además, a través de la UEaD, continuará encargándose de la administración de la plataforma de los cursos en línea.

El CEA, adscrito al DAA, mantendrá su responsabilidad de capacitar a los docentes involucrados en la educación a distancia. El LabCAD, adscrito al DAA, continuará dando apoyo a los docentes con la plataforma Moodle y el DTAA continuará haciendo lo propio con los estudiantes.

Son muchos, así como muy rápidos, los cambios a los que se enfrenta la Institución; y la oferta de certificaciones y grados a distancia es prioritaria en el proceso de adaptación a estos cambios. La necesidad de una implantación exitosa nos exige no menoscabar la rigurosidad y competencia académica.

A través de la educación a distancia, el Recinto tiene una oportunidad para servir a generaciones de jóvenes y adultos que confían en la Universidad para apoyarlos en los procesos de transformación de sus vidas ya sea con la oferta de grados académicos o con certificaciones que les permitan abrir nuevos rumbos laborales.

Sometido por:



Leticia M. Fernández Morales

Decana Interina de Asuntos Académicos

1 de junio de 2018



Certificación del Recinto de Río Piedras

Desglose de los docentes del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico que cumplen con las Normas y Guías de la Política de Educación a Distancia

De conformidad con las Normas y Guías para la implantación de la política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras ([Certificación 49 2015-2016 del Senado Académico](#)), todo docente que interese ofrecer cursos en las modalidades híbrido, a distancia o en línea, deberá evidenciar su formación, peritaje y actualización en materia de educación en línea. El Recinto ofrece dos opciones de capacitación:

- 1. Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos virtuales, que ofrece la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP).**
- 2. Certificado de Ambientes Virtuales de Aprendizaje, que ofrece el Centro para la Excelencia Académica (CEA).**

A tales efectos, la DECEP y el CEA del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, certifican que los siguientes docentes completaron una de las certificaciones antes mencionadas y que las mismas están vigentes al momento de esta certificación:

En cumplimiento a las evidencias requeridas por la Junta de Instituciones Postsecundarias, en la siguiente tabla se incluyen los nombres completos de los docentes, desglosados por certificado tomado y la facultad o Escuela a que pertenece.

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
Apellidos y nombre del docente	Apellidos y nombre del docente
Facultad Administración de Empresas	
Aida R Lozada-Rivera	Andino Pratts Aida

**Certificación Profesional de Educador en Línea
y Diseñador de Cursos Virtuales**

**Certificación de Ambientes Virtuales de
Aprendizaje**

Alberto Acevedo-Vallejo	Ruiz Torres Alex
Alma I Acevedo-Cruz	Coronel Suárez Angy
Angel L Rivera-Aponte	Irizarry Anamari
Anibal A Hernandez-Vega	Carrión Tavarez Ángel
Anibal Baez-Diaz	Hernández Díaz Arleen
Aniel Nieves-Gonzalez	Lebrón Carlos
Anyeliz M Pagan-Munoz	Espina Marti Carmen
Arleen Hernandez-Diaz	Vélez Ramos Daiver
Beatriz Rivera-Cruz	Alfonso Cabiya Elaine
Camille Villafane-Rodriguez	Nieves Rodriguez Elsa
Carmen B Rios-Figueroa	D. Nina Estrella Francis
Carmen Correa-Matos	Molinary Gerardo
Dale T Mathews-Creque	Melendez Ramos Grisel
Delializ Rivera-Nevarez	Romero Pérez Herminio
Dinora Martinez-Guindin	Ayala Cruz Jorge
Edna M. Benitez-Laborde	Cárdenas José Calderón
Edwin R Maldonado-Medina	Pérez López José
Edwin Rivera-Rivera	Peña Juan
Efrain Rosado-Rodriguez	Orengo Serra Karen
Elena Martinez-Ibarra	Gutiérrez Moreno Liana
Elizabeth Robles-Maldonado	Conde Martínez Lucía
Elsa Gutierrez-Solana	Aponte García Maribel
Emilio Pantojas-Garcia	Charrón Vias Marta
Francisco Mojica-Melendez	Archilla Valentín Milagritos
Gabriela A Lanauze-Torres	González Cerrud Pedro
Gisela Alvarez-Perez	Aparicio Rafael
Glorian M Fernandez-Zamot	Pérez Ramírez Rafael
Grisel Melendez-Ramos	Sánchez Morcilio Rosarito
Isamar Abreu-Gomez	Sepúlveda Trinidad Sandra
Jaime M Perez-Rivera	López Paláu Silvia
Javier A Baella-Silva	García Barbosa Tamara
Javier F Pagan-Irizarry	Longobardi Vergata Teresa
Jeanmary Lugo-Gonzalez	Calderón Abreu Theany
Jimmy G Torrez	Quiñones Cintrón Victor
Jorge Haddock-Acevedo	Velázquez Rosado Wanda
Jose A Rivera-Valencia	Huertas Carbonell Yvonne
Jose C Vega-Vilca	

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
Jose Gonzalez-Taboada Jose S Latorre-Baez Joshua Ramos-Diaz Juan A Pena-Hevia Juan C Alicea-Rivera Juanita Rodriguez-Marrero Karen C Castro-Gonzalez Karen L Orengo-Serra Katherine G Franceschi-Diaz Kurt A Schindler Larry Alicea-Rodriguez Leticia Fernandez-Morales Luis E Soto-Fuentes Maria Del R Rodriguez-De Diaz Maribel Huertas-Aponte Marines Aponte-Garcia Marisela Santiago-Castro Marta Alvarez-Burgos Myrna Pinto Nellie E Torrado-Perez Rafael Marrero-Diaz Richard J Melendez-Lopez Rogelio Cardona-Cardona Rosa Guzman-Merced Sylvia I Lopez-Palau Theany M Calderon-Abreu Wanda I Negron-Beltran Yazmary Melendez-Contes	
Facultad de Ciencias Naturales	
Alfredo Ghezzi-Grau Angel L Morales-Cruz Angelina Stevcic-Santiago Anthony V Washington-Razor Arthur D Tinoco-Banos Betty Velazquez-Cruz Brenda L Martinez-Quinones Carlos Cabrera-Martinez	Helvia Quintero Ana Restrepo Carla Torres Díaz Carlos Pérez Velázquez Carmen Talavera Balbuena Claudia Colón Morales Edgardo Borges Ocasio Elizabeth

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
<p> Carlos J Corrada-Bravo Carmen S Maldonado-Irizarry Carmen T Perez-Gonzalez Clifford Louime Coralys Vicens-Lopez Daiver Velez-Ramos Dalice M Pinero-Cruz Dalyan A Lopez-Morales Daniel R Altschuler-Stern David A Torres-Nunez Dinah M Wilson-Fraites Doris E Martinez-Vizcarrond Edusmildo Orozco-Salcedo Edwin D Torres-Rodriguez Elluz Pacheco-Cabrera Elvia J Melendez-Ackerman Estevao Rosim-Fachini Eugenio Santiago-Valentin Fabio S Jimenez-Cadena Fabiola Rivera-Irizarry Gerardo Torres-Cruz Gisela M Crespo-Martinez Gladys M Nazario-Muniz Griselle M Garcia-Pacheco Gustavo A Melendez-Rios Hector D Torres-Aponte Hector J Ortiz-Domenech Heeralal Janwa Ileana I Feliciano-Ramos Ines C Penabad-Pena Ingrid Montes-Gonzalez Iris E Rivera-Ortiz Ivan Velazquez-Ruiz Ivelisse Rubio-Canabal Jamarys Torres-Diaz Joel D Quintero-Roman Johanna Fajardo-Tolentino Jorge L Colon-Rivera Jorge R Ortiz-Zayas Jose Arnaldo Mendez-Roman Jose De Jesus-Rosa Jose E. Nocua-Bernal </p>	<p> Pinto López Elsa Vélez González Julia Dávila Díaz Kariluz Vicéns Lizette Angulo Sandoval María Schelske Santos Michelle Negrón Cartagena Nadjah Correa Matos Nancy Fernández Hernández Nivia Motta Cruz Noel Tomaiconza Ataulluco Oscar Burrowes Gómez Patricia Centeno Alayón Purísima Sosa Ancajima Ronald Figueroa Rodríguez Sylvia Rivera González Uriel Orbegoso Víctor Pérez Marcano William </p>

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
<p> Jose F Nieves-Vazquez Jose L Diaz-Baez Jose N Carrasquillo-Rivera Jose P Aponte-Torres Juan S. Ramirez-Lugo Juliette M Moreno-Concepcion Kariluz Davila-Diaz Lesly Yohana Carmona-Sarabia Li Liangqing Lin Shan Liz M Diaz-Vazquez Lorell Munoz-Hernandez Luis A Medina-Rivera Luis F Fonseca-Zamora Luis R Pericchi-Guerra Luis W Rivera-Vega Lutful Bhuiyan Mareia Quintero-Rivera Maria E Perez-Hernandez Mariano Marcano-Velazquez Mayra I Roman-Diaz Mei Yu Michelle A Caban-Ruiz Michelle Borrero-Sierra Mohamad-reza Emamy-Khansary Nancy V Vicente-Velez Nestor M Carballeira Nhi Y Nguyen Omar Perez-Reyes Paola A Agosto-Miranda Pedro Rivera-Rivera Philip Pennance Puhua Guan Qiong Gao Rafael Niebles-Bermudez Raul F Figueroa-Guerrero Remi Megret-Laboye Roberto E Rivera-Estrada Rosa Betancourt-Santiago Rosaura Ramirez-Ordonez Ruben A Colon-Morales Sandra L Dussan-Devia </p>	

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
Soraya Y Flores-Chalco Tugrul Giray Valentin Keyantuo Vilmali Lopez-Mejas Wickensonn Norze Wilfredo Falcon-Linero Xiaoming Zou	
Facultad de Ciencias Sociales	

Aida Irizarry-Martinez	Betancourt Serrano Alex
Alexandra Rodriguez-Romero	Jiménez Torres Aida
Allison B Joyner-Bizama	Vélez Flores Amílcar
Amary Santiago-Torres	Mujica Ortiz Banery
Ana L Baca-Lobera	Umpierre García Bárbara
Anthony L Matos-Melo	Soto Santoni Carlos
Aquiria M Santiago-Ortiz	Morales Torres Carmen
Argeo Quinones-Perez	Marino Nieto Cecilia
Ashley EDiaz-Martinez	Domínguez Herrera Daphne
Ashley J Mendez-Heavilin	Rodríguez Carrasquillo Deliz
Aurora M Muriente-Pastrana	Morales Cortés Edwin
Barbara I Abadia-Rexach	Avilés Delgado Elisabet
Beverly C Lopez-Cancel	Silva Martínez Elithet
Carlos EGomez-Menendez	Dávila Marrero Elixmahir
Carlos Guilbe-Lopez	Crespo Rivera Evelyza
Carmen L Rivera-Medina	Ruiz Alfaro Frances
Cesar A Rey-Hernandez	Acosta Vázquez Gladys
Christian Y Candelario-Centeno	Figueroa Sarriera Heidi
Dimayra Rivera-Lopez	Rodríguez Ramírez Jannette
Doris G Quinones-Hernandez	Martínez Rosario Johana
Edgardo Morales-Arandes	Longo Mulet José
Eduardo Valsegapiazza	Martínez Santiago Julie
Edwin H Morales-Cortes	Galarza García Laura
Elba Echevarria-Diaz	Vázquez Santiago Lorena
Eliezer Nieves-Rodriguez	Donato Jiménez Luis
Elis De Jesus-Figueroa	López Rodríguez Luz
Emily Saez-Santiago	Rivera Díaz Marinilda
Erika MRodriguez-Gonzalez	Díaz-Porto Robles María
Erimar Landron-Irizarry	Rivera Hernández María
Esterla Barreto-Cortez	Vélez Serrano Mayra
Federico Fernandez-Salgado	Laureano Vidal Milyaneth
Frances Boulon-Diaz	
Francisco Mojica-Melendez	

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
<p>Frank J Segui-Gonzalez Gabriel Jimenez-Barron Gabriela Perez-Santiago Giovanni Tirado-Santiago Gladys O Soto-Lopez Glenda Roman-Rivera Gloria M Duran-Landazabal Grisell Reyes-Nunez Hector M Martinez-Ramirez Hilda P Rivera-Rodriguez Humberto Garcia-Muniz Indira Luciano-Montalvo Irvia E Toledo-Rodriguez Ismael Torres-Pizarro Ivan F Elias-Rodriguez Iyari Riosgonzalez Jaime Del Valle-Caballero Javier Rodriguez-Ramirez Jeanette Rodriguez-Dorrscheidt Jesus J Marrero-Centeno Joeidy L Flores-Rivera Jorge A Graterole-Roa Jose E Guerrero-Bravo Jose J Colon-Morera Jose L Mendez-Muniz Jose M Longo-Mulet Joseph H Vogel-Beckert Joyce Gonzalez-Dominguez Juan I Hernandez-Rivera Juan P Delgado-Delgado Julian P Velez Julie F Martinez-Santiago Julio A Muriente-Perez Julio L Calderon-Vega Karen Rosado-Mercado Lanny Thompson-Womacks Larry Alicea-Rodriguez Laura Fantauzzi-Marrero Lesley O Irizarry-Fonseca Lidia Marte Linette Villegas-Reyes Luis G Cedeno-Rodriguez</p>	<p>Viana Vázquez Nancy Schiappacasse Paola Fericelli Paul Rivera Colón Raúl Rodríguez Benitez Rosa Nina Estrella Ruth Colón De La Rosa Samuel Martínez Mejías Sylvia Olivera Santiago Vivian</p>

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
Luis R Camara-Fuertes Luz Del Alba Acevedo-Gaud Luz Marina Hernandez-Merchan LuzVMunoz-Guevara Madeliz Gutierrez-Ortiz Manuel S Almeida-Rodriguez Maria D Perez-Monroig Maria De Los A Gomez-Escudero Mariana G Iriarte Maribel Baez-Lebron Maricarmen Rivera-Saldana Mariela C Aviles-Font Maritza Barreto-Orta Melody M Fonseca-Santos Miguel A Rivera-Quinones Milagros A Mendez-Castillo Miriam Muniz-Varela Mirla C Mendez-Solano Nelson D Cruz-Bermudez Nilia E Manso-Rivera Nivea V Rosado-Ramos Otomie Vale-Nieves Pablo D Ramos-Cruz Paola A Schiappacasse-Rubio Rafael R Diaz-Torres Ricardo Gongora-Rojas Roberto Frontera-Benvenuti Rosa J Rodriguez-Benitez Samariz Laboy-Hernandez Sandra I Torres-Diaz Sara Santiago-Estrada Tamara Acosta-Ramirez Tania Garcia-Ramos Taysha N Bruno-Ortiz Victor M Gonzalez-Sosa Vidalina Feliciano-Lopez Virgen MCaceres-Cruz Vivian Olivera-Santiago Wilfredo Toledo-Rodriguez Yamil Ortiz-Ortiz Yassel Ambert-Cabrera	

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
Facultad de Comunicación e Información	
<p>Alfredo E Rivas-Velez Alvin J Padilla-Babilonia Axel G Melendez-Mercado Eduardo Lamadrid-Aguilar Esteban J Pagan-Rivera Esther M Burgos-Ostolaza Felix Orlando Navas-Raleigh Francisco Ortiz-Santini Israel Rodriguez-Sanchez Jannette Irizarry-Velazquez Jimmy Torres-Rodriguez Joan S Torres-Rodriguez Jorge Santiago-Pintor Juan C Rivera-Ramos Luisa Vigo-Cepeda Luz R Garcia-Alvarez Mariliana Torres-Pagan Mario Roche-Morales Marisellie Ortiz-Nieves Neisha Torres-De Leon Ramaris Albert-Trinidad Tommaso I Pensato Vivian I Gonzalez-Mendez Wanda Reyes-Velazquez</p>	<p>Burgos Esther Navas Raleigh Felix Ortiz Santini Francisco Seijo Maldonado Haydee Aponte Alequín Hector De La Cruz Cuebas Iván González Buitrago Ivette Fernando Coss Pontón Luis Reyes Velázquez Wanda Vélez Natal Betsaida Suárez Balseiro Carlos Flores Caraballo Eliut Blanco Rivera Joel Sánchez Lugo José Pagán Santana Liz Domínguez Flores Noraida</p>
Facultad de Estudios Generales	
<p>Alfredo Santiago-Ortega Ana G Miro-Mejias Angel F Olivares-Chicon Antonio Perez-Casanova Aurelio A Garcia-Archilla Carlos Ayarza-Real Carlos L Vicente-Prado Carlos Sanchez-Zambrana Carlos U Rodriguez-Fraticelli Carmen A Perez-Herranz Carmen L Gonzalez-Munoz Carmen T Acevedo-Rios Catherine R Marsh-Kennerley Catilia Romero-Ramirez</p>	<p>Fuentes Rivera Ada Camara Walker Brenda Campos Esteve Carmen Acevedo Ríos Carmen Cabán Sosa Claribel Cruz Lugo Clarisa Pittmann Cynthia Lopez Mazzeo Denise Aponte Ramos Dolores Cruz Pastrana Eileen Ramírez Nieves Emmanuel Edwards Eva Mendoza Morales Fiorelys</p>

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
<p> Cesar Cordero-Montalvo Chiara Bollentini-Granata Clifton D Armstrong Daphne M Martinez-Luengo Deliane M Rivera-Pena Diana Ursulin-Mopsus Dolores Aponte-Ramos Dorsia J Smith-Artis Edgard Resto-Rodriguez Edwin Prado-Galarza Eileen Segarra-Almestica Emanuel Dufrasne-Gonzalez Emily Almansa-Gonzalez Emmanuel Ramirez-Nieves Eugenio L Torres-Oyola Evelyn Rodriguez-Plaza Everlidis Vargas-Ramos Felix S Vazquez-Rivera Fernando J Aybar-Soltero Frank Flanagan Gabriel De La Luz-Rodriguez Gabriel Rodriguez-Martinez Gerardo Arroyo-Cruzado Gerriann J Houser-De Jesus Gladys M Davila-Hernandez Gloria Prosper-Sanchez Ileana T Galanes-Rivera Ivelisse Acevedo-Moreno Ivette Fred-Rivera Ivette M Marti-Caloca Jaime E Cruz-Candelaria Janine Santiago-Santiago Javier E Rodriguez-Rodriguez Johanna M Emmanuelli-Huertas Jorge L Morales-Ortiz Jose Corrales-Corrales Jose Morales-Gonzalez Jose R Vazquez-Vazquez Juan A Torres-Martinez Juan C Delgado-Rodriguez Karen Tossas-Robles Laura Martinez-Ortiz </p>	<p> Acevedo Molina Freddy Graterole Roa Jorge Morales De Jesús Ricardo Solivan Robles Jennifer Emmanuelli Huertas Johanna Rodríguez Lara Jorge Lopez Figueroa José Colón Hernández Juan González López Libia Jaramillo Nieves Lorna Reyes Guzmán Manuel Franco Steeves Marisa Santos Orozco Natalia López Alemán Ramón Rodríguez Cotto Rosa Pascuas Cortés Sandra Wallé Rosado Tayra Ramos Rosado Wanda Suárez Buitrago Yefer Denis Rosario Yvonne Ruiz Rivera Víctor Santiago Buitrago Zoraida </p>

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
<p> Libia M Gonzalez-Lopez Lidia A Verson-Vadillo Lina M Torres-Rivera Luis A Perez-Martinez Luis Ferrao-Delgado Luis G Quinones-La Fuente Mabel M Rodriguez-Centeno Madeleine Vala Manuel Lobato-Vico Marc Passerieu Maria E Alonso-Fuentes Maria Quinones-Arocho Mariae E Torres-Munoz Maribel Ortiz-Marquez Maribel Torres-Morales Mario Lanza-Amaro Maris J Rodriguez-Mercado Marisol Joseph-Haynes Marta Collazo-Santos Marta Medina-Santos Maruja Garciapadilla-Padilla Mayra Cortes-Pineiro Mayra E Lebron-Santos Michael Cucher-Kraft Michelle Rodriguez-Montas Myra M Perez-Rivera Noel Luna-Rodriguez Norma E Cruz-De Bernier Pedro A Reina-Perez Pedro Alvarez-Ramos Rafael Acevedo-Rodriguez Rafael H Alvarez-Burgos Raul A Cruz-Cortes Reinhard W Sander Roberto Gutierrez-Laboy Robinson A Vazquez-Ramos Rosa E. Mejias Cepero Rossana P Marcos-Tovar Ruben Nazario-Velasco Ruth Torres-Hernandez Sonia I Medina-Miranda Tamara J Garcia-Barbosa </p>	

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
Victor L Ruiz-Rivera Virgilio Colon-Leon Virginia Santiago-Acuna Viveca Vazquez-Miranda Wanda Ramos-Baquero Wanda Ramos-Rosado Wellington A De Luna-Vazquez Wilma V Colon-Parrilla Yolanda M Izquierdo-Collar Yury Posada-Marin Yvonne Denis-Rosario Zaira Pacheco-Lozada	
Facultad de Humanidades	
Abderrahmane Baibeche Agnes M Bosch-Irizarry Aida M Vergne Vargas Alejandro Alvarez-Nieves Alexandra Pagan-Velez Alma Simounet-Bey Amexis Bonilla-Nieves Ana Marchena-Segura Analucia Dos-Santos Anamaria Garcia-Alvarez Angely M Berrios-Collazo Ann Albuyeh Anna S. Holt Antoine Philippe Ariana T Gonzalez-Mezo Awilda Rosa-Santiago Bruno Ferrer-Higueras Camilo De Freitas-Gomides Carlos A Torres-Soto Carlos Cabrer-Montalvo Carlos Pabon-Ortega Carmen Acevedo-Lucio Carmen I Perez-Marin Carmen R Rabell-Reyes Cezanne Cardona-Morales Craig M Graham-Barnes Dannabang Kuwabong-Bolale David A Auerbach	Lauzardo Ugarte Aurora Corchado Brenda Rodríguez Iglesias Carlos Expósito Sánchez Daniel Colón Pérez Dialitza Helmer Etienne Báez Rivera Emilio Quiñones Maldonado Gabriel Díaz Flores Ismarie Bravo López Laura García Nevares Luis Cintrón Lynette Angleró Margarita Villanua María Polhill Marian Nuñez Marrero Marielsie Joseph Haynes Marisol Angus Baboun Melissa González Vélez Mirerza Lugo Colón Miriam Natarajan Nalini Gil Pineda Nemesio González Irizarry Pabsi Jackson Martin Rafael Guzzardo Tamargo Rosa

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
<p> David Rivera-Martinez Diana Acosta-Trujillo Dominique Garcia-Poggi Don E Walicek-Lindley Doris E Martinez-Vizcarrond Efrain Pineiro-Diaz Elidio Latorre-Lagares Eloy A Ruiz-Rivera Elysabeth Senra-De Oliveira Emilio R Baez-Rivera Emmanuel Hernandez-Torres Eric H French-Circuns Ernesto Alonso-Rivera Felix J Rivera-Rodriguez Felix Rivera-Guzman Fernando Feliu-Matilla Francisco Torres-Rivera Francoise Ghillebaert-Candeille Geraldine Zere Giovanni R D'agostino Gladiliz Rivera-Delpin Harry Rosario-Camareno Helen J Barnes Slown-De Ramirez Heriberto Feliciano-Rodriguez Ileana Moreno-Viqueira Ileana MQuintero-Rivera India C Bobonis-Pastrana Indira DeChoudens-Martinez Isel Rodriguez-Concepcion Israel Franco-Muller Ivonne Piazzadelaluz Jacelyn Smallwood-Ramos Janet Maclennan Jenniffer M Santos-Hernandez Jie Li John J Guzzardo Johnny Lugo-Vega Jorge Rodolfo-Rojas Jose D Lee-Borges Jose G Garcia-Lopez Jose Iguina-Monrozeau Jose J Alvarez-Gonzalez </p>	<p> Lima De Jesús Rosa Lebrón Sepúlveda Sofía Sifrés Fernández Vincent Cosme Rosario Windy Samalot Rivera Yamil Rodríguez Gonzale Yaitza Sanjurjo Rodríguez Zenaida </p>

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
<p> Jose L Ramos-Escobar Jose M Curet-Arana Josue Caamano-Dones Juan C Garcia-Cacho Juan Otero-Garabis Juan R Hernandez-Garcia Juan Sorroche Laura M Santiago-Diaz Limari Rivera-Rios Lizette Cabrera-Salcedo Loretta Collins Luis A Ortiz-Lopez Luis A Rodriguez-Garcia Luis E. Agrait-Betancourt Luz E Badia-Rivera Manuel R Rodriguez-Vazquez Mara J Luna-Perez Marcial Ocasio-Melendez Marcos Pecho-Crespo Margaret C Ward Maria D Baerga-Santini Maria I Castro-Ferrer Maria T Ghigliotty-Adames Maria T Narvaez-Cordova Mariana Nogueira Mariely Serrano-Figueroa Marilu Perez-Hernandez Marisol Ojeda-Rosario Maritza Stanchich-Machiavello Maritza V Cardona-Ortiz Mark A Pedreira Marla I Pagan-Mattos Marlene Duprey-Colon Melanie A Perez-Ortiz Melanie M Mercado-Mendez Melisa Cardona Mercedes Trelles-Hernandez Michael S Sharp Migda T Santiago-Saez Miguel A Nater-Maldonado Miguel A Vando-Arroyo Miquel F Mochila-Pateiro </p>	

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
<p> Miriam D Lugo-Colon Nadjah Rios-Villarini Nancy V Vicente-Velez Natalia Santos-Orozco Nayra Delgadolopez Nelida Munoz-Marin Nelson M Corchado-Gonzalez Nicolas A Luzzi-Traficante Nivea Torres-Hernandez Nora E Ponte-Cobo Norberto Ortiz-Garcia Osvaldo J Santiago-Rodriguez Pamela F Phillips Patrick A Mather Petra E Avillan-Leon Pierre D Baumann-Rivera Quintin Rivera-Toro Rafael Bernabe-Riefkohl Ramon L Acevedo-Marrero Raul E De Pablos-Escalante Raul M Nunez-Negron Richard A Swope Robert J Dupey-Heding Roberto Echevarria-Marin Rosabel Oton-Olivieri Rosamaria Juarbe-Botella Roselina Rivera-Hernandez Saideh Mahdavi Samarys Cruz-Baez Samuel Perez-Quinones Sandra Pujals-Ramirez Sara C Maldonado-Elias Sofia I Cardona-Colom Sven O Andersen Sylma Garcia-Gonzalez Sylvia Bofill-Calero Sylvia S Batista-Santiago Sylvie Tarbox Teresa Del carmen Cordova-Rodriguez Teresa Pena-Jordan Tinna Stoyanova-Mogilevskaia Wanda I De Jesus-Arvelo </p>	

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
Wilfredo R Santiago-Hernandez Yassami Setare-Milantcgi Yehimar Urena-Medina Yolanda Rivera-Castillo Yuiza Martinez-Rivera Zahira Cruzgomez Zaira O Rivera-Casellas Zulimar Lopez-Hernandez	
Facultad de Educación	
Ada L Verdejo-Carrion Albert D Nasr-Torres Alexis Vargas-Falero Alicia S Montanez-Garcia Amanda Diaz-Colon Anabel Gonzalez-Varela Angela M Correa-Colon Annabel Cruz-De Ruiz Annette Lopez-De Mendez Anthony Melendez-Nieves Antonio Garcia-Padilla Ariel I Agosto-Cepeda Aura E Gonzalez-Robles Axel Hernandez-Villahermosa Brenda Toro-Enriquez Camilo E Carrion-Zayas Carmen I Rivera-Ayala Carmen M Rosado-Pacheco Celia Mir-Franqui Claudia X Alvarez-Romero Cynthia Morales-Boscio Denise Martinez-Vazquez Desire Sanchez-Cardona Eduardo Suarez-Silverio Edwin Vega-Milan Elizabeth Torres-Otero Elsa M Castro-De Jesus Eva Lynn Rodriguez-Colon Francisco Echegaray-Echegaray Gabriela A Castrodad-Garcia Giuseppe Pandolfi-De Rinaldis Gloria Diaz-Urbina	Corchado Vargas Agustín Vargas Falero Alexis A. Díaz Cabrera Ángel Figueroa Ortiz Brenda Pacheco Sepúlveda Carmen Guerra Cristina Lucena Román Cynthia Galarza Martínez Daniel Maldonado Vargas Elena Cuevas De Jesús Elizabeth Afanador Mejías Evelyn Corujo Martínez Germie Santiago Rodríguez Irmariz Osorio Martínez Javier Carrión Guzmán Javier Milland Jeannette Plaza Sánchez José Solís Jordán José Carroll Miranda Joseph Meléndez Alicea Juan Caroll Kevin Clark Mora Linda Mendoza Acevedo Lillian Velázquez Rivera Lizzette Villalobos Solís Mairym Medina María Segarra Vázquez Mariliz Álvarez Rivera Margie Zorrilla María Vega Osorio Melba

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
<p>Grace M Carro-Nieves IrmariSantiago-Rodriguez Isabel Ramos-Rodriguez Isaris Quinones-Perez IvetteMTorres-Roig Ivonne Figueroa-Hernandez Jaime W Abreu-Ramos James Seale-Collazo Janet Lopez-Javier Janis Del Rosario-Morales Jasmil Santana-Rivera Javier E Carrion-Guzman Javier Escudero-Figueroa Jean A Torres-Diaz Joan M Robles-Pastrana Jorge A Maldonado-Rodriguez JorgeCruz-Velazquez Jose C Vicente-Cernuda Jose E Betancourt-Rosario Jose L Sanchez-Figueroa Jose Soto-Sonera Josue Gimenez-Santana Juan C Morales-Melendez Juan P Vazquez-Perez Juana Rodriguez-Colon Julio E Rodriguez-Torres Katherine C Mirandalerchl Keyla Soto-Hidalgo Kristy A Agosto-Cancel Laura A Morales-Ponton Liliana Cruz-Rosario Lisandra Pedraza-Burgos Loida M Martinez-Ramos LourdesSanchez-Cabrera Lucia Del R Martinez-Colon Lucy A Torrech-San Inocencio Luis A Lopez-Rivera Luis G Estrada-Oliver Lydia A Lopez-Ruiz Madhavi K Kuchibhotla Madyanis Santiago-Diaz Maniliz Segarra-Vazquez</p>	<p>Nieves Viera Melitza Salichs Velázquez Mercedes Portalatin Rivera Nannette Hernández Rodríguez Omar Mattei Ramos Patricia Román Spicer Richard Rodríguez Pedró Rosangela Santiago Villafaña Rose Estremera Marcial Rubén Rosado González Rubén Villafaña Cepeda Wanda</p>

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
<p> Maria D Ortiz-Reyes Maria G Rosado-Almedina Maria L Lugo-Acevedo Maria R Rosa-Bruno Maria S Flores-Manzano Maria Soledad Martinez-Miranda Mariam J Martinez-Fonseca Marielsie Nunez-Marrero Marilourdes Mendoza-Bas Marina Martinez-Cora Marta Amaral-Figueroa Marta R Fortis-Rivera Mary Applegate-Kusko Mary Blanco-Vazquez Meili Deng Mercedes Rivera-Morales Mercedes Salichs-Velazquez Miguel A Hernandez-Delgado Miriam Cruz-Colon Monica M Munoz-Monsalve Myrna Gandia-Ferrer Nellie J Zambrana-Ortiz Norma L Rosa-Lopez Norma Rivera-Velazquez Oscar G Davila-Del Valle Patsy Martinez-Roman Rafael Del Olmo-Padin Reinaldo Berrios-Rivera Ricardo Lopez-Leon Richie Delgado-Ortega Roberto E Olmeda-Rosario Rosaline Gotay-Zeno Rosangela Rodriguez-Pedro Rosy Fernandez-Garcia-menocal Ruben A Ocasio-Diaz Ruben D Malave-De Leon Ruben Maldonado-Jimenez Rumar Rolon-Narvaez Ruth J Saez-Vega Sasha M Rivera-Sanchez Vanessa D Lopez-Castro Vanessa Vilches-Norat </p>	


Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
Victor E Bonilla-Rodriguez Vigimaris Nadal-Ramos Wanda I Figueroa-Fuentes Wilda Rosado-Olivieri William Padin-Zamot Wilmer O Rivera-De Jesus Yadira Ortiz-Castellano Yahaira Torres Rivera Yarilda Roman-Pinero Yarimar Rosa-Rodriguez Yomarie Rivera-Fernandez Yvonne Sanavitis-Malave Zaida Rodriguez-Vega	
Escuela de Arquitectura	
Alberto Correa-Guzman Alejandro Valsega-Piazza Anixa Gonzalez-Rios Blanquita Calzada-Acosta Carolina Cubero-Rivera Claudia D Cintron-Rivera Elio S Martinez-Joffre Emilio Martinez-Cimadevilla Ernesto F Rodriguez-Matos Esteban Sennyey-Halasz Francisco Gutierrez-Hevia Gabriel Moreno-Viqueira Humberto E Cavallin-Calanche Jannette Babilonia-Cortes Javier Isadovigil-Vigil Jorge J Diaz-Gonzalez Jorge L Lizardi-Pollock Jorge Rocafort Jose R Coleman-davis-Pagan Luis A Pico-Lacomba Luis E Alonso-Conty Luis G Daza-Duarte Manuel Bermudez-Garcia Maria G Flores-Kearns Mayra O Jimenez-Montano Moises E Gonzalez-Vazquez Yolanda Rivera-Castillo	Penabad Sánchez Juan Luengo De Arreaza María Ramos Ramírez Regner Planas Casado Robin

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
Nathaniel Fuster-Felix Norma I Fuster-Felix Omayra Rivera-Crespo Rafael Vargas-Correa Raphael J Osuna-Segarra Ricardo Acuna-Hernandez Shellar M Garcia-Cordova Zaida N Roshandel	
Escuela de Derecho	
Alberto L Toro-Suarez Aleida Varona-Mendez Alejandra Belmar-Jimenez Ana C Gomez-Perez Ana P Cruz-Velez Angel R Rivera-De La Cruz Anibal Acevedo-Vila Antonio Escudero-Viera Belen Guerrero-Calderon Carla Ferrari-Lugo Carlos E Diaz-Olivo Carlos G Dalmau-Ramirez Carmelo Delgado-Cintron Carmen A Cortes-Ramos Carolyn V Guzman-Agosto Chloe S Georas-Santos David B Wexler Efren Rivera-Ramos Emmalind Garcia-Garcia Enid Alvarez-Gonzalez Erika Fontanez-Torres Ernesto Chiesa-Aponte Felix Figueroa-Caban Fernando Colon-Navarro Fernando J Rovira-Rullan Fernando O Zambrana-Aviles Francisco J Arraiza-Donate Francisco Quiles-Torres Glenda Labadie-Jackson Griselle M Robles-Ortiz Guillermo Figueroa-Prieto Hiram A Melendez-Juarbe	Gómez Pérez Ana de la Rosa Rivé Julio

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
<p> Jaime Sanabria-Montanez Janette Perea-Lopez Jeannette Lebron-Ramos Jose A Sosa-Llorens Jose Davila-Caballero Jose E. Garriga-Pico Jose M Marxuach-Fagot Jose L Nieto-Mingo Juan J Hernlopez-De Victoria Juan Rodriguez-Rivera Kariline Diaz-Negron Keila Souss-Freytes Liliam Rodriguez-Ivarz Lourdes I Quintana-Llorens Luis A Aviles-Pagan Luis M Villaronga-Arostegui Luis Muniz-Arguelles Manuel Quilinchini-Garcia Maria De Los A Garay Diaz-Del Castillo Maria Del Mar Lopez-Latorre Maria Del R Medina-Diaz Maria Hernandez-Torrales Maria L Jimenez-Colon Mariana I Hernandez-Gutierrez Maristella Collazo-Soto Mayte Rivera-Rodriguez Michel J Godreau Mildred E Negron-Martinez Nilda M Navarro-Cabrer Nora Vargas-Acosta Oscar Miranda-Miller Pablo Luis Rivera-Rivera Pedro J Saade-Llorens Ricardo J Ramos-Gonzalez Ruben Berrios-Martinez Samuel Serrano-Medina Sigfrido Steidel-Figueroa Tomas A Roman-Santos Vivian I Neptune-Rivera William Vazquez-Irizarry Yanis R Blanco-Santiago </p>	

Certificación Profesional de Educador en Línea y Diseñador de Cursos Virtuales	Certificación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje
Escuela Graduada de Planificación	
Aurelio Castro-Jimenez Carola Ballester-Descartes Carola Garcia-Lopez	Encarnación Burgos Angeliz Navarro Díaz Criseida García López Gustavo Santiago Luis

En San Juan, Puerto Rico a de 12 de enero de 2023.


Sra. Aurora M. Sotográs Saldaña
Directora Ejecutiva, DECEP


Dra. Yahaira Torres Rivera
Directora, Unidad de Educación en Línea DECEP


Dra. Carmen Pacheco
Directora, Centro para la Excelencia Académica

Rev. 12 enero 2023

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 76¹

Año Académico 2022-2023

Enmendada

Yo, *Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 13 de febrero, y culminada de forma presencial el 23 de febrero de 2023, se acordó por consentimiento general:

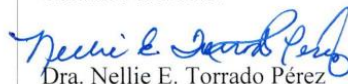
- Crear un **Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras** (Certificación Núm. 49, Año Académico 2015-2016, del Senado Académico).
- El Comité Especial estará compuesto por:
 - ✓ Sen. Edwin J. Martínez Hernández, senador claustal
 - ✓ Sen. María del R. Medina Díaz, senadora claustal
 - ✓ Sen. Elvia Meléndez-Ackerman, senadora claustal
 - ✓ Sen. Farah A. Ramírez Marrero, senadora claustal
 - ✓ Sen. Beatriz Rivera Cruz, senadora claustal
 - ✓ Sen. Nivia A. Fernández Hernández, senadora exofficio
 - ✓ Sen. Carlos I. González Vargas, senador exofficio
 - ✓ Sen. Yadymar Figueroa Rivera, senadora estudiantil
 - ✓ Sen. Simonely Hidalgo Rodríguez, senador estudiantil

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

yrs


Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaría del Senado

Certifico correcto:


Dra. Nellie E. Torrado Pérez
Presidenta Pro Tempore



6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970

¹ Esta Certificación originalmente fue aprobada en la reunión extraordinaria celebrada el 7 de febrero de 2023. La composición del Comité Especial se enmendó en la reunión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2023.
Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I
Web: <http://senado.uprrp.edu> • E-mail: senado.rrp@upr.edu

Certificación Núm. 77

Año Académico 2022-2023

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Yo, *Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión extraordinaria a distancia celebrada de forma sincrónica el 7 de febrero de 2023, se acordó:

- Eximir al Subcomité del Comité de Asuntos Académicos de la evaluación de la *Política de Educación a Distancia*. La tarea se le encomienda al **Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras**, creado mediante la Certificación Núm. 76, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaría del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dra. Angélica Varela Llavorina
Rectora Interina



6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970

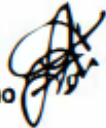
ENMENDADO

23 de enero de 2023

R-2223-25

SEÑORAS RECTORAS Y SEÑORES RECTORES

Dr. Luis A. Ferrao



BORRADOR DEL PLAN ESTRATEGICO 2023-2028 DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Les comparto el borrador del *Plan Estratégico 2023-2028 de la Universidad de Puerto Rico: Una cartografía de acciones creativas e innovadoras* ("el Plan"). Cuento con su acostumbrado apoyo para que, como presidentes de los respectivos senados académicos del sistema universitario, organicen los trabajos de revisión y acopio de retroalimentación al borrador. Confío en que la versión revisada y endosada por nuestra comunidad universitaria entre en vigor el 1 de julio de 2023, lo que es congruente con el inicio del nuevo año fiscal.

Para cumplir con el calendario de trabajo que esto supone, le solicito que:

- Se nombre a un *comité ad hoc* entre los miembros de su Senado Académico y a un representante de la Oficina de Planificación de su recinto o unidad, quienes serán responsables de: (1) hacer acopio de la retroalimentación al borrador del Plan y, (2) redactar un informe dirigido a usted como presidente(a) del Senado Académico.
- Se distribuya el Plan a su Senado Académico y al representante designado de Planificación y les notifique sobre la composición del *comité ad hoc* y el calendario de reunión o reuniones para revisión y acopio de la retroalimentación del Plan.
- Se remita un informe de la retroalimentación al borrador del Plan a mi persona con fecha límite del **viernes, 24 de marzo de 2023**, a los siguientes correos electrónicos: luis.ferrao@upr.edu y director.ejecutivo@upr.edu.

Agradezco el fiel cumplimiento de esta directriz.

Anejo

Otros Anejos



Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 133

Año Académico 2021-2022

Yo, Claribel Cabán Sosa, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**


En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 9 de mayo, y culminada de forma sincrónica el 12 de mayo de 2022, se aprobó por consentimiento unánime la siguiente:

RESOLUCIÓN SOBRE LAS MODALIDADES A DISTANCIA Y EN LÍNEA

- POR CUANTO:** En la Certificación Núm. 49, Año Académico 2015-2016, del Senado Académico, se exponen las normas y guías para la implantación de la política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras, que incluyen el registro apropiado de las metodologías o modalidades pertinentes en sus programas consignados.
- POR CUANTO:** La cantidad de programas con ofrecimientos en línea ha aumentado y aparentemente esa tendencia continuará en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** En la Certificación Núm. 33, Año Académico 2020-2021, de la Junta de Gobierno, Guía para la Creación Uniforme y el Registro de Cursos en la Universidad de Puerto Rico, se define el curso en línea como uno en el que el 100% del total de horas de instrucción es accesible a través de la Internet.
- POR CUANTO:** En la Certificación Núm. 33 de la Junta de Gobierno solo se establece una distinción **cuantitativa** entre la modalidad híbrida (25-75% a distancia) y la modalidad D (75-99% a distancia).
- POR TANTO:** El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en reunión ordinaria a distancia celebrada del 9 al 12 de mayo de 2022, acuerda:
1. Solicitar a la Junta de Gobierno que se clarifique la definición de la modalidad **D** y se considere eliminarla en caso de que se determine redundante o innecesaria.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS


Dr.^a Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Dr.^a Nivia A. Fernández Hernández
Presidenta *Pro Tempore*

Senado Académico
Secretaría





Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 96

Año Académico 2021-2022

Yo, *Claribel Cabán Sosa*, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 18 de febrero, y culminada de forma sincrónica el 24 de febrero de 2022, se acordó por consentimiento unánime:

- Que el Decanato de Asuntos Académicos y la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico aclaren las cuatro (4) modalidades de enseñanza posibles (presencial, híbrido, a distancia y en línea) y sus definiciones.
- Que esta información circule a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administradores) a la brevedad posible.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintidós.


Dr.^a Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Dr.^a Nivia A. Fernández Hernández
Presidenta *Pro Tempore*





Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 46

Año Académico 2021-2022

Yo, Claribel Cabán Sosa, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 18 de octubre, y culminada de forma sincrónica el 21 de octubre de 2021, se acordó:

- Solicitar al Decanato de Asuntos Académicos que inicie una campaña educativa entre el profesorado del Recinto de Río Piedras para que, en vez de colocar artículos en texto completo en las plataformas de educación a distancia (Moodle, Teams), se provea a los estudiantes la ficha bibliográfica de modo que los recuperen directamente en las bases de datos del Sistema de Bibliotecas.
- De esta manera, las estadísticas del uso reflejarán realmente el acceso a las bases de datos, lo que permitirá realizar un análisis certero del uso de las bases de datos y guiará la toma de decisiones presupuestarias relacionadas con la adquisición de estas.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Dr^a. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Prof^a. Leticia M. Fernández Morales
Presidenta Temporera





Senado Académica
Secretaría

Certificación Núm. 20

Año Académico 2020-2021

Yo, *Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión extraordinaria a distancia celebrada de forma sincrónica el 17 de septiembre de 2020, se acordó la siguiente:

Resolución

- Por Cuanto:** El Propuesto Plan Estratégico de Educación a Distancia 2020-2025 no surge de la evaluación de los aciertos y desaciertos de los modelos de educación a distancia y campus virtuales desarrollados y puestos en marcha por la Oficina del Presidente de la UPR durante la década de 1990.
- Por Cuanto:** El Propuesto Plan Estratégico de Educación a Distancia 2020-2025 no presenta su alineamiento con la Certificación Núm. 73, Año 2006-2007, de la Junta de Síndicos, que establece la Política Institucional de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico.
- Por Cuanto:** El Senado Académico aprobó en el año académico 2015-2016, la Certificación Núm. 49 para guiar la educación a distancia en el recinto.
- Por Cuanto:** El Propuesto Plan Estratégico de Educación a Distancia 2020-2025 no reconoce los Planes y Políticas de Educación a Distancia desarrollados y aprobados por los diversos recintos del sistema UPR a partir de la normativa vigente, tal como es el caso del Recinto de Río Piedras y su Certificación Núm. 125, Año 2014-2015, y la Certificación Núm. 49, Año 2015-2016.
- Por Cuanto:** El Propuesto Plan Estratégico de Educación a Distancia 2020-2025 no define ni establece las diferencias entre lo que es un Programa en Línea (*Online Program*) y un Programa de Educación a Distancia (*Distance Learning Education Program*), ni tampoco presenta ni define las categorías utilizadas a través del documento para referirse a esta estrategia de educación.

- Por Cuanto:** El Propuesto Plan Estratégico de Educación a Distancia 2020-2025 no indica cuáles son los recursos de infraestructura tecnológica con los que cuenta el Sistema UPR para la educación a distancia, ni tampoco presenta cómo se evaluará la infraestructura existente y cómo se mejorará para atender los programas de educación a distancia o programas en línea.
- Por Cuanto:** El Propuesto Plan Estratégico de Educación a Distancia 2020-2025 no presenta datos concretos ni las premisas que sustenten su puesta en vigor.
- Por Cuanto:** El Propuesto Plan Estratégico de Educación a Distancia 2020-2025 no indica cuál será la retribución especial a los docentes que impartan la educación a distancia o educación en línea; estructuras y servicios necesarios — como personal de apoyo, diseñadores instruccionales, artistas gráficos y especialistas en multimedia— que permitan llevar a cabo una educación de calidad.
- Por Cuanto:** Se considera importante evaluar y analizar la experiencia adquirida desde la aprobación, por ejemplo, de los programas de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información, y de la Facultad de Derecho.
- Por Cuanto:** El Plan Estratégico de Educación a Distancia 2020-2025 es nuevo para la mayoría de los miembros de este Senado.
- Por Cuanto:** La educación a distancia cambia la modalidad de los cursos, pero no los contenidos de los programas y cursos.
- Por Cuanto:** Los comités de currículo de los departamentos y facultades deben tener a su cargo la creación y evaluación de los programas y cursos a distancia.
- Por Tanto:** El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, en reunión extraordinaria, resuelve:
1. Rechazar la implantación del Plan Estratégico de Educación a Distancia 2020-2025: y
 2. Solicitar a la Presidencia de la UPR que desarrolle un Plan Estratégico de Educación a Distancia

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

2020-2025 que evalúe, recoja y atienda todas las deficiencias señaladas en esta resolución antes de proponer al Sistema UPR un Plan Estratégico de Educación a Distancia y en Línea.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

*Senado Académico
Secretaría*

Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

vvr

Certifico correcto:

Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector





Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 21

Año Académico 2020-2021

Yo, **Claribel Cabán Sosa**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión extraordinaria a distancia celebrada de forma sincrónica el 17 de septiembre de 2020, se acordó lo siguiente:

- Solicitar que se atempere y se enmiende el Propuesto Plan de Educación a Distancia 2020-2025, sometido por la Oficina del Presidente de la UPR, tomando en consideración:
 - las recomendaciones esbozadas en los por cuanto de la Resolución aprobada por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, recogidas en su Certificación Núm. 20, Año Académico 2020-2021;
 - las recomendaciones presentadas sobre este asunto en el Foro de discusión del Senado Académico de esta Reunión Extraordinaria; y
 - el documento generado por el Sub-Comité del Comité de Asuntos Académicos que estudió la propuesta de Educación a Distancia.
- Los documentos citados forman parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

vvr

Certifico correcto:

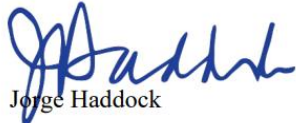
Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector

Anejos



7 de abril de 2020

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Jorge Haddock



ACOMODO O MODIFICACIONES RAZONABLES PARA CURSOS EN LÍNEA

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce la importancia de garantizar el ofrecimiento de las modificaciones razonables y servicios académicos solicitados por estudiantes con impedimento o diversidad funcional, como también de asegurar el fiel cumplimiento de la legislación estatal y federal aplicable a esta población.

A esos fines, el pasado 2 de abril emitimos una comunicación a todos los rectores del sistema universitario. Cada una de las unidades de nuestra institución cuenta con una Oficina de Servicios para Estudiantes con Impedimentos, así como personal y recursos especializados para implementar las disposiciones y legislación que protege los derechos de nuestros estudiantes.

Durante este período de emergencia en el cual nos encontramos ofreciendo las clases a través de métodos asistidos por tecnologías en línea para evitar el contagio de COVID-19, es esencial que todos los recintos y unidades aseguren el cabal cumplimiento de las modificaciones o acomodos razonables, según lo establece la legislación estatal y federal, así como la reglamentación institucional.

Reconocemos que la adaptación de los cursos presenciales mediante herramientas tecnológicas puede presentar retos. Además, pudieran surgir nuevas solicitudes de acomodo razonable bajo esta modalidad de enseñanza. Las Oficinas de Servicios a Estudiantes con Impedimentos de la UPR están disponibles para brindar consultas y ofrecer los servicios a través del correo electrónico institucional u otros mecanismos.

Información de contacto de los coordinadores/directores de las Oficinas de Servicios para Estudiantes con Impedimentos en el sistema universitario:

Administración Central
Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-117
(787) 250-0000
Fax (787) 250-6120

UPR Aguadilla	osei.aguadilla@upr.edu	Dra. Migdalia González Guerra
UPR Arecibo	osei.arecibo@upr.edu	Dra. Blanca L. Torres Macia
UPR Bayamón	osei.bayamon@upr.edu	Lcda. Milka Ocasio Ríos

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Página 2

7 de abril de 2020

UPR Carolina	osei.carolina@upr.edu	Sra. Alexy M. Ramírez Márquez
UPR Cayey	osei.cayey@upr.edu	Dra. Ruth Mercado Cruz
UPR Humacao	osei.uprh@upr.edu	Sra. Flor I. Figueroa Rosa
UPR Mayagüez	oseirum@uprm.edu	Dra. María E. Almodóvar Almodóvar
UPR Ponce	osei.ponce@upr.edu	Lcda. Mariel Nazario Jiménez
UPR Río Piedras	oapi.rrp@upr.edu	Profa. Solimar Pérez Torres
UPR Utuado	osei.utuado@upr.edu	Prof. Juan Rivera Ortiz
RCM	osei.rcm@upr.edu	Dra. Maribel Pérez Mercado

Mi agradecimiento a los coordinadores/directores en las unidades, quienes han preparado unas guías y recomendaciones para trabajar con este asunto tan importante y brindarles el apoyo que requieran.

ANEJO – R-1920-41

El Presidente
de la
Universidad de
Puerto Rico

GUÍAS PARA GARANTIZAR ACOMODO O MODIFICACIONES RAZONABLES PARA CURSOS EN LÍNEA



Oficinas de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI)

Recomendaciones y/o notificaciones para transición a cursos asistidos por tecnología

Los acomodos o modificaciones a los cursos para estudiantes con impedimentos o diversidad funcional está regulado por la siguiente legislación estatal y federal: *Americans with Disabilities Act of 1990* (Ley ADA); Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973; *Communications and Video Accessibility Act of 2010*; Ley Núm. 51-1996, mejor conocida como Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos; Ley Núm. 44 de 2 de Julio de 1985, según enmendada, mejor conocida como Ley para Prohibir el Discrimen Contra las Personas con Impedimentos Físicos, Mentales o Sensoriales; Ley Núm. 238-2004, mejor conocida como la Ley de la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos; Ley Núm. 250-2012, mejor conocida como Ley de Admisión Extendida, Acomodo Razonable y Retención para Estudiantes con Impedimentos o Diversidad Funcional en Transición desde la Escuela Secundaria a Grados Postsecundarios, según enmendada; Ley Núm. 229-2003, mejor conocida como Ley para Garantizar el Acceso de Información a las Personas con Impedimentos. Además, cumplir con las Políticas Institucionales como: Certificación Núm. 58 (2004-2005) de la entonces Junta de Síndicos, Política contra la discriminación de la Universidad de Puerto Rico; Certificación Núm. 112 (2014-2015) de la Junta de Gobierno, según enmendada, Guía para la Creación, Codificación Uniforme y el Registro de Cursos en la Universidad de Puerto Rico; Certificación Núm. 133 (2015-2016) de la Junta de Gobierno de la UPR, Política de Modificaciones Razonables para Estudiantes con Impedimentos UPR.

Algunas recomendaciones para que el proceso de transición sea más efectivo incluyen:

1. La comunicación entre los estudiantes con diversidad funcional y la facultad es importante. Se recomienda que la facultad verifique los estudiantes que tienen matriculados en sus cursos con modificaciones razonables certificadas a través de la carta que emite la OSEI. La carta de modificaciones razonables de este semestre o cuatrimestre fue distribuida en la plataforma de *Next* (portal.edu), enviada vía correo electrónico o entregada personalmente por el estudiante dependiendo los protocolos de cada unidad. Cada profesor discutirá con el estudiante sus necesidades para el curso en línea. Si un estudiante le informa al profesor que es participante de los servicios de acomodo razonable, pero no tiene evidencia de la carta, el profesor deberá referir al estudiante a la OSEI de su unidad o recinto para gestionar la misma.
2. Aquellos estudiantes que requieran acomodo o modificación razonable, como un nuevo participante debido al cambio a cursos asistidos por tecnologías u otra condición, durante el manejo de la emergencia, deberán contactar al personal de la OSEI de sus respectivas unidades o recintos a través del correo electrónico institucional. Luego del contacto inicial, el estudiante deberá completar la solicitud, entrevista y enviar la evidencia médica que certifique su condición, limitaciones funcionales y que incluya las recomendaciones de acomodo/modificación razonable

Administración Central
Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-117
(787) 250-0000
Fax (787) 250-6120

para el ambiente académico. El documento de evidencia médica pueden solicitarlo a través del director y/o coordinador de la OSEI de su unidad o recinto. La documentación será evaluada para determinar la elegibilidad a los servicios de acomodo o modificación razonable. De ser elegible el director/coordinador de OSEI enviará la asignación de servicios a través del portal o correo electrónico.

3. Si al momento, algún estudiante no ha renovado su acomodo o modificación razonable, puede realizar el trámite comunicándose a la OSEI o con el director/coordinador de su unidad o recinto para que este pueda orientarlo sobre el procedimiento de solicitud.
4. Si algún estudiante con diversidad funcional tiene una queja sobre el cumplimiento de sus acomodos o modificaciones razonables, puede comunicarse con la OSEI a través del correo electrónico. La queja se atenderá siguiendo el protocolo establecido en la Certificación Núm. 133 (2015-2016) de la Junta de Gobierno. Aquellas situaciones donde la OSEI no pueda resolver la queja, se referirá al estudiante con diversidad funcional a la Oficina de la Procuraduría Estudiantil para una resolución informal. Además, el estudiante tiene el derecho de presentar su queja ante la Oficina del Asesor Legal de su recinto y/o la Defensoría de las Personas con Impedimentos (DPI).
5. Elementos a considerar en la educación en línea:
 - a. **Tiempo Adicional:** Al administrar exámenes, pruebas cortas o tareas en las plataformas en línea como *Moodle, Blackboard o Google Classroom*, entre otras, se debe coordinar el tiempo adicional para los estudiantes con diversidad funcional realizando el ajuste en el sistema. Los estudiantes que tienen condiciones sensoriales podrían necesitar acuerdos adicionales, ya que requieren del Servicio de Anotador-Lector, Intérprete de Lenguaje de Señas, equipo de Asistencia Tecnológica, y algunos de estos servicios no estarán disponibles en los cursos en línea. Debido a esto, cumplir con los límites de tiempo representa un reto adicional para esta población. El profesor se asegurará de viabilizar el acomodo o modificación razonable de tiempo adicional y/o exámenes fragmentados para aquellos estudiantes que lo requieran.
 - b. **Vídeo:** Es importante que se incluyan los subtítulos o “*closed caption*” en los vídeos para que los estudiantes que tienen alguna condición auditiva (sordos) puedan tener acceso a la información. Para los vídeos que no cuenten con subtítulos, se deberá proveer una transcripción del contenido e incorporarlo al momento de subirlo a la plataforma.
 - c. **Documentos Accesibles:** La información escrita debe ser distribuida en formatos accesibles que puedan ser reconocidos por un lector de pantalla. Además, debe ser enviada en el formato original en el que fue generado, entiéndase *Microsoft Word, Power Point*, entre otros, o en *Adobe Pdf* asegurándose que en el momento de grabar el documento el mismo esté configurado para que sea accesible (*best for electronic distribution and accessibility*).

No se debe utilizar formatos de foto o imagen para subir o enviar material textual. Por ejemplo, un documento escaneado en PDF, puede ser solo una imagen y no ser reconocido por un lector de pantalla. En el caso de escanear un documento, debe asegurarse que su escáner o impresora multiusos tiene la opción de OCR/ROC (Optical Character Recognition/Reconocimiento Óptico de Caracteres). Toda imagen debe tener una descripción de su contenido (Edit Alt Text). Use los encabezados correctamente, estos permiten una mejor navegación de los lectores de pantalla. Utilice un tamaño de letra grande que permita a todos los usuarios una mejor visibilidad del material del curso. Evite utilizar colores rojos o verdes en sus documentos/presentaciones, les permitirá a los estudiantes con condición de daltonismo una mejor comprensión del material. En su lugar, se recomienda utilizar contraste blanco de fondo y texto negro para todo lo que sea texto. Si se desea llamar la atención de las palabras importantes puede usar negrillas (*bold*) y/o itálicas.

- d. **Repetición de Instrucciones:** Para implementar la repetición de instrucciones, puede enviar las rúbricas o instrucciones discutidas en la clase al correo electrónico institucional. El proveer la información escrita, le permite al estudiante aclarar las instrucciones específicas de una tarea o actividad. El estudiante con diversidad funcional comunicará sus necesidades a sus profesores para clarificar sus dudas.
- e. **Anotadores/Lectores:** Se explorará de forma individualizada con cada clase y estudiante, la forma de ofrecer este servicio o alternativas razonables. Los anotadores estarán certificados por la OSEI, para que el personal docente lo pueda añadir al curso.
- f. **Otros:** De surgir duda o pregunta con estos u otros acomodos o modificaciones razonables, el profesor o el estudiante deberá comunicarse con el personal de la OSEI a través del correo electrónico.

Se le exhorta al personal docente a fortalecer la sensibilidad y flexibilidad con el estudiantado con y sin diversidad funcional, ante la situación que nos presenta el COVID-19. En estos momentos el estudiantado de la UPR puede desarrollar síntomas que afecten su desempeño académico independientemente cumplan o no con los requisitos para recibir los servicios de OSEI o tengan un diagnóstico oficial. De igual forma, puede que la sintomatología del estudiantado participante de la OSEI presente exacerbaciones que impacten su labor estudiantil, además de las dificultades en el acceso a la tecnología que pueden estar presentes en el estudiantado de la UPR. Recabamos su empatía, comprensión y colaboración con la comunidad estudiantil con y sin impedimentos o diversidad funcional.

Para información específica de cómo desarrollar **materiales inclusivos curriculares** pueden acceder a los siguientes enlaces:

Anejo R-1920-41

Guías para Garantizar Acomodo o Modificaciones Razonables para Cursos en Línea

Página 4 de 4

2 de abril de 2020

20 Tips for Teaching an Accessible Online Course | DO-IT. (2020). *Washington.edu*. Recuperado de <https://www.washington.edu/doit/20-tips-teaching-accessible-online-course>
E-learn Magazine issue 13: Accessibility in eLearning. (2016). Recuperado de https://issuu.com/theelearner/docs/e-learn_13_ingles_baja-pantalla
Designing an Accessible Online Course - Explore Access. (2020). *Explore Access*. Recuperado de <https://exploreaccess.org/accessible-online-course>

Documentos electrónicos accesibles. (2020). *Universidad de Alicante*. Recuperado de <https://web.ua.es/es/accesibilidad/documentos-electronicos-accesibles.html>
Haga que los documentos en Word sean accesibles para personas con discapacidades. (2020). *Microsoft*. Recuperado de <https://support.office.com/es-es/article/haga-que-los-documentos-de-word-sean-accesibles-para-personas-con-discapacidades-d9bf3683-87ac-47ea-b91a-78dcacb3c66d?ui=es-ES&rs=es-ES&ad=ES>

Para información sobre creación de **vídeos accesibles**:

Guía de contenido digital accesible: Video. (2013). *Universidad de Barcelona*. Recuperado de http://www.videoaccessible.udl.cat/guies/GuiaVideoAccessible_Sencera_cast.pdf

Información de contacto de los coordinadores/directores de las Oficinas de OSEI a nivel sistémico:

UPR Aguadilla	osei.aguadilla@upr.edu	Dra. Migdalia González Guerra
UPR Arecibo	osei.arecibo@upr.edu	Dra. Blanca L. Torres Macía
UPR Bayamón	osei.bayamon@upr.edu	Lcda. Milka Ocasio Ríos
UPR Carolina	osei.carolina@upr.edu	Sra. Alexy M. Ramírez Márquez
UPR Cayey	osei.cayey@upr.edu	Dra. Ruth Mercado Cruz
UPR Humacao	osei.uprh@upr.edu	Sra. Flor I. Figueroa Rosa
UPR Mayagüez	oseirum@uprm.edu	Dra. María E. Almodóvar Almodóvar
UPR Ponce	osei.ponce@upr.edu	Lcda. Mariel Nazario Jiménez
UPR Río Piedras	oapi.rrp@upr.edu	Profª. Solimar Pérez Torres
UPR Utuado	osei.utuado@upr.edu	Prof. Juan Rivera Ortiz
RCM	osei.rcm@upr.edu	Dra. Maribel Pérez Mercado

©Documento adaptado de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y editado por el Comité OSEI Sistémico.



12 de junio de 2020

RE: Recomendaciones sobre Acomodos Razonables - Educación en Línea

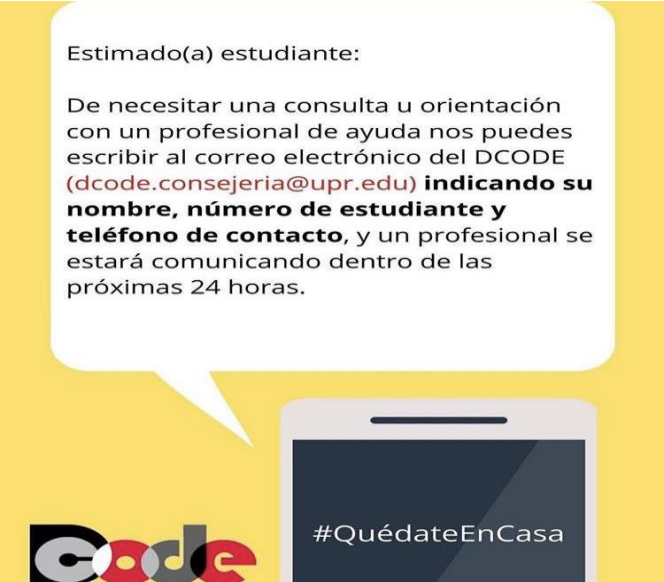
Estimado profesor/a:

A continuación, podrá encontrar una tabla en donde se incluyen los acomodados razonables otorgados durante la educación en línea. Esperamos que esta información sea de ayuda en el proceso de enseñanza y otorgación de acomodados razonables. De tener alguna duda sobre la información presentada en este documento, siéntase en la total confianza en contactarnos por una de las siguientes vías: oapi.rrp@upr.edu, yeraldine.valerio@upr.edu, y solimar.perez1@upr.edu.

Tabla de Acomodos Razonables y sus respectivas recomendaciones

Acomodo Razonable	Recomendaciones
Tomar conocimiento que debido a la condición que presenta el/la estudiante, se podría afectar su	Los acomodados razonables identificados en esta línea tienen el propósito de dejarle saber al profesor/a

Acomodo Razonable	Recomendaciones
<p>capacidad para mantener la atención, para concentrarse en una tarea o examen y para memorizar información.</p> <p>Establecer con el/la estudiante una comunicación adecuada a su nivel de comprensión, dar instrucciones claras y precisas.</p> <p>Repetir las instrucciones de ser necesario ya que por su condición requiere de tiempo adicional para organizar sus ideas.</p> <p>En ocasiones su rendimiento académico puede limitarse por exacerbaciones de su condición.</p> <p>La condición se podría exacerbar bajo momentos de tensión o estrés.</p> <p>En la medida de lo posible, se recomienda realizar reuniones periódicas con los/las profesores/as con el propósito de propiciar un buen aprovechamiento académico por parte del/la estudiante.</p> <p>Informar horas de oficina y/o brindar información sobre tutorías ofrecidas del curso para propiciar el aprovechamiento académico del/de la estudiante.</p> <p>Promueva un ambiente emocional agradable. Reconozca los esfuerzos de la/del estudiante, esto</p>	<p>que es posible que el/la estudiante necesite recibir alguna explicación o instrucción de modo individualizado. Lo importante es que el profesorado pueda establecer una dinámica con el/la estudiante en donde se sienta cómodo/a en comunicarse (durante clase o por correo electrónico) para aclarar dudas del material dado, o de algún trabajo asignado. La responsabilidad no recae totalmente en el profesorado, el estudiante también debe tener iniciativa para dejarle saber al profesor que tiene alguna dificultad en comprender el material. De manera que en conjunto puedan identificar alguna estrategia que ayude a que el estudiante obtenga la clarificación.</p> <p>Esto se logra detallando al inicio de clase sobre horas de oficinas para comunicarse y coordinar reunión, con el fin de discutir desempeño en exámenes y/o trabajos escritos. De igual forma, durante la discusión en clase, realizar preguntas dirigidas al grupo en general para corroborar la comprensión del material. Como conocemos, no todos los estudiantes se sienten cómodos realizando preguntas en grupo. Por lo tanto, en estos casos cuenten con otras alternativas para consultar, en caso de ser necesario. Durante la educación en línea, la coordinación de reuniones virtuales en horas de oficina o la creación de un chat pueden ser recursos</p>

Acomodo Razonable	Recomendaciones
<p>ayudará a mejorar su autoconfianza y desempeño académico.</p>	<p>efectivos para cubrir los acomodados indicados en la columna izquierda.</p> <p>En caso de que un estudiante le indique que está confrontando dificultad para manejar el estrés, usted lo puede referir a nuestra oficina, escribiendo a oapi.rrp@upr.edu o al Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE). A continuación se les incluye la información de contacto de DCODE:</p>  <p>The graphic features a yellow background. At the top, a white speech bubble contains the text: 'Estimado(a) estudiante: De necesitar una consulta u orientación con un profesional de ayuda nos puedes escribir al correo electrónico del DCODE (dcode.consejeria@upr.edu) indicando su nombre, número de estudiante y teléfono de contacto, y un profesional se estará comunicando dentro de las próximas 24 horas.' Below the speech bubble is a smartphone icon with the hashtag '#QuédateEnCasa' on its screen. At the bottom left of the graphic is the 'code' logo, where 'c' is black, 'o' is white, 'd' is red, and 'e' is black.</p>

Acomodo Razonable	Recomendaciones
<p>Proveer instrucciones escritas, detalladas en los exámenes y tareas asignadas.</p> <p>Proveer con anticipación información sobre las lecturas, las tareas asignadas y las fechas de los exámenes.</p>	<p>Se recomienda que en los prontuarios se incluya una descripción detallada de los trabajos a ser asignados, de las lecturas y fechas importantes. A su vez, de haber algún cambio dentro de los requisitos evaluativos, informar de manera verbal y escrita. Esto con el propósito de que los estudiantes puedan utilizar el documento como guía para realizar las tareas y organizarse para cumplir con las fechas estipuladas.</p> <p>En caso de los exámenes, incluir instrucciones precisas y claras, de manera que el/la estudiante tenga seguridad de lo que se le está solicitando.</p>
<p>Medio tiempo adicional para contestar exámenes requeridos por el curso de solicitarlo y requerir el/la estudiante. A su vez, otorgar tiempo adicional razonable para entregar trabajos, proyectos especiales y/o asignaciones cuando debido a la condición sea requerido. El tiempo adicional para entregar trabajos deberá ser coordinado entre el/la estudiante y profesor/a.</p> <p>Doble tiempo adicional para contestar exámenes requeridos por el curso de solicitarlo y requerir el/la estudiante. A su vez, otorgar tiempo adicional razonable para entregar trabajos, proyectos especiales y/o asignaciones cuando debido a la</p>	<p>Otorgar medio tiempo adicional a todo estudiante que presente este acomodo en su carta, si así lo solicita. Esto significa que si la duración del examen para el grupo es 1 hora y 30 minutos, el/la estudiante con este acomodo puede tener 45 minutos adicionales para completar el examen. Es decir, tendría 2 horas y 15 minutos. En caso de que el estudiante tenga recomendado doble tiempo adicional, si un examen se coordina para el grupo para hacerlo en 2 horas, el/la estudiante con este acomodo le corresponde 4 horas.</p> <p>Por otro lado, se recomienda el tiempo adicional razonable para entregar trabajos escritos o proyectos, si el/la estudiante presenta una</p>

Acomodo Razonable	Recomendaciones
<p>condición sea requerido. El tiempo adicional para entregar trabajos deberá ser coordinado entre el/la estudiante y profesor/a.</p>	<p>situación médica que le imposibilita entregar el trabajo en la fecha asignada. De esto ocurrir, el estudiante debe comunicarse con el/la profesor/a y/o directamente con OSEI para establecer acuerdos razonables. Es posible que el tiempo adicional que el estudiante necesite sea de una horas o días. Relacionado a este tema, se sugiere que corrobore el artículo escrito en el Boletín El Inclusivo, publicado por nuestra oficina, titulado como <i>'El Acomodo Razonable de Tiempo Adicional para entregar trabajos'</i>.</p> <p>Puede acceder al mismo, en el siguiente enlace: http://estudiantes.uprrp.edu/wp-content/uploads/2019/12/El-Inclusivo-Edici%C3%B3n-II-OSEI-final-11-de-diciembre.pdf</p> <p>Puede acceder al tutorial de cómo configurar tiempo adicional para pruebas en Moodle de la Unidad de Educación a Distancia a través del siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=BzXJw_wvieI&feature=youtu.be</p>
<p>Medio tiempo adicional para completar las tareas en clases.</p>	<p>Si durante clase se realiza alguna dinámica evaluativa, como por ejemplo, realizar una reflexión en clase sobre el tema discutido en clase, es posible que el/la estudiante necesite tiempo adicional para</p>

Acomodo Razonable	Recomendaciones
	completarlo. Si la reflexión debe realizarse en 15 minutos , el tiempo adicional comprende de 7.5 minutos . El total sería 22.5 minutos .
<p>De requerir el/la estudiante administrarse una terapia respiratoria durante examen, prueba corta y/o tarea, otorgar tiempo adicional razonable con el fin de compensar el tiempo utilizado para atender su condición.</p> <p>Tiempo adicional razonable para contestar exámenes, con el fin de compensar por el tiempo utilizado para atender su condición cuando esta se manifiesta.</p>	<p>Estos acomodos tienen el propósito de asegurar que el/la estudiante tenga el tiempo otorgado para realizar el examen. Dependiendo de cómo la condición afecta al estudiante, es responsabilidad de este/a de comunicarse con el profesor/a para dejarle saber si necesita tiempo durante la administración del examen para el manejo de su condición. Esto significa lo siguiente: si el/la estudiante necesita 5-10 minutos para tomar una merienda, terapia, y/o medicamentos calendarizados durante un examen, entonces dicho tiempo debe ser añadido. Esto también aplica en los estudiantes que no pueden estar sentados por un tiempo prolongado, requiriendo tomar descanso para pararse y caminar.</p>
<p>Permitir la grabación en audio de la clase para propósitos académicos, de solicitarlo el/la estudiante.</p>	<p>Se recomienda el uso de grabadora (audio) con el propósito de garantizar que el estudiante pueda obtener toda la información discutida en clase. Esto debido a que presenta limitaciones que podrían interferir en el proceso de toma de anotaciones. Los estudiantes no pueden compartir las grabaciones con otros compañeros o con terceras personas.</p>

Acomodo Razonable	Recomendaciones
<p>Considerar previo acuerdo con el/la estudiante la posibilidad de ofrecer en formato oral los exámenes en las materias que le requieran mayor esfuerzo, de requerir y solicitar el/la estudiante.</p>	<p>Existen diversas maneras de aprender como también de demostrarlo. Si el/la estudiante entiende que la vía más efectiva es realizar el formato de forma oral, se debe realizar los arreglos en conjunto para coordinar el examen en este formato. Esto también depende si el administrar el examen en el formato oral no altera lo que se quiere medir.</p> <p>(Previamente, de modo presencial, se ha utilizado la Unidad de Servicios Bibliotecarios para Personas con Impedimentos para la administración del examen en formato oral. Esto consiste en el uso de un programador especializado como Dragon Naturally Speaking. Este programa reconoce la voz del estudiante y registra en un documento (Word) cada palabra e instrucción que éste/a pronuncie (por ejemplo: colocar acentuación como puntos, acentos y/o comas).</p>
<p>En la medida de lo posible, permitirle al/a la estudiante realizar los exámenes en el idioma inglés, toda vez que es su idioma principal y el enfrentarse a exámenes con preguntas en español exacerba su condición debido al "stress" que le impone.</p>	<p>Hay estudiantes que su primer idioma es el inglés o que tienen mayor dominio. Este acomodo debe ser otorgado si no altera el proceso evaluativo del curso. Por ejemplo, un curso de Español en donde se evalúa la construcción de oraciones, sintaxis, gramática y ortografía en dicho idioma. En este caso el estudiante no podría solicitar este acomodo. En cambio, si fuese un trabajo escrito o examen en donde se está buscando corroborar pensamiento</p>

Acomodo Razonable	Recomendaciones
	crítico o aprendizaje, podría aplicar este acomodo. Es importante que el/la estudiante le notifique si requiere o no hacer uso de este acomodo.
<p>En la medida de lo posible evaluar al/a la estudiante a través de exámenes y/o trabajos escritos. Ejemplo: no informes o presentaciones orales.</p> <p>En la medida de lo posible, evitar situaciones o dinámicas que puedan poner nervioso y ansioso al/a la estudiante. Ejemplo: participar en discusiones en clase, presentaciones orales.</p>	<p>Este acomodo se recomienda cuando las limitaciones funcionales que podría presentar un estudiante al realizar un informe oral interfieren significativamente en la ejecutoria de dicha tarea. El/La estudiante debe comunicarse con su profesor/a si entiende que su desempeño podría verse afectado/a.</p>
<p>En la medida de lo posible ofrecer copia del material discutido en clase (ejemplo: Lecturas, Power Point, Word, entre otros).</p> <p>En la medida de lo posible ofrecer copia del material discutido en clase (ejemplo: Lecturas, Power Point, Word, entre otros), y anticipar fechas de trabajos para entregar.</p>	<p>Esto facilita que el/la estudiante pueda establecer un plan de estudio que le permita cumplir con los requisitos de cada curso. Los estudiantes con diversidad funcional, a diferencia a sus pares sin impedimentos, deben sobrellevar unas limitaciones e identificar estrategias que les permita cumplir con los requisitos del curso y tener un buen desempeño académico.</p>
<p>En la medida de lo posible, de ser el examen muy extenso, favor dividir el mismo en dos partes para</p>	<p>El propósito de estos acomodos es limitar la manifestación de los retos que un/a estudiante con diversidad funcional podría presentar durante el</p>

Acomodo Razonable	Recomendaciones
<p>minimizar síntomas de su condición, de solicitarlo y requerir el/la estudiante.</p> <p>En la medida de lo posible, dividir los exámenes o tareas prolongadas requeridas por el curso, de solicitarlo y requerir el/la estudiante.</p> <p>Permitir periodos de aproximadamente cinco (5) minutos de descanso durante tareas prolongadas de solicitar o requerir el/la estudiante.</p>	<p>proceso evaluativo. Esta acción le permitiría mostrar en igualdad de condiciones sus capacidades. Como se especifica en el acomodo, el/la estudiante debe comunicarse previamente con el/la profesor, para coordinar fecha y horario.</p> <p>En el caso de otorgar un tiempo de descanso durante la clase o tarea, de ser muy extensa, permite que el estudiante pueda mejorar la capacidad cognitiva (atención, concentración, memoria) y ser más productivo en clase.</p>
<p>Permitir la asistencia de un/a anotador/a, asistente o intérprete de señas en el salón de solicitarlo y requerir el/la estudiante.</p>	<p>Debido a la necesidad identificada en el/la estudiante se hace recomendación de este acomodo. El propósito de este acomodo es garantizar que el/la estudiante pueda tener todo el material dado en clase como también demostrar lo aprendido. Por ejemplo: estudiante ciego/a requiere que le lean las premisas del examen y que escriban la respuesta que éste/a debe brindar en la hoja de contestación.</p> <p>En caso de un estudiante sordo que requiera intérprete de lenguaje de señas también estará acompañado por un anotador/a. Esto debido a que la atención total del estudiante estará en la interpretación de la información que se está brindando en clase por profesor/a o compañeros.</p>

Acomodo Razonable	Recomendaciones
<p>En ocasiones el/la estudiante podría ausentarse y/o llegar tarde por exacerbaciones de su condición o por asistir a tratamientos médicos. Éste/a será responsable de notificar al profesor/a y de reponer el material discutido durante su ausencia. Las ausencias no deben exceder el máximo permitido.</p> <p>Conceder reposiciones de exámenes o trabajos relacionados con el curso cuando el/la estudiante se ausente por razones justificadas (relacionadas con su condición). De requerirse, el/la estudiante deberá presentar evidencia médica que justifique la reposición de exámenes o trabajos.</p>	<p>Los/las estudiantes que tienen recomendados estos acomodos razonables presentan condiciones que podrían tener exacerbación de sintomatología. Esto a su vez podría limitar sustancialmente las actividades diarias que lleve a cabo este/a, como, por ejemplo, los estudios universitarios. Es importante que el/la estudiante se comunice con el/la profesor/a y con OSEI cuando esto esté sucediendo. De manera que se pueda evaluar la situación y tomar la decisión más apropiada para garantizar el bienestar del/de la estudiante, y esencia del curso.</p> <p>Para salvaguardar la confidencialidad del/de la estudiante, la evidencia médica (excusa) debe ser manejado por OSEI.</p>
<p>Debido a su condición, permitir que el/la estudiante pueda utilizar los servicios sanitarios durante la clase e incluso durante exámenes, de solicitarlo y requerir el/la estudiante.</p> <p>Tomar conocimiento que, debido a la condición que presenta el/la estudiante, se deberá permitir recesos para que pueda utilizar los servicios sanitarios, y administrar medicamentos, en caso de ser necesario.</p>	<p>Los estudiantes que tienen este acomodo otorgado podrían presentar la necesidad de interrumpir las tareas que esté realizando en el momento (atender la clase, examen, prueba corta o tarea) de manera inmediata. De esto ocurrir, el estudiante debe comunicarse con el/la profesor para dejarle saber, con el fin de contrarrestar los efectos de haberse perdido material discutido o no completar algún proceso evaluativo.</p>

Acomodo Razonable	Recomendaciones
<p>Proveer el material del curso en letra agrandada y con un mayor contraste para facilitar la lectura (Ejemplo: Libros, lecturas u otros).</p> <p>Proveer el material escrito en letra agrandada. Ejemplo: Letra en tamaño 16.</p> <p>Al momento de proveer material escrito, la percepción de colores es en blanco y negro. Se sugiere el uso de símbolos previamente acordados con el/la estudiante, para corregir, enfatizar o resaltar lo que se pretende enseñar o demostrar en los exámenes, trabajos escritos y cualquier otro material didáctico a ser utilizado. (Se recomienda revisar las presentaciones de las clases para asegurarse que no contengan colores de difícil distinción como lo son: el rojo, azul o verde).</p>	<p>Entre los estudiantes con diversidad funcional, algunos presentan baja visión. Esto implica que tienen una residual visual bajo. Por lo tanto, se hace las recomendaciones de agrandar el material dado y que las presentaciones que se utilicen en clase tengan colores que faciliten la percepción visual de la información. En caso de compartir material escrito con los estudiantes, que los mismos puedan ser modificados por el estudiante para agrandar el tamaño de letra o aproximarlos sin que se distorsione la información o imagen.</p> <p>Para referencia de accesibilidad, ver el OSEI Kit y la presentación del taller de Aspectos Básicos de Diseño Universal y Prácticas de Acomodo Razonable en la Educación en Línea. También puede acceder a los tutoriales de la Unidad de Educación a Distancia de la DECEP. Como, por ejemplo, el tutorial de cómo añadir texto alternativo a los documentos en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=8O9Jtkul1hM&feature=youtu.be</p>
<p>Tomar conocimiento que los medicamentos que ingiere el/la estudiante para su condición causan somnolencia.</p>	<p>En caso de que un estudiante presente este acomodo, el profesor/a debe tener en cuenta que es posible que éste/a necesite seguimiento para corroborar que esté comprendiendo el material dado en clase. Es posible que, ante el efecto del uso de</p>

Acomodo Razonable	Recomendaciones
	<p>medicamentos, la capacidad cognitiva del/de la estudiante esté limitada, por lo cual el profesor/a puede realizar preguntas de modo general al grupo para corroborar entendimiento y/o exhortar a estos que se comuniquen para aclarar dudas. De igual forma, el profesor/a puede realizar comunicación de modo individual por correo electrónico con el/la estudiante, en caso de observar que está presentando dificultades en el curso.</p>